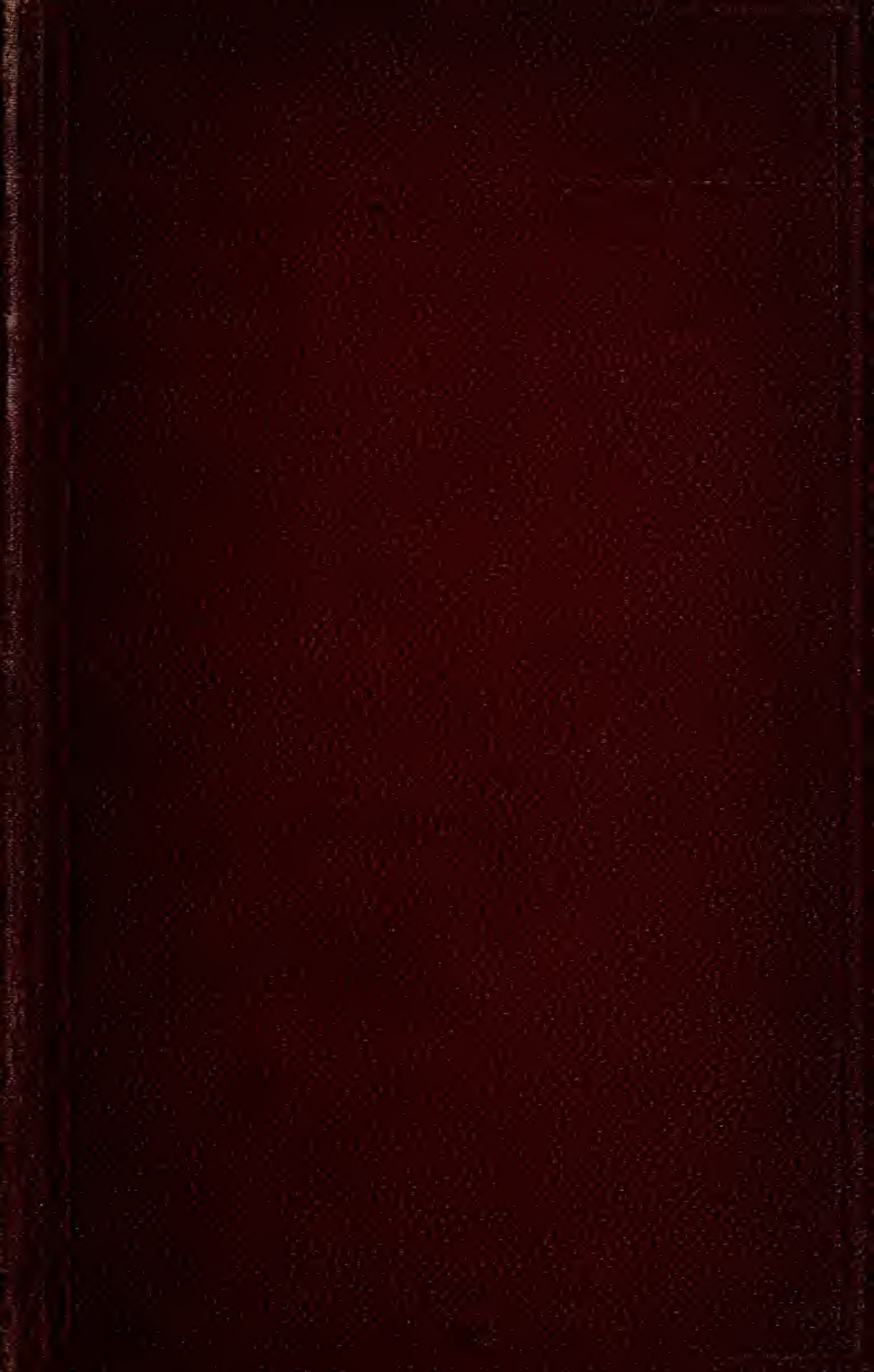
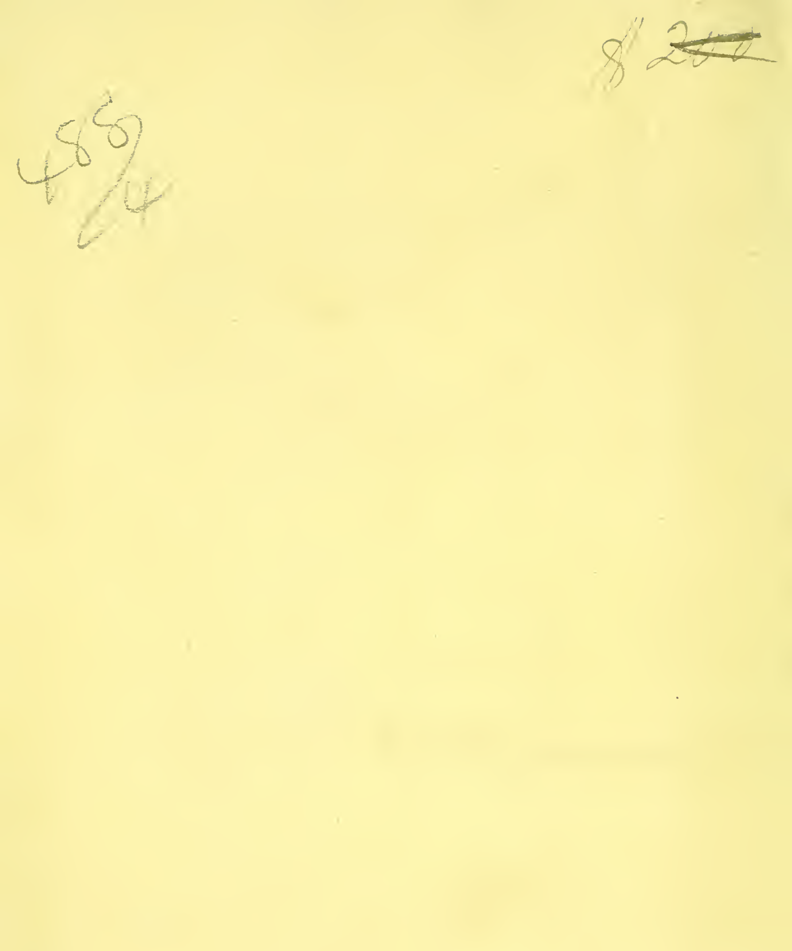




Sarmiento

(Spanish)





H W Smit N

A. Lincoln

VIDA

DE

ABRAN LINCOLN,

DÉCIMO SESTO PRESIDENTE

DE LOS

ESTADOS UNIDOS.

PRECEDIDA DE UNA INTRODUCCION POR

D. F. SARMIENTO.

SEGUNDA EDICION, CORREJIDA Y AUMENTADA.

"With malice toward none, with charity for all; with firmness in the right, as God gives us to see the right, let us strive on to finish the work."—LINCOLN.

NUEVA YORK:
D. APPLETON Y CA., LIBREROS-EDITORES.
549 Y 551 BROADWAY.
1873.

ÍNDICE DE LAS MATERIAS.

INTRODUCCION.

CAPITULO I.

CAPITULO II.

CAPITULO III.

CAPITULO IV.

CAPITULO V.

CAPITULO VI.

CAPITULO VII.

CAPITULO VIII.

CAPITULO IX.

CAPITULO X.

CAPITULO XI.

CAPITULO XII.

CAPITULO XIII.

CAPITULO XIV.

CAPITULO XV.

CAPITULO XVI.

CAPITULO XVII.

CAPITULO XVIII.

CAPITULO XIX.

CAPITULO XX.

CAPITULO XXI.

CAPITULO XXII.

CAPITULO XXIII.

CAPITULO XXIV.

CAPITULO XXV.

CAPITULO XXVI.

CAPITULO XXVII.

CAPITULO XXVIII.

INTRODUCCION

A LA

VIDA DE ABRAN LINCOLN.

I.

Mas bien que ejecutado, hemos dirijido el trabajo de adaptar a la lengua que se habla en la América del Sud, una Vida del Presidente Lincoln, entresacada de las varias que corren impresas, y estractando de ellas, por redundantes, documentos oficiales dados *in extenso*, y añadiendo detalles o esplicaciones, necesarias a la distancia del teatro de los sucesos, para la recta inteligencia de los hechos. En verdad que nadie puede con propiedad llamarse autor de la biografía de hombres que han llegado por entre las ajitaciones de la vida pública a puestos tan encumbrados como Lincoln. Son estos personajes como aquellos lienzos transparentes, con letreros lejibles desde la distancia, merced a su propia luz interna. Nacido Lincoln a la sombra de los bosques, su vida privada, desde que llega a la edad viril, compónese para el público de discursos en los meetings populares; y su vida pública de oraciones parlamentarias, que

mas tarde se fijan en decretos, mensajes y proclamaciones. Su muerte misma es el último acto de vida tan consagrada a la cosa pública.

Una bala criminal, dirijida por las pasiones políticas, lo alcanza, en medio de las felicitaciones del triunfo, y le acuerda los honores del martirio. El Comandante Jeneral de los Ejércitos y Marina de los Estados Unidos, es el último soldado que muere en aquella guerra colosal.

Esta su historia ha debido ir quedando como estereotipada en las hojas diarias de la prensa, o en los rejistros oficiales de documentos públicos. Ni correjir es dado tales pruebas, limitándose, el que quiera darles cuerpo y forma, a compajinarlas por el órden de fechas, cuando la Providencia ha puesto el *finis coronat opus* a este libro escrito dia a dia en cincuenta y seis años de vida.

Asi es que conservando el tono simple y sin pretension literaria de las diversas biografías, al hablar de personaje tan sencillo en lenguaje y maneras, esta compilacion ha procurado evitar el juicio que sobre una de las biografías publicadas en Francia hace un escritor norteamericano. "En la apariencia esterior, dice de este libro, nada hai que lo distinga de las memorias que por millares publica la prensa francesa; pero al abrirlo y leerlo, ¡cuánta estrañeza no debe causar al espíritu de un americano, el encontrarse con esta vida de nuestro tan sencillo Presidente! A veces aquel sentimiento llega a ser tan pronunciado, que uno duda de la identidad de Abran Lincoln con el héroe del vivaz autor frances.

Y no viene esto de alguna palpable inexactitud de los hechos que se refieren a la vida del Presidente Lincoln, o de deducciones u opiniones erradas sobre su carácter, sino simplemente del peculiar color y sabor que da a la historia el *folletinista* parisiense, que no puede dejar de ser espiritual, aun cuando trata de cosas sérias, y que no quiere pasar por pesado, aunque guste de filosofar. Y que de corazon escribe Mr. Arnaud, no puede haber duda, puesto que es ardiente partidario de la causa de la libertad y de la verdad, y un sincero admirador del Presidente Lincoln, a su manera espiritual y francesa."

El nombre de Abran Lincoln ha llegado a la América del Sur, entremezclado con la narracion de los acontecimientos sorprendentes de una guerra jigantezca, que ha tenido en suspenso a la humanidad entera. Habiamos asistido desde léjos a este drama, así como la actividad asombrosa de las comunicaciones entre todos los pueblos del mundo, nos habia hecho seguir de cerca e instruirnos sucesivamente en todos sus pormenores, causas y resultados, acerca de la sublevacion de los cipayos en la India, la toma de Sebastopol, en la antigua Colchida; y de las batallas de Solferino y de Magenta en Italia, cuando los Italiotes volvian a reclamar, por segunda vez, diez y ocho siglos despues, sus derechos a la ciudadanía romana.

Mas de cerca, que las del resto del globo, nos interesa comprender las evoluciones que en su desarrollo ejecutan los Estados Unidos de Norte-América, cuyas

instituciones y rápido engrandecimiento son como el itinerario que nos está trazado por la similitud de oríjen colonial, la comunidad de continente, y hasta de rios estupendos que fluyen de los Andes, lo mismo de la Sierra Nevada que del Chimborazo o Tupungato; aunque estemos al principio de la jornada, y vacilemos y perdamos el camino por no estar bien trazado; si no se pretende todavía que estan condenados a vagar sin término los descendientes de los patricios y pueblos del Lacio, que en su dispersion fundaron la serenísima República de Venecia, sentada catorce siglos a orillas del Adriático, Jénova, Pisa, Luca y Florencia, que restauraron las letras y las bellas artes antiguas, y crearon el comercio y la industria moderna, hasta que el jénio de la raza latina, con Colon y Cabot, salvando mares hasta entónces ignotos, cuales otros Eneas, señalaron el nuevo campamento, donde habria de terminarse, en cuanto a instituciones libres, el laborioso ensayo principiado a orillas del Tíber, y cuya meta está ya mas cerca de lo que se pensaba ahora cuatro años.

II.

En la vida de Lincoln encontraránse esas afinidades de existencia entre ambas Américas; y de los hechos que con ella se relacionan, deducirse han por fuerza lecciones y advertencias útiles para nuestro propio Gobierno.

Injustos o precipitados en demasía andan los gobiernos y publicistas europeos, cuando echan en cara a la América del Sur sus estravíos y sus luchas sangrientas. Cúlpanla de su propia obra, exijiéndole que remedie en treinta años los errores que al colonizarla la legaron durante tres siglos.

Los Estados Unidos, descartados desde su oríjen del recargo de dinastías y de noblezas, continuaron en santa paz, despues de Independientes, el desenvolvimiento de las hereditarias libertades inglesas, añadiendo nuevos resortes a la máquina del gobierno con las constituciones escritas, la separacion de las creencias relijiosas de la administracion civil, la educacion universal, y las leyes agrarias que ponen al alcance de cada nueva jeneracion su parte de heredad en las tierras públicas.

Las colonias españolas, vástago del mas envejecido tronco de la encina europea, venian a la vida de naciones, desde 1825 adelante, en la época de mas vacilacion y oscuridad, por que haya atravesado la Europa.

Con Felipe II y la Inquisicion en el cuerpo, buscaron, en vano, medios de desembarazarse del demonio que se llamaba Lejion de atraso, y clamaba desde sus propias entrañas. Al hacerse independiente la América del Sur, cediendo en ello a impulsos esternos, porque era la época histórica de la emancipacion de las colonias, volvió los ojos a la Europa en busca de mentores para organizar los nuevos gobiernos. ¿Dónde hallarlos, empero? ¿Inventaria derisoriamente una aristocracia privilejiada

para gobernarse como la Inglaterra? ¿Seguiria a la Francia, que pretendia ser por entónces el luminar del mundo, en sus revoluciones sangrientas, pero abortadas en el imperio? ¿Seguiria al glorioso Emperador cuya frente habia sido surcada por los rayos del sol en todas las capitales de Europa, pero cuyos jemidos podian, desde las costas americanas, oirse en la vecina isla de Santa Helena, donde, cual Prometeo, purgaba sus osadas tentativas de crear instituciones emanadas de la voluntad de un solo hombre? ¿Seguirian a los restaurados Borbones al destierro con su otorgada carta? Y si al fin aparece Luis Felipe, el rei ciudadano, conciliando la tradicion y el progreso, la monarquía hereditaria y la libertad popular, no bien empezaban a estudiar este bello modelo, cuando. . . Luis Felipe y su libertad en el órden, y su progreso gradual, fueron a parar a donde habian ido el lejítimo Carlos X, el grande Emperador, Robespierre el incorruptible, y Luis XVI, la víctima espiatoria de los delitos de la monarquía.

La República es el gobierno definitivo de la humanidad, se dijo entónces al mundo espectante; pero vióse luego que era solo error de imprenta; que no era la República el gobierno definitivo de la raza latina, sino el Imperio democrático, absoluto, militar. La libertad quedaba para Sajones de aquende y de allende los mares. La raza latina traia en su esencia misma las instituciones imperiales.

Y ya empezaban a aplıcarse estas doctrinas a la

América, aprovechándose del siniestro eclipse que amenazaba oscurecer por siempre el brillo de las libertades y prosperidad de la gran República americana.

Creyóse, al verla convulsionada, que el pueblo soberano, artífice feliz de ferro-carriles, telégrafos y naves de vapor, mui competente para acumular tesoros por la paciente industria o el audaz *go ahead*, retrocederia siempre, como en Bull Run, ante el peligro de la muerte vista cara a cara. Naciones formadas por el voto del pueblo, sin el derecho superior del hereditario monarca, o la mano de hierro de la conquista, se rasgarian como la cola del cometa de Encke, e irian sus jirones a disiparse por las profundidades de la historia. Solo las monarquías eran, al decir de los maestros de entónces, planetas regulares en el órden inmutable de la economía del universo. Tardaba ya la separacion del Sur y del Norte en el efímero ensayo de los Estados Unidos. Las aristocracias solo tienen la tenacidad de propósito, y el espíritu *de suite* que caracterizó a Roma, Venecia e Inglaterra en la ejecucion, durante siglos, de un plan fijo. Los Estados Unidos, y en ellos la República, desprovistos de estas guardas y seguros contra incendio de las democracias necesariamente turbulentas y veleidosas, debian sucumbir a la prueba, quedando con su próximo fin disipadas las falaces promesas de una corta y robusta infancia.

Tales fueron los oráculos oficiales de la antigua ciencia de Estado.

Lo que sucedió en realidad, cómo y porque sucedió, verálo el lector en la Vida de Lincoln, protagonista del drama, narrado, esplicado por él mismo en documentos públicos, con la sencillez del héroe que se ignora a sí propio, y cuenta las pavorosas peripecias de su combate con el monstruo, como si las cosas no hubiesen podido ser de otro modo, a no mediar su terrible pujanza. Veráse tambien, cómo sin hacer violencia a las libertades inglesas, ni desmentir los principios americanos, que sobre ellas se levantaron — cual majestuoso edificio hecho para la paz, objeto primordial del Gobierno — el Poder Ejecutivo de la República halló, en el mismo arsenal de la guerra, coraza y guantes de hierro para manejar las escorias ásperas o incandescentes, sin herirse en sus púas, o quemarse con su abrasador contacto.

¿Qué era, en sustancia, la cuestion que tres millones de ciudadanos soldados han debatido a fuego y sangre, cuatro años; disputándose palmo a palmo el terreno, a una u otra orilla del Potomac; oponiendo al Sur el Norte; al Merrimac en los mares el Monitor; al Torpedo el Parrot; a la victoria estéril anteponiendo la taimada derrota, hasta que contra Lee inventan un Grant, y cansados de acumular montañas para el asalto de Richmond, los Titanes dan un prodijioso rodeo, y socaban por la espalda la fortaleza feudal, proclamando, al fin, entre truemos y rayos la abolicion por toda el haz de la tierra de la esclavitud del hombre?

Si bien la esclavitud, como institucion, fue la causa

eficiente de la guerra, y su estincion el resultado aparente, otros puntos mas vitales para la preservacion de la República, estaban detras de esta grande faccion esterior del cuerpo político; y esto importa conocer para la intelijencia del grande espectáculo.

III.

La esclavitud del ilota es la primera manifestacion visible del sentimiento de humanidad, en el contacto hostil de los pueblos primitivos. Mas atras está el antropófago, devorando en horrible festin al vencido, *vœ victis!*

Mucho escándalo causó a los del Norte ver que sacerdotes piadosos, y aun ejemplares obispos, abogaban por la esclavitud como de institucion divina.

Preciso es convenir en ello, sin embargo. El cristianismo traia sin duda, por implicancia, en el fondo de su doctrina toda libertad humana; la libertad del pensamiento, puesto que era una doctrina espiritualista; la libertad civil, puesto que constituia iguales a los hombres ante Dios; la libertad de las razas inferiores, puesto que las hacía provenir de un padre comun a la especie humana. Pero su influencia no ha podido ser ni jeneral, ni directa. Con el dogma del pecado orijinal veníale de la tradicion hebraica la condenacion a servidumbre eterna de la raza de Can. Los dos grandes

actos de la creacion genesíaca traen estas dos condenaciones: la serpiente tienta a Eva, que lega a sus hijos la pobreza y la ignorancia; el sumo de la vid embriaga a Noe, el segundo Adan, y Can, por haberse burlado del ébrio, es maldito, esclavo en su descendencia.

Cuando en los primeros siglos de la Iglesia se ensaya piadosamente el comunismo, o el desprendimiento de los bienes terrestres, poco se dice ni hace por la abolicion de la esclavitud, que los bárbaros retornaron en servidumbre a los romanos vencidos. En la orjía feudal de la edad media, obispos y abades tomaron la misma parte que reyes y barones, sin hacerce escrúpulo de mantener el santuario con el trabajo de los siervos. Al disiparse aquellas nieblas de donde salia rejenerado el mundo, Colon, el último de los cruzados, y el mas exaltado cristiano, arrebata indios a sus hogares, para mostrarlos entre papagayos pintados y otros animales raros en España, como trofeos de su inmortal victoria sobre el misterioso Océano, y los vende por esclavos. El santo obispo de Chiapas, movido a compasion por la raza india que perece a millones en la servidumbre, abre él mismo el ancho reguero de esqueletos humanos que tapizan el fondo del Océano entre el Africa y la América, con la trata de negros. La abolicion de la esclavitud alcanza entónces en las conciencias hasta el seno de la raza caúcasa; pero no proteje a la que Noe maldijo.

Los Padres Peregrinos que desembarcaron en Ply-

mouth, y se creian la espresion mas alta del espíritu del cristianismo primitivo, nada dicen ni hacen por borrar de la historia humana esta mancha orijinal; porque la creen caida de la pluma de Jehovah, en la Biblia. Decisiones de los tribunales ingleses muestran largo tiempo el mismo respeto por el testo sagrado; y es solo en nombre del derecho civil, cuando este se ha fortificado por las conquistas de las libertades inglesas, que al fin un Juez declara no ser la esclavitud del hombre conciliable con la declaracion de los Derechos contenida en la Magna Carta.

Sábese el estraño espediente que al obispo de Nadal ha sujerido la letra harto positiva del testo sagrado sobre el esclavo; y sábese tambien cual fue el estrago que causó en la conciencia de un neófito negro, cuando el obispo Colenso le traducia en Zulu los versículos 21 y 22 del Exodo: "El que hiriere a su siervo o a su sierva con palo, y murieren entre sus manos, será reo de crímen. Pero si sobreviviere uno o dos dias, no quedará sujeto a pena, porque *dinero suyo es.*" Dinero de los plantadores del Sur eran sus negros.

Mas acertado, en punto a filiacion de la esclavitud, ha andado el Comité Romano, que tomando una piedra del Ager de Servio Tulio, sepultado bajo el detritus de veinte y cuatro siglos, escribió sobre ella esta inscripcion del Lacio:

ABRAHAMO LINCOLNIO,
REGION. FŒDERAT. AMERIC. PRESIDI. II.
HVNC EX. SERVIJ TVLLIJ AGGERE LAPIDEM
QVO VT.RIVSQVE
LIBERTATIS ADSERTORIS FORTIS.
MEMORIA CONJVGATVR
CIVES ROMANI,
D.
A. MDCCCLXV.*

Y como para suplir a la tradicional concision de la leyenda inscriptural, en la carta de remision de este monumento al Presidente Johnson, añaden: "Lincoln.

* "*Los Ciudadanos Romanos dedican a Abran Lincoln, Presidente (en su segundo Consulado) de la Region federal americana, esta piedra extraida del Ager de Servio Tulio, en la cual va unida la memoria de uno y otro fortísimo sostenedor de la Libertad*, 1865."

Sábese que Roma fue cercada en su cuna de muros renovados por Servio Tulio; y que a medida que crecia la futura dominadora del mundo antiguo, se la trazaba nuevo y mas ámplio circuito. La muralla de Servio Tulio fue encontrada y reconocida en excavaciones recientes sobre el Monte Aventino, y en el lugar llamado hoi *Termini*, verificóse el Ager hasta la puerta *Viminale*. De esta venerable reliquia de los fundamentos de Roma, el *Comité Patriótico* sustrajo a hurtadillas un canto de dos metros cuarenta y nueve centímetros de alto, tres y treinta y seis de ancho, y un metro y sesenta y seis centímetros de espesor; y grabando en la una de sus faces la citada inscripcion, lo ha remitido a América, al Capitolio de la Gran República, como presajio de sus destinos, y vínculo simbólico de la continuacion de las instituciones planteadas por los romanos, detenidas en su natural desarrollo por la resistencia de los patricios, interrumpidas por César, continuadas, quince siglos despues, en los Estados Unidos.

sucumbe por la abolicion de la esclavitud, y el mantenimiento de la Union nacional, como Servio Tulio fue víctima de un parricidio, favorecido por los patricios que querian la opresion de la plebe, y la perpetuacion de la esclavitud. Uno y otro, en los dos hemisferios, a veinte y cuatro siglos de distancia, fueron benefactores de los pueblos, devolviendo al esclavo la dignidad de hombres. Sea esta antigua piedra, presajio de libertad eterna para vosotros, y de próxima redencion para nosotros."

IV.

Cuestion mas grave que la de la esclavitud traia en sus entrañas la República, como institucion. Los pueblos no siendo patrimonio de nadie; los hijos no pudiendo ser obligados, sin término, por los padres, deduciriase que las naciones fundadas en el espontáneo y libre consentimiento de los pueblos que las componen, pueden disolverse buenamente, cuando alguna parte de ellas quiera segregarse. La historia no presentaba, sin embargo, ejemplo de estos arbitramientos voluntarios. Las monarquías europeas, hasta ahora poco, se componían y descomponían por el casamiento entre príncipes soberanos que llevaban sus propiedades (naciones!) como bienes matrimoniales, o cuyos límites cambiaba la conquista con harta frecuencia, sin que en ello entrase la voluntad del pueblo para nada. Hoi se apro-

xima el derecho público en Europa a dar por base estable a las nacionalidades la comunidad de lengua en límites contínuos; y la guerra de Italia y el desenlace de la de Dinamarca parecen sancionar este principio, con cierta admision, en leve dósis, de consentimiento o asentimiento popular, discernible al parecer por el éxito de las batallas. ¿Pueden las Repúblicas fundadas en la soberanía popular disolverse, como una firma de comercio, cuyos socios estan mal avenidos? Parece que las naciones contáran como unidades ante los ojos de la Providencia para el desarrollo humano, y la realizacion de sus designios. Una grande nacion que se disolviera en átomos o en fragmentos, traeria necesariamente una gran perturbacion en la economía del mundo. ¡Cuánto desastre se seguiria a la desaparicion de Cartago, para que tres siglos despues fuese todavia el propósito del jenio romano colmar el abismo abierto, restableciendo la ciudad púnica, ya que no el Estado colonizador y comerciante!

Esta cuestion que interesa a todas las Repúblicas, venia ajitándose en los Estados Unidos de treinta años atras con Calhoun y los nulificadores, hasta presentarse en el horizonte, cual torba nube de *irrepresible conflicto.* El error de la transaccion, en materia de principios, consiste en contar con que miéntras el principio no avanza por prudencia, la reaccion se ha de estar tranquila en su puesto. Cuando el principio vuelve de su error, es cuando se encuentra circunvenido por todas partes, y

tiene que pelear, no por avanzar, sino por la vida. Así sucedió en los Estados Unidos. Terminada la terrible lucha, y penetrando en los misterios íntimos del Sur, se ha encontrado la verdadera causa del antagonismo entre el Sur y el Norte, que se hacía mas hostil, a medida que este realizaba mas conquistas en la vida moderna. El Sur con los esclavos era como la capa jeolójica anterior al terreno reciente: era el intermediario entre la Europa y la América: el descenso natural de la América del Sur a la del Norte. Conglomerábanse de aquel lado la Florida que fue española; la Luisiana y el Misisipí, que fueron franceses; Téjas, que no acaba de ser mejicano. Cuando en la Convencion de 1768, que dió la Constitucion de los Estados Unidos, se discutia un punto, usábase de este argumento: "La Virjinia lo quiere: seria desagradar a la Virjinia;" y las cosas se hacian o nó, segun estos estímulos o cortapisas a la voluntad de los otros. La Virjinia dió largo tiempo los Presidentes: el Sur los ministros, senadores y almirantes. La vida del patricio romano entregado a los asuntos del foro, con consagracion esclusiva, es posible donde hai esclavos, sobre cuyos hombros hacen pesar el fardo de la subsistencia. A mas de esclavos, encontróse en el Sur *plebs* blanca, o los blancos pobres y fidalgos, que tienen afinidad de posicion con los descendientes de españoles en la América del Sur, que se llaman gaucho, ranchero, huaso. En el Sur la escuela primaria no estaba al alcance del blanco pobre, como un Johnson, hoi Presidente.

Los Bancos no eran institucion tan difundida como en el Norte; las fábricas, sino es las que despepitan el algodon, o el injenio del azúcar, no lanzaban sus bocanadas de humo para empañar la claridad de aquella atmósfera radiosa y tíbia.

El amo de esclavos hacía alarde de la caballerosidad de sus sentimientos, y debia de tener razon. Esas diversas capas sociales llevan los sentimientos nobles a las partes altas. Los señores debian de ser caballerezcos, valientes, tenaces en sus propósitos, aptos para el gobierno de la República, ya que su casa misma es un gobierno sin afecciones de raza, mui alto el que manda, mui abajo el que obedece; haciéndose fuertes por el hábito, la lei y la disciplina dos blancos contra doscientos esclavos. Este es el tipo romano. Este fue el carácter de la aristocracia inglesa que destronó a los Estuardos. ¿Cuánto no debian despreciar al habitante del Norte, comerciante, industrial, plebeyo, *parvenue*, emigrante irlandes o aleman; el igual de todos, hasta de los estranjeros; sin grandes nombres como Washington, Jefferson y Madison; rueda inferior del mecanismo gubernativo de que eran el muelle real los Presidentes, senadores y ministros del Sur?

Y sin embargo, el Norte con todas las fuerzas de la República del siglo XIX iba al mismo tiempo marchando adelante; con sus escuelas, sus máquinas, su inmigracion, sus fábricas, sus empresas, su igualdad. Esta ola subiendo, subiendo, subiendo, llegaría al pie

de los castillos del feudalismo colonial, y trataria de pasar el nivel que tantos prodijios opera en el Norte; y como el tribuno romano, a su vez pediria su parte en el sacerdocio, ya que la tenia nominal en el Consulado. La humanidad entera lo apoyaría con sus votos en la cuestion de la esclavitud; el mayor número de los Estados en la guerra por su propia emancipacion; y la mayor riqueza y número de habitantes permitirian llegar a donde el heroismo no siempre llega, que es a vencer a la postre con mas recursos pecuniarios, y mayor gasto de sangre.

Así venian preparadas las cosas, cuando por un último desarrollo del sentimiento de la igualdad del Norte, contra la dilatacion de la esclavitud del Sur (porque solo chocan los principios cuando se exajeran), aparecen en la escena política dos hombres que concluyen por reconcentrar en torno suyo aquellas inmensas fuerzas dispersas, y llevarlas por la eleccion al asalto del Capitolio, de donde casi siempre habian sido alejados como ménos dignos los candidatos del Norte.

Vése venir a Lincoln con el hacha al hombro, el emblema del trabajo que conquista la tierra, desde el seno de las selvas del Kentucky, *pioneer* del desierto, dotado de aquella ciencia moral de los Establecimientos, que hace la belleza del tipo que Cooper pasea por todas sus novelas:—Calzas de cuero; Larga Carabina; Trampero. El otro es un jóven sastre que sale del corazon del Sur, como una protesta viva contra la condicion que la escla-

vitud impone a los blancos pobres, que forman como una clase intermediaria entre el esclavo y el señor.

El partido abolicionista con Boston, la Atenas americana por cuartel jeneral, con la Nueva Inglaterra por guardia escojida, lanza al fin, con Mrs. Beecher Stowe, aquel grande grito de redencion de la raza negra, que se oyó por toda la tierra, cuando el alarido salió de las entrañas de una mujer.

Lincoln se presenta en la escena, y desde el primer dia tiene el sentimiento del caudillo; estimulando a la formacion del partido Republicano, para oponerlo al Democrático, que de años venia disponiendo de la direccion de los negocios públicos. Lincoln, depuesta a la puerta de su casa, en Springfield, el hacha del leñador, se ha hecho abogado, orador y lejislador; absorviendo en su naturaleza de esponja esas esencias de civilizacion, de gobierno, de libertad, que estan flotantes y diluidas en la atmósfera de los Estados Unidos, y se reconcentran diariamente en cuatro mil diarios, y en millares de libros y folletos, que popularizan el saber del uno, la esperiencia del otro, el resultado de la ciencia o de sus aplicaciones en toda la tierra. Del bosque ha traido la confianza en la Providencia, y el sentimiento de la armonía de las leyes del Universo, mas visibles en el seno de la naturaleza, como poder protector del débil, que entre el bullicio de las ciudades: de su vida de paisano viénele su conocimiento de la índole de las masas, y el acopio de imájenes con que

hará palpables y sensibles las áridas deducciones de la lójica: del estudio del abogado saca la estratejia del controversista; de la Lejislatura de Illinois, el hábito del debate parlamentario; del *jury*, el conocimiento práctico de las leyes; del *meeting*, las inspiraciones de la política.

Su primera palabra para contener el ardor de los abolicionistas, es que cree que la esclavitud está fundada en una injusticia y en una mala política; pero que la promulgacion de doctrinas abolicionistas tiende mas bien a agravar el mal que a disminuirlo. Pero cuando ya hai disciplinado un ejército de opiniones decididas a la accion, en su famoso discurso de New York, a medida que este Juan viene avanzando desde el desierto: "una casa dividida entre sí, esclama, no puede subsistir.—Creo que este Gobierno no puede existir permanentemente, mitad esclavo, mitad libre.—Ha de ser lo uno o lo otro.—El resultado no es dudoso. Si nos tenemos firme, triunfarémos. Prudentes consejos pueden acelerarla, como retardarla los errores; pero mas tarde o mas temprano la victoria es nuestra."

V.

La hora del combate ha sonado, pues. A Jerusalen! Al presentarse en el Congreso ataca la política de espansion del Sur, por la conquista de Méjico, y su

espíritu de justicia para con las otras naciones se revela en aquella oracion, la mas acabada en su jénero especial, pesado de ordinario, como el hacha que emprende derribar una encina, golpe tras golpe, hasta que se conmueve, sus hojas se estremecen, bambolea y cae con fragor. Hai en este discurso la candorosa malicia de Sancho, depositario de las verdades vulgares; la ironía de Timon; el estilo rústico y, sin embargo, clásico de Paul Luis Courier; pero campea sobre todo él, el sistema de demostracion matemática, que ha aprendido de Eúclides; una condensacion química del pensamiento en cristales de dos palabras, contrapuestas como facetas, que el énfasis de la voz señala al hablar, e indicamos con bastardillas en lo escrito. Si aquel discurso se pusiera al sol, veríanse relucir cual piedras preciosas, o gotas de rocío, aquellas palabras enfáticas, llenas de vida y dotadas de intelijencia. Diéramos el discurso contra la guerra de Méjico a los jóvenes, como materia de premio de lectura; a los practicantes de derecho, como modelo de análisis de la prueba contraria, y de exposicion del caso controvertido. A los sud-americanos lo presentamos como una muestra, en lo que Mr. Lincoln condena, de la influencia que sobre el destino de una nacion pueden ejercer los partidos internos de un vecino poderoso. El resúmen del discurso del Diputado Lincoln está todo en esta frase final: "Si el Presidente de los Estados Unidos no demuestra que era nuestro el terreno en que se derramó la primera sangre en la

guerra de Méjico, entónces quedaré plenamente convencido de lo que ya estaba sospechando, y es que tiene conciencia de su sinrazon; y que siente que la sangre de esta guerra, como la sangre de Abel, está clamando contra él!" Lo que él insinuó apénas en este discurso, por no exasperar a la mayoría esclavócrata, díjolo a boca llena Mr. Mann mas tarde en la Cámara de Diputados. "La faccion mas prominente de la civilizacion de este país, es que tiene mas de tres millones de seres humanos en dura servidumbre; que el espíritu que gobierna a la nacion ha anexado últimamente a Téjas, porque tenia esclavos; que ha despojado a Méjico de sus mas ricas provincias, con la esperanza de estender la esclavitud; que ha intentado robar Cuba a la España con el mismo fin, y que no abandona el pensamiento hasta ahora."

Ah! sí, contra el Presidente! contra el gobierno de los dueños de esclavos es que necesitaba decirse; contra los Estados Unidos, a cuyo nombre se intentó y se consumó el acto, clamó en vano aquella sangre!

Los Estados Unidos tambien sufrieron de rechazo el golpe que lanzaron sobre su hermano Abel. El dia que las águilas americanas atravesaban el Rio Colorado, firmaban ellos un pagaré a corto vencimiento, que han cubierto con intereses, desde la derrota de Bull Run hasta la toma de Petersburgo; no importa, cuya fuese la sangre y el oro que se derramaba, como Roma pagó caro la destruccion de Cartago.

La esclavitud buscó espacio para estenderse hácia el Sur, sobre Téjas por la anexion, sobre Méjico por la conquista, sobre Centro America por el filibusterismo. Feliz con la presa dorada de California, el espíritu de invasion no conoció límites, pudiendo como Pempeyo ostentar a los ávidos ojos de los romanos cartajineses los tesoros del Asia, la estátuas de la Grecia, y los reyes bárbaros vencidos y atados a su carro. Julio César, empero, fue el ganancioso, y Roma quedó desde entonces herida por sus triunfos, como la ballena a la cual se larga bastante soga, cuando ya tiene clavado el rejon, para que vaya a morir en lo profundo del abismo.

La Independencia de la América española venia garantida por el decoro público de las demas naciones. No era culpa suya, que la España al colonizarla hubiese sembrado los habitantes con mano avara, sobre una superficie mayor tres veces que la Europa. Los Estados Unidos estaban codeándose a orillas del Atlántico en trece colonías, que el vapor recorre hoi en tres dias. Mas previsores, por instinto de raza, los puritanos no habian incorporado como los españoles por millones a los pueblos auctóctonos, que han sido causa de tanta rémora en la América del Sur.

Las colonias españolas fueron diseminadas, espolvoreadas por el interior de la América del Sur, sin contacto unas con otras, casi sin puertos en los mares. Las repúblicas emancipadas nacieron débiles de constitucion, cada una con un millon de habitantes, cual con dos,

una sola con mas de cuatro, la mayor parte indios de la raza azteca. Vencer a este pueblo, tres siglos despues de que Cortez sometió con doscientos europeos el Imperio de Méjico, no era empresa difícil, estando divididos entre sí los descendientes de raza europea, y en su favor la parte mas directamente heredera de sus vicios orgánicos. Los monarquistas de Méjico son de la misma raza que los separatistas del Sur, los ménos americanizados. Mas difícil habria parecido que los Estados Unidos lo hubiesen atropellado, despues que Monroe y Canning habian escudado la debilidad nativa de Estados en jérmen, contra las tendencias de la Santa Alianza. Pero para conseguirlo tuvo el partido esclavócrata que dejar la puerta abierta a todas las tentativas futuras sobre la América del Sur, incapaz de defensa marítima; porque un buque como el Dunderberg absoveria todas las rentas de cada uno de los Estados; entrando la América del Sur, a deshora, en el ruinoso sistema de la *paz armada*, que ha creado las enormes deudas europeas, y que quisieran abandonar ahora, sus propios inventores, si pudieran darse garantías recíprocas los soberanos entre sí. Para apoderarse de California y Nuevo Méjico, el Presidente esclavócrata sujiere que de un "pueblo dividido por facciones contendientes, y de un gobierno sujeto a constantes cámbios, por medio de revoluciones intestinas, no puede obtenerse satisfaccion." No olvidemos que la Francia, la Inglaterra y la España (que siempre deben tener razon en la América española) estan oyendo

el mensaje del Presidente. ¿Qué se hará entonces con aquellos Estados sujetos a cámbios constantes?

"*El medio único de obtener una paz durarera,*" sujiere el Presidente, al decir del Diputado Lincoln, es hacer de modo que el pueblo Mejicano desoiga los consejos de sus jefes políticos, y confiando en nuestra proteccion, forme un gobierno que pueda asegurar una paz duradera." ¿No es esto mismo, por ventura, lo que hizo el Gobierno de Francia, para acabar con la anarquía y asegurarle a Méjico una paz duradera, con una prosecucion mas vigorosa de la guerra con tan poca razon en uno y otro caso comenzada?

Fueron, pues, los Estados Unidos los que atropellando esas telarañas que se llaman derecho de las naciones, cuando solo concierne a los débiles, abrieron para la América del Sur, en estado de crisálida, la caja de Pándora de todas las combinaciones de la política europea; y como con la raza negra arrancada al Africa por los portugueses, a fines del siglo quince, se retardó la definitiva abolicion de la esclavitud hasta el siglo diez y nueve; así los Estados Unidos, con la conquista de Nuevo Méjico y California, retardaron la formacion de la República, en el terreno en donde, por la Emancipacion, las ex-colonias españolas podian seguir su propio ejemplo, sin alarma ni ofensa de los gobiernos tradicionales de Europa.

VI.

Tras la guerra de Méjico, en que el Aguila de cabeza blanca señaló, con la direccion de su vuelo, donde yacía una presa indefensa, las Aguilas imperiales, de una o de dos cabezas, alzaron su vuelo a traves de los mares, como Audubon ha mostrado que es el seguro instinto de las aves de su especie, para guiarse las unas por el movimiento de las otras, al cruzar el espacio.

Y cuando se ha querido recordar con el jeneroso propósito de Canning y Monroe, muertos aí! de cuerpo y de espíritu, que la *America es para los Americanos*, la ironía de la historia ha preguntado, a causa de la guerra de Méjico, si aquel principio no encierra un doble sentido, como las respuestas del oráculo de Delfos. Estados Unidos de América, bastaria para llenar la letra de la sentencia.

Circunstancia providencial parecia, feliz y como buscada para el desarrollo de los Estados Unidos, en cuanto a ensayo de instituciones libres, la de no tener vecinos, que perturben sus movimientos. Pero mucho empeora la situacion, con la vecindad del principio hostil al en que reposan sus propias instituciones. Ahora el único Estado del mundo que se vanagloriaba de no tener ni ejército ni escuadra permanente, tiene uno de observacion en Téjas, y una formidable escuadra en los mares.

Si el nuevo ensayo de instituciones es feliz en Méjico, la América del Sur, tan vulnerable, tan dividida

por facciones internas, pedirá a gritos el bálsamo y panacéa de Méjico; y si en tierra por poblarse, bañada por los rivales del Mississipí, y unida a los Estados Unidos, ha de prosperar, remediando los defectos actuales de despoblacion y malos hábitos, desde el Canadá hasta el Cabo de Hornos, habrá tela donde cortar grandes y poderosos imperios.

No fue cosaca ni republicana la Europa, no obstante las previsiones del jénio; pero cuando las fuerzas se equilibran entre corrientes encontradas, preséntase de tarde en tarde el problema que formuló Lincoln en su primer discurso de Nueva York: "Este país no puede ser siempre mitad libre y mitad esclavo"; y fue todo libre. Un dia llegó en que el Mediterráneo no pudo ser mitad romano y mitad cartajines; y Cártago fue borrada de la haz de la tierra, y su nombre execrado hasta hoi. Mas tarde el mundo antiguo no pudo ser mitad romano y mitad bárbaro; y fue bárbaro diez siglos.

Acaso no era justo en la providencial distribucion del bien y del mal entre las naciones, que a los Estados Unidos solo cupiesen ventajas, sin mezcla de inconvenientes. Acaso era llegada la hora en que devolviesen a la humanidad, tomando parte en sus tribulaciones presentes, y en sus progresos futuros, lo que de los progresos pasados recibieran en herencia con las libertades inglesas. Mal que les pese tendran ejército permanente, y borraran de sus constituciones la cláusula que recuerda su incompatibilidad con las instituciones

libres. Mal que les pese tendran formidables escuadras, y entenderan en los negocios del mundo antiguo, ya que aquella situacion aislada y apartada ha desaparecido por culpa del gobierno esclavócrata, que les deja este legado de su política. Estan pues lanzados por la mano de sus antecedentes y los designios de la Providencia en los azares de los mares desconocidos del mundo futuro, de la política militante, en antagonismo necesario con los que esperan hacer volver atras la historia, y que de las aberraciones en la marcha de los pueblos tienden a hacer itinerario regular a las instituciones políticas. Lincoln tuvo, con el instinto del pueblo, el presentimiento vago de estos peligros ; y bueno es que haya protestado solemnemente en el Congreso contra los incautos que los provocaron.

Las duras verdades que, en el discurso sobre la guerra de Méjico, dirijió al pueblo desde lo alto del Capitolio, contra la corriente de la opinion popular que veia estraviarse, no le hicieron perder su popularidad. Es privilejio de la sinceridad de propósito, y recompensa de la rectitud, esta docilidad del pueblo para dejarse fustigar en aquellas predilecciones del momento, que alhagando el amor propio nacional, no tienen, sin embargo, en su apoyo la aprobacion clara de la conciencia. Webster tambien habia señalado los peligros de la anexion de Téjas, que trajo, como una abismo llama a otro abismo, la guerra de Méjico, que a su vez produjo el conflicto, que a su turno atrajo el imperio armado a sus fronteras.

VII.

Electo Presidente en 1861, Lincoln llega al Capitolio atravesando por Chicago, Cleveland, Boston, Nueva York, Filadelfia, y por todo el camino prodiga su palabra tranquila, ofreciendo a sus adversarios tratarlos como Washington y Jefferson trataron a los suyos. Pero su elevacion era solo la eminencia que debia hacer descargar la electricidad de que estaba cargada la atmósfera, y la tormenta se desencadenó. Si el triunfo electoral del Norte era para el Sur una mortificacion, la elevacion de un campesino era la última de las degradaciones: "un rajador de leña gracejo, y un sastre remendon, decian, de Presidente y Vice-Presidente, ambos salidos de los bosques, ambos creados en la mas grosera ignorancia."

El fuerte Sumter cayó, y desde entónces todas las cuestiones tomaron fisonomía y cuerpo. Desde entónces tambien Lincoln mostró, como habia desde ántes el pueblo llano, la masa popular mostrado, su pasion por la nacionalidad y la Union, que solo la intervencion del pueblo habia prolongado hasta entónces.

Quiere la Constitucion "tal como era," nada mas, nada ménos; y cuando le urjen que proceda a la abolicion de la esclavitud, contesta con su hábito de deslindar una idea por el Sur y por el Norte, por el Este y por el Oeste: "Quiero, dice contestando a la "Tribuna," salvar la Union. La salvaré por el mas corto camino

bajo la Constitucion. Si hubiese algunos que no querrian salvar la Union, a ménos de *salvar* al mismo tiempo la esclavitud, *no estoi con ellos.* Si hai quienes no salvarian la Union, a ménos que la esclavatura no desaparezca, *no estoi con ellos.*"[1] Despues decreta la emancipacion como medida de guerra para salvar la Union; pero esta cuestion habia de fijarla definitivamente el éxito de las armas.

Otra interna, que a él solo le tocaba fijar, amenazaba a su retaguardia introducir la division en su propio campo. Setenta y cinco años habian los Estados Unidos marchado tranquilos, como el Misisipí desciende entre las selvas y praderías del mas espacioso valle del universo. El único accidente que perturba la tersura de sus aguas, es la entrada de algun majestuoso rio que viene a rendirle el tributo de sus cristales, o la rueda del vapor que acaricia su superficie, o la brisa que la riza blandamente. La Constitucion tenia mecanismos escepcionales, como las válvulas de seguridad de las máquinas de vapor, para cuando amenaza reventar el caldero, que por falta de uso, estaban, por decirlo asi, tomados de orin. Pudiera decirse que en la conciencia del pueblo no existian; para muchos habian caido en desuso ; para otros no importaban una suspension de las garantías. El Ejecutivo autorizó a los Jenerales segun su discresion a suspender el escrito del *habeas corpus* en los Estados leales, siempre que la ejecucion de las medidas de guerra encontrase resistencias. La

Lei Marcial fue puesta en ejercicio, y se aplicó a diarios hostiles, a oradores sediciosos. Un Diputado nada ménos fue juzgado militarmente y condenado, a causa de un discurso inflamatorio contra las autoridades.

El Presidente Lincoln es asaltado por los *diarios*, los *meetings*, y aun graves constitucionalistas sobre el abuso del poder militar. El meeting en masa de Albany le ofrece su concurso, ménos para las prisiones arbitrarias: una comision del Ohio espone los agravios hechos al Estado en el arresto militar del Diputado Valandigham. Lincoln responde a todos, y a cada uno, con la paciente pertinacia de su dialéctica, comentando el texto y la escepcion de la Constitucion, elevándose al principio de que emana: ¿La Constitucion salvada y el Estado perdido? se pregunta; y responde: "La Constitucion ha debido en tésis jeneral proveer a los medios de salvarse a sí misma.... Va a probarse si un gobierno, como el de los Estados Unidos, demasiado fuerte para no limitar la libertad individual, es demasiado débil al propio tiempo para conservarse a sí mismo. La esperiencia de todos los tiempos y países ha mostrado, que las naciones no se salvan por los procedimientos ordinarios de la justicia." Cita el caso de Jackson arrestando diaristas, abogados y jueces federales, y la absolucion que el Congreso le dió, treinta años despues, devolviéndole la multa que le habia sido impuesta por el juez aprisionado.

La opinion pública se ilustra con este debate, y todos

sienten que la Constitucion contiene en sí medios de suprimir insurrecciones, previniendo los délitos sin castigarlos, por la suspension del escrito del *habeas corpus;* y castigándolos sumariamente, despues de cometidos, por la Lei Marcial, que Webster habia definido: "la facultad de arrestar, juzgar sumariamente, y dar pronta ejecucion al juicio, y que una vez proclamada, la *tierra viene a ser un campamento*, y la lei del campamento la lei de la tierra." Sobre el caso de Valandigham dice con sencillez: "no sé si yo lo hubiera arrestado; pero por regla jeneral tengo que el Comandente del punto es el mejor juez de la oportunidad y conveniencia."

Al Teniente Jeneral Grant dice otra vez: "No conozco sino en globo sus planes, y no pretendo saber sus detalles;" y sin embargo, desde el principio de la guerra y hasta que se concluye, releva de sus puestos a los Jenerales, sean McClellan, el prestijioso, o Butler, el antiguo servidor; desaprueba a Fremont, como Johnson a Sherman, siempre que traspasan los límites de su autoridad puramente militar, o la victoria no les sonrie sistemáticamente. El poder civil queda siempre incólume; y la República, no obstante sus colosales armamentos, libre de que los Marios y los Silas vengan a debatir las cuestiones políticas con sus lejiones en tiempos de paz, o creando la guerra por sus disenciones.

Despues de la revista de Washington, medio millon de veteranos vuelven al seno de sus familias, y ni aun por la vista de los uniformes, que nadie usa recargados

de relumbrones, se sospecharia que medio millon de soldados han vuelto a sus hogares, y que los ferrocarriles todavía van transportando al Oeste aquellas famosas lejiones de Sherman que han eclipsado toda gloria. La revolucion francesa murió bajo el peso de los laureles, como el primer imperio en la inevitable represalia de la gloria, que es y fue siempre la espiacion que aplaca los manes de la justicia histórica.

VIII.

Su reeleccion en seguida de estos debates, como habia sido electo Jackson despues de su condena por actos aun mas severos, mostraron que el pneblo volvia de su error; error a donde no lo siguió el Presidente, defendiendo las facultades y prerogativas del Ejecutivo, tan espuestas a ser agredidas y menoscabadas por las Lejislaturas, los jueces, o el pueblo mismo, que se olvidan que el Ejecutivo es su propio brazo, y que la guerra civil es una maldicion para todos, para los que vencen como para los vencidos. Este punto fijado en los Estados Unidos, esta facultad usada con honradez y al solo propósito señalado por la Constitucion, ahorrará muchos dias de vergüenza a los Estados de la America del Sur, donde el partido liberal, y quien lo creyera! el gobierno mismo, estraviados por nociones incompletas, tiende casi siempre a exajerar las garantías, y a debilitar la accion

del poder mismo, que está encargado de salvarlas en principio.

Los asesinos de Lincoln cayeron bajo la cuchilla de un tribunal militar, y el *habeas corpus* fue negado en favor de una señora por el Presidente, que, siendo Diputado, propuso al Congreso el bill de reparacion de una injusticia con Jackson; salvando así la prerogativa del Ejecutivo en tiempo de guerra.

La trájica muerte de Lincoln, elevándolo a la categoría de los mártires, y colocando uno al frente de la emancipacion, como si, para levantar la parcial maldicion de Noe, hubiese sido necesaria una víctima espiatoria, ha adelantado el dominio de la historia y la accion de la posteridad hasta la puerta de su fresca tumba. Lincoln ha completado a los Estados Unidos como gobierno, sometido a la prueba del conflicto intestino, y sacádolo ileso; como asociacion, ha borrado la tacha que empañaba sus libertades con la abolicion de la esclavitud; como pueblo, llegando al poder por solo el influjo de la palabra, del convencimiento, y trayendo consigo a la Presidencia al pueblo trabajador con ásperas y honradas manos, pero con inteligencia cultivada; mostrando al mundo completa ya la revolucion democrática a que marcha fatalmente, en el hecho de ser gobernado por el pueblo, para el pueblo, con el pueblo: bien es verdad que ese pueblo, por la difusion de la enseñanza, por los raudales de luz que derrama la prensa, por los debates del jurado, el *speech* del *meeting*, el discurso de la Lejislatura, el men-

saje y la proclamacion razonada del Presidente, se llama Franklin, Webster, Clay, Chase, Grant, Douglass, Jackson, Lincoln, Johnson, todos del pueblo llano, enérjico, instruido y capaz de elevarse con el trabajo, con la paciencia, con el talento, con el patriotismo, como móviles, hasta altura de los mas grandes próceres que honran a la humanidad.

Detras de Washington viene al espíritu invenciblemente el nombre de Lincoln, el que termina la obra liberatriz que el señor aristócrata del Sur no se atrevió a acometer; el que realiza sus previsiones de grandeza futura; y lanza a los Estados Unidos en el mar proceloso de la historia contemporánea, como veiamos lanzar ayer al Dunderberg en las olas del Hudson, la mayor de las simbólicas naves, encorazada, tripulada por cuarenta millones de marinos que pueden ser pilotos, con todas las máquinas e invenciones que encierra aun el jigantezco cérebro de la República; porque esta gran fuerza intelectual y material la ha acumulado en solo ochenta años, y la presenta hoi a las miradas del mundo, como muestra de su poder creador, y nó como coercion, como ejemplo y modelo, y nó como fuerza compulsiva.

Por los Estados Unidos ha quedado probado lo que Lincoln, en presencia de las tumbas de los millares de muertos en Gettysburg, ponia como un problema de la historia: "Si un Estado, concebido en libertad, y consagrado a la proposicion de que todos los hombres han nacido iguales, podria subsistir." Este Estado subsiste aun

despues de la guerra, habiendo ensanchado durante ella el círculo de las libertades humanas; miéntras que con mano fuerte mantuvo el gobierno, sin dejarse arrastrar por las corrientes de opinion que a derecha o izquierda querian desviarlo: ya transando con la rebelion, para que la hidra hiciese renacer luego la cabeza cortada; ya exajerando las garantías individuales, en presencia de la cuestion de ser o no ser, que los romanos sabian ponerse y resolver con frente serena, y que la esperiencia y sobriedad de la libertad inglesa no esquivó, dejando al alcance de la corona el resorte que en tiempos turbados suspende la garantía del recurso al *habeas corpus.*

Para la reconstruccion de la Union, despues de sofocada la rebelion, tiene su máxima favorita: "la Union como era." Grave riesgo habia en efecto de que la deslealtad de los gobiernos del Sur, la exajeracion misma de sus interpretaciones de la Constitucion por un lado, y por el otro la tendencia de todo poder triunfante a absorver autoridad, trajesen una modificacion esencial en esta organizacion federal, que, salida del acaso, ha dado, sin embargo, un nuevo mecanismo al gobierno; pudiendo la República dilatarse, sin traer, por su propia dilatacion, la necesidad de tendones de hierro para mover tan ponderosa masa. Roma sucumbió ante esta dificultad que los Estados Unidos salvaron, dejando a samnitas y griegos su vida propia, y solo conservando la Nacion el poder esterior, y los medios de conservar las formas republicanas. En la cuestion

de la esclavitud, Lincoln estaba contra los abolicionistas y los dueños de esclavos. En la de reconstruccion se tuvo en el terreno de la tradicion constitucional, lo que los curiales entienden por *reponer* al estado en que las cosas se encontraban, antes del caso apelado; y lo siguió Johnson, cuando, muerto Lincoln, debió poner la firma en el decreto de restauracion, encargándose, solo por acefalía, de darles una forma republicana de gobierno.

Al anunciarle su reeleccion, emitió un profundo pensamiento político, de cuya ignorancia ha sufrido muchas veces la América del Sur. Atribuyéndolo a un viejo y esperimentado labrador dijo, que nunca era bueno cambiar caballos en medio del rio. Su reeleccion era solo, segun él, hasta pasar, como la prudencia lo aconseja, el conflicto en que el país se hallaba envuelto.

La apreciacion de las consecuencias de los acontecimientos que se han desenvuelto durante la administracion Lincoln, no entran en su biografía. Necesítase, para la contemplacion de los grandes cuadros históricos, colocarse a la mayor distancia posible de tiempo, a fin de poder abarcar el conjunto, y estudiar sus armonías, descubriendo detalles que completan la escena, o bien quitando su relieve exesivo a las figuras del primer plano.

Así tambien la vida de Lincoln está por sí sola destinada a ser de un grande beneficio como enseñanza para los pueblos. No es la violencia del bárbaro, abriéndose paso con el mazo que descarga sobre sus semejantes mas débiles: no es el demagogo que, a trueque de tomar la

delantera, dejará tras si una brecha irreparable. Es el labrador honrado que estudia las leyes de su país, y conociendo los signos de los tiempos, se propone encabezar al pueblo y lo consigue como San Bernardo, Cobden, como todos los que con la palabra han dirijido los impulsos jenerosos del pueblo hácia la libertad, el progreso, la igualdad moral. Es la historia política de la titánica guerra civil, sus antecedentes, y su fin. Es al mismo tiempo el rejistro oficial de los actos gobernativos que la dirijieron y llevaron a buen fin; pero sobre todo es una escuela de buen gobierno republicano, cuyas lecciones no seran desoidas por los hombres honrados, que andamos, hace años, con escándalo y disgusto invencible del mundo, dándonos contra las paredes, por no acertar a encontrar el camino que habrémos de seguir.

La América del Sur carece de antecedentes de gobierno en su propia historia colonial, pues que no ha de ir a pedirle luces a Felipe II, o Fernando VII, sobre el arte de gobernar. No nos las daria mejores la Francia, cuyos publicistas solo pueden ser perdonados, como la Magdalena, por lo mucho que han amado.

La escuela política de la América del Sur está en Estados Unidos como copartícipes de las libertades inglesas, como creadores de un gobierno libre absolutamente, y fuertísimo por escepcion, que en la paz ha creado la mas próspera nacion de la tierra; y que en la guerra ha desplegado recursos, reunido ejércitos, inventado armas, y obtenido laureles, que abren una nueva

pájina en la historia de la guerra moderna, dejando pequeñas las antiguas.

La difusion que este libro tubiese será estímulo o rémora para que otros le sigan, sobre aquellas materias que las prensas de Béljica, Francia y España no acostumbran mandar en libros a la América del Sur, y proveerian con facilidad de envio, y en cantidades sin límites, las colosales empresas de librería de Nueva York y Boston, las mas perfectas y poderosas en medios de ejecucion, y cuyos productos son los mas acabados.

La América del Norte cuenta con veinte y cinco millones de lectores asíduos. La del Sur con veinte y cinco millonos de seres que hablan una lengua. ¿Cuántos saben leer y cuantos, sabiendo leer, leeran?

Acaso si la cifra nos fuese conocida, hallariamos el secreto de la sempiterna guerra, y de la posibilidad de conjurarla.

D. F. Sarmiento.

Nueva York, agosto 16 de 1865.

VIDA DE

ABRAN LINCOLN.

CAPÍTULO I.

INFANCIA Y EDUCACION.

Mui notables semejanzas presentan los principales incidentes de los primeros años, entre los hombres que mas decidida influencia han ejercido en los Estados Unidos de Norte-América. Si los detalles difieren, su historia en jeneral es la misma: "los breves y sencillos anales del pobre." Oscuros de nacimiento; avezados a la lucha desde sus mas tiernos años; con escasas facilidades para adquirir educacion en la escuela; probados por todo linaje de dificultades; y sin embargo, independientes, confiando en su propio esfuerzo, hasta que por sus propios puños, dirémos así, se han abierto paso a aquellas posiciones para las cuales el talento y las peculiaridades individuales los traian preparados.

Hijos de la naturaleza mas bien que del arte, aun en sus últimos años, en medio de escenas y asociaciones del todo diferentes a las que les eran familiares en su infancia y primera juventud, han conservado en sus actos y en sus palabras ese resabio natal, o sea lo que se llama a veces, el pelo de la dehesa. Mas si no han alcanzado a la gracia del cortesano, la honradez del hombre ha compensado ampliamente aquella

falta. Si su lenguaje es rudo, al fin es franco e inequívoco. Tanto el amigo como el enemigo saben donde hallarlos; pues poco ejercitados en las dobleces del politicastro o del intrigante, van derecho hácia el punto a que su juicio o conveniencia los dirije.

Entre esta clase de hombres ocupa un lugar prominente el gran estadista, cuya vida y servicios públicos nos proponemos esponer en las siguientes pájinas.

Abran Lincoln, el décimosesto Presidente de los Estados Unidos—cuyo nombre ocupará en la historia de la humanidad, por haber abolido la esclavitud y preservado la Union, un lugar tan prominente como Washington, que aseguró la independencia de un continente y consolidó las instituciones libres—nació el 12 de Febrero de 1809, en un estremo del territorio entónces despoblado del Kentucky, en lo que hoi es conocido con el nombre de La Rue.

Su jenealojía no alcanza mas allá de su abuelo del mismo nombre, quien emigrando de Virjinia hácia el Kentucky, tomó posesion en el pais desierto, todavia frecuentado por los indios, de una estension de terreno, para labrarse un hogar, como es la práctica de los pobladores fronterizos de este país, no sin grave peligro de ser asesinados por los salvajes; no teniendo vecinos sino a dos o tres millas de distancia de su cabaña, y viéndose forzado a tener siempre apercibido su fusil, mientras que con el hacha desmontaba campos de labor. Individuos, y aun familias enteras de aquellas vecindades, habian perecido a manos de los indios, y no pasaron cuatro años sin que cupiese la misma suerte a Abran, cuyo cadáver escalpado fue encontrado a cuatro millas de su cabaña, en el campo que estaba desmontando el dia anterior, y donde lo sorprendieron los salvajes.

Con tan terrible contraste la familia hubo de separarse, no quedando al lado de la viuda mas que el menor de

sus tres hijos, Tomas Lincoln, quien apénas de doce años dejó tambien la casa paterna; aunque, llegado a la edad provecta, volvió al Kentucky y se casó con Nancy Hantz. Ambos carecian de toda cultura, pudiendo leer algo la esposa, y ni eso el marido, si bien este sabia firmarse en caracteres indescifrables; pero uno y otro, como es comun entre los ménos aventajados norte-americanos, sabian apreciar el valor de la educacion, y honrar y respetar el superior saber de otros. En cambio, era proverbial la bondad de corazon de Tomas, quien se mostró siempre industrioso y perseverante. De tres hijos que tuvieron, dos llegaron a la edad adulta; una niña, que murió a poco de casada, y Abran, llamado por cariño en su niñez Abe, contraccion del nombre de bautismo: un tierno apodo que pronto se trasmitió al lenguaje popular

A la edad de siete años pudo entrar en una escuela que accidentalmente se abrió por aquellos contornos, y cuyo maestro podia apénas enseñar a leer y a escribir; pero habiendo hallado el padre comprador de su fundo, trató de cambiar de domicilio ántes que el alumno hubiese aprendido mas que a leer.

La propiedad fue vendida en doscientos ochenta pesos, de los cuales solo veinte pesos fueron en plata, y el resto en whiskey o aguardiente; y como el poseedor se propusiese sacar partido de la mercancía, emprendió, con el escaso auxilio que podia prestarle el niño, construir una lancha para descender el Rollin Fork, en cuya vecindad estaba la habitacion, y entrar en el Ohio, para trasladarse por este rio a Indiana, a donde sus hermanos le habian precedido.

Mal éxito tuvo, sin embargo, el viaje, habiéndosele volcado la lancha con pérdida de la carga, de la cual salvaron apénas tres barriles; teniendo que dar por recompensa la embarcacion a los que le ayudaron a salvarlos Desde allí, internándose en el país, y abriéndose camino por entre las selvas con

el hacha, llegó, despues de muchos dias de fatiga, al condado de Spencer, en Indiana, donde se proponia residir, escogiendo para ello un campo conveniente; con lo que, dejando sus efectos al cuidado de una persona que vivia a algunas millas de distancia, volvióse a pié al Kentucky, a fin de trasladar su familia.

Pocos dias despues decian adios a su antigua morada, partiendo la señora Lincoln y su hija en un caballo, Abe en otro, y el padre en un tercero. Al fin de una jornada de siete dias, a traves de un país despoblado, y durmiendo a cielo raso sobre una frazada tendida en el suelo, llegaron al lugar escojido para su futura residencia, poniendo inmediatamente mano a la obra de despejar un sitio para construir la cabaña. Una hacha fue puesta en manos de Abe, y con el auxilio de un vecino en tres dias hubo Mr. Lincoln construido lo que se llama un *log-house*, asegurando en las esquinas con clavijas de madera, como es la costumbre, los palos o tozas subrepuestos hasta la altura conveniente para techar; y rellenando luego con barro las rendijas entre unos y otros. Una cama, una mesa y cuatro asientos salieron luego del mismo taller, y con esto la casa quedó amueblada. Tal fue la mansion paterna del que mas tarde ocupó el White House (Casa Blanca) en Washington, y llena hoi el mundo con su nombre. Aunque durante el siguiente invierno su hacha no estuvo ociosa, el jóven Abran continuó ejercitándose en la lectura, principiando desde tan temprana edad a hacerse notar como buen tirador, de cuya habilidad dió muestras, con gran deleite de los padres, cazando un pavo silvestre que se habia aproximado a la cabaña. El acertado manejo del rifle era de mucha importancia en aquellas apartadas y solitarias rejiones por entónces, puesto que la mayor parte de las provisiones dependia de la caza; y mui mal parada se encontraria la familia que no contase entre sus miembros uno o

dos que tirasen perfectamente. Poco mas de un año despues de haberse establecido la familia Lincoln en su nueva residencia murió Mrs. Lincoln, dejando en el corazon de los suyos y en el hogar doméstico un inmenso vacío. Un jóven que vino a establecerse por aquel tiempo en la vecindad, proporcionó ocasion a Abran de aprender a escribir, lo que consiguió en ménos de un año.

Su padre volvió a casarse con una viuda, madre de tres hijos, y que por la suavidad de su carácter era mui digna de llenar los deberes de su nueva posicion. La entrañable afeccion que se estableció luego entre Abe y su madrastra continuó sin debilitarse en el curso de la vida de ambos.

Otro jóven mas adelantado en conocimientos que los precedentes maestros, vino a establecerse en la vecindad, y abrió una escuela, en la que el jóven Abran perfeccionó su lectura y escritura, adquiriendo ademas nociones de la aritmética hasta la regla de tres; dándose con esto por terminada la educacion que pudo recibir en su infancia. Retenia con facilidad lo que aprendia, y como tenia pasion por el estudio, su constante aplicacion le proporcionaba la distincion del maestro, mientras que los conocimientos jenerales adquiridos por sus lecturas, lo hacian mui buscado como escribiente por los pobladores mas ignorantes siempre que necesitaban poner una carta. Dícese que su vestido era de cuero de gamo curtido, a usanza de los fronterizos de aquel tiempo, y un gorro de coatí o mapuche.

Durante los cuatro o cinco años subsiguientes, trabajó constantemente en los bosques con su hacha, cortando árboles, y rajando leña para cercos; y durante las noches leyendo, muchas veces a la vacilante luz del hogar, los libros que pedia prestado a los habitantes de los alrededores. Entre ellos hubo de obtener un ejemplar de la Vida de Washington, por Weems, cuya lectura debia ejercer en su

espíritu una influencia parecida a la que se atribuye a la de las Vidas de Plutarco sobre la conducta pública de otros personajes célebres en la historia, que las leyeron en sus primeros años. Por algun detrimento accidental que el libro esperimentó en sus manos, vióse, en compensacion del daño, obligado a cortar forraje por dos dias.

A la edad de diez y ocho años entró al servicio de un vecino, ganando diez pesos al mes, para ir a Nueva Orleans en una lancha cargada con provisiones, que debia vender en las plantaciones a orillas del Misisipí cerca de Crescent City, partiendo para tan lejana y peligrosa espedicion con un solo compañero. Por la noche amarraban a la costa, durmiendo sobre cubierta a esperar el dia para continuar aquel viaje de mil ochocientas millas, que llevaron a cabo, soportando las consiguientes molestias, sin otro incidente notable que el de ser atacados por una partida de negros, que fueron obligados a tomar la fuga despues de un severo conflicto; vendiendo por fin la mercancía con buena ganancia, y regresándose inmediatamente a Indiana. En 1830 Mr. Tomas Lincoln trasladó su familia a Illinois, trasportando sus utensilios de familia en carretas tiradas por bueyes, conduciendo Abe una de ellas. En dos semanas llegaron a Decatur, en el condado de Macon, ubicado hácia el centro del Estado; y en un dia mas tomaban posesion de un sitio de diez acres de tierra (cosa de cuatro cuadras) sobre la ribera norte del Sangamon, que se proponian cultivar, a la distancia de unas diez millas de Decatur. Una cabaña de palos fue inmediatamente erijida, y Abe procedió a preparar las rajas de madera con que debia cercarse el terreno, pues que como leñador, labrador y cazador el jóven Abran Lincoln era tenido por uno de los mas espertos, laboriosos y certeros; y mucho debió ser el sentimiento de la familia, cuando el jóven adulto anunció su resolucion de ir a buscarse la vida por su propia cuenta entre los estraños.

Contando con que poblaciones mas avanzadas le suministrarian teatro adecuado a sus gustos y disposicion, trasladóse al mas poblado condado de Meynard, donde trabajó en calidad de labrador en la vecindad de Petersburgo, durante el siguiente verano e invierno, sin descuidar sus estudios en lectura, escritura, aritmética y gramática.

En la primavera siguiente entró en tratos con un tal Offutt para conducir una lancha a Nueva Orleans, y como no se encontrase a venta una adecuada, Abrahan Lincoln se encargó de construir una que, lanzada en las aguas del Sangamon, sirvió para el proyectado viaje del Misisipí. Tan buena cuenta dió de su comision, despues de terminada felizmente, que el nuevo patron, satisfecho del tacto y laboriosidad de su dependiente, le confió la direccion de su molino y almacen en la villa de Nueva Salem. En esta posicion ganóse el honrado Abe, como era ya llamado, el respeto y confianza de todos aquellos con quienes tenia negocios; mientras que, entre los habitantes del lugar, su afabilidad y prontitud para asistir a los desvalidos le atraian la jeneral simpatía, no habiéndosele jamas reprochado un acto desdoroso.

Muy a principios del siguiente año estalló la guerra conocida como la guerra del *Halcon Negro*, por el nombre del jefe indio que acaudillaba el levantamiento; y habiéndose pedido tropas voluntarias por el gobernador de Illinois, Abe determinó ofrecer sus servicios, inscribiendo su nombre entre los primeros en la oficina de reclutamientos que se abrió en Nueva Salem. Su influencia indujo a muchos de sus amigos y compañeros a seguir su ejemplo; y una compañía fué organizada con prontitud, y Abe fué unánimemente elejido su capitan. Como la compañía alistada por solo treinta dias, no alcanzase en este tiempo a entrar en servicio activo, se ordenó una nueva leva, en la cual este volvió a tomar servicio, continuando con su rejimiento hasta que concluyó la guerra.

A la edad de veinte años el jóven Abe medía seis pies y cuatro pulgadas de alto, con una constitucion delgada, aunque estraordinariamente fuerte y muscular, lo que lo hacia un jigante entre aquella raza de jigantes.

En un discurso posterior Abran Lincoln aludia así a esta campaña, burlándose del empeño de los biógrafos del Jeneral Cass, en hacer de él un héroe militar: "Por lo visto, señor Presidente, decia (dirijiéndose al que presidia la reunion), ¿Vd. ignora que yo soi un héroe militar? Sí, señor, allá en los tiempos de la guerra del *Halcon Negro*, yo combatí, derramé sangre.... y me fuí. Al oir hablar de la carrera del Jeneral Cass, me acuerdo de la mia propia. No me halló en la derrota de Stillman, es verdad; pero estuve tan cerca como el Jeneral Cass del lugar de la rendicion de Hull. Cierto que yo no rompí mi espada,* por la sencilla razon que no tenia espada; pero una vez estropié malamente mi fusil. Si Cass rompió su espada, se entiende que lo hizo por desesperacion. Mi fusil se quebró casualmente. Si el Jeneral Cass se vió forzado a comer moras silvestres, estoi seguro que yo lo aventajé en mis ataques a las cebollas del campo. Si él vió indios vivos y combatientes, eso es lo que a mí no me tocó en suerte; pero yo tuve muchos y sangrientos encuentros con los mosquitos; y aunque nunca desfallecí a causa de la sangre vertida, confieso en verdad que mas de una vez tuve muchísimo hambre."

En época mui posterior y cuando Abran Lincoln habia alcanzado la fama de un grande orador, el Rev. Cullivier obtuvo en conversacion privada con él algunos detalles interesantes sobre su educacion, que tienen su lugar aquí:

* Aludiendo al hecho mui citado entónces en los debates políticos de la *heroicidad* del miliciano Jeneral Cass en haber roto su espada, cuando supo que sus fuerzas estaban incluidas en la capitulacion del Jeneral Hull. Cass era en aquel tiempo candidato del partido democrático para la Presidencia.

—Deseo conocer mucho Mr. Lincoln, le habia preguntado el Rev. Culliver, como adquirió Vd. esa estraordinaria facultad de precisar todas las cuestiones. Esto debe ser el resultado de la educacion. No hay hombre dotado de tal privilejio. ¿Cuál ha sido esta educacion en Vd.?

—Pues bien, respondió, en cuanto a educacion, los papeles públicos dicen la verdad; porque no alcanzé a estar doce meses en la escuela durante toda mi vida. Mas, como Vd. observa, esto debe ser el producto de *alguna* forma de cultura. Eso me preguntaba a mí mismo mientras me hablaba Vd. Solo puedo decir que, entre las reminiscencias de mi niñez, me acuerdo de que me enfadaba mucho cuando alguien me hablaba de un modo que no entendía. No creo que habia cosa que me irritara tanto. Esto me hacia perder los cascos, y me sucede ahora lo mismo. Recuerdo irme a mi pequeño dormitorio, despues de haber oido por la tarde una conversacion de mi padre con los vecinos, y pasarme una gran parte de la noche paseándome de arriba abajo, y discurriendo sobre el significado exacto de algunas frases oscuras que habia oido. No podia dormir, por mas esfuerzos que hiciera, una vez que me ponia tras una de estas ideas, hasta que daba con ella; y asi que la encontraba, no me satisfacia con esto, sino que la repetia una y otra vez; y no quedaba contento hasta que la habia espresado en un lenguaje tan claro, que cualquier muchacho pudiera comprenderla. Esta era una especie de pasion en mí, y siempre la he conservado; pues, aun ahora, no estoi tranquilo hasta que no he deslindado el pensamiento que tengo en la mente por todos sus costados—por el norte, por el sur, por el este y el oeste. Tal vez esto dé la clave de ese rasgo característico de mis discursos, aunque no habia pensado de ello.

—Doi a Vd. las gracias, Mr. Lincoln, por esta revelacion, contestóle el Reverendo. Este es el hecho mas raro

que jamas haya conocido en materia de educacion. Esto es lo que se llama *jenio* con todo su poder impulsivo, inspirador; dominando el espíritu del que lo posee; y convertido por la educacion en *talento*, con su uniformidad, su permanencia y su disciplinada fuerza, siempre pronta, siempre disponible, nunca caprichoso: lo que constituye el mas alto atributo de la intelijencia humana. Pero permítame preguntarle, ¿ha tenido Vd. instruccion en materia de derecho? ¿Preparóse Vd. para ejercer su profesion?

—Oh! sí. Leí "tratados de leyes," así como suena; esto es, fui escribiente de un abogado de Springfield, y copiaba fastidiosos legajos, adquiriendo en los ratos desocupados el conocimiento de las leyes que me era posible. Pero la pregunta de Vd. me trae a la memoria un cierto método de educacion que adopté, y del cual debo hacer mencion aquí. En el curso de mis lecturas sobre el derecho, constantemente tropezaba con la palabra *demostrar*. Al principio me parecia entender su significado; pero no tardé en apercibirme de mi error. Yo me hacía a mí mismo esta pregunta: ¿qué mas hago cuando *demuestro*, que cuando *razono*, o *pruebo* una cosa? ¿En qué se diferencia la *demostracion* de toda otra prueba? Consulté sobre este punto el Diccionario de Webster. Este habla de "cierta prueba;" "prueba fuera de la posibilidad de duda;" pero no podia yo formarme una idea de la clase de prueba que era esta. Creia que muchas cosas eran probadas fuera de toda posibilidad de duda, sin adoptar el estraño proceder de razonar sobre una *demostracion*, tal como yo la entiendo. Consulté sobre ello todos los diccionarios y libros de referencia que pude haber a las manos, sin mejor resultado. Era como definirle a un ciego el color *azul*. Al fin dije: "Lincoln, nunca llegarás a "ser abogado, si no entiendes primero lo que significa la "palabra *demostrar;*" y en consecuencia dejé mi empleo en

Springfield, volví a la casa de mi padre, y permanecí allí hasta que pude demostrar cualquiera proposicion de los Seis Libros de Eúclides. Entonces comprendí lo que significa demostrar, y volví a mis estudios de derecho.

—No pude prescindir, concluye el Rev. Cullivier, de esclamar admirado de este desarrollo de carácter y jenio combinados: "Ya no me maravilla, Mr. Lincoln, su buen éxito, pues que estoi viendo que esto es el lejítimo resultado de causas adecuadas. Se lo merece Vd. todo, y algo mas todavía. Si Vd. me lo permite, desearia hacer del dominio público estas confidencias. Serian valiosísimas para escitar a nuestra juventud a emprender aquel paciente estudio, y adquirir aquella cultura clásica y matemática, que la mayor parte de los espíritus requiere. Nadie puede hablar bien sin que, ante todo, se haya dado primero cuenta a sí mismo de aquello sobre lo cual se propone hablar. Eúclides bien estudiado libraria al mundo de la mitad de sus calamidades, desterrando la mitad de los disparates que lo alucinan y hacen desgraciado. Muchas veces he pensado que el libro de Eúclides seria el mejor que podia ponerse en manos del pueblo, como preparacion moral. Este libro mejoraria las costumbres."

—Pienso lo mismo, dijo Mr. Lincoln riéndose; voto por Eúclides.

Como nada es insignificante para caracterizar a un hombre notable, añadirémos aquí las curiosas observaciones del Presidente Lincoln, a propósito de un baston, recordando sus gustos y hábitos de jóven. Una persona que tenia injerencia en la prensa de Washington, necesitaba ver al Presidente una noche, y encontró que ya estaba recojido. Dijósele, sin embargo, que se sentara en la oficina, y a poco presentóse Mr. Lincoln en camisa de dormir, tentando a risa con sus largos, descarnados y velludos miembros. Despachado el asunto,

mostróse dispuesto a conversar; y apoderándose del baston del interlocutor, empezó a decir: "Cuando era yo muchacho "siempre llevaba un baston; era esta mi manía. Prefería uno "hecho del renuevo nudoso del haya, y yo mismo les labraba "el mango. Un baston es cosa mui característica, ¿no le "parece a Vd.? ¿Ha visto Vd. esas cañas de pescar que se "usan como baston? Pues bien esa fue una antigua idea "mia. Garrotes de palo del árbol del perro eran mui usados "por los muchachos por allá, y supongo que todavia los usan: "los de encina son mui pesados, a ménos que no se obtengan "de un renuevo. ¿Se ha fijado Vd. en la diferencia que hai "de llevar baston? Sin baston las brujas y las viejas no pare-"cerian tales. Meg Merrilies (un personaje de Sir Walter "Scott) lo sabia mui bien."

CAPÍTULO II.

ENTRADA EN LA VIDA PUBLICA.

No bien hubo llegado a la edad adulta cuando Mr. Lincoln decidió consagrarse a la carrera del foro; y en comun con muchos otros jóvenes animosos de aquella época y lugar, se entregó a la política, abrazando calorosamente la causa de Henrique Clay y los principios del partido whig, que este ilustre orador encabezaba, a la par del célebre Webster. Y es de notar que hacia su debut político en un Estado hasta entónces decididamente opuesto a aquel gran caudillo; pero recibió Lincoln la mas grata prueba de su popularidad personal, donde mejor conocido era, con el voto casi unánime de sus corelijionarios políticos en su propio condado de Sangamon, para servir de representante en la Lejislatura; si

bien poco despues, en la misma campaña electoral, el Jeneral Jackson, candidato del partido democrático, aventajó a su competidor Clay por ciento cincuenta y cinco votos.

Mientras seguia sus estudios del derecho, dedicóse a la agrimensura como médio de ganar con su práctica la subsistencia. En 1834, no admitido aun en el foro—un verdadero campesino en su traje, maneras y espresion, alto, flaco y nada agradable de aspecto—fue por la primera vez electo representante a la Lejislatura de su Estado adoptivo, siendo con una sola excepcion el mas jóven de sus miembros.

Durante la sesion rara vez tomó la palabra, contentándose con el papel de espectador. Fue por entónces que entró en relacion con Estevan Douglas, recientemente emigrado de Vermont, y en cuyo asocio estaba destinado a figurar de una manera tan conspicua en la política de su país.

Reelecto en 1836, dejó con otro de sus colegas consignadas sus opiniones con respecto a la esclavitud, en la siguiente protesta hecha en Marzo de 1837:

"Habiendo ambas Cámaras de la Asamblea Jeneral, durante la presente sesion, sancionado resoluciones sobre el asunto de la esclavitud doméstica, los abajo firmados protestan contra dicha sancion.

"Creen que la esclavitud está fundada en una injusticia y una mala política; pero que la proclamacion de doctrinas abolicionistas tiende mas bien a aumentar que a correjir el mal;

"Creen que el Congreso de los Estados Unidos no tiene poder por la Constitucion, para injerirse en la institucion de la esclavitud en los diversos Estados;

"Creen que el Congreso de los Estados Unidos tiene facultad para abolir la esclavitud en el Distrito de Columbia; pero que tal poder no debe ejercerse, sino a peticion del pueblo de dicho distrito."

En 1838 y 1840 fue igualmente electo, recibiendo el voto

de su partido para Presidente de la Sala. Elejido por la primera vez a los veinte y cinco años de edad, habíasele continuado en el mismo destino, mientras se prestó a ello; al mismo tiempo que, gracias a sus maneras afables, su habilidad y su incuestionable integridad, le habian asegurado, a los treinta años de edad, la posicion de jefe reconocido de su partido en Illinois. Sus talentos como orador habíanse ya desenvuelto, mostrándose lójico y esforzado en la discusion. El zelo ardiente que desplegó en pro de su partido atraia en derredor suyo multitud de amigos, al mismo tiempo que la reconocida bondad de su corazon le conquistaba el afecto de otros, que por simples motivos de política no se habrian adherido.

Miéntras fue miembro de la Lejislatura, continuó consagrándose a la profesion que habia elejido, en cuanto se lo permitian la necesidad de proveer a su subsistencia, y el tiempo que le absorvia la política; hasta que en 1836 fué admitido a la práctica en conformidad del sencillo uso ingles y norte-americano, que permite, a los que se consagran a la carrera del foro, estudiar con un abogado de reputacion, quien lo presenta a los jueces, asociándolo a sus trabajos, hasta que reconocida la aptitud del practicante, entra a abogar de su propia cuenta. Así no es siempre abogado el que ha hecho estudios en universidades durante su juventud, sino el que, reconocida y aceptada su capacidad como orador, completa su carrera con la práctica del foro.

En union de otro abogado, Mr. Stuart, Abe Lincoln abrió su bufete en Sangamon bajo los mas favorables auspicios; y se hizo notar desde luego como abogado de juri, por la facilidad con que se apercibia del punto fundamental del caso, y la prontitud para sacar partido de él. Un cierto tinte de rareza que a menudo usaba como medio de esposicion, combinado con su sólido sentido práctico, y la preci

sion con que hería el fondo de la dificultad, imprimian un carácter orijinal a sus discursos. Desdeñando las argucias del retórico, hablaba de hombre a hombre; por lo cual era universalmente considerado por aquellos con quienes estaba en contacto, como hombre de una pieza, en el mas lato y recto sentido de la frase. Sus pensamientos, sus maneras, su modo de espresarse eran suyos propios. Sin afectar la jerigonza del demagogo, el pueblo tenia confianza en él, reverenciándolo como a uno de los mejores, sino el mejor de todos, puesto que las simpatías del pueblo eran las suyas, su bien el mayor de sus deseos, y comunes los intereses.

Recuérdase una ocurrencia en su práctica de abogado, que merece citarse. Habiéndose cometido un homicidio en el condado, se imputó este crímen a un individuo por apellido de Armstrong, hijo de dos ancianos, para quienes Abrahan Lincoln habia trabajado a jornal muchos años ántes. Arrestado e interrogado hallóse mérito para proceder contra él, y pasó a la cárcel a aguardar su juicio. Apénas supo Mr. Lincoln lo ocurrido, dirijió una sentida carta a Mrs. Armstrong, mostrándole el mas vivo interes por su hijo, y ofreciéndola defenderlo sin retribucion alguna, en recompensa de la bondad con que lo habian tratado sus patrones, cuando años ántes se habia encontrado en adversas circunstancias. El proceso convenció al oficioso abogado que el jóven era víctima de una infame cábala, y determinó retardar el juicio hasta que pasase la excitacion popular contra su defendido. Al fin llegó el dia de juzgar la causa, y el acusador atestiguó positivamente haber visto al acusado hundir el puñal en el corazon de su víctima. Recordó perfectamente todas las circunstancias: el homicidio habia sido cometido despues de las nueve de la noche, y a la claridad de la luna. Mr. Lincoln hizo una prolija reseña de todas las declaraciones, y probó en seguida, de la manera mas concluyente, que la

luna que el acusador habia jurado estar a esa hora en todo su brillo, no habia salido sino una o dos horas *despues* de haber sido cometido el homicidio. Otras discrepancias quedaron de manifiesto, y treinta minutos despues de haberse retirado el juri, dió un verdicto de "no es culpable."

Madre e hijo habian estado esperando con congojosa ansiedad la sentencia, y apénas húbose pronunciado la palabra de absolucion, la madre cayó desmayada en los brazos del hijo, que la estrechó contra su corazon con palabras de alegría y confianza.

"¿Donde está Mr. Lincoln?" esclamó el jóven, y atravesando en seguida la sala, estrechó la mano de su libertador, demasiado conmovido para poder hablar.

Sucedia esto a puestas de sol, y hallábanse cerca de una ventana que daba al dorado horizonte del Oeste.

"Aun no se ha entrado el sol, fue la respuesta de Mr. Lincoln, y está Vd. libre."

Habiendo fijado permanentemente su residencia en Springfield, cabecera del condado de Sangamon, a la que consideró siempre como su casa, ejerció allí su profesion durante seis años, continuando sus estudios legales; habiendo contraido matrimonio en 1842 con Mary Todd, señora de maneras cultas, y de finos gustos sociales; y aunque se habia propuesto retirarse de la arena política, a fin de gozar mas a sus anchas de las dulzuras de la vida doméstica, desviáronlo de su propósito las urjentes instancias de aquel partido con cuyo triunfo él creia firmemente indéntificados los mas altos intereses de su país. En 1844 encabezó en su Estado la campaña electoral en favor de Clay, pasando en seguida a Indiana, donde pronunció diariamente discursos ante reuniones numerosísimas hasta el dia de la eleccion; y deplorando su derrota, despues de pasadas las elecciones, mas de lo que su jenerosa naturaleza lo hubiera permitido, si solo se tratase de un mero contraste personal.

Dos años despues, en 1846, Mr. Lincoln tuvo que aceptar un nombramiento del partido whig para Diputado al Congreso, por el distrito de Sangamon; y fue electo por una mayoría de que no habia allí precedente. Estaba por aquella época anexada ya Téjas; continúabase la guerra de Méjico, y habia sido derogada la tarifa de 1842.

A la apertura del Congreso décimo tercio, en 1847, Mr. Lincoln tomó asiento en la Cámara de Diputados, apareciendo al mismo tiempo Estevan Douglas, por la primera vez, como miembro del Senado.

CAPÍTULO III.

EN EL CONGRESO.

Mr. Lincoln se colocó, desde su entrada en el Congreso, en las primeras filas entre los diputados del Oeste. En todas las discusiones de entónces se distinguió como un orador prominente del partido whig. Persuadido de que la administracion de Mr. Polk habia conducido mal desde su oríjen todos los negocios de Méjico, combatió con la mayor severidad e intrepidez su política interior y esterior; y aunque votó en favor de todas las medidas para proveer a los gastos de la guerra, recompensar debidamente el ejército, &a., protestó siempre contra la iniquidad de los que la promovieron, deprecó las fatales consecuencias que habia de producir—como desgraciadamente se ha verificado mas tarde—y declinó aceptar la responsabilidad de ella, para sí y todo su partido, desde un principio hasta el fin de la lucha.

Haciéndose el eco de sus colegas del partido whig, presentó una série de resoluciones, pidiendo se formase una comision para investigar los motivos que habian dado oríjen

al rompimiento, exijendo del ejecutivo todos los datos e informes precisos para dar su dictámen. Aunque su proposicion no fue aceptada, sostuvo los debates sobre el particular con gran habilidad. Del mismo modo secundó la mocion para que se debatiera el abandono de la espedicion, aunque apoyado solo por una débil minoría.

Como esta es una materia que interesa al lector hispanoamericano, vamos a verter íntegro su célebre y talvez mejor elaborado discurso que pronunció, con este motivo, en la sesion de la Cámara de Representantes el 12 de Enero de 1848; y en el cual quedaron consignados de un modo irrefragable los deleznables pretestos con que se pretendió defender aquella empresa.

"Señor Presidente: Algunos, sino todos los caballeros del lado opuesto de la Sala, que se han dirijido a la Cámara en estos dos últimos dias, lo han hecho quejándose, si no he comprendido mal, del voto dado, hace cosa de diez dias, declarando que la guerra de Méjico fue comenzada sin necesidad e inconstitucionalmente por la administracion. Convengo que tal voto no podia darse por mero espíritu de partido, y que seria justamente censurable si no tuviese otros, o mejores fundamentos. Yo fui uno de los que se asociaron a aquel voto, y procedí en ello conforme a la idea que tenia de la *verdad* del caso. Trataré ahora de demostrar como adquirí aquel conocimiento, y de qué manera es posible combatirlo. Cuando principió la guerra era de opinion que los que, por saber muy *poco* o por saber *demasiado*, no aprobaban en conciencia (al principio de la guerra) la conducta del Presidente, debian, sin embargo, como buenos ciudadanos guardar silencio sobre aquel punto, al ménos hasta que la guerra concluyese. Muchos jefes democráticos, incluyendo al Ex-Presidente Van Buren, habian mirado el asunto bajo el mismo punto de vista, como los oí espresarse; y yo me adherí a él,

y obré en conformidad, desde que tomé asiento en esta Sala. Y creo que aun continuaria en este propósito, si no fuera que el Presidente y sus amigos no lo quieren. Adémas de los contínuos esfuerzos del Presidente para hacer pasar los subsidios votados en silencio para el ejército, como una aprobacion de la justicia y sabiduria de su conducta; adémas de aquel parágrafo singularmente cándido de su mensaje último, en que nos dice que el Congreso, declaró con grande unanimidad (disintiendo solo dos miembros en el Senado, y catorce en la Sala de Representantes), "que en virtud de la accion "misma del gobierno mejicano un estado de guerra existia "entre este Gobierno y los Estados Unidos;" y esto cuando el mismo diario de las sesiones del cual sacaba esta noticia, le estaba informando tambien, que cuando aquella declaracion se presentó, desligada de la cuestion de los subsidios, sesenta y siete en la Sala, y no meramente catorce, votaron contra ella. Esta manifiesta tentativa para probar con la verdad, lo que no podia probar diciendo *toda la verdad*, pone en el caso de hablar a los que no quieren ver que se les impute una injusticia. A mas de todo esto, uno de mis colegas, mui al principio de la sesion, presentó una série de resoluciones espresamente para endozar a solo el Presidente la justicia de la guerra, en su principio. Cuando estas resoluciones sean puestas a discusion, yo me veré *obligado* a votar; pues que entónces no podré guardar silencio, aunque quisiere. En vista de esto, me estoi preparando a dar mi voto con conocimiento de causa, cuando llegue el caso. He examinado atentamente los mensajes del Presidente, para averiguar lo que él mismo ha dicho y probado sobre este particular. El resultado de este exámen ha sido que, dando por cierto todo lo que el Presidente establece como hechos, está mui léjos de servirle de justificacion; y que el Presidente habria ido adelante con sus pruebas, si no hubiese sido por la friolera de que la

verdad no se lo permitia. Bajo esta impresion fue que di el voto mencionado. Propóngome ahora mostrar concisamente el resultado del exámen que hice, y cómo arribé a mi conviccion actual. En su primer mensaje de mayo de 1846, declara el Presidente que el campo sobre el cual Méjico inició las hostilidades era *nuestro;* y repite aquella declaracion, casi con las mismas palabras en cada mensaje anual sucesivo, mostrando así cuán esencial considera aquel punto. En la importancia de aquel punto estoi perfectamente de acuerdo con el Presidente. A mi juicio, este es el *punto exacto* sobre el cual deberia ser condenado o absuelto. Parece que en el mensaje de 1846 se le ocurrió, como es la verdad, que título, propiedad del territorio, o cosa parecida, no es un hecho simple, sino la conclusion que emana de uno o mas hechos simples; y que a él le tocaba presentar los hechos por donde deducia que era nuestro el suelo, donde la primera sangre de la guerra fue derramada.

"Segun esto, un poco mas abajo dela mitad de la pájina 12, en el mensaje a que me he referido últimamente, pone mano a la obra, entablando una controversia, y presentando pruebas que van hasta un poco mas abajo de la mitad de la pájina 14. Ahora, yo voi a tratar de demostrar que todo ello (el asunto en cuestion y las pruebas) no es desde la cruz a la fecha mas que una transparente decepcion. El punto en cuestion, como él lo presenta, está concebido en estas palabras: "Pero quedan los que, concediendo que todo esto sea verdad, sostienen que el verdadero límite de Téjas es el Rio Nueces en lugar del Rio Grande, y por tanto, que pasando nuestro ejército a la orilla oriental del último de aquellos rios, traspasamos la línea de Téjas e invadímos el territorio de Méjico." Ahora, esta es una proposicion o artículo de dos afirmativas, sin ninguna negativa. La principal decepcion está en que da por una verdad que *uno* o el *otro* rio es

necesariamente el límite, y aleja del espíritu del hombre superficial la idea de que *posiblemente* este se encuentre en un punto *entre* los dos, y no precisamente en uno o en otro. Una mayor decepcion consiste en presentar como *prueba* lo que está escluido del punto en litijio. La demanda bien entablada por el Presidente debia ser poco mas o menos así: Yo digo que *era nuestro* el terreno sobre el cual se derramó la primera sangre. Hai otros que dicen que nó.

"Ahora procedo a examinar las pruebas del Presidente aplicables a tal punto. Cuando se analizan aquellas pruebas quedan reducidas a las siguientes proposiciones:

1.° Que el Rio Grande era el límite de la Luisiana, tal como la compramos a la Francia en 1803.

2.° Que la República de Téjas siempre *reclamó* el Rio Colorado como límite occidental.

3.° Que por varios actos lo habia reclamado *en el papel.*

4.° Que Santa Ana en su tratado reconoció como límite el Rio Grande.

5.° Que Téjas *antes*, y los Estados Unidos *despues*, habian *ejercido* jurisdiccion, *mas allá* del Nueces, *entre* los dos rios.

6.° Que nuestro Congreso comprendió que el límite de Téjas se estendia mas allá del Nueces.

"A cada una le llegará su turno. Su primera proposicion se reduce a que el Rio Grande fue el límite occidental de Luisiana, tal cual la compramos de la Francia en 1803; y temiendo aparentemente que se lo pongan en duda, emplea casi una pájina en probar que es cierto: y acaba con decirnos que, por el tratado de 1819, nosotros vendímos a la España todo el territorio desde el Rio Grande al Este del Sabino. Ahora, admitiendo que el Rio Grande fuese el límite de la Luisiana, ¿ qué tiene ver esto, por el amor de Dios, con el *presente* límite entre nosotros y Méjico? Cómo, Señor Presidente, la línea que otra vez dividió su tierra de la mia,

puede ser *aun* el límite entre nosotros, *despues* que yo le he vendido mi tierra a Vd., es lo que a mí no me entra. Y cómo un hombre que solo tenga el objeto de probar honradamente la verdad, haya *pensado* jamas introducir hecho semejante, es para mí igualmente incomprensible. El ultraje inferido al *derecho* de tomar como nuestro, lo que una vez hubimos vendido, meramente porque *fue* nuestro ántes de venderlo, es solo igualado por el ultraje que se hace al *sentido* comun al intentar justificar aquel. La segunda prueba del Presidente, es que la República de Téjas siempre *reclamó* este rio (el Rio Grande) como su límite occidental! Este hecho no es cierto. Téjas lo *ha* reclamado, pero no *siempre.* Hai al ménos una excepcion distinguiente. Su constitucion de Estado, el mas solemne y mas venerado acto público, aquel que sin impropiedad puede llamarse su última voluntad y testamento, revocando todas las otras, no hace tal reclamo. Pero demos de barato, que lo hubiese reclamado siempre. ¿Méjico no ha reclamado siempre lo contrario? De manera que no habria mas que *reclamo* contra *reclamo*, no dejando probado nada, hasta que no volvamos atras de los reclamos, y hallemos quién tiene mejores *fundamentos.*

"Consideraré ahora, aunque no sea en el órden que presenta sus pruebas el Presidente, aquella clase de aserciones que en sustancia se reducen a nada mas que a demostrar que Téjas por varios actos de su Convencion y Congreso reclamó como límite el Rio Grande, *en el papel.* Entiendo por esto, lo que él habla sobre fijar como límite el Rio Grande en su constitucion (no su constitucion de Estado), sobre formar distritos congresales, condados, &a. Ahora, todo este es un puro *reclamo;* y lo que ya llevo dicho sobre reclamos, es aplicable a esto. Cuando yo reclamo vuestra tierra, nada mas que de boca, esto seguramente no la hace mia; y si fuera a reclamarla por una escritura que yo mismo me hubiese hecho,

y con la cual vos no teneis nada que hacer, el reclamo seria enteramente el mismo en sustancia, o mas bien una nulidad.

Viene ahora la asercion del Presidente, de que Santa Ana, en su *tratado* con Téjas, reconoció el Rio Grande como el límite occidental de este Estado. Adémas de esta proposicion tantas veces asumida, de que Santa Ana, siendo prisionero de guerra, esto es, cautivo, no *podia* obligar a Méjico por un tratado, lo que me parece concluyente; pero a mas de esto, quiero decir algo con relacion a este tratado con Santa Ana, como lo llama el Presidente. Si alguno quiere divertirse con aquella *cosita*, que el Presidente ha designado por *tamaño* nombre, no tiene mas que hojear el Rejistro de Niles, volúmen 50, pájina 386. Y si alguno supusiera que el tal Rejistro de Niles es un repertorio tan curioso de documentos de tanto calibre como un solemne tratado entre naciones, yo solo puedo decir, que lo averigué con cierto grado de certeza en el Departamento de Estado, que el Presidente mismo no lo ha visto en ninguna otra parte.

"De paso diré que no tendria miedo de errar, si declarase que, durante los primeros diez años de la existencia de aquel documento, a nadie le ocurrió llamarle un TRATADO, que nunca fue llamado tal, hasta que el Presidente, *in extremis*, intentó llamarlo así para sacar algo de él en favor de su política con respeto a la guerra de Méjico. Carece de todos los caracteres distintivos de un tratado. Ni se designa siquiera con el nombre de tratado. Santa Ana no pretende por este acto obligar a Méjico; él supone obrar solamente como Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército y Marina Mejicanos; estipula que cesaran por entónces las actuales hostilidades, y que por lo que *à él* hace, no tomará las armas, ni ejercerá *influencia* sobre el pueblo mejicano para que tome las armas contra Téjas, durante la guerra de independencia. No reconoce la independencia de

esta; no presume poner término a la guerra, sino que claramente indica su opinion de que continuará; no dice una palabra acerca de límites; y lo mas probable es que no le pasó por las mientes tal cosa. Se estipula allí mismo que las fuerzas mejicanas *pasarán al otro lado del Rio Colorado;* y en otro artículo, conviene en que, para evitar colisiones entre los dos ejércitos, el de Téjas no se aproximará a mas de cinco leguas—no se dice de *qué*—pero probablemente del objeto señalado, esto es, del Rio Grande. Ahora si es un tratado el que reconoce el Rio Grande, como límite de Téjas, contiene la singular estipulacion de que Téjas no se acercará cinco leguas *de su propia línea divisoria.*

"Viene ahora la prueba de que Téjas antes de la anexion, y los Estados Unidos despues, ejercieron jurisdiccion *mas allá* del Nueces, y *entre* los dos rios. Este *ejercicio* positivo de jurisdiccion es cabalmente la clase o calidad de prueba que necesitabamos. Nos dice que llegó *mas allá* del Nueces, pero no nos dice que se estendiese *hasta* el Rio Grande. Nos dice que se ejerció jurisdiccion *entre* los dos rios, pero no nos dice que fue ejercida sobre *todo* el territorio intermediario. Hai jentes cándidas que creen posible pasar un rio, e ir un poco mas adelante, sin atravesar todo lo que falta para llegar al siguiente; que puede ejercerse jurisdiccion *entre* dos rios, sin cubrir *todo* el país que media entre ellos. Conozco un hombre, que se me parece un poco, que ejerce dominio sobre un pedazo de tierra entre el Wabash y el Misisipí; y tan léjos está de que este sea todo el terreno *entre* los dos rios, que su sitio mide apénas 152 pies de largo, por 50 de ancho, y en ninguna parte se acerca, ni con mucho, a 100 millas de uno u otro rio. Tiene un vecino entre él y el Misisipí (como si dijeramos a traves de la calle, y de aquel lado), al cual estoi seguro, no podria *persuadir* ni *obligar* a que le cediera su casa; no obstante que podria mui bien anexarla, si la cosa

pudiera hacerse, con solo estarse del otro lado de la calle, y reclamarla; o aun sentándose, y estendiéndose a sí mismo una escritura en que constara su posesion.

"Pero a renglon seguido, el Presidente nos dice que el Congreso de los Estados Unidos *entendió* que el Estado de Téjas, que admitian en la Union, se estendia *mas allá* del Rio Nueces. Bien; supongo que así lo entendió (que lo que es yo así lo entendí), ¿pero donde es ese mas allá? Que el Congreso *no* comprendió que se estendia tan claramente hasta el Rio Grande queda de manifiesto, por el hecho de que en su declaratoria colectiva para admitir a Téjas en la Union, se deja la cuestion de límites para arreglarse mas tarde. Y puede añadirse que la mejor prueba de que Téjas mismo le ha dado una tal interpretacion, es que ha tratado de conformar exactamente su constitucion a esas resoluciones del Congreso.

"Ya he revisado todas las razones aducidas por el Presidente; y es un hecho mui singular que, si se observa por alguien que aquel mandó al ejército invadiese el corazon de un pueblo mejicano, que nunca se habia sometido ni de grado ni por fuerza a la autoridad de Téjas, ni de los Estados Unidos, y *allí*, y a causa *de ello*, se derramó la primera sangre de la guerra, no se encuentra una sola palabra en todo lo que el Presidente ha dicho, que admita ni niegue una declaracion semejante. En esta estraña omision consiste la decepcion de la prueba del Presidente; omision, a mi parecer, que solo a designio puede haber ocurrido. Mi modo de ganar la vida me hace andar por los tribunales de justicia; y muchas veces he visto en ellos a un buen abogado, que, en sus esfuerzos para salvar el pescuezo de su defendido, emplea todo linaje de artificios para rodear, escamotar y confundir con muchas palabras una proposicion, con que la parte acusadora lo tiene cercado, y que él no se *atreve* a admitir, pero que *no puede* negar

tampoco. Estratajemas de partido contribuirian a hacerlo recurrir a estos medios; pero concediendo todo lo posible a tales propensiones, aun así me parece que, por una necesidad mui parecida, los esfuerzos del Presidente vienen a ser precisamente iguales a los del dicho abogado.

"Algun tiempo despues de haber introducido mi colega (Mr. Richardson) las resoluciones de que he hecho mencion, yo presenté un preámbulo, una resolucion e interrogatorio, calculados para traer al Presidente, si la cosa es posible, a este terreno aun no esplorado. Para demostrar su pertinencia, me propongo hacer ver cómo entiendo la verdadera regla de verificar los límites entre Méjico y Téjas. Esta se reduce a que, *donde quiera* que Téjas estaba *ejerciendo* jurisdiccion, eso era suyo; donde Méjico la ejercia, era igualmente suyo; y que todo lo que limitase el actual ejercicio de jurisdiccion de una respecto de la otra, ese es el verdadero límite entre ambos. Si, como es probablemente cierto, Téjas estaba ejerciendo jurisdiccion desde la ribera occidental del Nueces, y Méjico la estaba ejerciendo desde la ribera oriental del Rio Colorado, entónces *ni uno ni otro* rio era el límite, sino que lo era el país despoblado entre ambos.

"La estension de nuestro territorio en aquella rejion dependia, nó de un límite *fijado por tratados* (porque ningun tratado lo habia intentado), sino de la revolucion. Todo pueblo cualquiera que se sienta dispuesto y tenga el poder para ser independiente, posee el *derecho* de levantarse, y de espulsar al gobierno existente, y darse otro nuevo que mas le convenga. Este es un valiosísimo, un sacratísimo derecho, un derecho que, lo creemos y esperamos, dará la libertad al mundo entero. Ni este derecho está limitado al caso en que todo un pueblo de una nacion quiera ejercerlo. Cualquiera parte de una nacion, que así lo quiera, puede revolucionarse, y dominar como *suyo* propio todo el territorio que habita. Mas que eso, una

mayoría de un pueblo puede revolucionar, echando abajo una *minoría*, entremezclada con él, o situada cerca de él, que quiera oponerse a sus movimientos. Tal minoría fue precisamente el caso de los Tories de nuestra propia Revolucion. Entra en el carácter de las revoluciones no ir por los caminos trillados, ni seguir las leyes conocidas; sino romper con estas, y crearse otras nuevas.

"En cuanto al país ahora en cuestion, nosotros lo compramos de la Francia en 1803, y lo vendímos a la España en 1819, segun lo asegura el Presidente. Despues de esto, todo Méjico, incluso Téjas, se revolucionó contra España; y todavia mas tarde, Téjas se levantó contra Méjico. Segun mi manera de ver, el límite a que Téjas estendió su revolucion, haciéndola aceptar del pueblo por grado o por fuerza, *hasta allí* el país es suyo—y no mas adelante.

"Ahora, Señores, a fin de obtener la prueba mas convincente sobre si Téjas habia estendido la revolucion hasta el lugar donde se rompieron las hostilidades de esta campaña, que conteste el Presidente a los interrogatorios que yo propuse, como ántes lo he dicho, o a otros por el estilo. Que responda plena, franca y verídicamente. Que responda con *hechos* y no con argumentos. Que recuerde que está sentado donde Washington se sentó; y recordándolo, responda como Washington responderia. Asi como una nacion no *toleraria*, ni Dios *permitiria*, que fuese engañada, que tampoco pretenda darnos una evasion o ambigüedad por toda respuesta. Y si al contestar, puede probarnos que aquel territorio era nuestro, cuando se derramó la primera sangre de la guerra; que no fue dentro de un país habitado, o siendo asi, que sus habitantes le hubiesen puesto bajo la jurisdiccion de Téjas, o de los Estados Unidos; y que otro tanto sucediera con el terreno en que está situado el fuerte Brown; y si nos prueba todo esto, entónces me tendrá a su lado en su defensa. En ese caso,

me consideraré feliz en retractar el voto que dí el otro dia. Un móvil egoista me anima para desear que el Presidente obre en este sentido. Espero dar algunos votos en varias cuestiones ligadas con la guerra, que sin esto parecerian poco propios, segun mi modo de ver; mas que estarian fuera de toda duda con aquel antecedente. Pero si él *no puede*, o *no quiere* hacer esto, si por algun motivo, o sin motivo alguno, lo rehusase u omitiese, entónces yo quedaria plenamente convencido de lo que ya mas que sospechaba: que él está igualmente convencido que no hai justicia, que siente que la sangre de esta guerra, como la sangre de Abel, está clamando al cielo contra él. Que él ordenó al Jeneral Taylor acometiese contra un pueblo de pacíficos mejicanos, con el propósito deliberado de traer una guerra; y que teniendo en su principio algun fuerte motivo (sobre el cual no me detendré a dar mi opinion aquí), para envolver los dos paises en una guerra; y contando con que sus actos no serian examinados, si lográba distraer la atencion del público con la deslumbradora gloria militar—aquel iris encantador formado por las lluvias de sangre—aquel ojo de serpiente, que fascina para destruir—hundió al país en ella, y lo ha arrastrado *adelante, adelante*, hasta que, frustrado en su cálculo de la facilidad con que Méjico seria subyugado, él mismo no sabe ahora en que berenjenal se ha metido.

"¡Cuán parecida es toda la parte del mensaje consagrada a la guerra al delirio de un enfermo medio loco con la fiebre! A veces nos dice que nada posee Méjico digno de retenerse, sino son sus tierras: en otras nos muestra cómo podemos sostener la guerra, imponiendo contribuciones a Méjico. Unas veces invoca el honor nacional, otras la seguridad del porvenir, el evitar una intervencion estranjera, y aun el bien de Méjico mismo, como uno de tantos objetos de la guerra. Otra vez nos dice, "que rechazar una

indemnizacion en la forma de cesion de una parte de su territorio seria abandonar todas nuestras justas demandas, o hacer la guerra con todos sus costos, *sin un plan, ni objeto definido*". Asi, pues, el honor nacional, la seguridad del porvenir, y todo lo que no fuese indemnizacion territorial, puede tenerse como plan ninguno, ni *definido* objeto de la guerra. Pero estando convenido ahora de que su único fin es arreglar aquella indemnizacion territorial, se apresura a pedirnos que nos apoderémos legalmente de todo aquel terreno con que se daba por contento, no hace muchos meses, y de toda la Provincia de California, por añadidura: y que sigamos todavia la guerra para tomar *todo* aquello por que estamos ahora peleando, y continuar peleando *todavia*. Asi, el Presidente está siempre resuelto en todo caso a obtener plena indemnizacíon por los gastos de la guerra; pero se ha olvidado decirnos de dónde vamos a recuperarnos del *exeso*, cuando los gastos hayan sobrepasado al valor de *todo* el territorio mejicano. Y mientras insiste en que la existencia separada de Méjico será respetada, no nos dice *cómo* se hará esto despues que hayamos tomado *todo* su territorio. Por temor de que se crea que la proposicion aquí indicada solo pueda mirarse bajo un punto de vista imajinario, permítaseme por un momento probar que no lo es.

"La guerra ha durado ya como veinte meses, por cuyas espensas, junto con un antiguo pico, el Presidente exije la mitad del territorio de Méjico, y eso la mejor mitad (California), por lo que hace a poder sacar partido alguno de ella. Está casi despoblada, de manera que podrémos abrir oficinas para la venta de tierras públicas, y por esto medio aprovechar alguna cosa. Pero la otra parte, segun lo entiendo, está mas poblada, atendida la naturaleza del país; y todos los terrenos dignos de poseerse, son ya de propiedad particular. ¿Cómo pues vamos a sacar partido de estas tierras con los grava-

menes que reconocen? o cómo remover estas cargas? Supongo que nadie pretenderá que vamos a acabar con sus pobladores, o arrojarlos fuera de su patria, o esclavizarlos, o confiscar su propiedad. ¿Qué provecho, entónces, vamos a sacar de esta parte del territorio? Si ya los gastos de la guerra han igualado a la mejor *mitad* de su territorio, veráse que no es puramente *especulativa* sino una cuestion *práctica* la que se nos viene encima; la de saber: ¿cuánto tiempo tardará la guerra en igualar con sus costos al valor de la mitad ménos valiosa? Sin embargo, cuestion es esta de que parece no haberse ocupado nunca el Presidente.

"Igualmente vago e indefinido es el pensamiento del Presidente, en cuanto a los medios de terminar la guerra y asegurar la paz. Lo primero trata de conseguirse, llevando vigorosamente la guerra a la parte mas vital del país enemigo; y despues—como si, cansado de tanto esfuerzo, se hablase a sí mismo—baja el Presidente el tono hasta parecer desalentado, y nos dice: que con un pueblo perturbado y dividido por facciones en pugna entre sí, y un gobierno sujeto a cambios contínuos, por revoluciones sucesivas, el *continuado buen éxito de nuestras armas puede aun no ser bastante para obtener una paz satisfactoria.* En seguida sujiere la idea de engaitar al pueblo mejicano, para que desoyendo los consejos de sus propios jefes, y confiando en nuestra proteccion, forme un gobierno con el cual podamos arreglar una paz satisfactoria: añadiendo, que *este puede venir a ser el único medio de obtener aquella paz.* Pero luego le sobrevienen dudas sobre esto tambien, y retrocede a mitad del camino, abandonando ya la idea de proseguir con vigor la guerra. Todo esto demuestra que el Presidente en manera alguna está contento con las posiciones adoptadas. Toma primero una, y cuando intenta argüirnos desde ella, el mismo se *sale* fuera. Entónces toma otra, y le sucede lo mismo; y en seguida, confuso de no encontrar algo

nuevo que decir, hecha garra otra vez a la vieja argumentacion que habia desechado. Apurado su espíritu mas allá de lo que permiten sus fuerzas, corriendo de aquí acu llá, como si caminara sobre ascuas, no halla lugar que le contente para sentarse a descansar.

Tambien es una singular omision en este mensaje, la de no indicar, *cuando* el Presidente espera ver el término de la guerra. Al principio de ella, el Jeneral Scott incurrió en el desagrado, sino en desgracia, de este mismo Presidente, por haber intimado no mas que la paz no podia obtenerse en ménos de cuatro meses. Al fin de cerca de veinte meses, durante los cuales nos han dado nuestras armas las mas espléndidas victorias, habiendo contribuido cada departamento, en todas partes, por tierra como por agua, sus oficiales y soldados, las tropas de línea y las voluntarios con todo lo que hombres podian hacer, y cientos de cosas que hasta ahora se habia creido que *no podian* hacerse; despues de todo esto, ese mismo Presidente nos dirije un largo mensaje, sin mostrarnos que, por lo que *hace al fin*, se tenga él formada ni la mas remota idea. Como lo he dicho ántes, el mismo no sabe donde está. Encuéntrase desorientado, confundido, y miserablemente perplejo. Dios le conceda que pueda mostrarnos un dia que no hai algo en su conciencia, que sea mas penoso que todas esas perplejidades mentales."

CAPÍTULO IV.

EN EL CONGRESO.

Aunque los esfuerzos de Mr. Lincoln, para contener la inícua invasion de Méjico, no anduvieron felices, ellos formaran una brillante pájina en su vida pública; tanto mas que

los acontecimientos sucesivos han venido desgraciadamente a confirmar muchos de sus pronósticos. Entre otros efectos producidos por esta desastrosa política del partido demócratico de entónces, podiamos notar la gran preponderancia adquirida por el partido esclavista con la adquisicion de Tejas; preponderancia que se ha dejado sentir con mas o ménos fuerza durante todas las administraciones posteriores, hasta traer el fatal conflicto de intereses, que acaba de decidirse con las armas, a costa de torrentes de sangre y de dinero. Lo que la República ganara en estension lo perdió en unidad; siéndole preciso reatar esos vínculos por medio de una lucha, que ha asombrado al mundo, y dado, entre tantas otras víctimas, la del ilustre majistrado, cuya memoria escribimos: y quien vino a coronar con su martiro la gran obra de la Union.

Mucho interes tomó Mr. Lincoln en todas las cuestiones de mejoras internas que tanto ajitaban a los partidos de aquel tiempo. Sostuvo con enerjia el ilimitado derecho de peticion, y abogó en favor de una política liberal hácia el pueblo en el repartimiento y venta de las tierras públicas. En la campaña electoral de 1848, trabajó por asegurar la eleccion de Mr. Taylor, pronunciando eficaces discursos en la Nueva Inglaterra y en el Oeste.

En el segundo año de aquel Congreso (el 13.° de la Union), se propuso la cuestion de abolir el tráfico de esclavos en el Distrito de Colombia; y aunque Mr. Lincoln no votó en favor de la medida, presentó el proyecto de otra mas comprensiva y directa. En este proyecto de lei se disponia que en adelante ninguna persona, que a la fecha no se hallase en el Distrito, pudiese ser tenido por esclavo dentro de los límites de Colombia; y ordenaba la emancipacion gradual de los esclavos existentes, dando una compensacion a los amos, si una mayoría de los votantes legales del distrito asentia en

ello por una eleccion que al efecto se celebraria. Salvábase, empero, el derecho de los ciudadanos de los Estados con esclavos, que viniesen al Distrito por asuntos públicos, y mientras ellos y sus familias residiesen en él.

Con respecto a conceder porciones de los terrenos públicos a los nuevos Estados, para ayudarles en la construccion de ferro-carriles y canales, él favoreció los intereses de sus propios constituentes, con aquellas restricciones que el caso requeria.

No habiendo aceptado la indicacion que se le hizo de ser reelecto, retiróse nuevamente a la vida privada, volviendo a ejercer su profesion, que habia abandonado a causa de sus deberes públicos; no habiendo tomado parte activa en la política durante la administracion del Jeneral Taylor, ni en ninguna de las animadas escenas de 1850.

Sacóle de su reposo la introduccion del bill denominado de Kansas-Nebraska, presentado por Estevan Douglas en 1854, el cual vino a despertar su enerjía para luchar de nuevo en favor del derecho oprimido. En la campaña electoral de aquel año, fue uno de los mas activos caudillos del movimiento anti-Nebraska, como fue llamado, dirijiendo frecuentemente la palabra al pueblo en los lugares públicos con aquel ardor y empeño que le eran propios; y con lo cual ayudó poderosamente a producir los notables cambios políticos que en ese año ocurrieron en el Illinois.

Debia por entónces la Lejislatura nombrar un Senador de los Estados Unidos, y como por la primera vez en la historia de aquel Estado se hiciese posible la eleccion de un candidato opuesto al partido democrático, Lincoln, no obstante estar designado por la opinion para aquel destino, prefirió, con aquella abnegacion que le era peculiar, trabajar en favor de Mr. Trumbull, hombre de antecedentes democráticos; y que por tanto podia mas bien recibir el voto de

los demócratas opositores al gobierno, y reunirlos a los de los whigs, con lo que Trumbull resultó electo. Ofreciéronle igualmente nombrarlo Gobernador del Illinois, pero renunció en favor de Bissel, que fue elejido por una gran mayoría.

A la formacion del partido republicano como tal, Mr. Lincoln cooperó activa y eficazmente, habiéndose presentado su nombre, aunque sin efecto, para Vice-Presidente de la Convencion Nacional de aquel partido. Proclamado por esta, como candidato, el Coronel Fremont, se dedicó ardorosamente a promover su eleccion, figurando su nombre a la cabeza de la lista de electores jenerales.

Habiéndose pronunciado el Senador Douglas contra la administracion de Mr. Buchanan, en lo relativo a la Constitucion de Kansas, llamada tambien de Lecompton, que permitia la introduccion de la esclavitud en aquel nuevo Estado, apoyado en esto por al partido democrático del Illinois; y como su reeleccion dependiese del resultado de la eleccion local de 1858, la Convencion Republicana resolvió unánimemente, en medio de los mas vivos aplausos, que Abran Lincoln era "la primera y única eleccion de los Republicanos de Illinois para Senador de los Estados Unidos como sucesor de Douglas."

Al terminarse aquel acto, pronunció el siguiente discurso que nos da el tono de aquella gran lucha con Mr. Douglas, una de las mas notables y escitantes que el país hubiera presenciado hasta entónces; y que contiene en sí todos los jérmenes de la contienda que mas tarde debia ensangrentar la Union, y dar por resultado del terrible conflicto la abolicion de la esclavitud en todos los Estados Unidos. En este concepto lo reproducimos aquí:—

"CABALLEROS DE LA CONVENCION:—Una vez que sepamos donde nos hallamos y a donde nos dirijimos, fácil nos será en seguida juzgar lo que mejor conviene hacer y cómo hacer-

lo. Llevamos ya cinco años desde que se inició una política, con el manifiesto objeto y la seguridad de que iba a poner término a la ajitacion en favor de la esclavitud. Bajo la accion de esta política no solo no ha cesado aquella ajitacion, sino que ha ido en constante aumento; y en mi opinion, no cesará hasta que no sobrevenga una crísis, y la hayamos atravesado. "Una casa dividida contra sí misma no puede permanecer," y nuestro Gobierno no puede existir siempre mitad libre y mitad esclavo. No temo que la Union se disuelva. No temo que la casa caiga; pero confio en que dejará de estar dividida. Vendrá a ser toda libre, o toda esclava. O bien los que se oponen a la esclavitud atajaran su propagacion, convenciendo al público que camina a su completa estincion; o sus sostenedores la empujaran adelante, hasta que venga a ser legal en todos los Estados, nuevos o antiguos, del Norte como del Sur. ¿Nos inclinamos hácia la última solucion del problema? Si alguno duda de ello, que contemple atentamente aquella maquinacion legal (pieza de maquinaria debia decir), ya casí completa, que se compone de la doctrina Nebraska y de la decision judicial de Dred Scott. Que se considere no solo la clase de obra a que esta maquinaria se presta, y lo bien adaptada que está a su plan; sino tambien que se estudie la historia de su fabricacion: que se rastrée, si puede, o mas bien, que trate, si le es posible, de cerrar los ojos y no ver las pruebas del designio y concierto de accion, que ha existido desde el comienzo entre los principales forjadores de aquella obra.

"Al principio solo el Congreso habia obrado; y para asegurar el punto ya ganado, y abrirse camino para en adelante, era indispensable obtener su ratificacion real o aparente por el pueblo. El año nuevo de 1854 encontró la esclavitud escluida de mas de la mitad de los Estados por sus respectivas constituciones, y de la mayor parte del territorio nacional

por prohibicion del Congreso. Cuatro dias despues comenzó la lucha, que concluyó por derogar la prohibicion del Congreso. Esto abrió todo el territorio nacional a la esclavitud, y fue el primer punto ganado.

"Esta necesidad no habia sido desatendida; y mui al contrario se la habia prevenido, en cuanto podia serlo, con el notable argumento de lo que se complacia en apellidar como *soberanía intrusa* (*squatter sovereignty*), y otras veces condecorado con el título de *sagrado derecho al propio gobierno;* cuya última frase, aunque en verdad sea la única base lejítima de todo gobierno, habia sido pervertida en el uso que de ella intentaban hacer, que equivalia a decir: que si un hombre quisiere reducir a otro a esclavitud, no se permitirá oposicion alguna de un tercero. Este argumento fue incorporado en el mismo bill Nebraska en los términos siguientes:

"Siendo la verdadera intelijencia y significado de esta acta, no lejislar sobre la esclavitud en ningun territorio o Estado, ni escluirla de ellos, sino dejar al pueblo de ellos en perfecta libertad de formar y reglamentar, como lo entiendan, sus propias instituciones locales, subordinándose solamente a la Constitucion de los Estados Unidos etc, etc.

"Siguióse despues la gritería sobre la soberanía intrusa (*squatter*); y las huecas declamaciones sobre el sagrado derecho a gobernarse a sí mismos.

"Pero, especifiquemos, decian los miembros de la oposicion; enmendemos el bill, de manera que espresamente declare que el pueblo del territorio *puede* escluir la esclavitud. Nó, contestaron los amigos del proyecto, y rechazaron la enmienda.

"Miéntras que el bill Nebraska era aprobado por el Congreso, estaba debatiéndose ante la Corte de Circuito de los Estados Unidos en el Missouri, una causa en que se disputaba la libertad de un negro, por haber su dueño llevá-

dolo voluntariamente, primero a un Estado libre, y en seguida a un territorio garantido de la esclavitud por prohibicion especial del Congreso; teniéndolo como esclavo por largo tiempo en cada uno de ellos. El bill Nebraska y el pleito fueron decididos en mayo de 1854. Llamábase el negro Dred Scott, con cuyo nombre se conoce ahora la decision final dada al caso.

"Apróximabase la eleccion del Presidente cuando se sancionó la lei, y se ventilaba la validez de esta ante la Corte Suprema de los Estados Unidos; pero la sentencia misma fue diferida hasta *despues* de la eleccion. Ya *antes* de la eleccion, el Senador Trumbull pedia en el Senado a los principales sostenedores del bill Nebraska, que declarasen si, en su opinion, el pueblo de un Territorio podia escluir constitucionalmente la esclavitud de sus términos; y los últimos respondieron: eso es asunto de la Corte Suprema.

"Vino la eleccion. Salió electo Mr. Buchanan, y con ello quedó aparentemente sancionada aquella medida por la la voluntad popular, y ganado el *segundo* punto. Esta sancion, empero, estuvo mui léjos de ser una clara mayoría popular, por ménos de cuatrocientos mil votos; una circunstancia que la privaba de ser totalmente tranquilizadora y decisiva. El Presidente saliente, en su último mensaje, hacia, de una manera mui ufana, mucho hincapié sobre la pretendida autoridad y peso que esta manifestacion popular daba a este acto mas marcado de la feneciente administracion.

"La Corte Suprema volvió a reunirse, no para anunciar esta vez su decision, sino para ordenar que se abriese de nuevo la lítis. Tuvo lugar la inauguracion presidencial, y aun no recaia sentencia definitiva del tribunal, cuando ya el Presidente entrante, en el discurso de apertura, exhortaba fervientemente al pueblo a que apoyase la esperada decision judicial, *cualquiera que ella fuese.* A los pocos dias vino la decision.

"Este fue el *tercer* punto ganado. El reputado autoı del bill Nebraska tiene mui luego ocasion de hacer un *speech* en el Capitolio, defendiendo como suya propia la decision de la causa de Dred Scott, y denunciando en términos vehementes toda oposicion a ella.

"Tambien el nuevo Presidente aprovecha la primera oportunidad, en su carta a Silliman, para adoptar e interpretar aquella decision, y mostrarse admirado de que haya existido jamas otro modo de ver esta cuestion. Al fin se arma una rencilla entre el Presidente y el autor del bill Nebraska sobre un simple punto de hecho; cuál era el saber, si la Constitucion dicha de Lecompton habia sido o no votada propia y libremente por el pueblo de Kansas. Acaba la reyerta por declarar el último, que todo lo que exije es el sufrajio libre del pueblo, sin cuidarse de si este vota en pro o en contra de la esclavitud. Yo no comprendo que por esta declaracion el autor quisiese significar otra cosa, sino que él considera esta como la mas propia definicion de la política que desearia prevalciera en el ánimo del público, una política por cuyos principios declara que ya ha sufrido mucho, y está dispuesto a sufrir hasta el último.

"Y bien puede aferrarse a esos principios. Si tiene sentimientos paternales, bien le está asirse de ellos. Este principio es la única hilacha que ha quedado de su orijinal doctrina iniciada en la lei Kansas-Nebraska. Bajo el imperio de la decision Dred Scott, la soberanía *squatter*, sin existencia, se desbarató como andámios provisorios, como molde de arena, que sirvió para una fundicion y cayó reducido a polvo: ayudó a ganar una eleccion, y en seguida fue aventada en el aire.

"Su última lucha, en union con los Republicanos, contra la Constitucion Lecompton, nada tiene de comun con la doctrina primitiva de Nebraska. Aquella contienda versó sobre

un solo punto—el derecho de un pueblo a hacer su propia constitucion ; y sobre este punto nunca han diferido él y los Republicanos.

" Las varias faces comprendidas en la decision Dred Scott, junto con la política " de qué me importa" del Senador Douglas, constituyen el plan de aquella maquinaria en su estado actual de progreso. Los puntos de accion de esta vienen a ser :

" Primero : Que ningun negro esclavo, importado como tal del Africa, y ningun descendiente suyo, puede jamas ser ciudadano de Estado alguno, en el sentido en que aquel término está empleado en la Constitucion de los Estados Unidos.

" Este punto está calculado para privar al negro, en todo posible evento, del beneficio de lo prescrito en la Constitucion de los Estados Unidos, donde declara que : 'Los ciudadanos de cada Estado gozaran de todos los privilejios e inmunidades de ciudadanos en los diversos Estados.'

" Segundo : Que bajo la accion de la Constitucion de los Estados Unidos, ni el Congreso ni una Lejislatura territorial podran escluir la esclavitud de ningun Territorio de los Estados Unidos.

" Este punto está calculado para que individuos particulares llenen de esclavos los Territorios, sin riesgo de perderlos como propriedad ; y de este modo aumentar las probabilidades de conservar esta institucion en todos tiempos.

" Tercero : Qué si bien un esclavo se liberta por el hecho de ser traido a un Estado libre, como las cortes federales no han de fallar nunca contra el amo, siendo esta una cuestion de competencia de cada Estado, el pobre negro podrá al fin ser forzado a seguir a su amo.

" Este punto está calculado, no para llevarlo a cabo inmediatamente, sino para que, dado caso que fuese aceptado con el tiempo y aparentemente apoyado por el pueblo, a con-

secuencia de una eleccion, sostener en seguida como su resultado *lójico*, que lo que podia hacer legalmente el amo de Dred Scott con su esclavo en el libre Estado del Illinois, cualquier propietario tendria derecho a hacer con otro o con mil esclavos en el Illinois, o en cualquier otro Estado libre.

" Como auxiliar a todo este plan, y dándose la mano, viene la doctrina Nebraska, o lo que de ella ha quedado, con el propósito de educar y amoldar la opinion pública (al ménos la opinion pública del Norte), a que sea indiferente sobre el resultado de la admision o rechazo de la esclavitud.

" Esto muestra exactamente donde nos hallamos ahora, y un poco a donde nos vamos encaminando.

" Nueva luz se arrojará sobre lo último, si volvemos atras, y recorremos con el ánimo la cadena de hechos históricos, que quedan ya establecidos. Varias cosas apareceran ahora ménos oscuras y misteriosas de lo que se mostraban, cuando recien estaban transpirando. El pueblo debia quedar ' perfectamente libre ', sujeto solo a la Constitucion. Demasiado claro está ahora que todo ello era solo un nicho ajustado, en el cual debia caber mas tarde la decision Dred Scott, y declarar que la perfecta libertad del pueblo era no tener absolutamente libertad alguna. ¿ Por qué fue rechazada la enmienda que declaraba el derecho del pueblo a escluir la esclavitud ?

" Demasiado claro está ahora, que su adopcion habria desarreglado el nicho preparado para recibir la decision del Dred Scott.

" ¿ Por qué fue postergada la decision de la Corte ? ¿ Por qué esquivar la opinion individual de un Senador hasta despues de la eleccion de Presidente ? Demasiado claro está ahora que el haber hablado entónces habria perjudicado al argumento revestido con aquel '*perfectamente libre*,' con el cual se contaba para ganar la eleccion. ¿ Por qué las felicita-

ciones del Presidente saliente sobre la supuesta sancion del pueblo? ¿Por qué la postergacion e iniciacion de nuevos alegatos? ¿Por qué las anticipadas exhortaciones del Presidente entrante, en favor de la decision? Estas cosas se asemejan al vulgar método de palmear y acariciar un caballo altivo antes de montarlo, cuando se teme vaya a lastimar al jinete. ¿Y por qué ese apuro del Presidente y otros para aceptar y confirmar aquella decision?

"No podemos saber con exactitud si todos estos hechos que tan bien se ajustan entre sí, sean el resultado de un plan preconcebido; pero cuando vemos una cantidad de madera labrada, cuyas diferentes piezas sabemos que han sido preparadas, en tiempos y lugares distintos y por obreros diversos, como Estevan, Franklin, Rojerio y Santiago, por ejemplo; y cuando observamos que reunidas estas piezas hacen exactamente la armazon de una casa o de un molino, y que todas las espigas y escopleaduras se empalman unas con otras, y los largos y las proporciones de las diversas piezas van adaptadas exactamente a sus respectivos lugares, sin una de mas ni de ménos, sin omitir siquiera los andámios; o si una sola pieza se echa de ménos, divisamos que hai un lugar en la estructura exactamente dispuesto y preparado para colocar dicha pieza; en tal caso nos es imposible dejar de creer que Esteban, y Franklin, y Rojerio, y Santiago no lo hayan emprendido y combinádose desde un principio, y trabajado de consuno, segun un plan o propósito de antemano convenido ántes de dar el primer golpe.

"No debe olvidarse que, por el bill Nebraska, debia dejarse al pueblo de un Estado, como al de un Territorio, una *perfecta libertad*, y subordinada *solo a la Constitucion.* ¿Por qué referirse a un Estado? Estaban lejislando para los Territorios, y no para los Estados. Sin duda que un Estado está y debe permanecer bajo el imperio de la Constitucion de

los Estados Unidos. ¿Pero por qué traer de los cabellos la mencion de Estados en una lei puramente territorial? ¿Por qué vienen ensartados y juntos, el pueblo de un Territorio y el pueblo de los Estados, y sus relaciones con la Constitucion consideradas como si fueran una misma cosa?

"Mientras que el dictámen* de la Corte, espuesto por su Presidente Taney, en el caso de Dred Scott, y las opiniones respectivas de todos los otros jueces que concurrieron al acto, declaran espresamente que la Constitucion de los Estados Unidos no permite al Congreso ni a una Lejislatura territorial escluir de los Estados Unidos la esclavitud, todos ellos omiten espresar si la misma Constitucion permite o nó a un Estado, o al pueblo de un Estado, escluirla. *Posible* es que esto no pase de una mera *omision.* Mas quién puede estar seguro de que si los jurisconsultos Mr. McLean o Curtis† hubiesen tratado de añadir, durante las discusiones, una declaracion sobre el poder ilimitado del pueblo de un Estado para escluir de sus contornos la esclavitud, ni mas ni ménos como Chase y Mace trataron de poner una igual declaracion a beneficio del pueblo de un territorio, en el bill Nebraska;—pregunto yo ¿quién está del todo seguro de que no habria sido rechazado en un caso como lo habia sido en el otro?

"El Juez Nelson fue el que mas se acercó al punto de declarar la facultad constitucional de un Estado sobre la esclavitud. Mas de una vez lo anduvo tanto, que se valió de la idea precisa, y casi del lenguaje mismo, de la lei Nebraska, tal como quedó.

* En las cortes de justicia inglesas y norte-americanas, cada juez anuncia y rejistra por separado su opinion; y en casos importantes la escribe estensamente.

† Estos fueron los únicos dos miembros de la Corte Suprema que disintieron del resto, y se pronunciaron en favor de la libertad de Dred Scott.

"Hai un pasaje de su dictámen en que llegó a decir: 'excepto en los casos en que esta facultad está limitada por la Constitucion de los Estados Unidos, la lei del Estado es suprema dentro de su jurisdiccion respectiva en materia de esclavitud.'

"En que casos está así restrinjida por la Constitucion de los Estados Unidos la facultad de un Estado, queda abierto a la discusion; exactamente de la misma manera que la lei Nebraska dejaba la limitacion de esta facultad en los Territorios. Juntemos lo uno con lo otro, y tendrémos otro nichito, que no ha de pasar mucho tiempo sin que lo veamos llenado con otra decision de la Corte, declarando que la Constitucion de los Estados Unidos no permite a un Estado escluir de su jurisdiccion la esclavitud. Y mucho mas debe esperarse todavia, si la doctrina 'que me importa que sea o nó rechazada la esclavitud,' ganase terreno en la opinion pública, lo bastante al ménos para asegurarse de antemano, que una vez hecha una tal decision podria sostenerse.

"Esta decision es todo lo que por ahora le falta a la esclavitud para ser uniformemente legal en todos los Estados. Bien o mal recibida tal decision, viene ya probablemente en camino, y bien pronto la tendrémos encima; a ménos que el poder de la presente dinastía política no sea afrontado y destruido. Estámosnos adormeciendo con el sueño dorado de que el pueblo del Missouri está en vísperas de hacer libre su Estado; pero en lugar del sueño hemos de despertar a la realidad, que la Suprema Corte ha hecho del Illinois un Estado esclavo.

"Afrontar y echar por tierra el poder de aquella dinastía, es la tarea que tienen por delante todos aquellos que quieran estorbar que tal acto se consume. Esto es lo que tenemos que hacer. ¿Pero cuál es el mejor modo de hacerlo?

"Hai algunos que nos acusan abiertamente ante sus ami

gos, y que tambien susurran al oido, que el Senador Douglas es el *mas apto* instrumento que tienen a mano para llegar a su objeto. No nos dicen, ni nos han dicho que él desee que tal objeto se consiga. Se limitan a dejarnos inferir todo de la circunstancia de haber ocurrido una pequeña disidencia entre él y la actual cabeza de la dinastía; y que él ha votado regularmente con nosotros, en una sola cuestion, en que nunca hemos diferido él y nosotros.

"Nos recuerdan que *él* es un hombre *mui grande*, y que los mas grandes de entre nosotros quedan pequeños a su lado. Concedido. Pero '*perro vivo* es mejor que *leon muerto*.' Si el Juez Douglas no es para esta obra, el leon *muerto* es cuando ménos un leon *enjaulado* y *sin dientes*. ¿Cómo puede oponerse a los progresos de la esclavitud? ¿No ha dicho que no se le da un bledo? Su mision manifiesta es inducir al "corazon del público" a que no se ocupe absolutamente de ella.

"Uno de los principales diarios democrato-Douglas cree que habrá necesidad del superior talento de Douglas para resistir a la renovacion de la trata de negros africanos. ¿Creerá Douglas que se hacen esfuerzos para revivirla? El no lo ha dicho. ¿Lo creerá así *realmente?* Pero si así fuera, ¿cómo podria resistirlo? Cuatro años ha estado probando que hai un *sagrado derecho* de los blancos para introducir esclavos negros en los Territorios. ¿Puede ahora probar que es ménos sagrado el derecho de comprarlos donde mas baratos se encuentren? Y sin duda ninguna mas baratos estan en Africa que en Virjinia. Cuanto estaba de su parte ha hecho por reducir la cuestion de la esclavitud a una cuestion de propiedad simple; y como tal, no veo que él pueda oponerse a la importacion de esclavos, ni cómo negaria que el tráfico en esa especie de "propiedad" es "perfectamente libre," a ménos que lo haga por via de *proteccion* al producto nacional. Y como los *productores* del país no

reclamaran probablemente tal proteccion, se encuentra sin base alguna de oposicion.

"Bien sé que el Senador Douglas sostiene que un hombre puede ser mas prudente hoi que lo que lo era el dia de ayer, y que él puede lejítimamente cambiar de idea, cuando ha visto que iba errado. ¿Pero sin mas razon que esa hemos de partir de pronto, e inferir que piensa cambiar en un asunto especial, sin que ántes nos lo haya anunciado? Y es lícito basar nuestras acciones sobre simples inferencias?

"Ahora, como siempre, no es mi ánimo desacreditar la posicion del Juez Douglas, ni averiguar sus motivos, ni hacer nada que pueda serle personalmente ofensivo. Si *alguna* vez llegamos a estar de acuerdo *en los principios*, de manera que nuestra gran causa reciba el auxilio de su grande habilidad, no temo haber interpuesto ningun obstáculo impropio para ello.

"Pero hablemos claro: él no está con nosotros por ahora; no pretende estarlo; no promete estarlo nunca. Nuestra causa, pues, debe ser confiada a sus amigos mas seguros, y manejada por ellos—debe ser confiada a los que tienen las manos libres, a los que tienen amor a la obra, a los que se interesen por su resultado.

"Dos años hace que los Republicanos contaban en sus filas un millon y trescientos mil votos; y esto bajo el aislado impulso de un peligro comun, y siéndoles adversas todas las circunstancias. Compuestos de elementos estraños, discordantes y hasta hostiles, reunimos de los cuatro vientos una fuerza, la formamos en batalla y presentamos la accion bajo el constante fuego de un enemigo disciplinado, orgulloso y envanecido. ¿Flaquearán ahora los que tan bravos se mostraron entónces? *ahora*, que el mismo enemigo se muestra vacilante, desunido y belicoso?

"No es dudoso el resultado. No sucumbirémos. No

sucumbirémos, si nos tenemos firmes. *Prudentes consejos* pueden acelararlo, o *errores demorarlo*, pero mas tarde o mas temprano, el triunfo *es seguro* que vendrá."

En esta campaña tan vigorosamente proseguida, el Illinois fue recorrido en todo su ancho y largo por ambos candidatos y sus respectivos sostenedores; y el país en jeneral siguió con interes las peripecias de la gran lucha. De condado en condado, de municipio en municipio, de villa en villa, viajaban ambos campeones, a veces en el mismo carro, o carruaje, y debatiéndose en la presencia de inmensas muchedumbres de hombres, mujeres y niños—porque las mujeres e hijas de los mismos campesinos participaban vivamente de las emociones del dia—y arguian frente a frente sobre los principales puntos de su creencia política y se disputaban noblemente la palma del triunfo.

En uno de sus discursos durante aquella memorable campaña Mr. Lincoln rindió el siguiente tributo a la acta de declaracion de la Independencia de los Estados Unidos; y que bien podria llamarse de la humanidad entera.

"Aquellas comunidades (habla de los trece Estados primitivos de la Union) por medio de sus representantes, reunidos en la antigua Sala de la Independencia, declararon a la faz del mundo, que tenian por verdades demostradas: que todos los hombres han nacido iguales; que su Creador los ha dotado de derechos inalienables; que entre ellos estan la libertad, la vida, y la facultad de proveer a su felicidad. Esta fue la majestuosa interpretacion que dieron nuestros padres de la economía del universo. Esta fue su alta, sabia y noble concepcion de la justicia del Creador para sus criaturas. Sí, señores, para sus criaturas todas, para toda la gran familia humana. En su ilustrada creencia no entraba la idea de que ser alguno, que llevara el sello de la imájen y semejanza de Dios, hubiese sido enviado al mundo para ser pisoteado.

degradado y embrutecido por sus semejantes. No se concretaron a una sola raza de vivientes, sino que fueron mas adelante y abarcaron la mas remota posteridad. Encendieron una antorcha que debia guiar a sus hijos, y a los hijos de sus hijos y a las miriadas sin cuento, que habrian de habitar la tierra en otros siglos. Cual sábios hombres de estado que eran, conocian la tendencia de la posteridad a cebar tiranos; y por eso proclamaron aquellas evidentes verdades, a fin de que, cuando en el distante porvenir, algun hombre, alguna faccion, algun interes pretendiesen erijir en doctrina, que nadie sino los ricos, que nadie sino los blancos, que nadie sino los Anglo-Saxones, tenian derecho a la libertad, a la vida, a la prosecucion de la felicidad, esa misma posteridad volviese los ojos hácia la Declaracion de la Independencia, y recibiese de ella aliento para renovar el combate, que comenzaron sus padres, hasta conseguir que la verdad, la justicia, la caridad y todas las virtudes humanas y cristianas, no fuesen a extinguirse en la tierra; hasta que ningun hombre osare en adelante limitar y circunscribir los grandes principios de la Independencia; y si alguna vez escuchareis sujestiones que tiendan a arrebatarle su grandeza, y a mutilar la bella simetría de sus proporciones; si os sintiereis inclinados a creer, que todos los hombres no han sido creados iguales y en posesion de aquellos inalienables derechos enumerados en nuestra carta de libertad, volvais a la fuente cuyas aguas fluyeron mezcladas con la sangre de la Revolucion. No os ocupeis de mí, no os ocupeis de la suerte política de quien quiera que sea, pero volved a las verdades estampadas en la Declaracion de la Independencia.

"Podeis hacer de mí lo que querais, si os ateneis a estos sagrados principios. Podeis no solo privarme de entrar en el Senado, sino apoderaros de mí y darme muerte. Sin pretender que sea indiferente en materia de honores terre-

nales, yo reclamo hallarme inspirado en esta lucha por algo mas alto que el deseo de obtener un destino. Os pido que aparteis de vosotros todo mezquino e insignificante interes por la ventura de un hombre. Eso es nada. Yo nada soi. Douglas no es nada. *Pero no destruyais aquel immortal emblema de la humanidad*: — LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA."

Tanto interes empezaba a despertar en la opinion la aparicion de Mr. Lincoln en la arena política, durante su contienda con Douglas, que los diarios de la época estan llenos de descripciones de su persona y otros rasgos característicos. De ellos tomamos los mas notables.

"Mr. Lincoln, decia un periódico, mide seis pies y cuatro pulgadas. Su estructura no es muscular, mas bien es enjuta. En sus movimientos tiene la elasticidad y falta de gracia, que revela las rudas tareas de su vida primitiva; y su conversacion se resiente fuertemente de la pronunciacion y provincialismo del Occidente. Camina lenta pero deliberadamente, casi siempre con la cabeza inclinada hácia adelante, y las manos cruzadas por detras. En materia de vestido es poco esmerado; siempre límpio y culto, nunca a la moda; descuidado, mas sin desaliño. En sus modales es notablemente cordial, pero sencillo siempre. Un fuerte apreton de mano o una simpática sonrisa de reconocimiento, es todo lo que reparte a sus amigos. Sus facciones, aunque pronunciadas, estan léjos de ser hermosas; pero cuando sus ojos pardos brillan con alguna emocion y sus facciones entran en movimiento, seria señalado entre mil como quien posee no solo aquellos tiernos sentimientos que tanto agradan a las mujeres, sino el mas pesado metal de que se nutren los hombres de talla y se forman presidentes. Su cabeza es grande, y frenolójicamente bien proporcionada. Nariz aquilina, boca

grande y un color moreno, con señales de haberse curtido a la intemperie, completan la descripcion.

"En sus hábitos personales Mr Lincoln tiene la sencillez de un niño. Gusta de comer bien, y lo hace en proporcion de su cuerpo; pero su alimento es simple y nutritivo. No es aficionado al tabaco en ninguna de sus formas; no bebe licores, ni aun vino. No se le echa en cara acto ninguno licencioso en su vida. No se sirve de palabras impuras, ni juega. Créese que a nadie debe un solo peso. En su casa vive como un caballero de modestos medios y gustos simples. Una casa de madera de buen tamaño, y de propiedad suya, amueblada con simplicidad que no escluye el gusto, rodeada de árboles y flores, le sirve de residencia, viviendo en paz consigo mismo, siendo el ídolo de su familia, y por su honradez, habilidad y patriotismo, la admiracion de sus compatriotas.

"Como orador es rápido, preciso y afluente. Su manera de presentarse ante una asamblea popular, está indicando si trata de hacerse, escesivamente entretenido, o mui solemne. Acciona poco; pero cuando desea producir efecto, se encoje de hombros, levanta las cejas, y deprime la boca, alterando su rostro de una manera tan cómicamente desmañada, que nunca deja de 'arrebatar a su auditorio.' Su enunciacion es lenta y enfática; y su voz, aunque clara y poderosa, tiende a veces a emitir ásperos y desagradables sonidos; mas como antes se ha dicho, su rasgo característico consiste en la notable movilidad de sus facciones, cuyas frecuentes contorsiones excitan a la risa, que sus palabras no provocan."

En la eleccion que puso término a la contienda, el candidato republicano para Gobernador de Illinois recibió 126,084 votos; el Douglas-demócrata 121,940; los Lecompton-demócratas 5,091. Mr. Douglas fue sin embargo reelecto Senador por la Lejislatura, en la cual sus partidarios, a causa

de la peculiar distribucion de los distritos lejislativos y la coalicion de las dos facciones democráticas, contaban con ocho votos mas.

CAPÍTULO V.

ANTE LA NACION.

El desenlace de la lucha con Douglas, no obstante llevar todas las apariencias de una derrota, estaba destinado a convertirse a debido tiempo en un triunfo insigne. Su reputacion como orador y de político firme en su terreno, quedó establecida desde entónces, y admitida por todo el país. Volvió al siguiente año a consagrarse al ejercicio de su profesion, pronunciando, sin embargo, en la campaña electoral de 1853, y a encarecidas instancias de los republicanos de Ohio, dos de sus mas convincentes discursos en aquel Estado: uno en Columbus y otro en Cincinnati. Aludiendo en el último de estos a la certidumbre de un próximo triunfo de los republicanos en la nacion, Mr. Lincoln hizo un bosquejo de lo que él creia ser el inevitable resultado de semejante victoria.

"Os diré, en cuanto me es permitido dirijirme a la oposicion, lo que pensamos hacer con vosotros. Pensamos trataros, en cuanto es posible, como Washington, Jefferson y Madison os trataron; pensamos dejaros solos, sin intervenir de manera alguna en vuestras instituciones; respetar todas y cada una de las estipulaciones de la Constitucion; en una palabra: es nuestro propósito de trataros, en cuanto hombres dejenerados (si hemos en efecto dejenerado) pueden hacerlo, imitando el ejemplo de aquellos nobles patriarcas

Washington, Jefferson y Madison. Tenemos presente que vosotros sois tan buenos como nosotros mismos, y que las diferencias que existen entre ambos son solo de circunstancias.

"Pensamos reconocer y recordar siempre que teneis tan buenos corazones como los demas, o como nosotros pretendemos tenerlos, y trataros de conformidad. Pensamos casarnos, si ocurriere el caso, con vuestras hijas (hablo de las blancas); y tengo el honor de anunciaros que ya para mí ocurrió ese caso (aludiendo a su matrimonio con la señora Maria Todd). Ya os he dicho lo que pensamos hacer. Ahora necesito saber lo que hareis vosotros, cuando aquello suceda. He oido muchas veces decir que pensais dividir la Union, si la eleccion de Presidente de los Estados Unidos recayere en un republicano, o cosa que se le parezca. (Una voz, 'Asi es.') Asi es, dice uno de ellos. Me asombraria de que fuese un kentuquiano. (Una voz, 'Es uno de los de Douglas.') Bien, deseo ahora saber, ¿qué hareis con vuestra mitad de Estados Unidos? ¿Vais a partir medio a medio el Estado del Ohio, y llevaros la mitad de la pieza? O pensais conservarla en contacto con vuestros odiados adversarios? ¿O pensais construir de alguna manera una muralla entre vuestro país y el nuestro, que impida que vuestra propiedad semovente (esclavos) la salve y venga de este lado a perderse? ¿Creis que mejorariais de posicion, dejándonos aquí sin obligacion de ningun jénero para devolveros aquella especie de vuestra propiedad semovente que se venga de este lado? Habreis partido la Union, porque no os haciamos la debida justicia, segun creis, en aquella materia; ¿pero creis que os encontrareis mejor cuando no tengamos obligacion alguna de hacer nada en obsequio vuestro? ¿Vais a hacernos la guerra y matarnos? Tengo para mí que sois caballeros tan bizarros como los mas bravos que alumbra el sol; que sabreis pelear en defensa de una buena causa, hom-

bre a hombre, con tanto valor como el pueblo mas valeroso del mundo; que os habeis mostrado capaces de hacerlo en muchas ocasiones; pero, hombre por hombre, vosotros no sois mejores que nosotros, y vosotros no sois tantos como nosotros. No es asi no mas, que habreis de llevarnos por delante. Si fueramos ménos en número que vosotros, admito desde ahora que podriais vencernos: si fueramos iguales, seria juego parejo; pero siendo inferiores en número, nada hareis con intentar dominarnos.

"Digo que no nos entrometerémos con la institucion de la esclavitud en los Estados donde ella existe; porque la Constitucion lo prohibe y no lo requiere el bien comun. No debemos negaros una lei eficaz sobre esclavos fujitivos; porque la Constitucion nos exije una lei semejante en favor vuestro; pero debemos evitar que la institucion se propague, porque ni la Constitucion ni el bien jeneral nos piden tal cosa. Debemos estorbar que se renueve la trata de esclavos africanos, y que el Congreso sancione para los Territorios un código de esclavos. Debemos impedir que cada una de estas cosas sea hecha ora sea por el Congreso, ora por la Corte Suprema. EL PUEBLO DE ESTOS ESTADOS UNIDOS ES EL DUEÑO LEJÍTIMO DEL CONGRESO Y DE LOS TRIBUNALES, no para trastornar la Constitucion, sino para expeler a los hombres que pervierten la Constitucion."

En la primavera de 1860, cedió Mr. Lincoln a los urjentes llamados que le venian del Este de la Union, para que les trajera ayuda para la escitante campaña electoral en que estaban por entónces empeñados por aquella seccion; pronunciando al efecto discursos en varios lugares de Connecticut, New Hampshire y Rhode Island, y tambien en la ciudad de Nueva York: siendo en todas partes recibido con entusiasmo por numerosos auditorios. Uno de los mas notables discursos de su vida fue sin duda el que pronunció

en el Instituto de Cooper, en Nueva York, el 27 de Febrero de 1860. Damos en seguida por completo esta obra maestra de análisis de los hombres y actos públicos. Despues de haber sido introducido en los términos mas cumplidos por el venerable poeta Guillermo Bryant, que presidia en aquella ocasion, habló así:

"Señor Presidente y conciudadanos de Nueva York: Los hechos de que habré de ocuparme esta noche son en su mayor parte ya viejos y familiares; sin que haya tampoco cosa nueva alguna en el uso que en jeneral haré de ellos. Si alguna novedad hubiera, seria en la manera de presentar los hechos, y en las inferencias y deducciones que de ellos saque. El Senador Douglas, si hemos de estar a lo que publicó el *Tiempo* de Nueva York, dijo en su discurso pronunciado en Columbus:

"Cuando nuestros padres formaron el Gobierno bajo el "cual vivimos, comprendian tan bien, y aun mejor que noso-"tros, esta cuestion."

"Yo accepto de plano esto, y lo adopto como testo para este discurso. Y lo adopto, porque subministra un punto de partida preciso y convenido entre los republicanos y aquella ala de la democracia capitaneada por el Senador Douglas. Queda solo por averiguar: ¿Cómo entendian aquellos padres la cuestion mencionada?

"¿Cuál es la forma del Gobierno, bajo el cual vivimos?

"La respuesta debe de ser: La Constitucion de los Estados Unidos. Aquella Constitucion consiste de la orijinal dictada en 1787 (y bajo la cual se puso en ejercicio por la primera vez el presente Gobierno) y de doce enmiendas añadidas subsiguientemente, y de las cuales las primeras diez fueron agregadas en 1789.

"¿Quiénes fueron esos nuestros padres que organizaron la Constitucion? Supongo que podriamos llamar así con

toda propiedad a 'los treinta y nueve,' que firmaron el instrumento o carta orijinal, a los que nos dieron esa parte de nuestro gobierno actual. Se diria con plena exactitud que ellos lo crearon, y es positivamente cierto que ellos representaban la opinion jenuina y los sentimientos de la nacion entera en aquella época; y como sus nombres son familiares a casi todos, y accesibles a todos absolutamente, no hai necesidad de repetirlos ahora.

"Doi ahora por sentado que los 'treinta y nueve' son 'nuestros padres,' que crearon el gobierno bajo el cual vivimos.

"¿Cuál es la cuestion, que, segun el testo, nuestros padres comprendian tan exactamente bien, y aun mejor que nosotros?

Esta es: ¿La division establecida entre la autoridad local y la federal, u otra disposicion cualquiera de la Constitucion, prohibe al gobierno jeneral el derecho de intervenir con la esclavitud en los Territorios?

Sobre este punto, Douglas está por la afirmativa, y los Republicanos por la negativa. Esta afirmativa y esta negativa forman el punto en disputa; y esta cuestion es precisamente la que el testo declara que nuestros padres comprendian mejor que nosotros.

"Averigüemos ahora si los 'treinta y nueve,' o algunos de entre ellos, trataron alguna vez esta cuestion; y si lo hicieron, en qué sentido la trataron, y cómo espresaron aquella superior intelijencia.

"En 1784 — tres años antes de la Constitucion — poseyendo entónces los Estados Unidos el Territorio del Noroeste, y ningun otro alguno — el Congreso de la Confederacion se ocupó de la cuestion de prohibir la esclavitud en aquel Territorio; y cuatro de los treinta y nueve, que despues formaron la presente Constitucion, se hallaban en aquel Con-

greso, y votaron sobre aquella cuestion. De estos Sherman, Mifflin y Williamson votaron por la prohibicion—mostrando de este modo, que en su intelijencia no existia línea alguna divisoria entre la autoridad local y la federal, ni disposicion alguna, que negase al Gobierno federal dominio sobre la esclavitud en un territorio federal. McHenry, que era el otro de los cuatro, votó contra la prohibicion, manifestando que, por alguna causa, él creia impropio votar en favor de ella.

En 1787, siempre ántes de la Constitucion, pero mientras se hallaba en sesion la Convencion que la dió, y mientras el territorio noroeste era el único territorio que los Estados Unidos poseian, volvió a tratarse en el Congreso de la Confederacion la misma cuestion de prohibir la esclavitud en el territorio; y tres mas, de los treinta y nueve que despues dictaron la Constitucion, se hallaban en aquel Congreso y votaron en la materia. Eran estos Blount, Few, y Baldwin, y todos tres votaron por la prohibicion; probando asi que, en su entender, ninguna línea divisoria entre la autoridad local y la federal, ni ninguna otra cosa, prohibia al gobierno federal ejercer imperio sobre la esclavitud en aquel territorio.

Por este tiempo la prohibicion se convirtió en lei, formando parte de lo que ahora es bien conocido con el nombre de Ordenanza de '87.

" Parece que la cuestion de la atribucion federal sobre la esclavitud en los territorios, no fué promovida directamente ante la Convencion que preparó la constitucion orijinal; y de aqui proviene que no conste en los rejistros que, durante los debates relativos a ella, los treinta y nueve, o algunos de ellos, espresasen opinion alguna sobre aquel punto constitucional.

En 1789 el primer Congreso que funcionó bajo la Constitucion sancionó una acta, ratificando la ordenanza de '87 o

incluyendo la prohibicion de la esclavitud en el territorio noroeste.

Informó sobre el bill de esta acta uno de los treinta y nueve, que fue Fitzsimmons, entónces miembro de la Cámara de Representantes por Pensilvania. La lei pasó por todos sus grados sin una palabra de oposicion, y finalmente fue ratificada en ambas Cámaras sin síes ni nóes; lo que equivale a un voto por unanimidad. En este Congreso estaban diez y seis de los 'treinta y nueve' padres que dieron la Constitucion; y fueron Langdon, Gilman, Johnson, Sherman, Morris, Read, Butler, Fitzsimmons, Few, Baldwin, King, Patterson, Clymer, Butler, Carroll y Madison.

"Esto manifiesta que, en su entender, ninguna línea divisoria entre la autoridad local y la federal, ni cosa alguna en la Constitucion, propiamente inhibia al Congreso de escluir la esclavitud en el territorio federal; pues, a no ser asi, su fidelidad a los principios de justicia y su juramento de obedecer a la Constitucion, los habria inducido a oponerse a la esclucion.

"Todavia mas, Jorge Washington, otro de los 'treinta y nueve,' era entónces Presidente de los Estados Unidos, y como tal aprobó y firmó el bill, completando con esto su validez como lei, y mostrando asi, que, en su entender, ninguna línea divisoria entre la autoridad local y la federal, ni ninguna otra cosa en la Constitucion impedia al Gobierno federal prohibir la esclavitud en un territorio federal.

Poco despues de adoptada la Constitucion orijinal, cedió Virjinia al Gobierno Federal los terrenos que ahora forman el Estado de Tennessee; y un poco mas tarde la Georjia cedió los que ahora constituyen los Estados de Misisipí y Alabama. En ambas actas de cesion los Estados cesionarios pusieron por condicion al Gobierno federal, que la esclavitud no seria abolida en el país cedido. Bajo tales condiciones el

Congreso, al aceptar aquellos territorios, no podia prohibir absolutamente la esclavitud en su jurisdiccion. Pero aun así, siempre ejerció, hasta cierto punto, la facultad de rejirla. En 1798 el Congreso organizó el territorio de Misisipí; y en la acta de organizacion se prohibió la introduccion de esclavos de cualquier lugar, fuera de los Estados Unidos, bajo pena de una multa, y de dar libertad a los esclavos introducidos. Esta acta fue sancionada en ambas Cámaras sin discusion. En aquel Congreso se hallaban tres miembros de los 'treinta y nueve' que formaron la Constitucion orijnal, y fueron Langdon, Read y Baldwin. Todos ellos probablemente votaron por la prohibicion, pues a no ser así hubrian dejado consignada su oposicion en los rejistros, si hubieran comprendido que existia una línea divisoria entre la autoridad local y la federal, o disposicion alguna de la Constitucion, que estorbase al Gobierno jeneral el lejislar sobre la esclavitud en territorio federal. En 1803 el Gobierno federal compró el país de Luisiana. Nuestras primeras adquisiciones territoriales nos vinieron de algunos de nuestros propios Estados; mas no así con la Luisiana, que adquiríamos de una nacion estraña. En 1804 el Congreso dió organizacion territorial a aquella parte que ahora compone el Estado de Luisiana. Nueva Orleans, situada en aquella parte, era una antigua y comparativamente una gran ciudad. Habia número considerable de colonos y establecimientos, y la esclavitud estaba difundida por todas partes, y mezclada con los habitantes.

El Congreso no prohibió la esclavitud en la acta territorial; pero intervino y ejerció dominio sobre ella en una via mas lata y determinada que en el caso del Misisipí. Hé aquí en sustancia las disposiciones entónces tomadas, con respecto a esta cuestion:

Primero. Que no se introdujesen esclavos de país estranjero.

Segundo. Que no pudiese ser llevado al Territorio el esclavo que hubiese sido importado a los Estados Unidos despues de mayo de 1798.

Tercero. Que ningun esclavo fuese introducido mas que por su dueño, y para su propio uso, como un poblador; siendo la pena en todos estos casos, una multa por la violacion de la lei, y la libertad del esclavo.

"Esta acta fue votada tambien sin discusion. En el Congreso que la sancionó hallabánse dos de los 'treinta y nueve,' Baldwin y Dayton; y como se dijo en el caso de Mísisipí, es probable que ambos votasen en favor de la lei; porque sin eso, no habrian dejado de consignar su oposicion, si a su entender violaba la línea que con propiedad dividiera la autoridad local de la federal, o alguna disposicion de la Constitucion.

"En 1819–20 sobrevino y fue resuelta la cuestion del Missouri. Muchas votaciones fueron tomadas por síes y por nóes, en ambas Cámaras del Congreso, sobre las varias faces de la cuestion en jeneral. Dos de los 'treinta y nueve,' King y Pinckney, tenian asiento en aquel Congreso. King votó firmemente por la prohibicion de la esclavitud y contra toda transaccion, mientras que Pinckney, con la misma decision, votó contra la prohibicion de la esclavitud y contra todo compromiso. Con esto dió a entender King que, en su concepto, el Congreso, al escluir la esclavitud de un territorio federal, no traspasaba línea alguna trazada entre la autoridad local y la federal, ni otra disposicion de la Constitucion; miéntras que Pinckney, por su voto, manifestaba que, en su opinion, habia razones suficientes para oponerse, en aquel caso, a una prohibicion semejante.

"Los casos mencionados son los únicos actos de los 'treinta y nueve,' o de algunos de entre ellos, que sobre este punto he podido descubrir.

"Si hubieramos de enumerar las personas que espusieron su juicio, y que fueron cuatro en 1784, tres en 1787, diez y siete en 1789, tres en 1798, dos en 1804, y dos en 1819, tendríamos los treinta y uno por junto. Pero esto seria contar a cinco de ellos dos veces, y a otro cuatro. El verdadero número de los 'treinta y nueve,' que he demostrado haberse espresado sobre la cuestion, que, segun el testo, entendian mejor que nosotros, es veinte y tres; quedando diez y seis que no emitieron su parecer en ningun sentido, a este respecto.

"Aquí, pues, tenemos veinte y tres de los 'treinta y nueve,' padres, que crearon el gobierno bajo el cual vivimos, y que han manifestado su juicio, bajo su responsabilidad oficial y la del juramento, sobre la misma cuestion, que el testo afirma "ellos entendian tan bien, y acaso mejor que nosotros;" y veinte uno de ellos, es decir una decidida mayoría de los 'treinta y nueve,' a riesgo de cometer la mas palpable infraccion de sus deberes públicos, y de hacerse reos de perjurio, si, en su entender, alguna perceptible division existia entre la autoridad local y federal, o algo en la Constitucion que habian jurado sostener, impidiese al Gobierno federal ejercer autoridad sobre la esclavitud en un territorio federal. Así obraron los veinte y uno; y del mismo modo que los actos hablan mas alto que las palabras, tambien los hechos ejecutados bajo su responsabilidad son aun mas elocuentes.

"Dos de los veinte y tres votaron contra la prohibicion de la esclavitud en los territorios federales hecha por el Congreso, cuando tuvieron ocasion de votar sobre aquella cuestion. Pero no se conocen las razones que tuvieran para obrar así. Pudieron hacerlo en virtud de creer que existia de por medio una division marcada entre la autoridad local y la federal, o alguna disposicion o principio de la Constitucion; o pudieron, sin tener en vista tal cuestion, haber votado con-

tra la prohibicion por conveniencias de estado. El que ha jurado sostener la Constitucion no puede en conciencia votar por aquello que considera ser una medida inconstitucional, por conveniente que le parezca; pero uno debe votar contra una medida que reputa constitucional, si al mismo tiempo la cree perjudicial. No seria por tanto propio el aseverar, que aun aquellos dos que votaron en contra de la prohibicion, lo hicieron así, porque, en su entender, alguna regular division entre la autoridad local y federal, o algo en la Constitucion, impidiese al Gobierno federal ejercer su poder sobre la esclavitud en el territorio federal.

"Los restantes diez y seis de los "treinta y nueve," a lo que he podido averiguar, no han dejado constancia de su opinion sobre la cuestion del Gobierno federal en punto a esclavitud en territorios federales. Pero hai fundamentos para creer que su modo de pensar sobre esta materia, no ha debido diferir sustancialmente del de sus veinte y tres concolegas.

"A fin de adherirme mas escrupulosamente al testo, he omitido de propósito toda espresion que nazca de persona alguna, por mas distinguida que sea, que no fuese uno de los treinta y nueve fundadores de la Constitucion orijinal; y por la misma razon tambien he suprimido las opiniones espresadas por estos mismos durante las diversas faces bajo las cuales se presentó esta cuestion. Si echamos una mirada sobre sus actos y declaraciones en los distintos aspectos de esta controversia; tales como la trata de esclavos y el mérito moral y político de la esclavitud en jeneral, aparecerá bien claro, que si los diez y seis se hubiesen hallado en posicion de ejercer directamente este imperio del Gobierno federal sobre la esclavitud en un territorio federal, habrian probablemente obrado exactamente lo mismo que los veinte y tres.

"Entre esos diez y seis, contábanse algunos de los mas decididos adversarios de la esclavitud. Tales eran Franklin,

Hamilton y Morris; miéntras que hoi no se sabe de uno solo que pensase de otro modo, con escepcion quizá de Ruledge de la Carolina del Sur.

"El resultado final es, que de los treinta y nueve de nuestros padres que dieron la Constitucion orijinal, 'veinte uno' (la mayoria relativa) comprendieron sin duda alguna que ninguna separacion legal de las autoridades locales y federales, ni parte alguna de la Constitucion, impedian al Gobierno federal ejercer imperio sobre la esclavitud en los territorios federales; cuando es probable que todos los demas entendian la cuestion del mismo modo. Sin la menor disputa, tal era la mente de los fundadores de la Constitucion orijinal; y el testo mismo nos asegura que ellos entendian la cuestion mejor que nosotros.

"Pero hasta ahora he venido considerando el modo de entender esta cuestion de parte de los autores de la constitucion orijinal, segun aparece de las discusiones de su tiempo.

"En el mismo documento primitivo se disponia la manera de enmendarlo; siendo una cosa establecida, que la actual forma de gobierno, bajo el cual vivimos, se compone de la Constitucion orijinal y de doce artículos sancionados y añadidos despues.

"Los que ahora insisten en creer que el imperio ejercido sobre la esclavitud por el Gobierno federal en los Territorios es una violacion de la Constitucion, no señalan las disposiciones que suponen violadas; y, a lo que yo entiendo, se fijan en las de los artículos enmendatorios y no en el documento original.

"La Corte Suprema, en el caso de Dred Scott, se plantó en el artículo quinto de las enmiendas que prescribe "que ninguna persona será despojada de su propiedad, sino por ministerio de la lei;" miéntras que el Senador Douglas y sus secuaces estremistas, se fundan en la décima enmienda, la

cual estatuye que " los poderes no concedidos por la Constitucion, quedan reservados respectivamente a los Estados, o al pueblo."

" Ahora, téngase presente que estas enmiendas fueron sancionadas por el primer Congreso, que funcionó bajo la Constitucion, el mismo Congreso que ratificó el acta ya referida, dando fuerza de lei a la prohibicion de la esclavitud en el territorio del Noroeste. No solamente fue el mismo Congreso, sino que fueron idénticamente los mismos hombres, los que durante la misma sesion estaban tratando y tramitando a un tiempo aquellas enmiendas constitucionales, y el acta que prohibe la esclavitud en todos los territorios que la nacion poseia en aquel tiempo. Las enmiendas constitucionales fueron introducidas ántes, y fueron sancionadas despues del acta que daba fuerza de lei a la ordenanza de '87 ; de manera que durante toda la discusion del acta para ratificar esta ordenanza, estaban tambien pendientes las enmiendas constitucionales.

"Aquel Congreso, compuesto en todo de setenta y seis miembros, incluyendo diez y seis de los que prepararon la Constitucion orijinal, como ántes se ha dicho, entra preeminentemente en el número de aquellos de nuestros padres que fundaron el Gobierno bajo el cual vivimos, y al cual ahora se pretende negar que posea imperio sobre la esclavitud en territorios federales.

¿ No es algo presuntuoso que un hombre de nuestra época afirme, que las dos cosas que deliberadamente fundó aquel Congreso, y llevó a cabo al mismo tiempo, eran absolutamente inconsistentes entre sí ? ¿ Y no es mas temeraria y absurda aquella asercion, cuando se la junta a la otra salida de los mismos lábios, que da por sentado el hecho de que aquellos que hicieron estas dos cosas, que ahora resultan contradictorias (suponiéndolas tales), las comprendian mejor que noso-

tros, mejor que el que asegura que estan en contradiccion?

"No es por cierto aventurado establecer que los 'treinta y nueve,' que formaron la Constitucion orijinal, y los setenta y seis miembros del Congreso que sancionó las enmiendas, tomados en conjunto, componen aquel cuerpo que, sin violencia alguna, podia ser designado como nuestros padres y fundadores del gobierno bajo el cual vivimos. Y dando esto por sentado, desafio a todo hombre a que nos pruebe, que alguno de ellos declaró jamas en su vida, que creia que existiera una division legal entre la autoridad local y federal, o parte alguna de la Constitucion, que impidiese al Gobierno Federal ejercer imperio sobre la esclavitud en los Territorios Federales. Voi mas adelante todavia. Desafío a todo hombre que diga, si hai ser humano alguno en toda la redondez de la tierra, que haya sostenido jamas, ántes de comenzar este siglo (y pudiera casi decir ántes de mediados del siglo) que, a su entender, existia una propia division entre las autoridades locales y federales, o alguna parte de la Constitucion, que impedia al Gobierno Federal ejercer imperio sobre la esclavitud en los Territorios Federales. Dóile a los que tal declaren ahora, no solo a nuestros padres, que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos, sino tambien a todos los hombres del siglo en que fue fundada, para que busquen entre ellos, seguro que no han de hallar, un solo hombre que esté de acuerdo con ellos.

"Ahora es el caso de ponerme un poco a cubierto contra una mala intelijencia. No es mi ánimo decir que estamos obligados a seguir implícitamente a nuestros padres en todo lo que hicieron. Obrar así seria renunciar a las luces de la esperiencia que se va adquiriendo—desechar todo progreso, toda mejora. Lo que quiero decir es que, si hubiesemos de suplantar las opiniones políticas de nuestros padres, en algun

caso, debe solo hacerse esto, cuando ocurran pruebas y razones tan claras y conclusivas que aun su gran autoridad, buenamente consideraaa y pesada, no pueda subsistir; y seguramente mucho ménos, en una cuestion que nosotros mismos declaramos, que ellos entendian mejor que nosotros.

"Si alguien, en nuestros dias, cree sinceramente que una propia division entre la autoridad local y federal, o una parte de la Constitucion, impide al Gobierno federal ejercer imperio sobre la esclavitud en Territorios Federales, en su derecho está de decirlo, y reforzar su posicion con toda clase de pruebas verdaderas, y los buenos argumentos de que pueda valerse. Pero no tiene derecho de estraviar a otros, que no conocen la historia y no tienen tiempo de estudiarla, con la errónea creencia de que "nuestros padres" y fundadores del gobierno bajo el cual vivimos, tenian la misma opinion, sustituyendo de este modo a las pruebas verídicas y a los buenos argumentos, la falsedad y el engaño. Si hai en nuestra época un hombre que crea sinceramente "que nuestros padres que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos," sostenian y pusieron en práctica principios que indujeran a creer, que ellos comprendian que habia una division propia entre las autoridades locales y federales que impidiese al Gobierno federal lejislar sobre la esclavitud en Territorios federales, dueño es de proclamarlo. Mas debe aceptar al mismo tiempo la responsabilidad de declarar que, en su opinion, él entiende sus principios mejor que lo que ellos mismos los entendieron, y especialmente no esquivar aquella responsabilidad, asegurando que ellos entendian la cuestion tan bien y mucho mejor que nosotros.

"Pero basta de esto. Dejemos a los que creen que los fundadores de nuestro gobierno entendian esta cuestion tan bien y aun mucho mejor que nosotros, hablar como hablan, y obrar como obran. Esto es todo lo que los Republicanos

exijen y todo lo que los Republicanos desean, con respecto a la esclavitud. Como la caracterizaron nuestros padres, asi la marcan ellos ahora, es decir, como un mal, no para ser propagado, sino para ser tolerado, y protejido solo por causa de, y hasta donde, su actual existencia entre nosotros la hace una necesidad soportable y defensible. Que sean en buena hora, plena y abiertamente mantenidas todas las garantias con que nuestros padres la escudaron. Por esto luchan los Republicanos, y con esto, segun entiendo y creo, se darian por satisfechos.

"Y ahora, si quisieran escucharme (como creo que no lo haran), yo dirijiria unas pocas palabras al pueblo del Sur.

"Yo les diria. Vosotros os creis un pueblo racional y sensato; y no ereo que en las dotes de razionabilidad y de justicia seais inferiores a pueblo alguno. Y sin embargo, cuando hablais de nosotros los Republicanos, lo haceis para denostarnos como reptiles, o cuando mejor, como hombres fuera de la lei. Prestariais oidos a piratas y asesinos, pero nada escuchariais de "negros republicanos."* En todas las discusiones que ocurren entre vosotros, solo estais de acuerdo en condenar en comun a los "negros republicanos." Tal condenacion en verdad os parece ser requisito preliminar indispensable (licencia pudiera decirse), para ser admitido entre vosotros, o conceder la palabra.

"¿Ahora, conseguiria o nó de vosotros, que os detuvierais un instante a meditar sobre si esto es absolutamente justo para con nosotros, y aun para con vosotros mismos?

"Presentad vuestra acusacion y especificaciones, y dignaos en seguida armaros de paciencia para escuchar nuestra denegacion o descargos.

"Decis que nosotros sostenemos opiniones seccionales.

* Un apodo con que los democratas pretendian abrumar al partido republicano.

Lo negamos. Hé aquí un capítulo de acusacion, y a vosotros os incumbe probarlo. Producis la prueba, ¿y cuál es ella? Que nuestro partido no tiene existencia en vuestra seccion del país—que no tiene votantes en vuestra seccion. El hecho es cierto en el fondo; ¿pero esto prueba acaso el cargo? Si lo prueba, entónces, dejariamos de ser seccionales desde el dia en que, sin cambiar de principios, empezaramos a ganar votos en vuestra seccion. No podeis escaparos de este dilema; ¿y estais dispuestos sin embargo a aceptar esta conclusion? Si lo estais, probablemente mui pronto hallareis que hemos dejado de ser seccionales; porque este mismo año vamos a obtener votos en vuestra seccion. Entónces empezareis a descubrir, lo que es la sencilla verdad, que vuestra prueba no justifica el cargo.

"La causa de que no tengamos partidarios allí, es de vuestra misma hechura, y nó de la nuestra. Y si hai falta en aquel hecho, la falta viene primariamente de vosotros; y continuará siendo así, mientras que no probeis que nosotros os repelemos con nuestra doctrina o actos injustos. Si esta esclusion proviniera de algun principio o injusticia nuestra, la falta es nuestra; mas esto nos lleva al punto de donde vosotros debiais haber partido: a la discusion de la justicia o injusticia de nuestros principios. Si puestos en práctica nuestros principios, perjudicaran vuestra seccion en favor nuestro, o para otro objeto cualquiera, entónces nuestros principios, así como nosotros mismos, somos seccionales; y nos anatematizariais justamente como tales, y nos resistiriais con razon. Discutamos, pues, sobre la cuestion de saber, si la práctica de nuestros principios daña a vuestra seccion; y discutámosla tambien con la conciencia de que algo pude decirse en favor nuestro. ¿Aceptais el desafio? ¿Nó? Entónces creis realmente que el principio, que los fundadores de nuestro gobierno juzgaron tan evidentemente justo, que lo adoptaron y

confirmaron una y otra vez con sus juramentos oficiales, es ahora tan evidentemente injusto que intentais condenarlo sin oirnos un instante.

"Hai muchos de los vuestros que se complacen en desplegar a nuestra vista las amonestaciones hechas por Washington en su famosa despedida contra los partidos seccionales. Habian trascurrido apénas ocho años despues de haber dirijido aquellas amonestaciones, cuando Washington, como Presidente de los Estados Unidos, aprobaba y firmaba una acta del Congreso, dando fuerza de lei a la prohibicion de introducir la esclavitud en el Territorio Noroeste; cuya acta legalizaba la política del gobierno a este respecto desde su principio, y hasta el momento en que él mismo escribía aquella advertencia; y un año despues de haberlas publicado, decia en carta privada a Lafayette, que él consideraba la prohibicion como una medida sábia, espresando, con el mismo motivo, la esperanza de que un dia tendriamos una Confederacion de Estados libres.

"Teniendo esto presente, y viendo que el seccionalismo ha aparecido despues sobre el mismo asunto, ¿son aquellas amonestaciones una arma en vuestras manos contra nosotros, o en las nuestras contra vosotros? Si Washington pudiese hablar, ¿a quiénes echaria la culpa del seccionalismo? ¿A nosotros que sostenemos su política, o a vosotros que la repudiais? Nosotros respetamos la amonestacion de Washington y os la recomendamos, al mismo tiempo que su ejemplo, que nos está indicando su recta aplicacion.

"Pero decis que vosotros sois conservadores — miéntras que nosotros somos revolucionarios, destructores, o algo de ese jaez. ¿Qué llamais conservacion? ¿No es el apego a lo antiguo y probado contra lo nuevo y por ensayarse? Nosotros nos aferramos y peleamos por la antigua e idéntica política, sobre el punto en controversia; tal cual fue adoptada por

nuestros padres, que fundaron el gobierno bajo el cual vivi mos.

"Miéntras que vosotros unánimente desechais, escupis aquella antigua política, insistis por corgarle algo de nuevo. Verdad es que no estais de acuerdo entre vosotros mismos, sobre lo que habeis de sostituirle. Teneis un buen acopio de nuevas proposiciones y planes; pero estais de acuerdo en desechar y denunciar como mala la vieja política de nuestros padres. Algunos de vosotros estan por revivir la trata de esclavos; otros por un Código esclavista del Congreso para los Territorios; aquellos por que el Congreso impida que los territorios destierren la esclavitud de sus jurisdicciones respectivas; estos por mantener la esclavitud en los Territorios por virtud del poder judicial. Hai, por fin, quienes van por aquel 'grrran prrrincipio' de que 'si un hombre quiere esclavizar a otro hombre, un tercero no tiene derecho a oponerse:' o sea lo que tan bizarramente se apellida la "Soberania Popular." Mas no se encuentra un solo hombre de entre vosotros, que esté por la prohibicion federal de la esclavitud en los Territorios federales, conforme a lo que practicaron "nuestros padres que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos." Ninguno de vuestros varios proyectos se apoya en un solo precedente, ni en autoridad alguna durante la centuria en que se orijinó nuestro gobierno. Pensad, pues, si vuestras pretensiones de conservatismo, y las de *destruccion* que nos imputais, estan basadas en los mas claros y estables fundamentos.

"Tambien decis, que hemos hecho de la esclavitud una cuestion mas prominente ahora de lo que ántes lo era. Lo negamos. Admitimos que es mas prominente, pero nó que nosotros le hayamos dado esa prominencia. No somos nosotros sino vosotros los que habeis abandonado la política de nuestros padres. Resistimos y resistirémos vuestra innova-

cion ; y de aquí viene la mayor prominencia de la cuestion. ¿ Querriais reducir la cuestion a sus primeras proporciones ? Volved a aquella antigua política. Lo que ántes era, volverá a ser, bajo las mismas condiciones. Si quereis tener la paz de los tiempos pasados, adoptad de nuevo los preceptos y política de aquellos tiempos.

Nos echais en cara, que fomentamos insurrecciones entre vuestros esclavos. Negamos el cargo. ¿ Y cuál es vuestra prueba ? Harper's Ferry, ¿ Juan Brown ?* Juan Brown no era Republicano ; y vosotros no habeis podido implicar a un solo Republicano en la empresa de Harper's Ferry. Si hai uno solo de nuestros partidarios culpable de un tal atentado, vosotros lo sabeis, o no lo sabeis. Si lo sabeis, sois inescusables en no

* Este primer episodio en el drama sangriento que se ha representado despues, ocurrió el 16 de octubre de 1859, y es conocido como la insurreccion de Harper's Ferry, del nombre de la deliciosa villa situada en las riberas del Potomac, como a cincuenta millas de Washington, donde está el segundo gran Arsenal, o mas bien, Armería de los Estados Unidos. En la noche del citado dia, Juan Brown, a la cabeza de 17 conspiradores blancos y 6 negros entró en el pueblo, y antes que nadie se apercibiera de sus planes, se habia apoderado de la Armería, que estaba a cargo de un portero, con sus 200,000 fusiles. En seguida pusieron en prision a los principales habitantes en calidad de rehenes. Al dia siguiente solo se apercibieron las autoridades públicas de tan inesperada y singular revolucion. Pronto acudieron las milicias y destacamentos de tropas de línea, las cuales pusieron cerco a los sublevados, que se refujiaron en uno de los talleres. Uno a uno fueron cayendo los intrépidos abolicionistas; y Juan Brown mismo, despues de haber visto caer dos de sus hijos a su lado y varios otros de sus compañeros, manteniendo casi solo a la distancia a sus perseguidores durante mas de cuarenta horas, y fue cautivado al fin con las armas en la mano, y defendiéndose hasta el último. El 2 de diciembre del mismo año, Juan Brown y cuatro de sus cómplices fueron ahorcados en Charlestown, en virtud de sentencia de la Corte, y despues de seguírseles un largo proceso en debida forma. Este valiente y sincero amigo del esclavo manifiestó hasta el último la serenidad y plena conviccion de un mártir, como indudablemente será tenido por tal en la historia, aunque condenado por las leyes y opinion de su patria.

designar el hombre, y probar el hecho. Si no lo sabeis, mas inescusables sois en aseverarlo; y especialmente en persistir en la acusacion, despues de haberla propalado y no poder presentar la prueba. No es necesario deciros, que persistir en un cargo que uno sabe ser falso, es simplemente una maliciosa calumnia. Algunos de entre vosotros admiten, que ningun Republicano ayudó o fomentó a designio el suceso de Harper's Ferry; pero insisten, no obstante, en que nuestras doctrinas y declaraciones necesariamente conducian a aquel resultado. Nosotros no lo creemos asi. Nosotros sabemos que no sostenemos doctrina, ni hacemos declaraciones, que no hayan sido sostenidas y hechas por 'nuestros padres que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos.' No jugais limpio con nosotros en esta materia. Cuando el suceso ocurrió, estaban próximas algunas importantes elecciones de Estados; y pareciais contentísimos con la creencia de que culpándonos, lograriais aventajarnos en aquellas votaciones.

"Vinieron las elecciones, y vuestras esperanzas no quedaron del todo realizadas. Cada Republicano, por lo que a él respecta al ménos, sabe que vuestra imputacion era una calumnia, y que os proponiais solo con esto inclinarlo a votar en vuestro favor. Las doctrinas y declaraciones republicanas van siempre acompañadas de protestas contra todo lo que huela a entrometimiento con vuestros esclavos, o con vosotros mismos, respecto de vuestros esclavos. Sin duda que semejante conducta no los incitaria a sublevarse. Sin duda que nosotros, en comun 'con nuestros padres que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos,' proclamamos como fé nuestra, que la esclavitud es injusta, pero ni esto llega a los oidos de los esclavos.

"Aunque digamos o hagamos lo que se quiera, los esclavos apénas saben que exista un partido republicano. Yo creo que, en efecto, ellos no lo saben, sino es por el mal que

de nosotros decis en su presencia. En vuestra contienda con nosotros, cada faccion echa en cara a la otra sus simpatías por el Republicanismo Negro; y para hacer mas acertado el cargo, definis el republicanismo negro como una simple insurreccion, matanza y anarquía entre los esclavos.

"No son mas comunes ahora las insurrecciones de esclavos, que lo que lo eran ántes que se organizase el partido republicano. ¿Qué orijinó la insurreccion de Southampton, ahora veinte años, en la cual se perdieron por lo ménos tres veces mas vidas que en la de Harper's Ferry? Por mas elástica que sea vuestra fantasía, jamas podriais esplicar aquella sublevacion por el republicanismo negro. En el actual estado de cosas en los Estados Unidos, yo no creo en la posibilidad de una insurreccion jeneral de negros, o de mucha estension. No podrian obtener la precisa unidad de accion. Los esclavos no tienen medios rápidos de comunicacion, ni sediciosos blancos, o negros libres, pueden proporcionárselos. Los materiales esplosibles estan en todas partes reducidos a partículas; pero no tienen ni puede dárseles la necesaria cohesion.

"Mucho hablan los hombres del Sur del apego de los esclavos por sus amos y señoras; y una parte de esto por lo ménos es cierto. No bien se habria tramado el plan de un levantamiento, y comunicádose a veinte de entre ellos, cuando alguno, por salvar la vida de un amo o señora querida, ya lo habria divulgado. Esta es la regla; y la revolucion de Haytí no lo contradice, por haber ocurrido bajo circunstancias especiales. La conspiracion de la pólvora en Inglaterra, aunque nada tenga que ver con la esclavitud, viene mas al caso. En ella solo veinte estaban en el secreto; y sin embargo, uno de ellos, ansioso por salvar a un amigo, reveló la trama a este, y por consecuencia estorbó el desastre. El envenamiento de las viandas en algun caso, el asesinato

abierto o clandestino en los campos, la sublevacion de veinte o mas, continuaran acaeciendo como resultado natural de la esclavitud; pero no creo que por mucho tiempo ocurra en este país un levantamiento jeneral de esclavos. Los que temen, o esperan tal acontecimiento, quedaran igualmente burlados.

"Sirviéndome de las palabras de Mr. Jefferson, pronunciadas muchos años hace, 'está todavia en nuestro poder encaminar la obra de emancipacion y de deportacion gradual y pacífica, de modo que el mal desaparezca insensiblemente; y los huecos vayan siendo ocupados, *pari passu*, por trabajadores blancos libres. Si por el contrario la dejamos abrirse violentamente un camino, la naturaleza humana se horroriza al contemplar tan espantoso espectáculo en el porvenir.'

"Mr. Jefferson no intentaba decir, ni lo digo yo, que el derecho de emancipar correspondiese al Gobierno Federal. El hablaba de Virjinia, y por lo que hace a la facultad de emancipar, yo hablo de todos los Estados esclavistas.

"Yo insisto, sin embargo, en que el Gobierno federal tiene la facultad de limitar la espansion de esta institucion—el poder de asegurar de que jamas ocurra una insurreccion jeneral de esclavos, en territorio americano que está hoi libre de la esclavitud.

"La empresa de Juan Brown fue peculiar. No era una insurreccion de esclavos. Era una tentativa hecha por hombres blancos, para sublevar a los negros; tentativa que estos no quisieron secundar. Era en verdad tan absurdo el plan, que los negros, con toda su ignorancia, comprendieron que no podia salir bien. Aquel asunto, por su lado filosófico, corresponde mas bien a los muchos atentados que nos refiere la historia, para asesinar reyes y emperadores. Un entusiasta se preocupa de la opresion de un pueblo, hasta que llega a imajinarse comisionado por el cielo para libertarlo. Aventura su ejecucion, que casi siempre concluye por su

propia ruina. La tentativa de Orsini contra Napoleon, y la de Juan Brown en Harper's Ferry, eran precisamente idénticas en su aspecto filosófico. El empeño de acusar a la vieja Inglaterra sobre la una, y a la Nueva Inglaterra sobre la otra, no contradicen la similitud de ambos casos.

"¿De qué os valdrian libros como el de Helper,* u otros de su clase, de que se servia Juan Brown, para vuestra obra de disolver el partido republicano? La accion humana puede ser modificada hasta cierto punto, pero la naturaleza humana no puede ser cambiada. Hai en la nacion un juicio y un sentimiento contra la esclavitud, que dará por lo ménos millon y medio de votos. No os es dado destruir aquel juicio y aquel sentimiento, desbaratando la organizacion política que los concentra. Dificilmente podreis romper sus filas, y dispersar un ejército que ha sido puesto en batalla al frente de vuestros mas nutridos fuegos; pero si lo pudierais, ¿qué habriais ganado con forzar al sentimiento que lo creó a que salga del pacífico canal que le suministra la urna electoral, para lanzarlo por alguna otra via?

¿Cuál será probablemente ese otro canal? Disminuirá o aumentará con esto el número de los Juan Brown?

"Pero vosotros rompereis mas bien la Union, que someteros a una denegacion de vuestros derechos constitucionales.

"Esto tiene un significado algo violento; pero quedaria paliado, sino enteramente justificado, en el caso en que nosotros, por solo la fuerza de los números, nos propusiésemos privaros de algun derecho claramente escrito en la constitucion. Mas nada de eso nos proponemos.

* Este libro titulado la "Crísis Amenazante," demostraba con datos estadísticos incontestables los desastrosos efectos de la esclavitud en la prosperidad y adelantos del Sur. Escrito por un jóven de la Carolina del Norte, escitó grandemente la ira de los esclavócratas, y fue objeto de vivos debates en el Congreso mismo.

"Cuando haceis estas declaraciones, aludis específicamente y de una manera sentenciosa a un pretendido derecho constitucional—el de introducir esclavos en Territorios federales, y conservarlos allí como propiedad; pero no está tal derecho específicamente definido en la constitucion. La letra de aquel instrumento guarda silencio sobre tal derecho. Nosotros por el contrario negamos que tal derecho tenga existencia alguna en nuestra constitucion, ni aun por implicancia.

"Vuestro pensamiento, llanamente declarado, es que destruireis el Gobierno a ménos que se os permita interpretar y ejecutar la Constitucion, como mejor os plazca, en todos los puntos en disputa entre vosotros y nosotros. Vosotros gobernareis, o en caso contrario arruinareis.

"Este es sin disfraz vuestro lenguaje para con nosotros. Acaso direis que la Suprema Corte ha decidido en vuestro favor la controvertida cuestion constitucional. Vámos por partes. Dejando a un lado la distincion de los jurisperitos entre dictámen y sentencia, las Cortes han decidido la querella a vuestro favor en una cierta manera. Las Cortes han dicho en sustancia, que es un derecho constitucional vuestro el introducir esclavos en los Territorios federales, y retenerlos como propiedad privada.

"Cuando digo que la decision fue pronunciada en una cierta manera, quiero significar que fue dada por una Corte dividida en pareceres, y por una escasa mayoría de los Jueces, sin estar de acuerdo entre sí sobre las razones en que debian fundarse; y que fue de tal manera espresada, que sus mismos sostenedores no estan de acuerdo sobre su sentido; y que está basada principalmente sobre un grave error de hecho, como es la asercion, en la opinion de un Juez, que 'el derecho de propriedad en un esclavo, está distinta y espresamente afirmado en la Constitucion.'

"El exámen de la Constitucion mostrará que el derecho de propiedad sobre el esclavo no está distinta y espresamente afirmado en ella. Téngase presente que los jueces no empeñan su opinion judicial sobre que tal derecho esté espresamente afirmado en la Constitucion; pero sí han empeñado su veracidad, diciendo que allí está 'distinta y espresamente afirmado'—*distintamente*, esto es, no mezclado con otra cosa cualquiera—*espresamente*, esto es, que está en palabras que espresan aquello exactamente, sin la ayuda de inferencia alguna, y sin admitir otro significado.

"Si ellos hubiesen empeñado su opinion judicial, de que tal derecho está afirmado en aquel instrumento por implicancia, habria tocado a otros mostrar que ni la palabra 'esclavo' ni 'esclavitud' se encuentra en toda la Constitucion; ni aun la palabra 'propiedad' siquiera se lee en conexion con el lenguaje relativo a las cosas de esclavo y esclavitud; y donde quiera que en aquel documento se alude al esclavo, se le llama una 'persona;' y donde quiera que se menciona el derecho que legalmente ejerce el amo, se habla de él, como servicio o trabajo obligatorio, o como 'deuda' pagadera en servicio o labor.

"Tocariale tambien probar con la historia contemporánea, que este modo de hacer alusion a la esclavitud y a los esclavos, en lugar de hablar de ellos, era empleado a propósito para escluir de la Constitucion la idea de que hubiese propiedad en el hombre.

"Demostrar esto es cosa fácil y segura. ¿No es de justicia esperar que cuando llegue a conocimiento de los Jueces esta óbvia equivocacion, retiren aquella errada asercion, y reconsideren la sentencia basada sobre ella?

"No debe adémas olvidarse que nuestros padres que fundaron el Gobierno bajo el cual vivimos—los hombres que hicieron la Constitucion—decidieron la misma cuestion cons-

titucional en nuestro favor, sin estar divididos entre sí, al pronunciar tal decision; sin que ocurriera division, despues de emitida, sobre la interpretacion que debiera dársele, y en cuanto han quedado pruebas, sin basarla en equivocaciones de hecho.

"Bajo todas estas circunstancias os creis realmente justificados para echar por tierra este gobierno, a ménos que no se someta a una semejante decision, tomándola como regla decisiva y final de accion política, tal cual la interpretais vosotros mismos!

"Mas, no os someteriais a la eleccion de un Presidente Republicano. Y si tal sucediere, decis, que destruireis la Union; y en este caso el gran crímen de haberla destruido será nuestro!

"¡Frescos estamos! Un salteador de caminos me pone una pistola al pecho, diciéndome: deteneos y entregad la bolsa, u os mato, y entónces vos sereis el asesino! Lo que el ladron me pide, mi bolsa, es seguramente mia, y yo tenia un derecho indisputable a guardarla; pero ya no era mas mia, que lo que es ahora mi voto; puesto que la amenaza de muerte, a fin de arrancarme mi dinero, y la amenaza de destruir la Union, a fin de arrancarme mi voto, serian dificilmente reputadas como principios distintos.

"Unas pocas palabras ahora a los Republicanos. Es de desearse ardientemente que todas las partes de esta gran Confederacion se mantengan en paz y armonía entre sí. Hagamos los Republicanos lo que nos corresponda para conseguirlo. Por mas que se nos provoque, abstengámosnos de todo acto inspirado por la pasion o el rencor. Aun dando por sentado que las jentes del Sur no nos prestaran oídos, examinemos con calma sus exijencias, y acordemóselas, si despues de considerar detenidamente cual es nuestro deber, creyésemos nos correspondia ceder. Juzgando por

todo lo que dicen y hacen, y por el asunto y naturaleza de la controversia que con nosotros sostienen, ¿no podriamos convenirnos sobre el modo de satisfacerlos, si fuere posible?

"¿Quedarian satisfechos si se les entregasen los Territorios sin condicion alguna? Sabemos que esto no los satisfará. Entre sus actuales quejas contra nosotros, apénas hacen mencion de los Territorios. La manía ahora son las insurrecciones e invasiones. ¿Quedarian satisfechos si en lo adelante nada tuvieramos que ver con insurreciones e invasiones? Estamos ciertos de que nó. Lo estamos, porque tenemos conciencia de que nunca tuvimos que ver con insurrecciones e invasiones; y no obstante esta total abstencion, no estamos libres del cargo y de la acusacion.

"Naturalmente viene la pregunta: ¿qué podrá satisfacerlos entónces? Simplemente esto. No basta dejarlos a sus anchas, sino tambien convencerlos de alguna manera que asi lo hacemos; y por la esperiencia sabemos que esto no es cosa fácil. Lo hemos intentado inútilmente desde el principio de nuestra organizacion. Igualmente inútil ha sido el tratar de convencerlos con el hecho de que ninguno de nosotros ha sido jamas descubierto en conato alguno de perturbarlos.

"Y no habiendo bastado todos estos medios naturales, y al parecer incontestables, para convencerlos, ¿qué los satisfará? Esto y solo esto. Dejar de llamar *injusta* la esclavitud, y unirnos a ellos para declararla *justa.* Y esto debe hacerse sin rodeos y por completo, es decir, de *palabra* y de *obra.* El silencio no lo tolerarian jamas; es preciso ponernos abiertamente de su lado. La nueva lei de sedicion propuesta por Douglas debe ser sancionada y ejecutada, y acallada toda declaracion contra la injusticia de la esclavitud, ya sea en actos políticos, en la prensa, en el púlpito, en privado. Debemos prender y entregar a sus esclavos fujitivos con

muestras de alegria. Debemos hacer pedazos nuestras constituciones de Estados libres. La atmósfera misma debe ser purificada de todo miasma de oposicion a la esclavitud, ántes de que ellos dejen de creer que todos sus embarazos les vienen por causa nuestra.

"Yo sé mui bien que ellos no dicen todo esto en los mismos términos. La mayor parte de ellos nos dirian probablemente: 'Dejadnos solos, no os entrometais con nosotros, y decid lo que os diere la gana sobre la esclavitud.' Pero ya los hemos dejado solos, nadie se mete con ellos; y entónces resulta que lo que hablamos es lo que les molesta.

"Sé tambien que hasta ahora no han exijido terminantemente, que destruyamos nuestras constituciones de Estados libres. Y sin embargo, como esas constituciones condenan como *injusta* la esclavitud en términos mas solemnes que todo lo que nosotros podamos decir en su contra, se exijirá su destruccion tan pronto como no haya otra cosa con que resistir a sus pretensiones. No importa que hoi no lo exijan. Al pedir lo que piden, y por la razon que lo hacen, no se contendran hasta que lo hayan conseguido. Considerando, como consideran, moralmente justificada la esclavitud, y como conveniente en política, no dejaran de requerir que se reconozca como institucion nacional, como un derecho, como una bendicion para la sociedad.

"Ni podriamos nosotros negarles esto con justicia, sino en virtud de nuestra conviccion de que la esclavitud es injusta. Si la esclavitud es justa, todas las palabras, actos, leyes y constituciones contra ella son injustas, y deben rescindirse y borrarse. Si es justa, no podemos en justicia oponernos a que sea nacionalizada y se haga universal. Si es injusta, ellos no pueden con justicia insistir en su estension, ni propagacion. Todo lo que piden debemos concederles, si creemos justa la esclavitud; todo lo que nosotros exijimos,

nos lo concederian gustosos si creyesen injustificable la esclavitud.

"La calificacion de justa o injusta, tal es el punto determinado sobre el cual versa la disputa. Teniéndola por justa no hai que vituperarles de que pretendan su completo reconocimiento; pero creyéndola injusta, ¿cómo podriamos nosotros cederles? ¿Podemos darles nuestros votos, segun su manera de ver y contra la nuestra? En vista de nuestra responsabilidad moral, social y política, ¿podemos buenamente hacerlo?

"Injusta como creemos que es la esclavitud, podemos dejarla sola donde está; porque todo eso se debe a la necesidad que nace de su actual existencia en la nacion; pero, ¿mientras nuestros votos puedan estorbarlo, permitirémos que se estienda hasta los Territorios federales, y nos domine allí y en nuestros Estados libres?

"Si nuestra conciencia del deber nos prohibe consentir en esto, pongámosnos sin miedo y con firmeza de parte de nuestro deber. No nos dejemos estraviar por esos sofísticos amaños, a que nos prestamos tan fácilmente; amaños tales, como de ir buscando a tientas un terreno intermediario, entre lo justo y lo injusto—tentativa tan vana, como la de buscar un hombre que no esté ni vivo ni muerto;—tales como la de aquella política de "qué me importa," en una cuestion que tanto importa a todo hombre de corazon—tales como las amonestaciones a los sostenedores de la Union para que cedamos a los separatistas contra la regla divina, y de llamar no al pesador, sino al justo a que se arrepienta—tales cómo invocar a Washington, implorando que contradigamos lo que Washington decia, y deshagamos lo que Washington hizo.

"Ni nos dejemos apartar de nuestro deber por falsas acusaciones, ni amedrentarnos por amenazas de destruir nuestro Gobierno, y de abrir los calabozos para nosotros. Tengamos

fé en que la justicia es poder, y con aquella fé osemos, hasta el fin, hacer nuestro deber, tal como lo entendemos."

Durante esta visita a New-York ocurrió el siguiente incidente, de que damos cuenta en los términos con que lo refirió entónces uno de los preceptores de la Casa de Industria de Five Points en esta ciudad.

"Un sábado por la mañana que estaba reunida nuestra escuela dominical, hace pocos meses, ví entrar y tomar asiento a un hombre alto y de notable aspecto. Como lo viese escuchar con la mayor atencion nuestros ejercicios, revelándose en su fisonomía el vivo interes que tomaba en ellos, me acerqué a él para insinuarle que podia, si lo deseaba, dirijir algunas palabras a los niños. Aceptó la invitacion con señales evidentes de placer; y dando algunos pasos hácia adelante, dió principio a un sencillo discurso que cautivó al juvenil auditorio, y produjo un silencio jeneral. Su lenguaje era notablemente bello, y la emocion daba tonos musicales a su voz. Las fisonomias de los niños indicaban el efecto producido por la conviccion: cuando les dirijia amonestaciones, sus semblantes se entristecian, así como brillaban de gozo, cuando les hablaba de esperanzas. Una o dos veces intentó terminar sus observaciones, pero los imperativos gritos "seguid," "oh! continuad," lo compelian a continuar. Al ver la forma imponente del estranjero, y al observar su poderosa cabeza y lo pronunciado de sus facciones, dulcificadas esta vez por la impresion del momento, sentí una invencible curiosidad de saber algo mas acerca de este hombre, y cuando iba tranquilamente dejando la sala, le supliqué me dijera su nombre, a lo que contestó cortesmente: Abran Lincoln, de Illinois."

CAPÍTULO VI.

CANDIDATO Y PRESIDENTE.

Es práctica nacida de la índole de las instituciones republicanas en los Estados Unidos, y de la necesidad misma de dar organizacion y unidad de accion a las facciones que se disputan el poder, la de celebrar reuniones políticas en que cada partido, a guisa de congreso popular, discute y establece el programa de principios que se propone hacer triunfar en cada eleccion, y nombra los candidatos que cree mas dignos de representarlos y convertirlos en realidad. Estas asambleas, aunque sin color legal alguno, adoptan y siguen en un todo las reglas y usos parlamentarios de los cuerpos lejislativos, que son tan familiares a todo americano, cual si fueran parte esencial de su vida. Cuando se trata de designar el candidato para la presidencia, y de proclamar los principios que han de servir de divisa de partido, o sea la *plataforma* (segun la parlanza política en uso) en que aquel se ha de colocar ante el pueblo, estas reuniones denominadas convenciones, compuestas de delegados de toda la Union, toman proporciones mui vastas y orijinan mas ajitacion y entusiasmo que la solemne inauguracion de un Congreso.

El 16 de mayo de 1860 se reunió en Chicago la Convencion Nacional de los Republicanos, con el objeto de designar candidatos para Presidente y Vice-Presidente, y de acordar el programa político de que estos debian ser los porta-estandartes, durante la vigorosa campaña electoral, a que se aprestaban todos los partidos con inusitado fervor. La Convencion de los Demócratas, recien celebrada en Charleston, se habia disuelto sin haberse puesto de acuerdo sobre un candidato comun para las dos grandes alas en que se encontraron

fraccionados. La una, que constituia la mayoria mas moderada, queria a todo trance hacer prevalecer la canditura de Douglas; miéntras que la otra fraccion, apoyada por influencias administrativas, teniendo el poder de estorbar su eleccion, en virtud de formar mas de una tercera parte de la asamblea, se mostraba igualmente tenaz en su resolucion. El resultado fue, que aplazada la sesion a Baltimore, tampoco se logró conciliar a los disidentes; y la convencion acabó por dividirse, proclamando la una la candidatura de Douglas y Johnson, y la otra la de Breckinridge y Lane. De esta manera se consumó el desmembramiento y ruina del mas poderoso partido, que jamas se haya organizado en los Estados Unidos; y que, con dos o tres escepciones, habia gobernado la nacion desde los dias de Jefferson, a quien se reputaba por su fundador.

Otro partido medio, llamado la 'Union Constitucional,' se habia formado sobre las ruinas de los antiguos whigs y americanos netos (apodados tambien *know-nothings*, o nada-saben), que proponian como candidatos a un Mr. Bell y al eminente orador Everett; pero, como todos los *juste milieu* en tiempos de crísis, estaba destinado a ser aplastado fácilmente entre aquellas dos grandes moles.

Con motivo de este fraccionamiento de sus formidables adversarios, los Demócratas, las circunstancias se presentaban sumamente favorables al partido Republicano; y daba mas interes a la gran convencion de Chicago. Trascurridos los dos primeros dias en organizar y reglamentar el órden de la sesion, el dia 18 se procedió a la votacion en medio de una ajitacion inmensa producida por los mil doscientos delegados y un auditorio de mas de ocho mil almas, reunidos todos bajo un inmenso toldo de tablazon, que aqui se llama un *wigwam*, del nombre empleado por los indios del Norte en sus fiestas de tribu. En el primer escrutinio, Mr. Seward sacó 173

votos, Mr. Lincoln 102, y el resto se repartieron entre otros siete candidatos. Para reunir los votos dispersos se procedió, como de costumbre, a segunda votacion, obteniendo Lincoln 181 y Seward 184. En la tercera, a que se recurrió inmediatamente, Lincoln obtuvo 231, quedando Seward con 180. Cuando se anunció el resultado del escrutinio, los delegados del Ohio cambiaron sus votos a favor de Mr. Lincoln, con lo cual quedaba establecida una mayoría de tres cuatras partes en su favor.

La escena que siguió no ha sido quizá presenciada jamas por una asamblea popular; tal fue el estruendo de los aplausos dentro y fuera del edificio, las congratulaciones recíprocas y las varias manifestaciones de jeneral alegría, que continuaron sin interrupcion por cosa de tres cuartos de hora.

Habiendo sido hecha unánime la votacion por aclamacion, concluyó la sesion por el nombramiento de Vice-Presidente, que recayó en Mr. Hamlin, Senador de Maine.

Un incidente que se liga con la candidatura de Mr. Lincoln, aunque ocurrido en otro lugar y un poco ántes, merece recordarse como característico del hombre y del país, que iba a representar en el gobierno, de una manera tan notable.

Cuando Douglas fue preferido a él para Senador por la Lejislatura del Illinois, no obstante la mayoría popular en su favor, los Republicanos de aquel Estado, que era el de su adopcion, se reunieron en Convencion, y lo designaron, como candidato para la futura Presidencia de los Estados Unidos, y Lincoln se hallaba presente como espectador. Un viejo Demócrata del Condado de Macon trajo y presentó a la Convencion, decoradas con vistosas cintas y banderas, dos viejas rajas de madera, que habian servido de cerca, con esta inscripcion en gordas letras:

ABRAN LINCOLN,

EL CANDIDATO LEÑADOR,

PARA PRESIDENTE EN 1860.

Estas dos rajas pertenecen a un lote de tres mil cortadas en 1830 por Tomas Hantz y Abran Lincoln, cuyo padre fue el primer poblador del Condado de Macon.

La ocurrencia fue celebrada con frenéticos aplausos, y Mr. Lincoln fue llamado a que declarase lo que habia en el caso. Levantándose este de su asiento, reconoció modestamente, que él habia labrado palos para cerca, haria treinta años, en el condado de Macon, y que creia, segun le decian, que los pedazos que tenia a la vista formaban parte del producto de su trabajo como leñador.

La fama del hábil abogado de los principios Republicanos, ya jeneralizada por toda la nacion, indujo a los miembros de aquel partido en los otros Estados de la Union, a que le ofrecieran sus votos e influencia; y en el otoño de 1859 pronunció varios discursos en sosten de la causa.

Es rasgo peculiar del espíritu de los americanos el honrar con marcada preferencia a los que llaman *self-made men*, *self-educated men* (hombres formados por sí mismos), contando, gracias a la ilimitada libertad de sus instituciones, con que en todas las épocas de la vida y para toda clase de hombres estan abiertos los caminos de engrandecimiento, segun su talento y aptitudes; contando, deciamos, con centenares de estos caracteres animosos, cuyas biografias llenan volúmenes, que andan en manos del pueblo y lo alientan a imitar su ejemplo, desde Franklin, el pobre impresor, que llegó a ser uno de los primeros sábios de su época, hasta Johnson,

el actual Presidente de los Estados Unidos, de oficio sastre hasta la edad de veinte años, en que su mujer le enseñó algo mas que leer, que no sabia bien, siendo reputado hoi por una de las lumbreras de su país.

Todos los Estados Unidos se apercibieron que con e. nombramiento de Lincoln habian puesto el dedo en la herida. Gozando, como hombre del pueblo, de las cordiales simpatías de las masas, tenia adémas el firme apoyo de todos los amigos del trabajo libre, independientemente de toda distincion de partido. Su reconocida integridad, y su incorruptible honradez, hacian esperar que con él volviesen los bellos tiempos de la República. Todos los que trabajan por la mejora de sus semejantes, reconocian que en él la especie humana, sin distincion de raza o condicion, podia contar con un amigo decidido.

La Comision nombrada para comunicarle su nombramiento lo encontró en su modesta casa de Springfield; y a las primeras palabras del discurso, vióse una sonrisa dibujarse en aquella boca grande y firme, y en aquella fisonomía que inspiraba, a los que lo veian por la primera vez, la idea de una sincera y afectuosa naturaleza, que habia enseñado a los que de tiempo atras lo conocian y trataban de cerca a venerarlo y a quererlo.

Su contestacion fue la siguiente:

"Señores Presidente y Miembros de la Comision:—Doi a Vds., y por medio de Vds., a la Convencion Nacional Republicana, y a todo el pueblo representado en ella, mis mas cordiales gracias por el honor que me dispensan, y que Vds. tienen encargo de anunciarme. Profunda y aun penosamente impresionado con la gran responsabilidad que es inseparable de este alto honor; responsabilidad que hubiera deseado recayese sobre alguno de los hombres de estado,

mucho mas esperimentados y prominentes, cuyos distinguidos nombres fueron propuestos a la Convencion, consideraré detenidamente las resoluciones de la Convencion que llamamos plataforma (programa), y sin innecesaria demora, responderé al Sr. Presidente por escrito; no dudando desde ahora que hallaré satisfactorio el programa, y que el nombramiento será acceptado con gratitud. Por ahora, no retardaré por mas tiempo el placer de ofrecer a Vd. y a cada uno de Vds. la mano."

No se hizo esperar la siguiente carta:

SPRINGFIELD, Illinois, May 23, 1860.

Hon. JORGE ASHMUN, *Presidente de la Convencion Nacional Republicana.*

"SEÑOR: Acepto el nombramiento que se me ofrece por la Convencion que Vd. preside, y por otros que se han presentado como una comision de la Convencion con este objeto. La declaracion de principios y de opiniones que acompaña su carta tiene mi aprobacion; y cuidaré de no violarlos ni apartarme de ellos.

"Implorando el auxilio de la Divina Providencia, y teniendo en cuenta las ideas y sentimientos de todos los que fueron representados en la Convencion; los derechos de todos los Estados y Territorios, y los del pueblo de la nacion; la inviolabilidad de la Constitucion y la perpetua union, armonia y prosperidad de todos, me consideraré muy feliz en cooperar al éxito práctico de los principios proclamados por la Convencion.

"Vuestro fiel amigo y conciudadano.

"ABRAN LINCOLN."

La division que en Charleston habia amenazado al partido Democrático, se consumó subsiguientemente por el nombra-

miento de Douglas de parte de los unos, y de Breckinridge por la de los otros, como queda dicho.

Aunque la eleccion de Lincoln, en tales circunstancias, era cosa segura, la campaña electoral se hizo notable por el lenguaje acrimonioso y vindicativo empleado para denigrar a Lincoln y a sus secuaces.

El 6 de noviembre de 1860, Mr. Lincoln recibió 1,866,157 votos, lo que le aseguraba el voto de los Colejios Electorales de Maine, New Hampshire, Vermont, Massachusets, Rhode Island, Connecticut, Nueva York, Pensilvania, Indiana, Ohio, Illinois, Michigan, Iowa, Wisconsin, Minnesota, California, Oregon y 4 de New Jersey; 180 en todo: Douglas 1,375,157 votos, representados por 120 electores; Breckinridge 847,963, con 72 electores; y Bell, 590,631, con 39 electores.

Era llegado el momento de convertir en hecho las palabras y poner en práctica las amenazas; y ver si la demencia llegaria en algunos Estados hasta atentar contra la vida de la República. Desgraciadamente poco tiempo transcurrió sin que toda duda quedase disipada. Hombres no ya de un Estado, sino de casi todos ellos, no por cientos ni miles, sino por cientos de miles, estubieron prontos a poner sus manos sacrílegas sobre la Union, aquella arca de las glorias y fuerza de la nacion.

Cúpole a la Carolina del Sur la supremacia harto vilipendiosa de llevar la iniciativa en esta conspiracion contra los intereses de la humanidad. Miéntras este Estado estaba dando los pasos necesarios para la separacion, el Presidente Buchanan, con vituperable pusilanimidad, en su mensaje anual, despues de mostrar lo inconstitucional del acto, declaraba esplicitamente no tener facultades constitucionales para estorbar se llevasen a cabo las medidas propuestas por aquel Estado sedicioso. Ni por haber sido requerido por el veterano jefe del ejército, que hiciese ocupar los fuertes de los Estados

Unidos en los costas del Sur, se atrevió a dar una sola órden para proteger y resguardar la propiedad nacional.

Nada mejor podian haber deseado los conspiradores. El 20 de diciembre la Carolina del Sur pretende separarse, y se apodera de arsenales y fortalezas del gobierno, poniéndolos bajo la proteccion de la bandera particular del Estado. El gobierno de Georgia sigue su ejemplo, posesionándose de los fuertes que defendian su costa, el 3 de enero de 1861; y al dia siguiente hace otro tanto el de Alabama. Siguiéronse sin intervalo acontecimientos de la naturaleza mas alarmante. Disparáronse tiros sobre un buque que llevaba tardios refuerzos al fuerte Sumter; y Mississipi se declara desligado de la Union, junto con Alabama, Florida y Georgia. No se quedan atras, ni se echan de menos luego a Téjas y Luisiana. Empleados del gabinete renuncian despues de haber cooperado a la infernal obra; o si permanecen, es solo para precipitar su consumacion. Una nueva Constitucion, de carácter provisorio, fue reconocida por los delegados de los siete Estados en rebelion, por entónces; y se nombró Presidente y Vice-Presidente.

En el entretanto, una comision compuesta de delegados de la mayor parte de los Estados libres y de los Estados intermediarios con esclavos, se desvivia en Washington por arreglar las dificultades existentes por medio de una transaccion. Muchos de entre ellos obraban de buena fé, otros se servian de este espediente como de un rompe-olas que cubriese a los Estados ya en abierta rebelion. Convinieron al fin en una série de resoluciones sobre la base de mantener la Union, que fueron sancionadas por una mayoría; y el Congreso se declaró en seguida en receso hasta el primero de marzo.

No obstante esto, el 11 de febrero la Cámara de Diputados adoptó unánimente una resolucion, aceptada poco des-

pues por el Senado, añadiendo una emmienda a la Constitucion, por la cual se prohibia en adelante toda lejislacion nacional que tuviese relacion con la esclavitud. Algunos iban hasta concederlo todo, y abandonar la cuestion tan debatida de la esclavitud en los Territorios, por medio de la adopcion de las resoluciones llamadas de Crittenden, que fueron desechadas por los Senadores del Sur.

Ninguna resolucion que no acabase con la nacion habria satisfecho a los oponentes. Jefferson Davis, declarado el caudillo de la "confederacion," poniéndose al frente de la rebelion en la capital provisoria de Mongomery, Alabama, el 18 de febrero, modestamente definia la posicion que asumian sus cofrades en la conspiracion, en estos términos :

"Mis mas ardientes deseos, decia, quedarian satisfechos, si comprendiendo nuestros intereses de neutrales se nos permitiera seguir pacíficamente en nuestra obra de separacion y existencia política aparte. Mas si esto nos fuese negado, y se asaltase la integridad y jurisdiccion de nuestro territorio, nos quedaria solo el recurso de apelar con firme resolucion a las armas, e invocar las bendiciones de la Providencia en favor de nuestra justa causa."

Confirmaba su propósito con la recomendacion de que se organizarse un ejército bien instruido y disciplinado, y mas numeroso del que habria sido necesario en pie de paz.

CAPÍTULO VII.

DE SPRINGFIELD A WASHINGTON.

Dejábanse oir ya los roncos bramidos de la tempestad amenazante; vacilaban los corazones amedrentados; miéntras que los mas animosos sentian una ansiedad indefinible; cuando el 11 de febrero de 1861, el Presidente electo, con su familia, dijo adios a aquella rústica mansion, que desgraciadamente no habia de volver a ver mas.

Como se hubiese agrupado en la estacion del ferro-carril, con motivo de su partida, una gran muchedumbre del pueblo, dirijióles estas palabras, llenas de la elevacion de esa naturaleza verdaderamente varonil:

"Amigos mios, dijo: Solo el que se hallase en mi posicion, podria apreciar la tristeza que me causa esta partida. Debo a este pueblo todo lo que soi. Aquí he vivido mas de un cuarto de siglo; aquí han nacido mis hijos; y aquí queda sepultado uno de ellos. No sé cuando volveré a veros. Un deber me ha sido impuesto, que quizá es mas pesado que el que haya tocado desempeñar a ningun hombre desde los tiempos de Washington. El no lo habria llenado sin el auxilio de la Divina Providencia, en la cual siempre confió. Siento que yo no seré tan feliz sin el mismo divino auxilio que lo sostuvo. Pongo pues toda mi confianza en el Todo Poderoso; y espero, amigos mios, que elevareis hácia él vuestras preces; a fin de alcanzar aquella divina ayuda, sin la cual nada digno puedo hacer; pero con la cual todo es fácil al hombre. Os doi pues un afectuoso adios."

En las estaciones del tránsito encontrábanse siempre reuniones numerosas de los vecinos moradores para aclamarlo. En Toledo, ciudad del Estado de Ohio, a fin de satisfacer las exijencias del público, se presentó en la puerta del carro, y les habló de esta manera:

"Os dejo para ir a cumplir un encargo de importancia nacional, y rodeado, como sabeis, do sérias dificultades. Creamos sin embargo, como algun poeta ha dicho: 'que detras de la nube, siempre brilla el sol.' Adios, afectuosamente."

En la noche del mismo dia en Indianápolis, contestando a un discurso oficial de bienvenida, dejó traslucir ya sus miras con respecto al asunto que preocupaba todos los ánimos, en frases, cuya sencillez casera y chistosa encubria pensamientos del tono mas elevado:

"Conciudadanos del Estado de Indiana: Vengo a daros las gracias por esta brillante acojida, y por el jeneroso apoyo que vuestro Estado dió a esa causa política, que yo considero ser la justa y verdadera causa de todo el país y de la humanidad entera. Salomon ha dicho: 'hai un tiempo de guardar silencio'; y cuando los hombres riñen de palabra con poca seguridad de comprender la misma cosa, aunque esten usando de las mismas espresiones, quién sabe si no convendria mejor que guardaran silencio.

"Las palabras 'coercion,' "invasion," son empleadas mui a menudo en estos tiempos, y muchas veces con acritud y acaloramiento. Tratemos de ver si no entendemos mal el sentido en que se usan. No apelemos al diccionario para obtener su exacta definicion, sino a los hombres mismos, que sin duda alguna rechazarian las cosas que sus palabras implican.

"¿Qué se llama, pues, 'coercion?' ¿Qué es 'invasion?' ¿Seria invadir a la Carolina del Sur, el acampar un ejército en su territorio con ánimo hostil y sin el consentimiento de su pueblo? Pienso, en efecto, que esto seria invasion; como seria coercion tambien, si se obligara a los carolinos a someterse a esta medida. Pero si los Estados Unidos retuviesen solo o rescatasen sus plazas fuertes, y otras propiedades federales, y recaudasen los derechos sobre las importaciones del

estranjero, y aun suspendiesen los correos, en los puntos donde ha sido habitualmente violada la correspondencia; ¿se diria que todos estos actos eran coercion o invasion? Los que se dicen amantes de la Union, y tan llenos de saña propalan que resistiran a toda medida de coercion e invasion, ¿comprenden realmente que tales actos ejercidos por los Estados Unidos constituirian coercion o invasion de un Estado? Si asi fuese, mui mezquina seria la idea que tienen de los medios de preservar el objeto de sus afecciones. Si estuvieran enfermos, las imperceptibles píldoras homeopáticas serian demasiado grandes para tragarlas. Segun ellos, mirada la Union como una relacion de familia, no seria un matrimonio en forma, sino una especie de amor libre,* mantenido solo por la fuerza de la pasion.

"Pero veamos, ¿en qué consiste lo sagrado de un Estado? No hablo de la posicion que la Constitucion asigna a un Estado en la Union, porque ese vínculo lo conocemos todos. El Estado, sin embargo, no puede investir tal carácter una vez fuera de la Union. Hablo de aquel derecho orijinal que se atribuye el Estado de dominar todo lo que le es inferior, y de destruir todo lo que es mayor que él. Si un Estado y un condado, en un dado caso, fuesen iguales en número de habitantes, ¿en qué es, bajo el punto de vista de los principios, mejor el Estado que el condado? ¿Un cambio de nombres, seria un cambio de derechos? ¿Sobre qué principio de justicia, puede un Estado, que no es, en territorio y habitantes, mas que la quinta parte de la nacion, destrozar la nacion misma, y coartar despues de la manera mas arbitraria una parte relativamente mas grande de su mismo territorio? ¿Qué misterioso derecho de tiranizar es el que se confiere al

* Se refiere a una estravagante secta, que negaba el matrimonio, y le sostituia la atraccion amativa; la cual fue bautizada por el pueblo como "los amadores libres."

pueblo de un distrito o comarca, por el mero hecho de llamarse un Estado? Conciudadanos, no me propongo resolver puntos de controversia. Estoi simplemente proponiendo cuestiones a vuestra consideracion. Permitidme ahora deciros adios."

A su llegada a Cincinnati recibió la mas entusiástica acojida. Habiendo el Correjidor Mayor de la ciudad dádole la bienvenida, y despues de ser escoltado hasta el Hotel de Burnet por una procesion cívica y militar, dirijióse a la multitud en los términos siguientes:

"Conciudadanos: Esta es la segunda vez solamente que he hablado en Cincinnati. Esto fue un año ántes de la última eleccion de Presidente. Dije, entónces, en tono de broma, aunque con sinceras palabras, mucho de lo que habia dicho a los kentuquianos. Dí mi opinion de que nosotros como Republicanos, habiamos de derrotarlos a ellos, que eran Demócratas; pero que podrian postergar por mas tiempo el resultado, nombrando al Senador Douglas para Presidente, mejor que por cualquiera otro medio. No nombraron a Douglas, en el verdadero sentido de la palabra, y el resultado ha venido ciertamente mas pronto de lo que yo esperaba."

"Tambien les dije cómo esperaba yo que serian tratados despues de vencidos, y ahora quiero llamar su atencion a lo que dije entónces. . . . .

"Conciudadanos de Kentucky, amigos, hermanos. ¿Puedo llamaros así? En mi nueva posicion, no veo motivo ni siento inclinacion a retractar una sola palabra de aquellas. Y si no lo hago bueno, estad seguros que no seria mia la culpa."

A la mañana siguiente saliendo de Cincinnati, llegó a Columbus, donde fue recibido con no ménos entusiasmo. Visitó al Gobernador en su despacho, y fue en seguida intro-

ducido a la Lejislatura, reunida en sesion ordinaria, donde el Teniente Gobernador le dió la bienvenida, a que contestó en estas palabras:

"Como lo ha dicho el Presidente del Senado (el Teniente Gobernador es Presidente *de facto* en las Lejislaturas de Estado), pesa en verdad sobre mí una grande responsabilidad en esta posicion a que los votos de los ciudadanos americanos me han llamado. Comprendo y siento hasta donde llega esa responsabilidad. No puedo dejar de reconocer que sin reputacion, y acaso sin razon para tenerla, me ha cabido una tarea mayor, si es posible, que la que cupo al Padre de nuestra patria. Y sintiéndolo así, no puedo dejar de volver los ojos y buscar el apoyo sin el cual seria imposible desempeñar aquella mision. Vuelvo pues los ojos para reclamar aquel apoyo del pueblo americano, y a Dios que nunca lo ha abandonado.

"Se ha aludido al interes que todos sienten por conocer la política de la nueva administracion. Algunos me han aprobado mi silencio sobre este punto, miéntras que otros han dejado traslucir algun descontento. Yo persevero en creer que he obrado bien. En las variantes y movedizas escenas del momento, sin precedente en lo pasado, que me sirva para juzgar, me ha parecido, que ántes de hablar sobre los embarazos de la nacion, me seria indispensable adquirir un conocimiento jeneral de todo el campo. En todo caso, para obrar con seguridad, quisiera hallarme en libertad de modificar y cambiar el rumbo de la política, a medida que los sucesos vayan aconsejándolo.

"No he guardado silencio, porque no me sintiese lleno de ansiedad. Es ya algo bueno que esto no pase de ansiedad; porque nada anda mal. Es ciertamente una circunstancia feliz que cuando echamos la vista, nada descubramos que realmente dañe a nadie. Tenemos diferentes modos de

ver una cuestion política; pero nadie sufre a causa de esto. Esta es otra circunstancia mui consoladora, y por ella juzgo, que todo lo que necesitamos es tiempo y paciencia, y sobre todo, confianza en aquel Dios, que nunca abandona a su pueblo."

El 14 de febrero siguió para Pittsburg, y en contestacion a otro discurso durante la marcha, dijo:

"Temo que no resulte fundada la gran confianza depositada en mí. Yo no la tengo. Rodeado como estoi de dificultades, nada quedará por hacer de mi parte, si obtengo el apoyo del pueblo y el de Dios. Creo que es tan grande el amor a la Constitucion de un lado como del otro del rio. (Habla del Ohio que separa los Estados libres de los con esclavos.) Diferencias en el modo de entenderla son toda la causa de las dificultades. El único punto en disputa es saber, ¿cuáles son sus derechos respectivos? Si la mayoría no ha de decidir ¿donde encontrarémos un juez que decida? Debemos estar sometidos a la mayoría del pueblo americano, porque de lo contrario las minorías dictaran la lei. ¿Seria esto justo? Seria justo y jeneroso? Seguramente que nó. El ha reafirmado el principio: la mayoría gobierna. Si ha adoptado una mala política, la oportunidad de correjirla vendrá en cuatro años mas. Entónces puedo ser alejado yo, y un hombre mejor, y con mejores talentos, puede ocupar mi lugar."

Antes de salir para Cleveland al dia siguiente, dirijió al pueblo de Pittsburg las palabras siguientes:

"En cada una de las breves alocuciones que he dirijido al pueblo, y en cada grupo por entre los cuales acabo de atravesar, se ha hecho alusion a la situacion dividida en que se encuentra el país. Naturalmente se esperaba que yo dijese algo sobre este asunto; pero cómo tocarlo en jeneral, exijiendo una elaborada discusion de muchas cuestiones y

circunstancias, para lo cual se requeriria mas tiempo del que puedo disponer por ahora, a riesgo de comprometerme necesariamente sobre materias, que aun no se han presentado en todo su desarrollo?

"La situacion del país, conciudadanos, es estraordinaria y propia para llenar de ansiedad y solicitud a todo verdadero patriota. Mi intencion es prestar a este asunto toda la atencion que me sea posible, ántes de espresarme completa y definitivamente a su respecto; de modo que cuando hable, pueda hacerlo con todo el acierto que me sea dado. Y cuando lo haga, conciudadanos, espero que no diré nada en oposicion al espíritu de la Constitucion, contrario a la integridad de la Union, o que de alguna manera infrinja las libertades del pueblo, o la tranquilidad de toda la nacion. Mas todavia: cuando para mí llegue el tiempo de hablar sobre asunto tan grave, espero no decir nada que deje burladas las racionales esperanzas de ningun hombre, y mucho ménos del pueblo de todo el país; especialmente si esas esperanzas se fundan en alguna cosa que ántes de ahora haya dicho yo.

"No obstante las turbulencias al otro lado del rio (el orador sonriéndose se volvia hácia el sur del Monongahela), no hai en realidad crísis que provenga de cosa alguna en el gobierno mismo. A decir verdad, si hai crísis, es una crísis puramente facticia. ¿Qué ocurre ahora para aceptar esa situacion en que nuestros amigos del otro lado del rio presentan los negocios? Aun admitiendo su propio modo de ver la cuestion, nada hai que justifique la conducta que van siguiendo. Lo repito, pues, no hai crísis; a ménos que no llamemos asi, a las que en todo tiempo pueden crear hombres turbulentos, ayudados en esto por los intereses privados de ciertos políticos. Mi consejo, pues, en tales circunstancias, es el de mantenerse quietos. Si el gran pueblo ameri-

cano conserva su calma de los dos lados de la línea, la perturbacion desaparecerá; y la cuestion que hoi divide el país, será arreglada tan facilmente como lo han sido las otras disenciones de igual carácter, que han tenido oríjen en este gobierno. Téngase, pues, tranquilo el pueblo de ambos lados, y esta nube se disipará a su debido tiempo como tantas otras, y esta gran nacion continuará prosperando como ántes."

Hizo entonces referencia a los aranceles, un punto de gran interes para los mineros de carbon y hierro de Pensilvania, y dijo:

"Mi educacion política me inclinaria a creer que el pueblo de las varias porciones de la nacion haria valer sus propias miras por medio de sus representantes en el Congreso. La cuestion de los aranceles no debia ser propuesta hasta la siguiente sesion de la Lejislatura Nacional. Ningun asunto requerirá mayor atencion de parte de vuestros representantes que la tarifa. Si alguna recomendacion debo hacer, será que todos los llamados a servir al pueblo en su capacidad de representantes, estudien bajo todas sus faces el asunto, como me propongo hacerlo yo mismo, mirando por los varios intereses del país comun; de manera que cuando llegue el tiempo de obrar, se dispense una proteccion adecuada al carbon y hierro de Pensilvania, y a los cereales de Illinois. Permítaseme espresar la esperanza de que materia tan importante atraerá de tal manera la consideracion de vuestros representantes, que ninguna parte del país sea olvidada, sino que todas sus localidades logren participar de los beneficios de una justa y equitativa tarifa."

A su llegada a Cleveland, Mr. Lincoln volvió a tocar el mismo asunto:

"Os toca a vosotros, al pueblo, y no a un solo hombre llevar adelante la gran causa de la Union y de la Constitu-

cion. Este hecho está al presente fijo en mi espíritu. En comunidad como esta, cuyas manifestaciones dan prueba de su intelijencia, la causa de la libertad, a mi entender, no correrá riesgo jamas. Se alude con frecuencia a la ajitacion que hoi prevalece respecto a la política nacional. No creo que haya motivo sério de exitacion. La crísis, como se ha dado en llamarla, es una crísis puramente facticia. En cada una de las partes de la nacion hai diferencias de opinion en política. No todos vosotros votasteis por la persona que ahora os dirije la palabra. ¿Y qué ha sucedido a los que no estan aquí? ¿No conservan hoi los mismos derechos que ántes tenian? ¿No se les devuelven sus esclavos fugados como ántes? ¿No tienen esa misma Constitucion a cuya sombra han vivido setenta años? ¿No tienen su posicion propia como ciudadanos de este país, y tengo yo acaso poder para cambiarla? ¿Qué es pues lo que quieren? ¿A qué viene todo ese acaloramiento? Por qué todas esas quejas? Como lo he dicho ántes, la crísis es puramente artificial. No viene de los hechos. La crearon, y ahora no quieren deshacer su obra. Dejémosla abandonada a sí misma, y caerá de su propio peso."

El sábado siguió a Búffalo a donde llegó por la noche, y fue recibido por un inmenso concurso de ciudadanos, encabezados por el Ex-Presidente Fillmore.

Al llegar al Hotel Mr. Lincoln respondió al discurso de bienvenida del Correjidor interino en estos términos:

"Señor Correjidor Mayor y conciudadanos: Vengo a daros las gracias por la gran recepcion que me habeis hecho, no en mi carácter personal, sino como el representante de esta grande y querida nacion. Vuestro digno Correjidor se ha complacido en mencionar, al cumplimentarme, la agradable y feliz jornada que vengo haciendo desde mi hogar, y que no es mas que un rodeo en mi marcha hácia el Capitolio

federal. Compláceme mucho el haber escojido este modo de congratularme y de congratular al país con este motivo. No he sido bien recibido solo por los que me favorecieron con su voto, sino por la poblacion entera del país que he atravesado. Y asi debia ser. Si la eleccion hubiese recaido en otro de los distinguidos candidatos, mas bien que en mí, bajo las peculiares circunstancias del momento, por no decir mas, habria sido el deber de los ciudadanos acojerlo, como he sido acojido. Esta es una muestra evidente del apego que profesa todo el país a la Constitucion, a la Union y a la perpetuidad de las libertades nacionales. No quisiera que por un momento se me creyese capaz de suponer que estas demostraciones sean un homenaje hecho a mi persona, y no a la nacion, a las instituciones del país, a la perpetuacion de sus libertades, para lo cual fueron hechas y creadas aquellas instituciones. Vuestro digno Correjidor Mayor ha creido oportuno manifestar su esperanza de que me sea dado sacar al país de las presentes dificultades, o mas bien dicho, de las dificultades que lo amenazan. Puedo responderos de que, en cuanto a la intencion al ménos, me siento fuerte para la obra. En cuanto a la suficiencia para llevarla a cabo, confio en aquel Ser Supremo que nunca ha abandonado a su tierra predilecta, sirviéndose como instrumento de este grande e inteligente pueblo. Sin aquella ayuda yo sucumbiria seguramente ; con ella arribaré al puerto de salvacion. Natural es, que cuando hablo de las dificultades que amenazan al país, se espere de mi parte, que diga algo con respecto a las medidas que habran de tomarse para obviarlas. Sin embargo, despues de haberlo meditado bien y consultádolo conmigo y con otros, soi de opinion, que careciendo de antecedentes en esta especie de conflictos, y no habiendo sido jamas resueltas estas dificultades por persona alguna en mi posicion actual, convendria sobre manera esperar a que sus desenvolvimientos se ma-

nifiesten, y reunir las mayores luces posibles; de modo que cuando deba hablar, lo haga con la autoridad precisa y el necesario acierto. Y cuando hable autoritativamente, estoi seguro de no decir nada que venga en oposicion a la Constitucion, a la Union, a los derechos de todos los Estados, ni dejar frustradas las espectativas lejítimas de los que me han favorecido con sus votos. Con este motivo, permitidme deciros que a vosotros, como parte del gran pueblo Americano, incumbe guardar la mayor compostura, manteneros en la tranquila conviccion de vuestros derechos, observar vuestras obligaciones para con la constitucion, y obrar de acuerdo con aquella asentada conviccion; contando con que se disiparan las nubes que por ahora se levantan en el horizonte, y que un brillante y glorioso porvenir nos está reservado; y cuando esta jeneracion haya pasado, docenas de millones habitaran el país, donde ahora solo por miles se cuenta la poblacion. No me propongo estenderme mas. Fáltame la voz para ello. Permitidme daros las gracias de nuevo, y deciros adios."

De Búffalo siguió Mr. Lincoln para Albany. Allí fue recibido por el Correjidor Mayor, la Municipalidad y las comisiones de la Lejislatura, y conducido al Capitolio, contestó en breves palabras al Correjidor y al Gobernador Morgan del Estado de Nueva York.

"GOBERNADOR MORGAN: Mucho me complació el convite para visitar la capital del Estado imperial de esta nacion, en mi camino al Capitolio Federal. Os doi ahora las gracias, y en vuestra persona al pueblo de la capital del Estado, por esta cordial y magnífica recepcion. Si no me engaño, el grande Estado imperial contiene ahora mayor poblacion que todos los Estados Unidos de América, a la época en que conquistaron su Independencia nacional; y me envaneció el ser invitado a visitar vuestra capital y venir a

reunirme con sus ciudadanos, como tengo el honor de hacerlo ahora. El Gobernador asegura que esta recepcion es hecha por todos los ciudadanos sin distincion de partidos. Por esta circunstancia la acepto con mayor placer todavia. En este país, y donde quiera que se tolere la libertad del pensamiento, los ciudadanos se organizaran siempre en partidos políticos. Es simple caridad el reconocer, que adhiriéndose cada hombre a un partido, supone con esto que, al obrar así, favorece, segun su juicio, los intereses del país. Y desde que una eleccion ha pasado, es igualmente propio de los pueblos libres mostrarse unidos hasta la próxima eleccion. El recibimiento que me habeis preparado, lo acepto como el representante, por ahora, de la mayoría de la nacion....... Os ruego, por tanto, acepteis mis mas tiernos agradecimientos por esta manifestacion hecha nó a mí, sino a las instituciones de esta grande y gloriosa nacion."

Conducido al local de las secciones de la Lejislatura del Estado de Nueva York, dirijió al Presidente y a sus miembros un discurso en que reprodujo los conceptos emitidos en varias de las anteriores ocasiones.

A Nueva York le acompañó desde Albany una delegacion de las autoridades de la ciudad despachada a su encuentro, y partiendo el 19, de paso por Poughkeepsie, tuvo que contestar al Correjidor Mayor de aquella ciudad.

El recibimiento del Presidente Lincoln en Nueva York fue imponente. Las casas de negocio se cerraron por lo jeneral, y cientos de miles de habitantes llenaban las calles. Al dia siguiente fue felicitado per el Correjidor Mayor Wood, a quien contesto así:

"Señor Correjidor Mayor: Acepto con la mas profunda gratitud la recepcion que me hace la gran ciudad

comercial de Nueva York. No puedo dejar de recordar que esto viene de un pueblo, cuya mayoría no está de acuerdo conmigo en opiniones políticas; y mayor gratitud siento, porque en esto veo que cuando se trata de los grandes principios de nuestro gobierno, el pueblo todo se presenta unánime. En cuanto a las dificultades que nos rodean, y de que su honorabilidad ha hablado en términos que debo considerar propios y justos, solo diré que estoi de acuerdo con los sentimientos espresados. No me creo inferior a ninguno otro en toda la nacion, en cuanto a amar la Union. Temo que demasiada confianza ha sido depositada en mí, por lo que hace a dirijir los negocios que tienden a la preservacion de esta Union; pero puedo responder que consagraré todo mi corazon a la obra. Nada hai que pueda en ninguno tiempo inducirme a consentir voluntariamente en la destruccion de esta Union, bajo la cual no solo la gran ciudad de Nueva York, sino todo el país, ha adquirido su grandeza, a no ser el propósito mismo que se tuvo en mira al formarla. Mi idea es que la nave se hizo para llevar y preservar la carga, y miéntras sea posible salvar el buque con la carga, nunca debe ser abandonado, a ménos que desaparezca toda posibibilidad de salvamento; y esta esperanza no se abandona hásta que nos sea palpable el riesgo de hundirse la carga y los pasajeros. Miéntras que sea posible, pues, que las libertades y prosperidad del pueblo se salven en la Union, será mi constante anhelo emplear todas mis facultades, para contribuir a su conservacion. Permitidme terminar dándoos de nuevo las gracias por vuestra benévola acojida."

De camino para Filadelfia, permaneció en Trenton cuatro horas, donde visitó ambas Cámaras de la Lejislatura de Nueva Jersey. Al discurso de recepcion del Senado, contestó con las bellísimas palabras siguientes:

"Señor Presidente y Caballeros del Senado del Estado de New Jersey: Os estoi mui agradecido por la honorosa recepcion de que he sido objeto. No puedo ménos que recordar el lugar que New Jersey ocupa en nuestra primitiva historia. Durante los primeros tiempos de nuestra lucha revolucionaria, pocos de entre los antiguos trece Estados contaron mas campos de batalla dentro de sus límites como el antiguo New Jersey. Perdóneseme si, en esta ocasion, menciono que siendo mui niño, y cuando apénas podia leer, cayó en mis manos un librito, que acaso pocos de los miembros mas jóvenes del Senado hayan tenido ocasion de ver, que se titulaba 'Vida de Washington,' por Weems. Recuerdo todas las descripciones que en él se hacian de las batallas y peleas por la libertad del país; pero ninguna se fijó tan profundamente en mi imajinacion como la del combate que se dió aquí en Trenton, New Jersey. El paso del rio; el encuentro con los Hesianos; las grandes fatigas sufridas en aquel tiempo; todo se fijó en mi memoria con mas persistencia que ninguno otro de los sucesos revolucionarios; y vosotros sabeis, porque todos hemos sido niños, como se aferran en la memoria estas primeras impresiones. Recuerdo el haber pensado aun entónces, niño como era, que algo sin duda mas que comun debia tener aquella causa por la cual combatian nuestros padres. Ahora me siento ansiosísimo, por que aquella causa, por la cual sufrieron; aquella cosa algo mas grande que la Independencia Nacional; aquella cosa que contenia una gran promesa para todos los pueblos del mundo en los tiempos venideros; estoi ansiosísimo, decia, por que se perpetuen esta Union, la Constitucion, y las libertades del pueblo, en conformidad con la idea orijinal, en virtud de la cual se libraron tantos combates; y me reputaria el hombre mas feliz, en verdad, si llegase a ser un humilde instrumento en manos del Todo Poderoso, y

de este su mas favorecido pueblo, para perpetuar el objeto de aquella gran lucha.

"Me haceis este recibimiento, segun entiendo, sin distincion de partido. Sé que este cuerpo se compone de una mayoría de caballeros que, en uso de su facultad de emitir libremente su voto para la eleccion del Primer Majistrado, creyeron que yo no era el hombre a propósito. Entiendo, sin embargo, que han venido a saludar al Presidente Constitucional de los Estados Unidos, como ciudadanos de los Estados Unidos, al hombre que, por ahora, es el representante de la nacion, unidos en la resolucion de perpetuar la Union y las libertades del pueblo. En este sentido acepto la recepcion que se me hace, con tanta mas gratitud que la que sentiria si se me hiciese como a individuo."

Del discurso que pronunció en la Asamblea Lejislativa, merecen citarse las palabras siguientes:

* * * * * * *

"Haré todo lo que esté a mi alcance para obtener un arreglo pacífico de nuestras dificultades. No ha nacido el hombre que sea mas decidido que yo por la paz, ni que mas sacrificara por conservarla. Pero puede ser necesario plantarse a pie firme. Y si hago mi deber, y obro en justicia, ¿me sostendreis? Recibido como lo he sido por una Lejislatura, cuya mayoría no ha estado de acuerdo conmigo en opiniones políticas, confio en que puedo contar con su apoyo para dirijir la nave del Estado durante el viaje, rodeada como está de escollos; porque si naufraga ahora, no habrá necesidad de piloto para otro viaje."

El discurso dirijido al Correjidor Mayor de Filadelfia y a la inmensa concurrencia que lo recibió con entusiasmo, encierra los mismos conceptos ya espresados en los anteriores, por lo que omitimos su reproduccion.

A la mañana siguiente visitó Mr. Lincoln la antigua Sala

de la Independencia, con el objeto de izar sobre ella la bandera nacional. Allí fue recibido con la mas ardorosa simpatía, y pronunció el siguiente discurso:

"Siento la mas profunda emocion, al hallarme parado aqui, en este lugar, donde estuvieron reunidos el saber, el patriotismo, y la consagracion a los principios, de donde surjieron las instituciones a cuya sombra vivimos. Me habeis bondadosamente sujerido la idea de que a mis manos está encomendada la tarea de traer la paz al país dividido al presente. Puedo deciros, señor, en cambio, que todas las convicciones políticas que abrigo, las he aprendido, en cuanto me ha sido dado hacerlo, de las mismas opiniones que tuvieron oríjen, y brillaron a la faz del mundo desde esta Sala. Nunca he tenido en política un parecer que no emanase de los sentimientos espresados en la Declaracion de la Independencia. Muchas veces he meditado sobre los peligros que corrieron los hombres que reunidos aqui concibieron y adoptaron la Declaracion de la Independencia. He meditado sobre los trabajos que pasaron los jefes y soldados que aseguraron aquella Independencia. Muchas veces me he preguntado a mí mismo, cuál fue el gran principio o idea que mantuvo por tan largo tiempo unida esta Confederacion. No fue seguramente el mero hecho de la emancipacion de las colonias de la madre patria, sino el amor a los principios proclamados en la Declaracion de la Independencia, que dió la libertad, no solo a este pueblo, sino, como es de esperarse, al mundo por todos los tiempos futuros. Fue aquella promesa, de que a su debido tiempo seria alijerado el peso que agoviaba a la humanidad entera. Este es el sentimiento que prevalece en la Declaracion de la Independencia. Ahora, amigos mios, ¿puede el país salvarse bajo esta base? Si puede, me consideraria el hombre mas feliz del mundo si contribuyo a salvarlo. Y seria verdaderamente calamitoso

que no pudiese salvarse bajo aquel principio. Pero si este país no puede ser salvado, sin sacrificar el principio, estoi a punto de decir que preferiria mas bien caer asesinado en este lugar, ántes que abandonarlo. Ahora, segun mi manera de considerar el aspecto que presentan los negocios, no habrá necesidad de derramamiento de sangre, ni de guerra. No hai necesidad de eso. No estoi por la guerra, y puedo decir desde ahora, que no se derramará una gota de sangre; al ménos que el gobierno no sea compelido a ello, y se vea forzado a obrar en su propia defensa.

"Amigos mios: Este es un discurso enteramente inesperado, pues que no creí verme en el caso de hablar, cuando vine a este lugar. Suponia que era llamado simplemente para izar esta bandera. Puedo haber dicho algo indiscreto; pero no he dicho sino aquello que sostendré mientras viva; y si asi fuese la voluntad del Dios Omnipotente, aquello por lo cual moriria."

Al izar la bandera, despues de aludir a la antigua Confederacion de los trece Estados, diciendo que el número habia crecido con el trascurso del tiempo, y era ahora un pueblo feliz y numeroso, aumentando cada estrella su prosperidad, añadió: "El porvenir está en manos del pueblo. En ocasiones como esta, es cuando debemos discurrir juntos, y afirmarnos en nuestra decision por la patria y los principios de la Declaracion de la Independencia. Habituémosnos a pensar que toda vez que agreguemos una estrella a nuestro pabellon, ha de ser para contarla entre las fijas, y no para ser oscurecida por las horrores de la guerra; y sí mas bien para darle nuevo lustre con el contento y abundancia de la paz. Sigamos estendiendo la esfera de nuestro desarrollo, añadamos estrella tras estrella, hasta que sus resplandores brillen sobre quinientos millones de hombres libres y felices."

El Presidente electo izó entónces la bandera hasta el tope de la hasta. A las nueve de la mañana continuó su marcha con direccion a Harrisburg. Mr. Lincoln visitó allí a ambas Cámaras de la Lejislatura, y contestó así al discurso de bienvenida que con aquel motivo le fue dirijido:

"Me presento ante vosotros solo para hacer algunas breves observaciones, en respuesta a lo que acabo de oir. Os doi mui sinceramente las gracias por esta recepcion y los jenerosos ofrecimientos de apoyo que se me hacen. Doi las gracias a vuestra grande república (Pensilvania) por el decisivo refuerzo que en la última eleccion trajo no tanto en mi favor, como en favor de una causa que reputo justa.

"Se ha aludido al hecho, al interesante hecho debiera decir, de presentarme por la primera vez en el Capitolio de la grande república de Pensilvania el dia del cumpleaños del Padre de la Patria. Acabo de hallarme presente a una de las mas interesantes escenas en Filadelfia. Por disposicion de algunos caballeros, pude gozar del privilejio de poner por la primera vez mis pies en la antigua Sala de la Independencia, donde en contestacion a las palabras que me fueron dirijidas, tuve ocasion de deplorar que no hubiese tenido mas tiempo para espresar algo de mis propios sentimientos, escitado como me sentia por el espectáculo, sin acertar a dar forma y armonizar las ideas que he abrigado durante toda mi vida. A mas de esto, nuestros amigos reunidos allí habian preparado una espléndida bandera nacional, y arreglado las cosas de modo que me cupo el honor de izarla al remate del hasta. Y cuando fué levantada, complacíme de que fuese puesta en su lugar por el esfuerzo de mi débil brazo; y cuando se tiró la cuerda y flameó gloriosamente al viento y apareció intacta a los rayos del alegre sol de la mañana, vínome irresistiblemente la idea de que en el cumplido éxito de aquella bella ceremonia, algo al ménos ocurria

que sirviera como feliz augurio de lo que sucederá. Ni pude dejar de sentir, como otras veces he sentido, que yo era solo un humilde instrumento en todo aquel acto. Yo no habia provisto la bandera,ni tenido parte en la disposicion de alzarla a su lugar. Yo solo apliqué una pequeña porcion de mi débil fuerza para levantarla. En todo aquello solo ví las manos del pueblo que lo habian preparado todo ; y si puedo contar con la misma jenerosa cooperacion del pueblo, creo que el pabellon de nuestra patria podrá todavia mantenerse flameando gloriosamente. Vuelvo por un instante sobre algunas palabras vertidas en el hotel, con respecto a lo que se ha dicho acerca del apoyo militar, que el Gobierno jeneral puede prometerse de la república de Pensilvania, si fuere necesario. Por precaverme contra una mala interpretacion, vuelvo sobre este asunto. No sin pena contemplo la posibilidad de que llegue el caso de hacer uso del brazo militar en este país. Al mismo tiempo que me complazco sobre manera de ver en las calles el alarde de vuestras fuerzas militares, y mucho mas el oir la promesa que acabais de hacerme para valerme de aquella fuerza en caso que ocurriese esta emerjencia ; al mismo tiempo que reconozco todo esto, deseo repetir, para evitar conceptos equivocados, que con toda sinceridad espero, que no tendrémos que hacer uso de ella ; y mui especialmente, que nunca será su deber derramar sangre, y mui en particular la sangre de hermanos. Prometo que, en cuanto haya de mi parte acierto para dirijir los negocios, si tuvieramos de venir a tan penoso resultado, no será por mi culpa. Tambien ha hecho alusion alguno de vuestros dignos oradores a alguna observacion que yo mismo hice en Pittsburg, con respecto a lo que se supone ser el interes especial de la república de Pensilvania. Solo deseo decir esta vez, con respecto a aquel asunto (los aranceles), que las pocas observaciones que entónces hice fueron espresadas sin la debida propiedad

en las palabras. Lo siento mucho, y no habiendo tenido ocasion desde entónces de añadir o quitar nada de lo dicho, las dejo como estan; agregando solamente que me complace el que me hayais manifestado, caballeros de Pensilvania, que os eran satisfactorias. Y ahora, señores miembros de la Asamblea de la república de Pensilvania, permitidme repetiros de nuevo mis mas sinceros agradecimientos."

Todo estaba dispuesto para la partida a la mañana siguiente; pero el oportuno descubrimiento de una conspiracion para asesinarlo a su tránsito por Baltimore; conspiracion en que se creian estaban mezclados muchos sujetos principales de aquella ciudad, aunque hubiese de ejecutarse por segunda mano, trajo un cambio súbito en el itinerario; y en la noche del dia en que habia sido recibido por la Lejislatura, partió en un tren especial para Filadelfia, y de allí continuó sin detenerse para Washington en un tren de dormir atado al convoi ordinario de media noche, llegando a aquella ciudad temprano en la mañana del 23.

Como muestra de lo poco que por entónces se sospechaba, hasta donde hombres poco escrupulosos estaban dispuestos a proceder, recordarémos que para muchos fue una ocasion de burlas este viaje nocturno; ridiculizándolo uno de los principales periódicos ilustrados: acto que no habria sido repetido a la luz del terrible suceso, que ántes de cuatro años, se realizó, y en el cual se encontró comprometido un vecino de aquella ciudad.

CAPÍTULO VIII.

LA NUEVA ADMINISTRACION.

Pocos dias despues de su llegada a Washington, fue felicitado por el Correjidor Mayor y Municipalidad, a quienes contestó en estos términos:

"Señor Correjidor Mayor: Doi a Vd. las gracias y por medio de Vd. a la Municipalidad que lo acompaña por esta felicitacion. Como es la primera vez, desde que se ha alterado la situacion política del país, que haya tenido ocasion de hablar en lugares donde existe la institucion de la esclavitud, aprovecho esta oportunidad para decir, que mucha parte de las prevenciones que han existido y aun existen entre el pueblo de los lugares de donde vengo y el pueblo de aquí, provienen de una mala intelijencia. Aprovecho por tanto este momento, señor Correjidor Mayor, para asegurar a Vd. y a todos los presentes, que yo no he abrigado nunca, ni abrigo hoi, sino sentimientos afectuosos hácia Vds., lo mismo que hácia el pueblo de mi seccion. No es mi ánimo privar a Vds. en ninguno caso de los beneficios de la Constitucion; ni mas ni ménos que no me atreveria a quitar estos privilejios a mis propios vecinos. Para decirlo todo de una vez, espero y tengo la confianza que cuando nos hayamos conocido mejor, nos estimarémos mas y mas unos a otros. Doi a Vds. las gracias por la benévola recepcion que se me dispensa."

En la noche siguiente acojió una serenata que le dió la Asociacion de los Republicanos, con las siguientes palabras dirijidas a la muchedumbre:

"Amigos mios: Debo suponer que este es un cumplimiento que se me hace, y en ese sentido aceptad mis gracias

por él. He llegado a esta ciudad de Washington en circunstancias mui diferentes de cualquiera otro que haya venido a este lugar. He venido aquí con el propósito de tomar una posicion oficial entre jentes cuya mayor parte estuvieron en oposicion a mí, y debo suponer que aun lo estan. Solo me permitiré repetir lo que ante ayer dije al Correjidor Mayor y cuerpo municipal que lo acompañaba, que muchas de las prevenciones que habian existido entre estos pueblos y aquellos de donde yo vengo, dependia de no haberse comprendido mutuamente.

"Espero que si las cosas siguen tan prosperamente como todos debemos desearlo, me será fácil hacer desaparecer algo de aquella mala intelijencia, a fin de poder convenceros y convencer al pueblo de esta parte del país, que os considero en todo como nuestros iguales y en todos respectos acreedores a las mismas consideraciones y tratamientos, que nosotros reclamariamos para nosotros mismos; que en manera alguna estamos dispuestos, si tuvieramos la facultad, a oprimiros o privaros de ninguno de los derechos que la Constitucion de los Estados Unidos os garantiza; sino que por el contrario estamos prontos, en cuanto esté en nuestras manos, a daros todos vuestros derechos constitucionales—no con mala voluntad sino completa y francamente. Espero que obrando asi, nos conocerémos mejor y nos estimarémos mas. Y ahora, amigos mios, con estas breves observaciones, y dándoos de nuevo las gracias, y deseando oir un poco mas de vuestra escelente música, os doi las buenas noches."

Nunca en la historia de esta nacion habia sido esperado el discurso de inauguracion de ningun Presidente con tan viva ansiedad, como lo era esta vez el de Mr. Lincoln.

Aun en los Estados mas decididos en favor del Gobierno, y que estaban fuera de toda sospecha, la mayoría de sus mismos paisanos del Illinois, se prometian mui poco del dis-

curso, cualquiera que fuese. Prevalecia la idea, no obstante que no podria asignársele fundamento, de que este discurso, de un modo o de otro, y de una manera inesplicable, estaba destinado a obrar como una panacea para curar la enfermedad del país. Una clase, que no conocia al hombre, esperaba, aun contra toda esperanza, que se harian concesiones tales a los rebeldes, que pasando por encima de las presentes dificultades, volviesen los buenos tiempos de antaño, cuando los hombres vendian con sus mercaderias sus principios, o lo que les tenia lugar de tales, sin ser molestados por la guerra, ni los rumores de guerra. Cuales otros no se daban por satisfechos sino con las mas positivas e incalificadas imprecaciones contra todos los rebeldes, anticipando ya la manera como habian de ser tratados. Ni escaseaban tampoco los rumores de que se preparaban actos de violencia que impedirian pronunciar el discurso; y aun insinuaciones de asesinato se dejaban oir de cuando en cuando.

Habiéndose tomado, sin embargo, todas las necesarias precauciones, para ponerse a cubierto de la última continjencia, Mr. Lincoln se presentó en el frontispicio oriental del Capitolio, y prestó, a la hora designada, el juramento de oficio, en manos del Presidente de la Corte Suprema, Tanney.

A continuacion, con voz clara y firme, pronunció el siguiente discurso, en presencia de mas de diez mil de sus compatriotas:

"Conciudadanos de los Estados Unidos: Cumpliendo con una costumbre tan antigua como nuestro gobierno, me presento ante vosotros a dirijiros la palabra, y prestar en vuestra presencia el juramento que, segun la Constitucion de los Estados Unidos, ha de prestar el Presidente ántes de ejercer las funciones de su cargo.

"No creo que me sea necesario, por ahora, entrar en

la discusion de materias administrativas sobre las cuales no se muestra ansiedad ni escitacion. Parece que existen aprensiones en el pueblo de los Estados del Sur, de que con el advenimiento de una administracion Republicana corran riesgo sus propiedades, su tranquilidad y su seguridad personal. No ha habido nunca justificado motivo para tales temores; y la verdad es, que pruebas de lo contrario han estado en todos tiempos a la vista y al alcance de todos. Encuéntranse en casi todos los discursos públicos del que ahora os dirije la palabra. Me limitaré a citar de uno de ellos mi declaracion de que 'no tengo el ánimo de entrometerme directa o indirectamente con la institucion de la esclavitud en los Estados donde ella existe.' Creo que no tengo derecho de hacerlo, ni siento tampoco la inclinacion. Los que me nombraron y elijieron, hiciéronlo con pleno conocimiento de que habia hecho esta declaracion y muchas otras semejantes, sin haberlas retractado jamas; y, lo que vale mucho mas, en el programa sometido a mi aprobacion, como lei obligatoria tanto para mí, como para ellos, pusieron la clara y terminante resolucion que voi a leer:

"*Se resolvió*: Que el inviolable mantenimiento de los derechos de los Estados, y especialmente el derecho de cada Estado para rejir y gobernar esclusivamente sus propias instituciones internas, segun mejor lo entienda, es esencial para mantener la balanza del poder, en cuyo equilibrio reposan la perfeccion y duracion de nuestro sistema de gobierno; y que nosotros denunciamos, como el mayor de los crímenes, la ilegal invasion por fuerza armada del suelo de un Estado o Territorio, cualquiera que sea el pretesto.'

"Reitero ahora estos sentimientos; y al hacerlo solo deseo dar al público una prueba tan evidente, como el caso lo permite, de que ningun peligro corren, bajo ningun aspecto, la tranquilidad, la propiedad o la seguridad de parte

alguna de la nacion con la administracion que ahora comienza.

"Y añadiré tambien, que toda la proteccion compatible con los límites prescritos por la Constitucion y las leyes, será acordada de buena gracia a todos los Estados, cuando sea legalmente demandada, por cualquiera causa; y tan de buena gana se estenderá a la una como a la otra seccion del país

"Mucha discusion ocurre sobre entregar a los fujitivos del servicio o trabajo. La claúsula que voi a leer, está concebida en términos tan claros como cualquiera otra escrita en la Constitucion:

"'Ninguna persona obligada a prestar servicio o trabajo
"por las leyes de un Estado, y que se fugase a otro, podrá
"ser exonerado de tal servicio o labor, en virtud de regla-
"mentos o leyes propias; sino que será entregado, a peticion
"de la parte interesada, a quien dicho servicio o trabajo sea
"debido.'

"Apénas habrá quien ponga en duda, que fue la mente de sus autores autorizar el reclamo de los que llamamos esclavos fujitivos; y la intencion del lejislador hace fuerza de lei.

"Todos los miembros del Congreso juraron observar toda la Constitucion; incluso esta disposicion como cualquiera otra. Por tanto, acerca de la proposicion sobre que los esclavos, que se encuentran en el caso de esta cláusula, 'seran devueltos,' sus juramentos fueron unánimes. Ahora bien; si ellos contrajeron este empeño de buena gana, ¿no podrian con la misma unanimidad hacer y sancionar una lei, por medio de la cual se hiciese efectivo aquel unánime juramento?

"Alguna diferencia de opinion existe sobre la cuestion de saber si esta claúsula ha de ser ejecutada por la autoridad nacional o la del Estado; pero sin duda que poco importa al

esclavo cómo ha de ser entregado, ni por que autoridad se ejecute. ¿Contentáriase alguien, en ningun caso, con faltar al juramento a pretesto de una nímia diferencia sobre cómo será realizado?

"Por otra parte, en una leì sobre este asunto, ¿no deben introducirse cuantas salvaguardias para la libertad se conocen en el mundo civilizado, a fin de que un hombre libre no sea en ningun caso entregado como esclavo? ¿Y no será conveniente al mismo tiempo proveer por medio de la lei, al cumplimiento de aquella otra claúsula que garantiza, 'que los ciudadanos de un Estado tendran derecho a todos los privilejios e inmunidades de ciudadanos de los varios Estados?'

"Yo presto hoi el juramento de oficio sin reservas mentales, y sin el propósito de interpretar la Constitucion y las leyes por reglas sofisticas; y mientras que no me propongo ahora especificar tal o cual acto del Congreso que deba ser ejecutado, me permitiré sujerir que es mucho mas seguro para todos, ya ocupen puestos oficiales, o en su carácter particular, conformarse y observar todas aquellas actas que no estan derogadas; mas bien que violar una sola de ellas, en la confianza de quedar impunes, a la sombra de su pretendida inconstitucionalidad.

"Setenta y dos años van transcurridos desde la primera inauguracion de un Presidente bajo el imperio de nuestra actual Constitucion Nacional. Quince ciudadanos mui distinguidos han administrado sucesivamente, durante aquel período, el ramo ejecutivo del Gobierno. Lo han conducido a traves de no pocos peligros, y jeneralmente con feliz resultado. Y sin embargo, con todo este campo en donde buscar precedentes, yo entro a desempeñar la misma tarea, por el breve período constitucional de cuatro años, bajo grandes y peculiares embarazos.

"Lo que ántes era solo una amenaza, es ahora una conspi-

racion formidable para disolver la Union federal. Yo tengo para mí, que en vista de la lei universal y de la Constitucion, esa Union es perpetua. Esta condicion de perpetuidad está implícita como esplícitamente espresada en la lei fundamental de todos los gobiernos nacionales. Puede con seguridad sostenerse, que jamas hubo un gobierno verdadero, que determinase en su misma carta constitucional un modo de acabar con su existencia. Continuad poniendo en planta todas las disposiciones terminantes de nuestra Constitucion Nacional, y la Union durará por siempre; siendo imposible destruirla, a ménos que sea por algun acto estraño al testo mismo.

"Por otra parte, si los Estados Unidos no forman un gobierno cabal, sino una asociacion de Estados ligados por un simple contrato, ¿puede, como tal, ser disuelto amigablemente, sin el consentimiento de todas las partes que lo hicieron? Una de las partes contratantes puede violarlo, romperlo, por decirlo así. ¿Pero no necesita para esto del asentimiento de todos para rescindirlo legalmente? Descendiendo desde estos principios jenerales, venimos a la conclusion de que está en la esencia misma de la Union, por toda lei y derecho perfecto, este carácter de perpetua: estando ademas confirmado por toda su historia pasada.

"La Union es mucho mas antigua que la Constitucion. Fue fundada de hecho por los Artículos de Asociacion de 1774. Fue madurada y confirmada en la Declaracion de la Independencia en 1776. Fue consolidada mas, empeñando y comprometiendo la fé de los trece Estados de entónces, por medio de los Artículos de Confederacion de 1778; y finalmente en 1787, uno de los objetos espresos con que se formó y promulgó la Constitucion, fue establecer una Union mas perfecta. Pero si la destruccion de la Union por uno, o solo por una parte de los Estados, fuese legalmente posible, la

Union es ménos que lo que ántes era, habiendo la Constitucion perdido su elemento vital de la perpetuidad.

"Síguese de esta manera de ver la cuestion, que ningun Estado por su propia inclinacion, puede salir legalmente de la Union; que toda resolucion u ordenanza al efecto, es legalmente nula; y que los actos de violencia en los límites de un Estado o Estados contra la autoridad de los Estados Unidos, son movimientos insurreccionarios o revolucionarios, segun las circunstancias.

"Considero, por tanto, que en vista de la Constitucion y de las Leyes, la Union no puede ser disuelta; y hasta donde llegue mi capacidad, tendré cuidado, como la Constitucion misma me lo prescribe, de que las leyes de la Union sean fielmente ejecutadas en todos los Estados. Haciendo lo que creo un simple deber de mi parte, lo llenaré cumplidamente, hasta donde sea practicable, y hasta que mi lejítimo amo, el pueblo americano, me suspenda la autorizacion, o de alguna otra manera legal, me ordene lo contrario.

"Confio que no se tendrá esto como una amenaza, sino mas bien como la esplícita determinacion de la Union, de que se defenderá y mantendrá por sí misma. Para obrar asi, no se requiere derramamiento de sangre ni violencia, a ménos que se lo impongan a la autoridad nacional.

"El poder que me está confiado, será empleado en *sostener, ocupar y poseer la propiedad y plazas pertenecientes al gobierno*, y en recaudar los derechos e impuestos. Aparte de estas indispensables exijencias públicas, no habrá invasion, ni uso de la fuerza, contra ningun pueblo en ningun lugar.

"Si la hostilidad a los Estados Unidos llegase a ser tan grande y tan universal, que impidiese desempeñar empleos federales a ciudadanos competentes que residan allí, no se intentará reemplazarlos con otros estraños que sean odiosos al pueblo. Aun cuando existe en el Gobierno el estricto de-

recho legal de sostener el ejercicio de aquellos empleos, seria tan irritante la tentativa de hacerlo, y casi tan impracticable ademas, que considero mejor prescindir por ahora del uso de aquellos empleos.

"El servicio postal continuará desempeñándose en todos los Estados Unidos, a ménos que sea impedido.

"En cuanto cabe en lo posible, el pueblo por do quiera tendrá conciencia perfecta de aquella seguridad tan favorable a la calma del pensamiento y a la refleccion. La marcha que indico será seguida miéntras la corriente de los sucesos o la esperiencia no aconsejen modificacion o cambio; y en cada caso emplearé la mayor discrecion, conforme a las circunstancias presentes; y con la mira y esperanza de asegurar una solucion pacífica de las perturbaciones nacionales y el restablecimiento de las fraternales simpatías y afecciones. No afirmaré ni negaré que hai personas, que tratan de destruir la Union a todo trance, echando mano del primer pretesto para hacerlo. Pero si tales personas existen, no necesito dirijirme a ellas.

"Mas a aquellos que aman la Union realmente, ¿no debo hablar ántes de que se comprometan en un asunto tan grave, como es la destruccion de nuestro edificio nacional, con todos sus beneficios, sus memorias y sus esperanzas? ¿No debemos averiguar por qué lo hacemos? Aventurariais acto tan desesperado, miéntras que una porcion de los males de que quereis huir no tienen realmente existencia? ¿Lo hareis, miéntras los males reales a que correis, son mayores que aquellos de que os quejais? ¿Os arriesgareis a cometer un error tan sério? Todos profesan hallarse contentos con la Union, si pudieran conservarse intactos todos los derechos constitucionales. ¿Es cierto entónces que os haya sido denegado algun derecho llanamente escrito en la Constitucion? Creo que nó. Afortunadamente el espíritu humano está consti-

tuido de tal modo, que nadie puede cometer la audacia de hacer esto.

"Hallad, si podeis hacerlo, un solo caso en que os haya sido denegada una sola concesion, que esté llanamente escrita en la Constitucion. Si, por la pura fuerza del número, una mayoría privase a una minoría de algun derecho constitucional claramente escrito, esto podria, bajo un punto de vista moral, justificar la revolucion; y la justificaria del todo, si fuese un derecho vital el denegado. Pero nada de esto sucede.

"Todos los derechos vitales de las minorías y de los individuos les estan garantidos de una manera tan sencilla en la Constitucion por afirmaciones y negaciones, por garantias y prohibiciones en la misma, que nunca puede haber controversia sobre ellos. Pero ninguna lei orgánica puede redactarse jamas con disposiciones aplicables específicamente a cada cuestion que pueda ocurrir en la administracion práctica. Ninguna lejislacion alcanza a anticipar, ni documento alguno de estension racional, a contener disposiciones espresas para todas las cuestiones posibles. ¿Habrán de ser los esclavos fujitivos entregados por las autoridades federales o la de los Estados? La Constitucion no lo dice espresamente. ¿Puede el Congreso protejer la esclavitud en los territorios? La Constitucion nada dice espresamente. De cuestiones de esta clase surjen todas nuestras controversias constitucionales, y sobre ellas nos dividimos en mayorías y minorías.

"Si la minoría no quiere someterse, la mayoría debe hacerlo o el gobierno dejar de existir. No queda otra alternativa para continuar el gobierno, sino la aquiescencia de la una o de la otra parte. Si una minoría prefiere desmembrarse mas bien que ceder, establece un precedente que a su vez la dividirá y arruinará; porque una minoría salida de su propio

seno, se desmembrará toda vez que una minoría rehuse someterse al juicio de la mayoría. ¿Por qué, por ejemplo, una porcion de una nueva Confederacion, no se separará, a su arbitrio, en uno o dos años mas, precisamente como partes de la presente Union pretenden ahora separarse? Todos los que abrigan sentimientos desunionistas estan ahora educándose para proceder así. ¿Existe acaso tan perfecta identidad de intereses entre los Estados que han de componer una union, de modo que no produzca mas que armonia y prevenga nuevas desmembraciones? Claramente, la idea central del separatismo es la esencia misma de la anarquía.

"La única verdadera soberanía de un pueblo libre es una mayoría contenida por restricciones y limitaciones constitucionales, y que cambia siempre fácilmente con el curso regular de las opiniones e ideas populares. Cualquiera que la rechaze, corre por precision a la anarquía o al despotismo. La unanimidad es imposible: la idea de una mayoría como base permamente de gobierno, es inadmisible. De manera que desechado una vez el principio de las mayorías, todo lo que se deja es anarquía o despotismo bajo alguna forma.

"No hago a un lado la posicion asumida por algunos, de que las cuestiones constitucionales deben ser decididas por la Suprema Corte, ni niego que tales decisiones deban ser sentencias obligatorias para los interesados en un pleito, en cuanto al objeto de la lites; como tambien que sean dignas del mayor respeto y consideracion en casos análogos para todos los departamentos de la administracion; y miéntras que es mui posible que tal decision sea errónea en un caso dado, sin embargo, como el mal efecto que produciria, estaria limitado a aquel caso particular, ademas de la probabilidad de que podria ser derogado, y no ser considerado ya como un precedente para otros casos, su mal resultado seria mucho mas tolerable que el inconveniente de una práctica contraria.

"Al mismo tiempo todo ciudadano imparcial debe confesar, que si la política del Gobierno sobre las mas vitales cuestiones que afectan a todo el pueblo, va a ser irrevocablemente fijada por las decisiones de la Corte Suprema, desde ese instante la nacion abdicaria su soberanía y voluntad propia, como sucede en las causas ordinarias entre partes sobre acciones personales; a ménos que de hecho hubiera depositado este poder en manos de aquel augusto tribunal.

"En esta manera de ver no hai agravio alguno a la Corte, o a los jueces. Es un deber a que ellos no pueden sustraerse, el de decidir los casos que se les presenten, y no es culpa suya si otros tratan de hacer valer sus decisiones para fines políticos. Una seccion de nuestro país cree que la esclavitud es justa y debe ser estendida, miéntras que otra cree que es injusta, y que no debe estenderse. Esta es la única disputa sustancial; pues que la claúsula de la Constitucion sobre la devolucion de los esclavos fujitivos y la lei que suprime la trata de esclavos estranjeros, son cada cual ejecutadas como quizá no lo fue lei alguna que tuviera contra sí la opinion popular, y no puede hallar mas que un apoyo imperfecto a su favor.*

"La gran masa del pueblo está por la estricta observancia de las obligaciones legales en ambos casos, y algunos hasta se sobrepasan en este punto. Esto a mi juicio no puede ser remediado del todo; y mayor seria el mal en uno y otro caso, despues de la separacion de la Union. La trata de esclavos estranjeros no bien suprimida hasta ahora, seria revivida definitivamente sin restriccion alguna en una seccion; miéntras que los esclavos fujitivos, solo en parte devueltos ahora, no serian absolutamente entregados por la otra.

* La verdad de esta asercion quedó luego comprobada por las revelaciones del censo de 1860, por el cual consta que en los diez años próximos pasados, se habian devuelto 803, mientras que desde 1840 a 1850 la cifra fue de 1011.

"No podemos separarnos, físicamente hablando; no podemos apartar nuestras respectivas secciones, ni levantar una impasable muralla entre ellas. Marido y mujer pueden divorciarse, y ausentarse el uno del otro; mas esto no es posible con las diferentes porciones de nuestro país. Fuerza les es permanecer frente a frente, y tratándose de cerca, han de ser amigas o enemigas. ¿Será posible que se lleven mejor despues que ántes de la separacion? ¿Pueden los estraños celebrar mas fácilmente tratados, que lo que amigos hagan leyes entre sí y para todos? Suponed que tengais guerra, aunque no siempre estareis peleando, y que despues de grandes pérdidas de ambas partes, sin ventaja de la una sobre la otra, cesará el conflicto; la misma cuestion, en cuanto a los medios de comunicacion, volveria a ocurrir.

"Este país y sus instituciones pertenecen al pueblo que lo habita. Cuando esté cansado del gobierno existente, puede en buena hora ejercer su derecho constitucional de reformarlo, o su derecho revolucionario de desintegrarlo o destruirlo. No puedo ignorar el hecho de que muchos dignos y patriotas ciudadanos desean que la Constitucion sea reformada; y al mismo tiempo que me abstengo de recomendar enmienda alguna, reconozco plenamente la completa autoridad del pueblo sobre todo este asunto, con tal que la ejerza en alguna de las formas prescritas por la misma Constitucion; y en las presentes circunstancias me inclinaria mas a favorecer que a oponerme a que, presentándose una oportunidad natural, el pueblo ejerciese su derecho.

"Me aventuraré a añadir que me pareceria preferible proceder por medio de una Convencion, en razon de que este modo permite que las reformas emanen del pueblo mismo, en vez de concederle solamente el aceptar o rechazar las que se orijinen en personas que no han sido especialmente elejidas para aquel objeto; y que podrian no ser pre-

cisamente aquellas enmiendas que desearia aceptar o rechazar.

"Entiendo que el Congreso ha sancionado una enmienda a la Constitucion (cuya enmienda, sin embargo, no he visto), proponiendo que el Gobierno Federal no pueda intervenir jamas en las instituciones puramente locales de los Estados, incluyendo las personas sujetas a servidumbre.

"Para evitar una mala intelijencia de lo que he dicho, me aparto de mi propósito de no hablar sobre tal o cual reforma en particular, solo para decir que, deduciéndose por implicancia esta disposicion de nuestra lei constitucional actual, no tengo objecion alguna para que se haga esplícita e irrevocable.

"El Majistrado Supremo deriva del pueblo toda su autoridad, y ninguna le ha sido conferida para fijar los términos en que ha de efectuarse la separacion de los Estados. El pueblo mismo puede hacerlo, si asi le place, pero el Ejecutivo, en su carácter de tal, nada tiene que ver con ello. Su deber es administrar el presente gobierno, tal como vino a sus manos, y trasmitirlo sin menoscabo a su sucesor. ¿Por qué no aguardariamos con confianza la justicia decisiva del pueblo? ¿Promete acaso el mundo una esperanza parecida o mejor? Tienen ambos partidos una misma fé en su derecho en la actual contienda. Si el Supremo Regulador de las naciones con su eterna verdad y justicia está con vosotros los del Norte, o con vosotros los del Sur, esa verdad y esa justicia prevaleceran sin duda, en virtud del juicio de este gran tribunal, el pueblo americano. Segun la forma del gobierno bajo la cual vivimos, ese mismo pueblo ha dado mui sábiamente escasísimas facultades a sus servidores públicos para hacer el mal, y con no ménos sabiduría ha dispuesto que aun ese limitado poder venga a sus manos por mui cortos intervalos. Miéntras el pueblo

conserve su virtud y vijilancia, ninguna administracion puede, por esceso de maldad o locura, inferir daño de gravedad al gobierno en el breve espacio de cuatro años.

"Compatriotas, ruego a todos y a cada uno que piensen bien y tranquilamente sobre todo este asunto. Nada de valor se perderia por darse tiempo.

"Si hai objeto para que alguno de vosotros se precipite a dar un paso, que jamas habria dado deliberadamente, la consecucion de tal fin no se frustrará sin duda por darse algun tiempo. El tiempo no daña a las empresas laudables.

"Aquellos de entre vosotros que mas que ménos descontentos se muestran, teneis aun incólume la vieja Constitucion, y las leyes que vosotros mismos os habeis dado; miéntras que la nueva administracion no tiene facultad para cambiarlas, aunque lo quisiera.

"Dando por sentado, que aquellos de vosotros que os manifestais mas desavenidos, tuviereis la razon de vuestra parte en esta controversia, no teneis un solo motivo para precipitaros a obrar. La intelijencia, el patriotismo y una firme confianza en Aquel que nunca dejó de su mano esta tierra predilecta, son hoi, como ántes, suficientes para ajustar del mejor modo todas nuestras presentes disenciones.

"En vuestras manos, O descontentos compatriotas mios, y no en las mias, está el terrible recurso de la guerra civil. El Gobierno no os acomete.

"No puede haber conflicto, si vosotros no sois los agresores. No teneis un juramento ya anotado en el Cielo de defender el Gobierno, miéntras que yo he hecho el mas solemne de conservarlo, protejerlo y defenderlo.

"Necesito concluir. Nosotros no somos enemigos, sino amigos. No debemos ser enemigos. Aunque la pasion haya puesto tirantes nuestros vínculos de afeccion, no debemos romperlos.

"Las místicas cuerdas de la memoria, tendidas desde el campo de batalla y del sepulcro de cada patriota, hasta el corazon mismo de cada uno de los que viven, y de cada hogar patrio, reforzaran el coro de la Union, si vuelven, como sin duda volveran, a ser pulsadas por los ánjeles buenos de nuestro destino."

Un punto quedó determinado en esta inauguracion, cualesquiera que fuesen las incertidumbres que flotasen en torno. Teniamos por lo ménos un Gobierno. No era ya un Buchanan el que mandaba. Los hombres leales de todos los colores respiraron mas a sus anchas. Al mismo tiempo, la impulsion dada tendia a operar una reconciliacion honorable, si esta era posible. Si despues de aquella templada y lucida esposicion de los planes y propósitos de la nueva Administracion, habia de descargarse el golpe que todos deseaban evitar, consolaba sentir, como cada uno de los que oyeron a Mr. Lincoln aquel memorable dia sintieron, que estaba al timon un hombre que tenia firme fé en la lei orgánica, y que tan léjos de favorecer la disolucion de la Union, poseia vitalidad y fuerza suficiente para defender la nacion de los peligros interiores como esteriores.

El anuncio del gabinete del Presidente, compuesto igualmente de los hombres mas hábiles de su partido, cuya mayoría los habia creido dignos de figurar como candidatos para el alto oficio que él desempeñaba, inspiró confianza a todos los que deseaban el bien del país. La hábil pluma del Secretario de Estado, Mr. Seward, fue puesta en juego a la vez, para comunicar a las potencias europeas, por medio de nuevos ministros en el esterior, el verdadero estado de los negocios. Tan pronto como fue posible, todas las oficinas fueron purgadas de empleados desleales, si bien las decepciones y los subterfujios que constituian buena parte del capital de la rebelion, retardaron esta obra mas tiempo del que deseaban algunos.

La dinastía de Davis en Montgomery espidió un decreto para organizar un ejército confederado, y dos personas, de Alabama una, y otra de Georjia, se anunciaron, tres dias despues, como 'Comisionados Confederados' acreditados para negociar un tratado. El Presidente se negó a reconocer tales Comisionados, dandóseles por toda respuesta una copia del discurso inaugural, por contener una plena esposicion de sus miras.

El 21 de marzo, Alejandro Stephens, de Georjia, elejido Vice-Presidente de los traidores de Montgomery, aunque hasta entónces era mirado como uno de los mas moderados, como ciertamente era uno de los mas hábiles conspiradores, acalló toda discusion sobre el intento que abrigaban él y sus cofrades de rebelion. En aquella ocasion dijo:

"La nueva Constitucion (la adoptada en Montgomery) ha puesto para siempre el sello a todas las irritantes cuestiones, relativas a nuestras peculiares instituciones—declarando la esclavitud africana, tal como existe entre nosotros, el estado normal del negro en nuestra forma de civilizacion. Esta fue la inmediata causa de la última ruptura y de la revolucion presente. Jefferson habia previsto con mucha anticipacion, que este seria el escollo en que la vieja Union vendria a fracasar. Tenia razon. Lo que para él era conjetura, es ahora un hecho consumado. Pero es dudoso que él hubiese comprendido la gran verdad sobre la cual reposaba y reposa este escollo. Las ideas prevalecientes y sostenidas por él, y la mayor parte de los grandes estadistas de la época de la formacion de la antigua Constitucion, eran que la esclavizacion de los africanos constituia una violacion de las leyes de la naturaleza; que la esclavitud, en principio y en política, era social y moralmente injusta. Considerábanla como un mal, de que no sabian cómo librarse; pero la opinion jeneral de los hombres de aquella época era, que, de un

modo o de otro, estaba decretado en el órden de la Providencia, que la institucion habia de desvirtuarse y desaparecer.

* * * * * * *

"Nuestro nuevo Gobierno está fundado en ideas precisamente opuestas. Sus cimientos estan echados, y su piedra angular descansa sobre la gran verdad, de que el negro no es igual al hombre blanco; y que su condicion natural es la esclavitud y la subordinacion a la raza superior. Este nuestro gobierno es el primero en la historia del mundo, que tenga por base aquella verdad física, filosófica y moral. . . . Sobre ella, como ya lo he dicho, reposa firmemente nuestro edificio social; y no admite duda, que al fin será plenamente reconocido este principio por todos los pueblos cultos e ilustrados del mundo. . . . Esta piedra, desechada por los primeros arquitectos, ha venido a ser la piedra angular de nuestro nuevo edificio."

El 13 de abril se presentó al Presidente una Comision del Estado de Virjinia, que a la sazon discutia la cuestion sobre si habia de unirse a los Estados ya en rebelion, o mantenerse en la Union, con el fin de servir a los fines de los rebeldes. El objeto de la visita y su resultado, pueden deducirse de la respuesta de Mr. Lincoln:

"Caballeros: Como comisionados de la Convencion de Virjinia, actualmente en sesiones, me presentais un preámbulo y resoluciones concebidas de esta manera:

"*Por cuanto:* En la opinion de esta Convencion, la "incertidumbre que prevalece en el ánimo del público sobre "la política que el Ejecutivo Federal se propone seguir con los "Estados desmembrados, es en estremo perjudicial para los "intereses comerciales e industriales de la nacion, y tiende a "mantener una ajitacion desfavorable para el arreglo de las

"dificultades pendientes, y amenaza perturbar la tranquilidad "pública; por tanto,

"*Se resuelve:* Que se nombre una Comision de tres de-"legados, para que acercándose al Presidente de los Estados "Unidos, le presente este preámbulo, y le pida respetuosa-"mente instruya a esta Convencion sobre la política que se "propone seguir con respecto a los Estados Confederados."

"En respuesta debo decir, que habiendo al principio de mi período oficial espresado tan llanamente como me era dado la política que intento seguir, no sin profundo pesar y desengaño sé ahora, que existe una grande y penosa incertidumbre, sobre la política y rumbo que me proponga adoptar. No habiendo visto hasta aquí motivo para alterar mi determinacion de llevar adelante la marcha indicada en mi discurso de inauguracion, recomiendo un prolijo estudio de aquel documento, como la mejor espresion que me sea lícito dar a mis propósitos. Lo que entónces dije allí, lo repito ahora. El poder que me está confiado, lo emplearé en mantener, ocupar y poseer las propiedades y plazas pertenecientes al Gobierno, y en recaudar los derechos e impuestos; pero mas allá de lo que estos objetos exijan, no habrá invasion ni uso de la fuerza contra el pueblo en ninguna parte. Por las palabras 'propiedades y plazas pertenecientes al Gobierno' doi a entender principalmente los puestos militares y propiedades que estaban en posesion del gobierno, cuando este vino a mis manos. Mas, si, como ahora aparece ser la verdad, se ha cometido un violento e injustificable ataque contra el fuerte Sumter, para llevar adelante el plan de despojar a la autoridad de los Estados Unidos de esta plaza, yo me tendré en libertad de recuperarla, si puedo, tanto como las plazas que fueron tomadas ántes que el Gobierno viniese a mis manos; y en todo caso, apuraré el último recurso para repeler la fuerza. En caso que resulte cierto, como se refiere,

que el castillo de Sumter ha sido asaltado, quizá me vea en la precision de ordenar que cesen los correos federales en todos los Estados que pretendan haberse separado; creyendo que el rompimiento de una guerra efectiva contra los Estados Unidos justifica, y tal vez exije, aquella providencia. Apénas creo necesario decir, que considero pertenecer siempre al Gobierno de los Estados Unidos los fuertes militares y propiedades situadas dentro de los Estados que pretenden haberse separado, en los mismos términos que le pertenecian ántes de la pretendida separacion. Aparte de los medios para conseguir esto, no intento cobrar las contribuciones y derechos, invadiendo el país con fuerza armada; bien entendido, empero, que me reservo la libertad de desembarcar tropas para socorrer las plazas situadas dentro de un Estado, si asi lo creyere preciso. Del hecho de haber citado una parte de mi discurso inaugural, no ha de inferirse que repudio ninguna otra de sus partes, corroborándolo todo, por el contrario, salvo que se tenga por modificacion lo que digo ahora con respecto a la administracion de correos."

El fuerte Sumter cayó al dia siguiente de la recepcion de estos comisionados, despues de agotados todos los recursos a la disposicion del gobierno, para impedir lo que entonces fue considerado como una catástrofe. No quedaba sino una interpretacion del acto, a saber: que en adelante toda reconciliacion era imposible. Se habia apelado a la espada; el poder y autoridad de los Estados Unidos habian sido desafiados, y ninguno que hiciera alarde de leal debia trepidar un instante. Si, a despecho de todo, habia todavia algunos que se entregaran a la ilusion de que una transaccion podia aun salvar la nacion del tremendo conflicto, Abran Lincoln no pertenecia a ese número.

CAPÍTULO IX.

LLAMAMIENTO A LAS ARMAS.

Cayó el fuerte Sumter, pero la nacion se puso de pie Con un solo pensamiento, los Estados libres determinaron aplastar la rebelion; y aun los que simpatizaban con ella, o sea, los traidores de corazon, que se abrigaban en los Estados leales, prefirieron seguir la corriente. Los mas perspicaces de entre ellos vieron bien en que ventajoso terreno se hallarian con conducta tan avisada, para cuando sobreviniese la reaccion que esperaban, y por la cual trabajaban en secreto. Pero como la gran masa del pueblo no habria admitido la posibilidad de una reaccion, la accion continuó siendo la órden del dia, hasta que el negocio que tenia entre manos quedase terminado.

El 15 de abril de 1861 espidió el Presidente su primera proclamacion o decreto.

Por cuanto: Durante algun tiempo y hasta el presente las leyes de los Estados Unidos han sido resistidas, y obstruida su ejecucion en los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Misisipí, Luisiana y Téjas, por combinaciones demasiado poderosas para ser reprimidas por el curso ordinario de los procedimientos judiciales, o por los poderes de que estan investidos los ejecutores legales (Marshals).

"*Por tanto,* Yo, Abran Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, en virtud del poder que me confieren la Constitucion y las leyes, he creido deber convocar, como por esta convoco, a la milicia de los varios Estados de la Union, hasta enterar el número de setenta y cinco mil hombres, á fin de reprimir dichas combinaciones, y de hacer que las leyes sean debidamente ejecutadas.

"Por medio del Ministerio de la Guerra se comunicaran los detalles respectivos a las autoridades de los diversos Estados. Conjuro a todos los ciudadanos leales a que secunden, faciliten y ayuden este esfuerzo, a fin de mantener el honor, la integridad, y la existencia de nuestra Union Nacional, y la perpetuidad del gobierno popular, y reparar los agravios, ya tolerados con demasía. Creo oportuno decir que el primer servicio exijido de las fuerzas convocadas por esta órden, será probablemente el de recuperar los fuertes, plazas, y propiedades tomadas a los Estados Unidos; y en todo caso, han de empeñarse, en cuanto sea compatible con el objeto antedicho, en evitar toda devastacion y destruccion de propiedades particulares, y no intervenir, ni molestar a los ciudadanos pacíficos de parte alguna del país; y por tanto, ordeno a las personas que componen la combinacion dicha se dispersen y retiren tranquilamente a sus respectivas moradas, dentro de los veinte dias de la fecha.

"Considerando que la condicion presente de los negocios públicos, demanda medidas estraordinarias, convoco por esta, en virtud de las facultades que me confiere la Constitucion, a ambas Cámaras del Congreso. Los Senadores y Representantes son, por tanto, emplazados a que se reunan en sus respectivas Salâs a las doce del dia, el 4 de julio próximo, para deliberar allí, y determinar las medidas que a su juicio requieran el interes y la seguridad pública.

"En testimonio de lo cual, lo he firmado de mi mano, y ordenado sea refrendado con el sello del Estado.

"Dado en la ciudad de Washington a los 15 dias del mes de abril del año de Nuestro Señor de mil ochocientos sesenta y uno, y de la Independencia de los Estados Unidos el octojésimo quinto.

"Por el Presidente, ABRAN LINCOLN.

"WILLIAM H. SEWARD, Secretario de Estado."

En respuesta a esta proclamacion se tuvieron en todos los Estados leales meetings públicos llenos de entusiasmo. Toda divisa de partido fue enterrada por lo pronto; y el alistamiento se hizo casi universal. Washington, que por un tiempo estuvo en inminente peligro, se halló presto tan bien defendido, que se declaró fuera de todo riesgo. Nadie o mui pocos dudaban de que con la fuerza llamada a las armas la rebelion seria sofocada en su cuna; si bien la minoría mas sagaz meneaba la cabeza y pedia que se pusiesen en pie un millon de hombres. La ocasion habia llegado para que los Estados limítrofes elijiesen entre el partido del Gobierno, o favoreciesen mas o ménos disimuladamente a los rebeldes. Pronto se oyó decir a Magoffin, Gobernador del Kentucky: "El Kentucky no contribuirá con tropas para el perverso intento de subyugar a sus hermanos de los Estados del Sur." Letcher de Virjinia respondia: "La milicia de Virjinia no será puesta a disposicion de los poderes de Washington para el caso u objeto que tienen en mira;" y el 17 el Estado era arrastrado a sancionar en secreto una ordenanza de separacion, comenzando inmediatmente aquellos aprestos de defensa, cuyos amargos frutos estaba destinado a cosechar tan pronto y tan desastrosamente. Los Ejecutivos de Tennessee y de la Carolina del Norte rehusaron igualmente cumplir las órdenes del Gobierno; y tanto estos, como Arkansas, se pasaron a la titulada Confederacion.

¿Cómo recibió el cónclave de los rebeldes en Montgomery el llamamiento de tropas? Se echaron a reir.

La primer sangre derramada en la guerra lo fue en las calles de Baltimore el 19 de abril. Al pasar por aquella ciudad las tropas de Massachusetts, para la defensa de la capital comun, fueron atacadas por una turba instigada y movida por hombres de propiedad y posicion social. El Estado se mantenia fluctuando entre la lealtad y la traicion. A haber sido

otra su posicion jeográfica, habria indisputablemente abrazado la causa del Sur. Su Gobernador, sin embargo, se inclinaba poderosamente a sostener al Gobierno, aunque las embarazosas circunstancias en que se hallaba colocado, le imponian la necesidad de manejarse con mucho tacto y destreza.

Propúsose seriamente no mandar mas tropas por la via de Baltimore.

Al dia siguiente de este ataque el Presidente contestó a la comunicacion que contenia aquella mesurada proposicion con la siguiente carta:

"WASHINGTON, abril 20 de 1861.

"GOBERNADOR HICKS Y CORREJIDOR MAYOR BROWN: Ha sido recibida vuestra carta por conducto de los señores Bond y Dobbin. Doi a ambos las gracias por sus esfuerzos para mantener la paz en las difíciles circunstancias que los rodean. En adelante se *han de* trasportar tropas por allí, aunque no insisto en que sea atravesando por las calles de Baltimore.

"Careciendo yo de todo conocimiento militar, los detalles han de quedar necesariamente a la voluntad del Jeneral Scott.

"Esta mañana, en presencia de aquellos caballeros, dijo en el primer momento: 'Que marchen *rodeando* a Baltimore, y no por medio de sus calles.'

"Confio sinceramente en que el Jeneral, despues de madura reflección, considere esto practicable y acertado; y que Vds. no tendran reparo que hacer a este arbitrio. Asi se evitará todo choque entre las tropas y el populacho de Baltimore, a ménos que salgan a buscarlas. Espero que ejercereis vuestra influencia para evitarlo. Ahora y siempre trabajaré por la paz, en cuanto esté a mi alcance, y sea compatible con el mantenimiento del Gobierno.

"Vuestro obediente servidor,

"A. LINCOLN."

A una delegacion de simpatizadores con la rebelion del mismo Estado, que iba a suplicarle que hiciera cesar las hostilidades hasta que se reuniese el Congreso, acompañando su modesta peticion con la amenaza implícita de que setenta y cinco mil marilandeses disputarian el paso de mas tropas, por el territorio de aquel Estado, Lincoln observó friamente: que presumia que habria en todo el Estado espacio suficiente para enterrar todo aquel número; y se negó a acceder a la propuesta. El enredo de Maryland fue poco tiempo despues arreglado, tomándose sérias medidas preventivas y de represion contra nuevas tentativas de aquel lado.

El 19 de abril se declararon bloqueados todos los puertos de los Estados en rebelion por el siguiente decreto:

"*Por cuanto:* Ha estallado una insurreccion contra el Gobierno de los Estados Unidos en los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Mississipí, Luisiana y Téjas, y no pudiendo administrarse eficazmente en ellos las leyes de los Estados Unidos para la percepcion de las rentas, en conformidad con lo dispuesto por la Constitucion, que prescribe que los impuestos sean uniformes en todos los Estados Unidos;

"*Y por cuanto:* Una combinacion de personas, comprometidas en tal insurreccion, ha amenazado con que emitiran pretendidas patentes de corso, autorizando a los tenedores de ellas, a asaltar las vidas, propiedades y naves de los buenos ciudadanos del país, que se ocupan de un comercio legal en los mares, y en las aguas de los Estados Unidos;

"*Y por cuanto:* Ya se ha espedido una Proclamacion del Ejecutivo requiriendo a las personas que tomen parte en aquellos ilícitos procederes para que desistan de ello, llamando fuerzas de milicia con la determinacion de reprimirlos, y convocando al Congreso a sesiones estraordinarias para deliberar y determinar lo conveniente;

Por tanto: Yo Abran Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, en vista del mismo propósito ántes mencionado, y con el ánimo de protejer la paz pública, y las vidás y propiedad de los buenos y tranquilos ciudadanos consagrados lícitamente a sus ordinarias ocupaciones, hasta que el Congreso se haya reunido y deliberado sobre los dichos ilegales procedimientos, y hayan cesado estos, he creido adémas oportuno establecer el bloqueo de todos los puertos comprendidos dentro de los dichos Estados, en cumplimiento de lo que disponen las leyes de los Estados Unidos y el derecho de jentes. En vista de esto se apostará fuerza suficiente para impedir la entrada y salida de buques de los puertos antedichos. Mas, si con el intento de violar dicho bloqueo, se aproximare un buque, o tratase de salir de alguno de los dichos puertos, será amonestado debidamente por el comandante de una de las naves bloqueadoras, quien asentará en su rejistro el hecho y la fecha de tal prevencion; y si el mismo buque intentase nuevamente entrar, o salir del puerto bloqueado, será capturado y enviado a un puerto inmediato conveniente, para seguirse causa contra él y su carga como presa lejítima, segun se crea mas propio.

"Y tambien por esta mi órden proclamo y declaro, que si alguna persona, obrando en conformidad con la pretendida autorizacion de los dichos Estados, o bajo cualquiera otro pretesto, molestase a un buque de los Estados Unidos o a las personas y carga en él contenidas, tales personas quedaran sujetas a las leyes de los Estados Unidos para la represion y castigo de la piratería.

"Por el Presidente, ABRAN LINCOLN.

"WILLIAM H. SEWARD, Secretario de Estado."

El 27 de abril fué espedida la siguiente nueva proclama o decreto.

"*Por cuanto* : Por las razones asignadas en mi Proclamacion del 19 del corriente, se ordenó establecer el bloqueo de los puertos de los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Florida, Alabama, Luisiana, Mississipí y Téjas ; y *por cuanto* desde aquella fecha ha sido ocupada la propiedad pública de los Estados Unidos, obstruida la recaudacion de las rentas, y oficiales de los Estados Unidos debidamente nombrados, han sido, mientras desempeñaban las órdenes de sus superiores, arrestados y custodiados como presos, o se les ha impedido desempeñar sus deberes oficiales, sin el debido proceso legal, por personas que pretenden obrar bajo la autoridad de los Estados de Virjinia y de la Carolina del Norte, se declara tambien establecido el bloqueo de los puertos de dichos Estados.

"En testimonio de lo cual, etc.,*

"Abran Lincoln."

Esta medida afectaba gravemente los intereses comerciales de las potencias europeas, que no anduvieron remisas en anunciar que el bloqueo debia ser efectivo para que fuese respetado ; suponiendo, como creian los rebeldes, que lo que exijian era prácticamente imposible realizar. Decir que iban errados en esta opinion, seria solo asegurar lo que hoi está a la vista de todos ; añadiendo solo una mas a la lista de equivocaciones garrafales cometidas, durante el progreso de la guerra, por las dos naciones europeas mas profundamente interesadas en su desenlace.

Mui pronto se apercibieron de que habria necesidad de un ejército mucho mas numeroso ; pues ya Davis mismo, el titulado Presidente de los rebeldes, en un mensaje a su Con-

* Por evitar prolijidad innecesaria, suprimirémos en adelante la fórmula final, que precede en todas las proclamaciones y decretos a la firma del Presidente.

greso, le proponia "organizar y tener disponibles para entrar en campaña, segun lo pidiese la situacion, un ejército de seis cientos mil hombres." En consecuencia, el 3 de mayo se hizo otro llamamiento de tropas, contando con que el acto mereceria la aprobacion del Congreso en las sesiones estraordinarias; como se verificó sin oposicion alguna.

Por este decreto se pedian 42,034 voluntarios, que debian servir por tres años, en la infanteria o en la caballeria: el ejército de línea debia aumentarse a 22,700 hombres, en siete regimientos de infantería, uno de caballeria y otro de artillería. El alistamiento de 18,000 marineros por tres años fijos, fue tambien decretado para el servicio de las fuerzas navales de los Estados Unidos.

El 10 de mayo de 1861 se promulgó una órden dada al comandante de las fuerzas de los Estados Unidos en la Florida, para no permitir el ejercicio de oficio o autoridad en las islas de Key West, las Tortugas y Santa Rosa, que no fuese conforme a la Constitucion de los Estados Unidos; autorizándole al mismo tiempo, si lo creia necesario, para suspender allí el privilejio del *habeas corpus;* o sea la proclamacion del estado de sitio, y la facultad de remover de la vecindad de las fortalezas de los Estados Unidos a todas las personas peligrosas, o sospechosas.

En el entretanto, se presentaban voluntarios para la defensa del país, en mayor número que el que podia aceptarse, y la pugna era mas bien a quién aseguraba para sí la codiciada distincion de ciudadano soldado. Teníase en mira un pronto movimiento sobre los rebeldes de Virjinia, y se esperaba confiadamente que avanzar y poner en fuga a los enemigos del gobierno seria todo uno.

CAPÍTULO X.

ACCION DEL CONGRESO

La primera sesion del Congreso durante la administracion de Mr. Lincoln comenzó el 4 de julio de 1861, con arreglo a la convocatoria. El Ejecutivo pasó entónces el siguiente Mensaje:

"Conciudadanos del Senado y Sala de Representantes: Habiendo sido convocados a sesiones estraordinarias, segun me autoriza la Constitucion, no se os pedirá deliberar sobre asuntos ordinarios de lejislacion.

"Al principio del actual período presidencial, desde cuatro meses a esta parte, pudo notarse que las funciones del Gobierno federal estaban en lo jeneral suspendidas dentro de cada uno de los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Mississipi, Luisiana y Florida; no quedando en pie mas que la Administracion de Postas.

"En estos Estados, todos los fuertes, arsenales, diques, aduanas y otros semejantes, incluyendo las propiedades muebles y fijas dentro de ellos o a sus alrededores, han sido tomados y retenidos en abierta hostilidad hácia este Gobierno. Solo los fuertes Pickens, Taylor y Jefferson, en la costa de Florida o cerca de ella, y el fuerte Sumter, en la bahia de Charleston, quedaban en poder de la nacion. Las plazas asi tomadas han sido reforzadas, construídose otros fuertes, y se han organizado fuerzas armadas, y estan organizando otras con el mismo y declarado intento.

"Los fuertes que permanecen en poder del gobierno dentro, o cerca de estos Estados, han sido sitiados, o amenazados por preparativos bélicos; y principalmente el fuerte Sumter ha sido casi del todo cercado por bien protejidas

baterías enemigas, con cañones iguales en calidad a los mejores de los nuestros, y escediendo en cantidad a los últimos, quizá en la razon de diez a uno. Una proporcion indebida de fusiles y rifles pertenientes al Gobierno federal, se encontró, no sabria decir cómo, en manos de aquellos Estados.

" Depósitos de las rentas públicas que se habian acumulado allí, han sido tambien ocupados con el mismo objeto. La marina se encontraba dispersa por mares lejanos, dejando solo una pequeña parte de ella a la disposicion inmediata del Gobierno.

" Gran número de oficiales del Ejército federal han renunciado, y una buena parte de ellos ha tomado ya armas contra el Gobierno.

" Simultáneamente y en coneccion con todo esto, se ha proclamado abiertamente el propósito de disolver la Union federal; y en conformidad con esto, se ha adoptado una ordenanza en aquellos Estados, declarándose respectivamente separados de la Union nacional. Se ha promulgado una especie de forma de gobierno formado de la combinacion o liga de aquellos Estados; y esta ilegal organizacion, que se estila los " Estados Confederados," estaba ya invocando el reconocimiento, la ayuda y la intervencion de los poderes estranjeros.

" Encontrando las cosas en este estado, y creyendo de imperioso deber para el Ejecutivo entrante, estorbar, si era posible, que se consumase un tal atentado para destruir la Union, se hizo indispensable fijarse en algun medio de conseguirlo. Este partido fue adoptado y declarado en el discurso inaugural.

" La política adoptada tendia a agotar todas las medidas pacíficas, ántes de recurrir a otras mas fuertes. Limitábase tan solo a conservar las plazas y propiedad pública todavia

no arrebatadas al Gobierno, y a recaudar las rentas; dejando lo demas al tiempo, a la discusion y a la urna electoral. Prometía continuar el servicio de postas, a espensas del Gobierno, para el bien de los pueblos mismos que estaban oponiendo resistencia al gobierno, y les daba toda especie de seguridades de que ninguno de esos pueblos seria inquietado o molestado en sus derechos respectivos: todo lo que un Presidente justificada y constitucionalmente podia hacer en tal caso, fue hecho; todo aquello, sin lo cual no habria sido posible mantener de pie el gobierno, fue tolerado.

"El 4 de marzo, el primer dia en que la administracion empezaba a funcionar, se recibió una carta del Mayor Anderson, comandante del castillo de Sumter, escrita el 28 de febrero. Espresaba en ella el comandante la opinion de que no podrian introduciese refuerzos en aquella plaza con la premura necesaria, a causa de la escasez de provisiones; y porque no se podria mantener su posesion sin una fuerza menor de veinte mil hombres bien disciplinados. En esta opinion concurrian los demas jefes de la guarnicion del fuerte, cuyas notas venian inclusas en la carta del Mayor Anderson. Todo fue sometido al dictámen del Jeneral Scott, quien a su vez formó el mismo juicio que el Comandante Anderson. Reflecionando mas despacio, sin embargo, el Jeneral Scott se dió tiempo para consultar a otros jefes de tierra y de mar; y transcurridos cuatro dias, volvió a reafirmarse en el mismo parecer, con mucho dolor, pero con fijeza. Aseguró tambien al mismo tiempo, que el Gobierno no tenia disponible una fuerza suficiente, ni podia esta ser reunida y trasportada al propio lugar, ántes que las provisiones del fuerte se hubiesen agotado. Esto ponia al Gobierno en el deber simple de mirar por la guarnicion del fuerte, bajo el punto de vista militar y de la humanidad.

"Creíase, sin embargo, que seria mui desastroso abando

nar en aquellas circunstancias esa posicion; que no seria bien comprendida la necesidad en que se hallaba de hacerlo; que en el interior desalentaria a los amigos de la Union y alentaria a sus adversarios; y en el esterior iria hasta asegurar a los últimos su reconocimiento; con lo que quedaria de hecho consumada nuestra destruccion nacional. Esto no podia concederse.

"Todavía la guarnicion no estaba en la última estremidad; y ántes que esta llegase, podia reforzarse el fuerte Pickens. Esto seria un indicio claro de su política, y prepararia mejor a la nacion para aceptar la evacuacion del fuerte Sumter como una necesidad militar. Envióse una órden para reforzar el fuerte Pickens con fuerzas desembarcadas del vapor de guerra 'Brooklyn.' Mas esta no podia ir por tierra; sino que debia tomar el mas lento y largo camino por agua. El primer aviso de haberse recibido la órden llegó una semana ántes de la caida del fuerte Sumter. Esta noticia era que el Comandante de la fragata 'Sabina' a la cual se habian trasbordado las tropas del 'Brooklyn,' se habia negado a cumplirla; invocando para este acto, un *quasi* armisticio con la pasada Administracion, y de cuya existencia la presente no habia tenido mas que rumores demasiado vagos, hasta el momento de espedir la citada órden. Era pues imposible reforzar el fuerte Pickens, ántes que sobreviniese la crísis del fuerte Sumter; crísis que hacia inevitable el próximo agotamiento de sus vituallas.

"A fin de precaverse contra esta coyuntura, el Gobierno habia comenzado pocos dias ántes a preparar una espedicion, tan bien equipada como le era posible, para socorrer al fuerte Sumter. Esta espedicion estaba destinada a llevarse o nó a cabo, segun lo aconsejasen las circunstancias. El momento de su empleo era llegado esta vez, y se resolvió enviarla tal cual se habia aprestado. Bajo estas circunstancias se de-

terminó tambien dar parte al Gobierno de la Carolina del Sur sobre la probabilidad de que se intentara vituallar el fuerte; y que si no se resistia este movimiento, ni se atacaba el fuerte, no se trataria de introducir en él hombres, armas, municiones, a no ser en caso de ser atacado primero. Se le notificó esta resolucion; y al instante fue atacado el fuerte hasta rendirlo, sin aguardar la llegada de la espedicion que habia de introducir las provisiones.

"Vése por estos hechos, que el asalto y reduccion del fuerte Sumter, no fueron motivados en manera alguna por la propia defensa de parte de los sitiadores. Sabian mui bien que la guarnicion del fuerte no se hallaba en la posibilidad de agredirlos. Sabian mui bien, como se les habia espresamente notificado, que por entónces se proponia solo el Gobierno subministrar el sustento a los pocos bravos y hambrientos soldados de la guarnicion, a ménos que prolongando la resistencia, diesen lugar a mas. Sabian que el Gobierno deseaba mantener la guarnicion en el fuerte, no para asaltarlos, sino simplemente para mantener una posesion ostensible de él; y de este modo preservar la Union de una inmediata y positiva disolucion; confiando, como ántes se ha dicho, en que el tiempo, la discusion y la urna electoral trajesen el arreglo final. Ellos asaltaron y redujeron el fuerte precisamente con el propósito contrario de espulsar la autoridad visible de la Union Federal, y de este modo precipitar su disolucion; y que este era su objeto, el Ejecutivo podia comprenderlo bien, desde que en el discurso inaugural habia dicho: 'Vosotros no tendreis conflicto, sin ser vosotros mismos los agresores.' Hizo todo de su parte, no solo para hacer efectiva esta declaracion, sino para poner a cubierto su buena fé contra toda sospecha, de manera que el mundo pudiese juzgarlo.

"Esto se ha conseguido con el suceso del fuerte Sumter y sus circunstancias accesorias. Allí, y con esto, los enemigos

del Gobierno abrieron el conflicto de armas, sin que hubiese un cañon a la vista, ni en su vecindad, salvo los que años ántes se habian enviado a aquella bahia para su propia proteccion, la cual estabamos prontos siempre a darles para todo objeto lícito. Con este acto, dejando a un lado los otros, ellos han impuesto al país el inevitable dilema: inmediata disolucion o la sangre; y este dilema abraza no solo la suerte de los Estados Unidos. Preséntase a la familia humana la cuestion de saber, si una República constitucional, o la Democracia, un Gobierno del pueblo por el mismo pueblo, puede o nó mantener la integridad de su territorio contra sus enemigos internos. Presentase la cuestion de saber, si algunos descontentos, demasiado pocos en número para rejir la administracion, segun la lei orgánica, en un caso dado, pueden siempre, con las pretensiones alegadas en este caso, o con cualesquiera otras, o arbitrariamente, y sin pretesto alguno, destruir su Gobierno, y acabar asi prácticamente con todo gobierno libre en la tierra. Fuerza nos es preguntar: ¿es esta una fatal debilidad inherente a todas las Repúblicas? ¿Debe un gobierno ser por necesidad demasiado fuerte para las libertades de su propio pueblo, y demasiado débil para mantener su propia existencia? Mirada la cuestion bajo este aspecto, no quedaba otro recurso admisible, sino el apelar a la facultad de hacer la guerra de que está investido el Gobierno, y resistir con ella a la fuerza empleada para su destruccion, con la fuerza destinada para su preservacion.

"Hízose el llamamiento, y su respuesta no podia ser mas satisfactoria, sobrepasando en espíritu y unanimidad a todo lo que era ya lícito esperar. Y, sin embargo, ninguno de los Estados comunmente llamados de esclavos, escepto Delaware, dieron un rejimiento por medio de sus autoridades locales. Unos pocos batallones fueron organizados en algunos otros de aquellos por el empeño de algunos patriotas, y

admitidos al servicio federal. De consiguiente los Estados separados, como dieron en llamarse, y a los cuales Téjas se habia agregado al tiempo de la inauguracion, no trajeron tropas a la causa de la Union. Los Estados limítrofes (como se les llama a los que confinan con Estados sin esclavitud), no anduvieron uniformes en su proceder, estando algunos de ellos casi del todo por la Union, mientras que en otros, como Virjinia, la Carolina del Norte, Tennessee y Arkansas, el sentimiento en favor de la Union fue reprimido y silenciado.

"El paso adoptado por Virjinia fue el mas notable y acaso el mas importante. Estaba en sesiones en el Capitolio de Virjinia, a la caida del fuerte Sumter, una Convencion elejida por el pueblo de aquel Estado para considerar esta misma cuestion de romper la Union Federal. Para componer esta el pueblo habia elejido una gran mayoría de hombres aparentemente unionistas. Casi inmediatamente despues de la caida del Fuerte Sumter, muchos miembros de aquella mayoría se pasaron a la orijinal minoría desunionista, y con ella adoptaron una ordenanza por la cual se retiraba este Estado de la Union.

"No se sabe positivamente si este cambio provino de su completa aprobacion del asalto del Sumter, o de resentimiento contra el Gobierno por haberlo resistido. Aunque esta lei de separacion era sometida a la ratificacion del pueblo, la votacion no debia efectuarse sino un mes despues de pasada aquella; pero miéntras tanto la Convencion y la Lejislatura, que tambien estaba en sesiones al mismo tiempo y en el mismo local, asi como otros caudillos que no eran miembros de la una ni de la otra, procedieron a obrar inmediatamente, tal como si el Estado estuviese ya fuera de la Union. Se apoderaron de la Armería Federal de Harper's Ferry, y del Arsenal de Gosport, cerca de Norfolk. Recibieron, quizá a invitacion propia, grandes cuerpos de tropas en el Estado con todos sus

equipos bélicos, que venian de los Estados separados, segun se llamaban.

"Concluyeron formalmente un tratado de alianza provisoria con los que se llamaban 'Estados Confederados,' y enviaron diputados a su Congreso en Montgomery; y finalmente, permitieron que se trasladase el gobierno insurreccionario a su capital de Richmond.

"El pueblo de Virjinia asi, ha consentido en que esta jigantesca insurreccion haga su nido dentro de su comarca; y a este Gobierno no le queda mas que buscarlo donde se encuentra, sintiéndose ménos apesarado de ello, por razon de que los ciudadanos leales de Virjinia han reclamado en debida forma su proteccion. El Gobierno está obligado a reconocer y protejer a aquellos leales ciudadanos en su posicion de habitantes de Virjinia. En los Estados denominados limítrofes, y en realidad Estados del medio, hai algunos que favorecen una política que llaman de neutralidad armada, esto es, la de armarse aquellos Estados para impedir que en una u otra direccion pasen por su territorio fuerzas ya sean del Gobierno, o de los desunionistas. Esto completaria la desunion. Seria, a lo figurado, levantar una muralla impasable a lo largo de la línea de separacion, y no del todo impasable; porque so color de neutralidad, ataria las manos a los hombres de la Union, y pasarian libremente a los insurrectos los recursos, que no podrian obtener de un enemigo declarado. De un golpe desaparecerian todas las dificultades con que tiene que luchar la separacion, escepto las que proceden del bloqueo esterior. Traeria para los desunionistas todo lo que mas desean, es decir, los alimentos y provisiones, que les darian el triunfo, sin tener que luchar para conseguirlo. No reconocen fidelidad a la Constitucion, ni obligacion alguna de mantener la Union; y miéntras que muchísimos de los que estan por este partido son sin duda ciudadanos leales, es con todo mui dañoso en sus resultados.

"Volviendo a las medidas del Gobierno, estará bien informaros, que este hizo al principio un llamamiento de setenta y cinco mil hombres armados; e inmediatamente se espidió el decreto para cerrar los puertos de los distritos insurrectos por un procedimiento parecido al bloqueo. Hasta aquí todo se creyó era estrictamente legal. Mas en este estado los insurrectos anunciaron su decision de apelar al corso.

"Se hizo entónces un nuevo llamamiento de voluntarios para servir por tres años, a ménos de ser ántes licenciados. Se aumentaron tambien con esto considerablemente las fuerzas regulares de mar y de tierra. Fuesen estas medidas estrictamente legales o nó, ellas eran aconsejadas por la aparente voluntad del pueblo y la necesidad pública, confiando entónces como ahora con que el Congreso las ratificaria.

"Creo que nada se ha hecho, que esté fuera de la competencia del Congreso. Poco despues del llamamiento de la milicia, consideróse como un deber autorizar al Comandante en Jefe del Ejército para que suspendiese a su discrecion el acta del *habeas corpus* en las casos que asi lo exijiese el bien público. En otras palabras, se autorizaba al poder militar para arrestar y detener en prision a aquellos individuos que reputare peligrosos para la seguridad pública. Esta autoridad ha sido ejercida oportunamente, aunque con mesura. Sin embargo, se ha puesto en duda la legalidad y propiedad de lo que se ha hecho bajo esta disposicion; y se ha pretendido escitar la opinion pública con la idea de que aquel que ha jurado velar por el fiel cumplimiento de las leyes, no podia violarlas él mismo. De consiguiente, hubo necesidad de consagrar algun estudio a la consideracion de las facultades y legalidad con que se procedia en estas ocasiones.

"El cuerpo entero de leyes, de cuya fiel ejecucion estaba encomendado, era resistido, y no estaban en ejercicio en un

tercio de los Estados. ¿Deberia permitirse que quedasen sin cumplimiento por siempre, aunque fuese mui claro, que con el empleo de algunas medidas ejecutivas, se iba a violar alguna de esas garantías legales, que han sido dictadas en momentos de estremada solicitud por la libertad del ciudadano, y que en ocasiones favorecen mas al criminal que al inocente? O para precisar mejor la proposicion: ¿han de quedar todas las leyes, escepto una, sin ejecutarse, y el gobierno mismo hecho trizas, por temor de que esa sola sea violada? ¿Aun en este caso no se quebrantaria el juramento oficial, si se trastornara todo el gobierno, cuando con haberse desatendido esta única lei, pudiera haber sido salvado?

"Mas no se ha creido que tal sea el caso. No se ha pensado jamas violar lei ninguna. La claúsula de la Constitucion, que *impide* la suspension del privilejio del acta de *habeas corpus*, a ménos que en caso de rebelion o invasion lo requiera la seguridad pública, equivale a decir, que *será* suspendida, cuando lo exija la seguridad pública, en los casos de rebelion e invasion.

"Está decidido que ha ocurrido el caso de rebelion, y que la seguridad pública requiria la calificada suspension de este privilejio, como estaba autorizado a hacerlo. Ahora se insiste en que el Congreso, y no el Ejecutivo, está investido de aquella facultad. La Constitucion misma guarda silencio sobre quien ha de ejercer este poder; y como la disposicion fue dictada para una emerjencia peligrosa, no puede creerse que los artífices de aquel instrumento, se propusieran que el peligro siguiese su curso hasta que pudiese ser convocado el Congreso, cuya reunion misma podia ser estorbada, como se intentó en esta ocasion por los rebeldes. No se dará mas estension aquí al exámen de esta cuestion, por ser mui probable que el Procurador Jeneral presente un dictámen algo estenso sobre la materia.

"Si convenga dar leyes sobre este punto, y en qué sentido han de estar concebidas estas disposiciones, es materia enteramente sujeta al mejor juicio del Congreso. La tolerancia de este gobierno ha sido tan estraordinaria, y tan continuada, que ha inducido a muchas naciones estranjeras a obrar como si supusiesen que era probable la temprana disolucion de nuestra Union Nacional. Miéntras el conocimiento de este hecho daba al gobierno algun cuidado, se complace en decir ahora que la soberanía y derechos de los Estados Unidos, son por do quiera prácticamente respetados por las potencias estranjeras, y que una jeneral simpatía en favor del país se despierta por todo el mundo.

"Los informes de los Secretarios del Tesoro, de Guerra y de Marina os subministraran en detalle los datos que se ha creido necesario y conveniente para vuestras deliberaciones y accion; miéntras que el Ejecutivo y sus Departamentos estan prontos a suplir omisiones, o comunicar los nuevos hechos que considereis importante conocer.

"Por ahora se os recomienda que acordeis los medios legales de hacer corta y decisiva la lucha, y que pongais a disposicion del Gobierno, al ménos 400,000 hombres y 400,000,000 de pesos. Aquel número de hombres es apénas el décimo de las personas en edad de llevar las armas, y que se muestran al parecer mui dispuestas a servir a la patria; y la suma designada representa mucho ménos de la vijésima tércia parte del valor en dinero poseido por los que estan dispuestos a sacrificarlo todo. Una deuda de 600,000,000 de pesos viene a ser hoi dia una proporcion por cabeza menor que la que cupo a nuestros antepasados, al acabarse la guerra de la Independencia; y el valor pecuniario de la nacion forma un promedio mayor todavia del que existia en aquel tiempo respecto a la poblacion. Seguramente cada uno tiene tan poderosos motivos para defender sus libertades,

como los que impulsaron entónces a nuestros padres para establecerlas.

"Un buen resultado en estos tiempos valdrá diez veces mas para el mundo, que una cantidad diez veces mayor de hombres y de dinero. Las manifestaciones que nos llegan de todas partes de la nacion no dejan duda de que el material para la obra es abundante; y que solo requiere la mano del lejislador para darle sancion legal, y la mano del Ejecutivo para darle forma y eficacia práctica. Una de las mas grandes perplejidades en que se encuentra el Gobierno, es la de contener los alistamientos de tropas ántes de poseer los medios de proveer a sus necesidades. En una palabra, el pueblo salvará a su Gobierno, si este desempeña su papel mediocremente bien.

"Mírase como de poca monta el saber si el actual movimiento del Sur, ha de ser llamado separacion o rebelion. Los que lo mueven, sin embargo, entienden bien la diferencia. Al principio sabian que jamas lograrian dar a su traicion una respetable apariencia por nombre alguno que implicase violacion de la lei. Sabian que su pueblo poseia tanto sentido moral, tanto apego a las leyes y gobierno de su patria comun, como cualquiera otro pueblo civilizado y patriota. Conocian que no podian avanzar directamente sin estrellarse con estos fuertes y nobles sentimientos. En consecuencia, se consagraron injeniosa y depravadamente a pervertir la mente pública: inventaron un agudo sofisma, que una vez admitido, conduciria por pasos perfectamente lójicos, y a traves de todos sus incidentes, a la completa destruccion de la Union. Dicho sofisma consiste en aseverar, que cualquier Estado, sin violar la Constitucion Nacional, y por tanto legal y pacificamente, puede separarse de la Union, sin el consentimiento de la Union, ni el de otro Estado.

"El pequeño disfraz de que el supuesto derecho ha de ejer-

cerse solo por justa causa, siendo ellos solos jueces de su justicia, es argumento demasiado trasparente, para que merezca ser considerado por la rebelion. Con esta píldora almivarada han estado emponzoñando al pueblo de su seccion por mas de treinta años; y hasta que al fin han arrastrado a muchos hombres de bien a tomar las armas contra el Gobierno, el dia que alguna reunion de hombres hubo decretado la farsaica pretension de separar su Estado de la Union; un acto en que no pensaban talvez el dia anterior. Este sofisma saca mucha, y quizá toda su importancia, de la suposicion de existir una especie de omnipotente y sagrada supremacia inherente al Estado, o a cada Estado de la Union federal. Nuestros Estados no tienen mas ni ménos derechos que los que les estan reservados a la Union por la Constitucion, no habiéndose visto jamas un Estado separado de la Union. Los Estados orijinales entraron en la Union ántes de que hubiesen sacudido el yugo de la dependencia colonial inglesa; y los nuevos pasaron a ella directamente de un estado de dependencia; escepto Téjas, y aun Téjas mismo durante su transitoria independencia no fue considerado como un Estado. Los nuevos solo tomaron la apelacion de Estados al entrar en la Union; miéntras que aquel nombre fue adoptado por la primera vez por los antiguos en su declaracion de la Independencia. En ella las Colonias Unidas fueron declaradas Estados *libres* e *independientes.* Pero aun entónces el objeto no era declarar la independencia de los unos con respecto a los otros, sino precisamente lo contrario, como lo demuestran abundantemente el pacto comun y su accion concertada ántes y despues. La fé empeñada espresamente por cada uno y por todos los trece Estados orijinales en los Artículos de Confederacion, dos años mas tarde, de que la Union seria perpetua, es de lo mas concluyente. No habiendo sido jamas en esencia ni en nombre

Estados fuera de la Union, ¿ de donde sale esta májica omnipotencia de los derechos de un Estado, con la pretension de facultades para destruir la Union misma ? Mucho se habla de soberanía de los Estados ; pero ni la palabra se encuentra en la Constitucion Nacional, y segun creo, ni en las Constituciones de los Estados. ¿ Qué es la soberanía en el sentido político de la palabra ? ¿ Seria andar mui errado definiéndola: una comunidad política sin un superior político ? Sometidos a esta prueba, ninguno de nuestros Estados, escepto Téjas, poseia soberanía ; y aun Téjas mismo abandonó tal carácter al entrar en la Union, con cuyo acto reconocia la Constitucion de los Estados Unidos, que era para ella la suprema lei, y las leyes y los tratados de los Estados Unidos, hechos en conformidad de la Constitucion. Los Estados tienen su *status* en la Union, y fuera de ella no tienen otro *status* legal. Si ellos se apartan de esta, pueden hacerlo solo violando la lei, o por una revolucion. La Union, y no ellos separadamente, aseguró la independencia y su libertad por conquista o compra. La Union dió a cada uno de ellos cuanta independencia y libertad poseen. La Union es mas antigua que cada uno de ellos, y, en verdad, los creó como Estados. Orijinalmente algunas colonias dependientes formaron la Union, y a su turno la Union las libró de su antigua dependencia y las hizo Estados, tales como son hoi. Ninguno de ellos tuvo una Constitucion de Estado independiente de la Union. No se olvide desde luego, que todos los nuevos Estados promulgaron sus Constituciones ántes de entrar en la Union ; pero dependientes de ella y como paso preparatorio para entrar en ella. Incuestionablemente los Estados tienen los derechos que en la Constitucion Nacional y en virtud de ella les estan reservados.

Pero entre estos no estan seguramente incluidas todas las facultades concebibles, por destructivas y perjudiciales que

sean; sino a lo mas aquellas que se conocen en todo el mundo como facultades de gobierno, y sin duda alguna la facultad de destruir el gobierno mismo, nunca fue reconocida como facultad de gobierno, ni aun como simple facultad administrativa. Esta materia relativa al poder Nacional y a los derechos de Estados, como un principio, no viene a ser mas que el principio de centralismo y localismo. Todo lo que concierne al todo deberia pertenecer a todo el gobierno jeneral; miéntras que todo lo que solo concierne al Estado, seria esclusivamente del resorte del Estado. Tal es el único principio jeneral acerca de este punto.

"No es materia en cuestion el saber si la Constitucion Nacional, al definir los límites entre los dos poderes, ha aplicado el principio con la precisa exactitud. Ahora se combate la pretension de que la separacion sea compatible con la Constitucion, si se hace pacífica y legalmente. No se sostiene que hai una lei espresa para ello, y nada debe creerse implicado en una lei que conduzca a injustas y absurdas consecuencias. La nacion compró con dinero los países de que se formaron varios de esos Estados. ¿Es justo que ahora se separen sin su asentimiento y sin restitucion? La nacion pagó enormes sumas, cien millones creo, para desembarazar a la Florida de las tribus indíjenas. ¿Es justo que parta ahora sin su consentimiento, y sin compensacion? La nacion está al presente endeudada por sumas destinadas a beneficiar a los que se titulan Estados separados. ¿Es justo que los acreedores queden impagos, o que los Estados restantes paguen por ellos? Una parte de la deuda nacional fue contraida para pagar la antigua deuda de Téjas. ¿Es justo que se separe, sin pagar su parte? A mas de esto, si un Estado puede separarse, otro tanto puede hacer otro; y cuando todos se hayan separado, ninguno quedaria para hacer frente a la deuda. ¿Es esto justo para con los acreedores? ¿Habiámosles

impuesto sobre esta sábia doctrina, cuando contrajimos el préstamo ? Si reconocemos ahora esta doctrina, permitiendo a los separatistas irse en paz, es difícil saber lo que harémos, si los otros quieren irse tambien, o arrancarnos términos bajo los cuales consentirian en quedarse. Los separatistas insisten en que nuestra Constitucion admite la separacion. Ellos han pretendido formar una constitucion nacional propia, en la cual o han descartado o retenido necesariamente el derecho de separacion, tal como insisten que está contenido en la nuestra. Si lo han descartado, admiten con ello, que en principio no existe en la nuestra; si lo han retenido, demuestran por la interpretacion que dan a la nuestra, que para ser consecuentes, pueden separarse entre sí toda vez que les parezca el medio mas fácil de arreglar las deudas, o servir a cualquiera interes injusto o mezquino. El principio es la misma desintegracion, y ningun gobierno puede tolerarlo. Si todos los Estados, escepto uno, pretendieren el derecho de espeler a ese uno de la Union, es de presumir que toda esta clase de políticos separatistas reprobarian unánimente el uso de esta facultad, y lo declararian el mayor ultraje que se podia hacer a los derechos de los Estados. Pero suponed que el mismo acto, en lugar de ser llamado espulsion de un Estado, fuese llamado la separacion de los otros de este uno ; esto seria entónces exactamente lo que los separatistas pretenden hacer; a ménos que hagan la distincion de que el uno, porque es una minoría, puede lejítimamente hacer lo que los otros, por ser una mayoría, no podrian lejítimamente hacer. Estos politicastros son sutiles y profundos sobre los derechos de las minorías. No se muestran parciales hácia aquel poder que hizo la Constitucion, y ya desde el preámbulo se estilan 'Nosotros el pueblo.'

"Podria dudarse mui bien, si hai una mayoría de votantes calificados, escepto en la Carolina del Sur, que esten

en favor de la desunion. Hai mucha razon para creer que los unionistas forman la mayoría en muchos y en cada uno de los que se llaman Estados separados. No se ha demostrado lo contrario en ninguno de ellos. No seria aventurado decir esto, ni aun de Virjinia y Tennessee, puesto que las elecciones practicadas en los campamentos militares, donde las bayonetas estan todas de un solo lado en la cuestion sobre la cual se vota, pueden apénas considerarse como la espresion jenuina del sentir popular. En tales elecciones, toda aquella gran clase que está por la Union y contra la coercion, seria compelida a votar contra la Union. Puede afirmarse sin exajeracion, que las instituciones libres de que gozamos han desenvuelto el poder, y mejorado la condicion de todo el pueblo mas allá de lo que se habia visto en el mundo. De esto tenemos un notable y patente ejemplo.

"Nunca se vió ántes un ejército tan grande como el que el Gobierno ha puesto en pie, sin otros soldados que aquellos que han entrado en sus filas por su propia y espontánea eleccion. Pero aun hai mas: rejimientos especiales se han formado, cuyos miembros, unos con otros, poseen plenos conocimientos de todas las artes, ciencias, profesiones y demas oficios, ya sea útiles ya elegantes, que se conocen en toda la redondez del mundo; y apénas hai uno de entre ellos, que no pudiese ser electo Presidente, Ministro, Representante y quizá Juez, perfectamente capaz de administrar el gobierno mismo.

"Ni digo que esto no sea igualmente cierto de aquellos que hasta ahora poco eran nuestros amigos, y hoy son adversarios en esta contienda. Pero esto seria una mayor razon para que el gobierno que nos ha dispensado estos beneficios comunes, no fuese destruido. Quienquiera que en una seccion propone abandonar un gobierno semejante, debe considerar bien, en deferencia a aquel principio, por qué otro principio va a abandonar aquel. ¿Qué mas se promete ganar, ya sea

que el que le sostituya haga o intente hacer tanto, o igual bien al pueblo? Este asunto encierra en sí un misterio. Nuestros adversarios han adoptado algunas de las declaraciones de nuestra independencia, en que, a diferencia del viejo modelo redactado por Jefferson, omiten las palabras: 'todos los hombres han sido creados iguales.' ¿Por qué? Han adoptado una constitucion nacional provisoria, en el preámbulo de la cual, a diferencia de nuestra buena vieja Constitucion, firmada por Washington, omiten 'Nosotros el pueblo,' y sostituyen 'Nosotros los Diputados de los Soberanos e Independientes Estados.' ¿Por qué? ¿Por qué este meditado empeño de quitar de la vista los derechos de los hombres y la voluntad del pueblo? Esta es una contienda esencialmente popular. De este lado de la Union es una lucha para mantener en el mundo aquella forma y esencia de gobierno, cuyo objeto capital es elevar la condicion de los hombres, quitar de sus hombros las cargas abrumantes y artificiales, abrir a todos el camino a las aspiraciones nobles, subministrar a todos un arranque libre y la probabilidad de aventajarse en la carrera de la vida; cediendo de cuando en cuando a las parciales y temporales dificultades que los rodean. Este es el punto objetivo del Gobierno por el cual combatimos.

"Es una felicidad para mí el creer, que el pueblo llano comprende todo esto. Es digno de notarse, que cuando llegó la hora de prueba para este Gobierno, un crecido número de aquellos que en el Ejército y Armada habian sido favorecidos con mas empleos, los han renunciado y portádose desleales hácia la mano que les prodigó honores; miéntras que ni un solo soldado o marinero se ha sabido que haya abandonádo su pabellon. Grande es el honor debido a aquellos oficiales que permanecieron fieles, a despecho del ejemplo de sus compañeros traidores; pero el mayor honor,

y el mas importante hecho de todos, es la unánime firmeza de los soldados y marineros rasos. Desde el primero al último, segun estoi informado, han resistido a los traidores esfuerzos de aquellos cuyas órdenes obedecian una hora ántes, como su lei absoluta. Este es el patriótico instinto del pueblo llano, que sin necesidad de argumentos, entiende que destruir el Gobierno que fundó Washington, no le promete nada de bueno. Muchas veces ha sido denominado un esperimento nuestro Gobierno popular. Dos puntos han quedado establecidos, sin embargo, por nuestro pueblo: su feliz establecimiento, y su feliz administracion. Otro mas queda todavia. Su feliz mantenimiento contra una formidable tentativa interior para destruirlo. Tócale ahora demostrar al mundo, que los que son capaces de ganar facilmente una eleccion, son capaces tambien de suprimir una rebelion; que la urna electoral es sucesor lejítimo y pacífico de las balas; y que cuando el sufrajio ha decidido libre y constitucionalmente, no hai mas apelacion que a los mismos boletos en una eleccion subsiguiente. Esta será una gran leccion de paz, que enseñaria a los hombres que lo que no puedan alcanzar por una eleccion, no lo han de conseguir tampoco por una guerra; mostrándoles así la locura de ser los primeros en empezarla.

" Por temor de que se conserve alguna inquietud en el ánimo de algunas jentes sinceras, sobre cual será la línea de conducta que el Gobierno seguirá despues que la rebelion haya sido suprimida, creo oportuno decir, que su propósito será entónces, como siempre, guiarse por la Constitucion y las leyes; y que él no tendrá probablemente un modo distinto de ver las facultades y deberes constitucionales del Gobierno federal, relativamente a los derechos de los Estados Unidos y los del pueblo, que el que manifestó en el Discurso Inaugural. Desea mantener el Gobierno de manera que pueda ser

administrado por todos, como fue administrado por los hombres que lo fundaron. Todos los leales ciudadanos, de donde quiera que sean, tienen derecho de exijir esto del Gobierno; y el Gobierno no tiene el derecho de suspenderlo o descuidarlo. No se apercibe como haya coercion, conquista o subyugacion en todo esto.

" La Constitucion proveia, y todos los Estados han aceptado la proposicion, que los Estados Unidos garantiran a cada Estado en esta Union una forma republicana de gobierno; pero si un Estado pudiera salir lícitamente de la Union, podria tambien dar de mano a la forma republicana de gobierno. Así, pues, el acto de impedir que salga, es un indispensable medio de llegar al objeto de mantener la garantía mencionada; y cuando el fin es lícito y buenos los medios indispensables de alcanzarlo son tambien legales y obligatorios.

" Con mucho pesar el Ejecutivo se ha visto en el deber de emplear su poder bélico. Forzado a ello, en defensa del Gobierno, tiene que cumplir con su deber, o renunciar a la existencia del Gobierno. Ninguna transaccion hecha por los servidores públicos podria en este caso parar el mal; nó por que las transacciones no sean en algunos casos convenientes, sino porque ningun gobierno popular puede sobrevivir a un antecedente de esta clase; como es el que un gobierno recien elejido no puede salvarse, sino cediendo el punto capital decidido por la eleccion.

" Como ciudadano particular el Ejecutivo no habria consentido en que pereciesen estas instituciones, y mucho ménos lo hará ahora traicionando el depósito tan inmenso y sagrado, que un pueblo libre le ha confiado. Laméntase de que ni moralmente tendria el derecho de retroceder un paso; ni aun el de calcular las probabilidades de perder su propia vida en el resultado.

"Con esta grande responsabilidad en cuenta, ha estendido su accion hasta donde lo creyó de su derecho. Ahora vosotros llenareis el vuestro, segun vuestro propio juicio. Espera sinceramente que de tal manera estaran de acuerdo vuestras miras y vuestros actos con las suyas, que daran garantía a todo leal ciudadano que haya sido molestado en sus derechos, y una pronta y cierta reposicion de ellos, conforme a la Constitucion y a las leyes; y habiendo escojido nuestra causa, sin dolo alguno y con sana intencion, renovemos nuestra confianza en Dios, y vayamos adelante sin miedo y con varoniles pechos.

"ABRAN LINCOLN."

"Julio 4 de 1861."

Como podrá observarse, este documento concebido en un lenguaje templado, pone de manifiesto los hechos sobre que se fundaba la rebelion, en el grado a que entónces habia llegado. Puede sin temor asegurarse que los mensajes de ninguno de nuestros Presidentes han logrado hacerse leer y entender por la clase comun, como los de Mr. Lincoln mismo, el tribuno del pueblo.

El Congreso concedió quinientos millones de pesos, y ordenó un llamamiento a las armas de quinientos mil voluntarios; dispuso se levantase un empréstito popular dentro de la nacion; revisó los aránceles para aumentar las rentas nacionales; sancionó una lei de contribucion directa; adoptó todas las medidas mas moderadas a su alcance, respecto a la confiscacion de la propiedad de los rebeldes; legalizó los actos oficiales del Presidente durante su receso; y la Sala de Representantes, con la discrepancia de solo dos votos, sancionó la siguiente resolucion:

"*Resuélvese por la Sala de Representantes de los Estados Unidos:* Que la deplorable guerra civil presente, ha sido im-

puesta al país por los desunionistas de los Estados del Sur, actualmente rebelados contra el Gobierno Constitucional, y que se encuentran en armas al rededor de la capital; que en esta emerjencia nacional, el Congreso, deponiendo todo sentimiento apasionado o rencoroso, solo se contraerá a llenar todos sus deberes respecto a todo el país; que esta guerra no es sostenida de nuestra parte con ánimo de oprimir, ni con la intencion de conquistar o subyugar, ni de ejercer autoridad o intervenir en los derechos e instituciones permanentes de los Estados, sino de defender y mantener la supremacia de la Constitucion, y preservar la Union, sin menoscabo de la dignidad, igualdad y derechos de los varios Estados; y que la guerra deberá cesar, tan pronto como se hayan conseguido estos objetos."

El 21 de julio el Ejército de la Union bajo el mando directo del Jeneral McDowell, y la direccion suprema del veterano Scott, de cuyo movimiento ofensivo contra los rebeldes de Virjinia, tanto se esperaba, sufrió un sério descalabro en la batalla de Bull Run. Avanzaron vanagloriándose de tener la victoria por suya; y retrocedieron heridos de un terror pánico y en una confusa masa. Por un momento el desaliento se apoderó de todos los corazones leales; vagos temores entraron en el ánimo del pueblo; Washington seria capturado: todo estaba perdido.

Fue solo por un instante, sin embargo. La reaccion sobrevino. Washington, que pudo ser tomada fácilmente y saqueada, si los rebeldes hubieran sabido cómo sacar partido de su victoria, estaba seguramente fortificada y ampliamente guarnecida. No se comprendia por entónces, que Bull Run era una disciplina necesaria, una escuela en que todos aprendieron algo; pero desgraciadamente no tanto como se debiera. Esto vino mas tarde.

CAPÍTULO XI.

UNA PAUSA EN LA LUCHA.

Como era de esperarlo, la victoria de Bull Run exaltó no poco a los conspiradores. Su Presidente, en su mensaje, se mostró altanero y lleno de confianza.

"Hablar, decia, de subyugar pueblo tan unido y determinado, es hablar un lenguaje que le es incomprensible. Instinto es en él resistir a todo ataque contra sus derechos y libertades. Problema es que dejan para que sus enemigos solos lo resuelvan, si esta guerra ha de durar uno, tres, cinco años. Durará hasta que el enemigo se haya retirado de sus fronteras; hasta que sus derechos políticos, sus altares y sus hogares se vean libres de la invasion. Entónces, y solo entónces, dejaran de luchar para gozar en paz de las bendiciones que, con el favor de la Providencia, han asegurado con la ayuda de sus esforzados corazones y de sus fuertes brazos."

El 25 de julio se dió un nuevo jefe al Ejército del Potomac por recomendacion del mismo Jeneral Scott. Este fue el jóven Jeneral Jorje B. McClellan, quien se habia distinguido notablemente por haber conducido con buen éxito la campaña de la Virjinia Occidental. Con la exajeracion tan característica del pueblo americano, este jefe, que estaba aun por ganar sus laureles, fue saludado como un nuevo Napoleon, ensalzado a las nubes, representándose como un imposible que pudiera ser vencido.

El Jeneral se consagró a organizar, disciplinar, y proveer de lo necesario el ejército, que de semana en semana era reforzado continuamente.

El 12 de agosto se espidió la siguiente proclamacion:

"*Por cuanto*, se ha apersonado ante el Presidente de los

Estados Unidos una Comision colectiva de ambas Cámaras del Congreso, pidiendo que se recomiende un dia de humillacion pública, rogativa y ayuno, para que sea observado por el pueblo de los Estados Unidos con solemnidades relijiosas y ofrecimiento de fervientes súplicas a Dios Todopoderoso, pidiéndole por la salvacion y felicidad de estos Estados, y que bendiga sus armas y conceda un pronto restablecimiento de la paz;

"*Y por cuanto*, es un deber de todos los pueblos en todos los tiempos, reconocer y reverenciar el Supremo Gobierno de Dios; inclinarse con humilde sumision ante sus castigos; confesar y deplorar sus pecados y transgresiones, en la plena conviccion de que el temor del Señor es el principio de la sabiduría; y rogar con todo fervor y contricion, por el perdon de sus pasadas ofensas, y por la bendicion de sus presentes y futuros actos;

"*Y por cuanto*, Cuando nuestra amada patria, ántes unida, próspera y feliz, por la bendicion de Dios, se halla ahora aflijida por facciones y guerra civil; y debemos reconocer la mano de Dios en esta terrible visitacion, y con penoso recuerdo de nuestras propias faltas y crímenes como nacion, y como individuos humillarnos ante El, implorar Su misericordia; rogándole que no nos aflija con mayores castigos, por mas merecidos que sean; y que nuestras armas sean por su bendicion eficaces para el restablecimiento de la lei, el órden y la paz por toda la dilatada estension de nuestro país; y que el inestimable don de la libertad civil y relijiosa bajo Su guia y bendicion adquirido por los trabajos y sufrimientos de nuestros padres, sea restablecido en toda su orijinal fuerza;

"*Por tanto*, Yo, Abran Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, señalo el último jueves de setiembre próximo como un dia de humillacion, rogativa y ayuno para todo el

pueblo de la nacion; y recomiendo encarecidamente a todo el pueblo, y especialmente a todos los ministros y sacerdotes de todas las denominaciones relijiosas, y a todos los jefes de familia, observen y guarden aquel dia, segun sus diversas creencias y formas de adoracion, con toda humildad, con toda solemnidad relijiosa, a fin de que las súplicas unidas de la nacion asciendan al Trono de Gracia, y nos traigan abundantes bendiciones para nuestra patria.

"En testimonio de lo cual, etc.

"Abran Lincoln."

Cuatro dias despues el Presidente espidió un decreto, prohibiendo todo comercio entre los Estados rebeldes, escepto la parte de Virjinia que está al oeste de los Montes Alleghanies, y el resto de los Estados Unidos, debiendo caer en comiso las mercancías con los vehículos y buques que las condujesen, como igualmente los buques que navegasen en los mares de los Estados Unidos; dejando sin embargo abierta la puerta a los reclamos que hubieran de hacerse ante el Secretario del Tesoro, quien podia remitir las penas impuestas en casos justificados.

Desde mui a principios de la lucha se presentó la cuestion sobre lo que debia de hacerse con los esclavos de amos rebeldes, pudiendo apercibirse desde entónces la dificultad de resolverla.

El Jeneral Butler desde 1861 habia considerado a los negros como 'contrabando de guerra.' El Jeneral McClellan, por su parte, en una proclama dirijida a los habitantes del Sur, habia asegurado que no solo se abstendrian de meterse con los esclavos, sino que, por el contrario, las fuerzas de los Estados Unidos, reprimirian con mano de hierro toda tentativa de insurreccion de parte de ellos.

En una carta dirijida al Jeneral Butler por el Ministro

Cameron se trató de fijar este punto, declarando que el Gobierno de los Estados Unidos hacía la guerra para mantener la Union y conservar todos los derechos reconocidos por la Constitucion a los Estados; y encomendándole que los esclavos fujitivos, sin embargo, fuesen ocupados en el servicio de los Estados Unidos, miéntras durase la guerra, y el Congreso dispusiese lo conveniente, en cuanto a la compensacion que deberia darse a los amos que hubiesen permanecido fieles.

Poco despues el Jeneral Fremont, que mandaba el Departamento militar del Misisipí, declarando establecida la lei marcial en todos los Estados rebeldes de su jurisdiccion, dejó escapar estas palabras:

"Toda propiedad raiz y mueble de los que han tomado
" armas contra los Estados Unidos o que se probare haber
" tomado una parte activa con sus enemigos en campaña, se
" declara confiscada a beneficio público, dándose la liber-
" tad a los esclavos que poseyeren."

Esta órden violaba el acta antes citada, y solo podia justificarse con razones de imperiosa necesidad militar. Esto motivó una carta oficial del Presidente concebida en los siguientes términos:

"Mayor General J. C. Fremont: Se ha recibido su carta del 21 del pasado agosto. No pondré inconveniente en lo jeneral a su bien fundada observacion, sobre que hallándose Vd. colocado en el teatro de los sucesos, podia mejor que yo juzgar de las necesidades de su situacion. Mas no puedo decir otro tanto sobre la cláusula especial con relacion a la confiscacion de la propiedad y la libertad de los esclavos, que por no estar conforme con el Acta del Congreso sobre el mismo asunto, debia por tanto ser reformada. En su última de Vd. me pide que haga yo mismo la modificacion; lo que cumplo con mucho placer. Se ordena, pues, que la dicha cláusula en la citada proclama ha de ser modificada, observada

e interpretada de modo que no salga de lo dispuesto en la mencionada acta titulada: 'Acta del Congreso para la con-'fiscacion de la propiedad empleada en objetos revoluciona-'rios' sancionada el 6 de agosto de 1861, y que dicha Acta se publique íntegra con la órden del dia.

"Vuestro servidor.

"A. Lincoln."

El Jeneral Sherman, que fue encargado de la espedicion sobre las costas de la Carolina del Sur, recibió órden de conformarse a lo que se habia acordado en contestacion al Jeneral Butler, pudiendo obrar a su discrecion en casos especiales; y si circunstancias particulares lo requiriesen, organizando a los esclavos en escuadras, o como carretoneros, &a., en el ejército; pero sin proceder al armamento jeneral de los negros.

Esta cuestion no habia de resolverse sino mas tarde, cuando la mano del Presidente le diese cuerpo y la formulase clara, definida e inequívocamente.

La batalla de Ball's Bluff, una de las primeras que se dió bajo la direccion del nuevo jeneral en jefe, y que ocurrió en octubre, fue solo la segunda edicion de Bull Run; si bien en menor escala, por fortuna. Hallóse una escapatoria de todo cargo, echando de ello la culpa al Jeneral Stone, y la indignacion del país quedó apaciguada.

Inmediatamente despues de esta jornada elevó su renuncia el veterano Scott, la que le fué admitida con palabras de aprobacion y encomio por los servicios prestados a los Estados Unidos durante su larga y brillante carrera.

Con su separacion, el mando en jefe de todo el ejército fue encomendado al Jeneral McClellan. Los meses de otoño pasaron—alegres y dorados como mandados hacer para pelear, si habia de pelearse alguna vez—pero ningun combate hubo

en el ejército del Potomac—escepto escaramuzas, descubiertas y—muchas revistas.

Vinieron los meses de invierno, habiéndose dejado la campaña para la estasion seca. Hallándose el Grande Ejército ahora completamente organizado, equipado, disciplinado, entró—en combate?—nó, a cuarteles de invierno.

CAPÍTULO XII.

EL CONGRESO DE 1861 A 1862.*

Al reunirse de nuevo el Congreso, en diciembre de 1861, la situacion militar no presentaba el favorable aspecto que el pueblo debió anticipar, en vista de los enormes gastos hechos y de los esfuerzos para llevar adelante con vigor la guerra. Verdad es que habia sido protejido el Capitolio Nacional; y la parte occidental de Virjinia, Maryland, Kentucky y Missouri no habian caido en poder de los rebeldes, como habian estado amenazados. Nada mas que esto se habia logrado en el Este; miéntras que en el Oeste grandes fuerzas continuaban amenazando Kentucky y el Missouri; y el rio Misisipí estaba en posesion de los rebeldes, desde su embocadura hasta cerca de su confluencia con el Ohio.

La captura de las emisarios confederados, Mason y Slidell en alta mar y a bordo de un vapor-correo de Inglaterra, produjo una grande ansiedad pública; y si bien el Gobierno pudo mas tarde arreglar el asunto a satisfaccion del pueblo, cuando se toma en cuenta la posicion amenazante que asumió el Gobierno ingles, sin embargo, el suceso hizo una impresion desagradable en las masas, dejando entreveer en tiempo

no lejano complicaciones con las potencias estranjeras, que podrian ser sumamente embarazosas en aquella coyuntura. Creíase que aunque la Inglaterra y la Francia profesaban ser neutrales en la apariencia, estaban prestando en realidad toda clase de ayuda material y auxilio a la causa rebelde. El comercio esterior sufria sériamente a causa de la manera como aquellas potencias entendian los deberes de la neutralidad.

Hacíanse mientras tanto esfuerzos para organizar un formidable partido contra la administracion, que abrazase a todas las facciones descontentas. Entre estas debian contarse a todos aquellos que desde un principio se habian opuesto a la guerra, aunque habian sido acallados por el momento por la violenta escitacion que se siguió al ataque de Sumter ; a los que estaban persuadidos que nada se habia avanzado con la guerra ; a los que por pretendidos escrúpulos constitucionales, se oponian sistemáticamente a toda medida administrativa ; a aquellos que empezaban a cansarse de la guerra, y se mostraban dispuestos a todo, con tal de poner término a ella ; y a aquellos, enfin, que de todo esperan sacar partido para mejorar su propia condicion política o pecuniaria.

No era por cierto risueño, en jeneral, el aspecto de los negocios públicos al abrirse la sesion. De que el Presidente estaba al corriente del verdadero estado de las cosas, muéstralo claramente el mensaje siguiente, en que estan consignadas sus miras :

" Conciudadanos del Senado y Sala de Representantes : En medio de turbulencias políticas sin precedente, tenemos motivos de gratitud hácia Dios por el buen estado de salud y las abundantísimas cosechas de este año.

" No os sorprenderá saber que, en las peculiares circunstancias del país, nuestras relaciones con las potencias estran-

jeras han sido conducidas con una profunda solicitud en vista del estado de nuestros propios asuntos interiores.

"Una porcion desleal del pueblo americano ha trabajado durante todo el año en su empeño de dividir y de destruir la Union. La nacion que mantiene divisiones facciosas en su seno, está espuesta a sufrir la falta de respeto en el esterior, y una parte, sino ambas, acaban, mas tarde o mas temprano, por invocar la intervencion estranjera.

"Provocadas asi a intervenir, no siempre las Naciones saben resistir a los consejos de una aparente conveniencia y de una ambicion poco jenerosa; aunque las medidas adoptadas bajo tales influencias rara vez dejan de producir consecuencias desgraciadas y fatales para sus mismos autores.

"Los desleales ciudadanos de los Estados Unidos, que se han ofrecido para hacer la ruina de nuestra patria, a trueque de la ayuda y auxilio que han solicitado de afuera, han recibido ménos patrocionio y aliento que el que probablemente se esperaban. Si fuera justo suponer, como los insurjentes han creido, que las naciones estranjeras, en este caso, dejando a un lado toda obligacion moral y social, y las que los tratados imponen, obrarian solo por su propio interes, en vista del mas pronto restablecimiento del comercio, y especialmente del abastecimiento del algodon; no habiendo aquellas naciones, a lo que aparece, discurrido camino mas directo y espedito para llegar a sus objetos, que la destruccion de la Union, con preferencia al de su conservacion; si nos atreviesemos a creer que las naciones estranjeras no consultan en sus actos otros principios que estos, estoi del todo seguro de poder probarles con argumentos irrefragables que llegarian mas pronto y fácilmente a su objeto, cooperando a la estincion de la rebelion mas bien que favoreciéndola.

"Los embarazos del comercio hacen la principal palanca

puesta en accion por los insurjentes para promover la hostilidad de las naciones estranjeras contra nosotros. Aquellas naciones, sin embargo, han debido en toda probabilidad ver desde el principio, que era la Union lo que constituia nuestro comercio, tanto interior como esterior. Apénas ha podido ocultárseles que el esfuerzo por traer la desunion produce la dificultad existente; y que una nacion fuerte promete paz mas durable y mas estenso, valioso y seguro comercio, que la misma nacion rota en fragmentos hostiles.

"No es mi ánimo pasar en revista nuestras discusiones con los Estados estranjeros; porque, cualesquiera que sean sus deseos o intenciones, la integridad de nuestro país y la estabilidad de nuestro Gobierno dependen, principalmente, no de ellos, sino de la lealtad, virtud, patriotismo e intelijencia del pueblo americano. La correspondencia misma, con las supresiones de estilo, os será sometida. Me atrevo a esperar, que de ella aparecerá que hemos usado de prudencia y liberalidad hácia las potencias estranjeras, evitando causas de desavenencias sin sostener con ménos firmeza nuestros propios derechos y honor.

"Desde que, sin embargo, es cosa vista, que aquí como en cualquier otro Estado, peligros esteriores vienen necesariamente hermanados con los disenciones interiores, os recomiendo la adopcion de medidas adecuadas y ámplias para la defensa del país, bajo todos aspectos. Y aunque con una recomendacion tan jeneral se ocurre fácilmente la defensa de nuestras costas, llamo tambien la atencion del Congreso a nuestros grandes lagos y rios. Créese que serian de mucha importancia para la defensa y conservacion nacional algunas fortalezas y depósitos de armas y municiones, colocados en puntos convenientes, y la mejora de sus puertos y comunicaciones fluviales. Reclamo la atencion del Congreso acerca de los informes que, sobre el mismo asunto, os presentará en su Memoria el Secretario de la Guerra.

"Considero de mucha importancia que se unan por líneas de ferro-carriles las rejiones leales del oeste del Norte de Carolina con Kentucky y otros puntos que han permanecido fieles a la Union. Recomiendo, por tanto, como una medida militar, que el Congreso disponga la construccion de una via semejante con la rapidez posible. Kentucky contribuirá sin duda a esta empresa, y por medio de su Lejislatura hará la mas propia eleccion del trazado que deba darsela, para unirla con otras lineas.

* * * * * * *

"Se han negociado, y seran sometidos al Congreso, algunos tratados celebrados principalmente en beneficio de nuestro comercio, aunque de escasa importancia política.

"Aunque no hemos logrado inducir a algunas de las potencias comerciales a adoptar la tan deseada atenuacion del rigor de la guerra marítima, hemos allanado el camino que conduce a esta humana reforma, escepto en aquellos puntos que provienen meramente de ocurrencias temporales y accidentales.

"Me permito fijar vuestra atencion sobre la correspondencia que ha pasado entre el Ministro de S. M. B., acreditado cerca de este Gobierno, y el Secretario de Estado, relativa a la detencion del buque ingles (Perthshire), en el pasado junio, por el vapor nacional 'Massachusetts,' por supuesta violacion del bloqueo. Como esta detencion fue causada por haberse comprendido mal los hechos, y como la justicia requiere que no se cometan actos belijerantes que no esten fundados en estricta justicia, y con la sancion de la lei pública, recomiendo que se destine una suma para satisfacer las racionales demandas de los propietarios por esta detencion.

"Repito la recomendacion de mi predecesor, con respecto

a la disposicion del esceso que probablemente quedará, despues de haber satisfecho las reclamaciones de ciudadanos americanos contra la China. Si esta recomendacion no fuese atendida, sujeriria la idea de que se diese autoridad para capitalizar aquel esceso con buenas seguridades, con la mira de satisfacer otros reclamos que no dejaran de sobrevenir en el curso de nuestro estenso comercio con la China.

"Por el acta de 5 de agosto, el Congreso autorizó al Presidente para facultar a los capitanes de buques a defenderse contra piratas y capturarlos. Esta autorizacion ha sido usada en un caso solamente. Convendria para la mas efectiva proteccion de nuestro valioso y estenso comercio en el Levante, estender aquella autorizacion a los buques de vela, a fin de que puedan recapturar las presas que hubiesen hecho los piratas sobre nuestros buques de comercio y sus cargamentos; y que las cortes consulares actualmente establecidas en el Levante, adjudicasen las presas, si las autoridades locales no se opusieren a ello.

"No veo razon alguna por que hayamos de retardar por mas tiempo el reconocimiento de la independencia y soberanía de Hayti y Liberia. Poco dispuesto, sin embargo, a inaugurar una nueva política, sin la aprobacion del Congreso, someto a vuestra consideracion la conveniencia de proveer a los gastos necesarios para acreditar Encargados de Negocios en uno y otro de los nuevos Estados. Ninguna duda cabe de que se obtendran importantes ventajas comerciales, celebrando tratados con ellos.

"Los trabajos de la Tesorería durante vuestro receso han sido conducidos con notable éxito. El patriotismo de los ciudadanos ha puesto a disposicion del Gobierno las grandes sumas requeridas por las exijencias públicas. Mucha parte del empréstito nacional ha sido tomado por los ciudadanos de las clases industriales, cuya confianza y fé en la estabili-

dad de su Gobierno, y el zelo por la salvacion de su patria del peligro presente, los ha inducido a contribuir al sosten de su Gobierno con el todo de sus limitados recursos.

"La renta pública procedente de todos los ramos de entrada, incluyendo el empréstito, ascendió hasta junio de 1861, a 86,835,900 pesos, y cubiertos los gastos corrientes, hubo un sobrante de 2,577,075 pesos.

* * * * * *

* * * * *

"La guerra continúa. Al considerar la política que habia de adoptarse para reprimir la insurreccion, he tenido el mas solícito empeño de que el inevitable conflicto no dejenerase en una violenta y cruel lucha. He creido por tanto oportuno en todo caso atender de preferencia a la integridad de la Union, primordial objeto de la contienda por nuestra parte, dejando todas las cuestiones de importancia secundaria, bajo un punto de vista puramente militar, a la mas deliberada accion de la Lejislatura. * * * * *

"El último rayo de esperanza para preservar la Union pacíficamente espiró con el asalto del fuerte Sumter, y no estará por demas pasar en revista los principales acontecimientos ocurridos despues. Lo que entónces era penosamente incierto, está ahora mucho mas definido y distinto; y el progreso de los sucesos va en la buena direccion. Los insurjentes confiadamente contaban hallar apoyo en la línea norte del Mason y el Dixon, y aun los amigos de la Union, no las tenian todas consigo, por esta parte. Esto quedó bien pronto definido favorablemente. Al Sur de la línea, el tan pequeño cuan noble Delaware, estuvo del buen lado desde el principio. Hízose de modo que Maryland apareciese como enemigo. Nuestros soldados fueron atacados, los puentes destruidos, los ferrocarriles cortados dentro de sus

límites, y pasaron muchos dias sin que fuese posible traer por su territorio un solo rejimiento a la capital. Ahora sus puentes y ferrocarriles restablecidos estan abiertos al Gobierno; ya da siete rejimientos a la causa de la Union, sin ninguno al enemigo; y el pueblo en regular eleccion ha sostenido la causa de la Union, por mayoría mas grande y mayor número de votos, que los que en tiempo alguno reunió un candidato o cuestion alguna. Kentucky, tambien, en un tiempo dudoso, se muestra decidido, y yo creo decisivamente del lado de la Union. Missouri permanece relativamente tranquilo, sin apariencias de ser arrastrado de nuevo por la insurreccion. Estos tres Estados de Maryland, Kentucky y Missouri, ninguno de los cuales ofreció un soldado al principio, tienen hoi en campaña en favor de la Union un total de cuarenta mil; miéntras que de sus ciudadanos, ménos de un tercio de aquel número, y esos de dudosa procedencia, y de mas dudosos medios de vivir, estan en armas contra ella. Despues de meses de sangrienta lucha, el invierno termina la campaña, dejando a la Virjinia del Oeste dueña de su propio terreno.

"Una fuerza insurjente de cerca de mil quinientos hombres, que ha dominado por meses la estrecha rejion peninsular que constituye los condados de Accomac y Northampton, y conocida por la costa oriental de Virjinia, junto con algunas partes contiguas de Maryland, han depuesto las armas; y el pueblo ha renovado su juramento de obediencia a la Union, aceptando y protejiendo el antiguo pabellon. Con esto no queda un enemigo armado al norte del Potomac, o al este del Chesapeake.

"Hemos obtenido tambien un punto de apoyo en cada uno de los puntos aislados de la costa del Sur, como el Cabo Hatteras, Port Royal, la Isla de Tibee, cerca de Savannah, y Ship Island; y hemos recibido noticias jenerales de movi-

mientos populares en favor de la Union en la Carolina del Norte y Tennessee.

"Todo esto demuestra que la causa de la Union avanza rápidamente y con paso firme hácia el Sur.

* * * * * * *

"Desde la primera vez que se tomó el censo nacional al último, van corridos setenta años; y al fin del período encontramos nuestra poblacion ocho veces mayor de lo que era al principio. Aun mayor ha sido el aumento de aquellas otras cosas que el hombre mas apetece. De este modo tenemos a la vista lo que el principio popular aplicado al gobierno, por medio de los Estados y de la Union, ha producido en un tiempo dado; y tambien lo que, si es sostenido firmemente, promete para lo futuro. Algunos de los que viven, si la Union es preservada, alcanzaran a verla, cuando contenga doscientos cincuenta millones. Por esto, la lucha *de* hoi, no es enteramente *para* hoi, sino tambien para un distante porvenir. Sigamos pues con mas confianza en la Providencia la gran tarea que los sucesos nos han impuesto.

"A. Lincoln.

"Washington, diciembre 3 de 1861."

En esta sesion se sancionó la emision de billetes de papel moneda, y un plan de impuestos para aumentar grandemente las rentas del Tesoro, fue tambien adoptado, subministrando base para el pago del interes de los autorizados empréstitos, y asegurando la confianza en el medio circulante nacional. Otra lei de confiscacion obtuvo la sancion del Congreso, con disposiciones especiales de perdon y amnistía, y limitando la confiscacion de la propiedad inmueble a la vida de los rebeldes propietarios.

Fue tambien nombrada una Comision para dirijir la guerra, cuyos trabajos debian someterse al Presidente, y publicarlos cuando conviniese.

CAPÍTULO XIII.

LA ESCLAVITUD.

No era posible hacer a un lado la resolucion definitiva de la cuestion de esclavitud, que por su íntima coneccion con las operaciones militares venia de suyo a llamar la atencion pública. Este asunto habia estado siempre vivo en el espíritu de Mr. Lincoln, desde que estaba a la vista de todos, que no era una lucha pasajera aquella en que el país estaba comprometido, sino un combate a muerte con enemigos resueltos y desesperados. Su accion, sin embargo, no era del todo independiente. Si le hubiese sido dado tomar osadamente la iniciativa, seguro de que la gran masa del pueblo lo respaldaba, habria obrado de otro modo de lo que se veia constreñido a hacer, considerando la delicada naturaleza de la cuestion, la entera falta de antecedentes, lo complicado de los intereses, los peligros que un paso en falso acarrearia, la division que sobre este punto existia aun entre sus propios sostenedores políticos, y las miras encontradas que tenian hombres cuya lealtad y devocion al país estaban a toda prueba.

Prefirió adoptar la mas sabia política, en el estado actual de las cosas, de no tomar la delantera, sino en cuanto bastaba a colocarlo al frente del movimiento popular, sintiendo, como él repetia a menudo, que convenia andar despacio para ir de

prisa. Bien sabia que esto satisfaria a muchos de sus amigos políticos; pero sobre su ánimo no obró otra consideracion, a mas de la del interes del país, y ante este todo debia ceder.

El 6 de marzo envió al Congreso un mensaje relativo a esta cuestion, habiendo sido sancionada por ambas Cámaras la resolucion que proponia:

"Recomiendo la adopcion por ambas Cámaras de una resolucion que en sustancia seria asi:

"*Se resuelve,* Que los Estados Unidos cooperaran con "cualquiera Estado que adopte la gradual abolicion de la "esclavitud, prestándole auxilio pecuniario, que el Estado "usará a su discrecion para compensar los inconvenientes pú-"blicos o particulares, que el cambio de sistema produjere."

La consideracion principal que hacía valer en apoyo de la medida, era que los caudillos de la insurreccion tenian la esperanza de que el Gobierno se veria al fin forzado a reconocer la independencia de alguna parte de la rejion desafecta; y que todos los Estados de esclavos al norte de aquella parte se harian la cuenta de que, puesto que la Union por que habian combatido se habia disuelto, nada les impedia entónces reunirse a los Estados del Sur. La rebelion tocaria a su término desde que se les privase de esta esperanza, y viniendo la iniciativa de emancipacion de los Estados del Norte, quedaban frustrados en sus esperanzas.

En todo caso, el Presidente estaba por la emancipacion gradual, como lo mas hacedero, dejando a cada Estado y al pueblo interesado mas directamente en el negocio, su completa direccion, no siendo asunto de la competencia del Gobierno Federal.

Por el mismo tiempo el Congreso, como para dar el ejemplo, abolió la esclavitud en la capital federal, que está bajo su inmediata jurisdiccion, por medio de una lei titulada:

"Una Acta para el descargo de ciertas personas sujetas a servidumbre o labor en el Distrito de Columbia." Proveíase en ella indemnizacion a los amos, y medios de establecer en alguna parte colonias de libertos. El Jeneral Hunter, Comandante militar para los Estados insurreccionados de Florida, Georgia y la Carolina del Sur, habia lanzado una proclama en el mes de mayo, por la cual, sometidos como aquellos estaban a las leyes militares, declaraba que la lei marcial y la esclavitud eran enteramente incompatibles en un país libre; y por tanto ordenaba que fuesen libres para siempre los esclavos de los tres mencionados Estados.

El Presidente, aunque sin tener aun conocimiento oficial de paso tan avanzado, fuéle a la mano con un decreto o proclamacion, repudiando aquella declaracion, como no emanada de autoridad competente.

"Por tanto, decia, hago saber que es cuestion que yo me reservo a mí mismo, bajo mi responsabilidad, como Comandante en Jefe del Ejército y Armada, el ejercer el pretendido derecho de declarar libres a los esclavos de uno o de todos los Estados, si en algun tiempo o en algun caso llegase a ser necesidad indispensable para el mantenimiento del Gobierno; lo que no me creo justificado de abandonar a la decision de los jefes en campaña."

Concluia esta proclamacion encareciendo a los Estados la conveniencia de tomar la iniciativa en la gradual emancipacion de los esclavos, que obraria como el rocío del cielo, sin violentar nada, y amonestándolos a no cerrar los ojos "a los signos del tiempo," que solo los ciegos podian dejar de ver.

Antes de terminar sus trabajos el Congreso, y miéntras el país estaba abatido por el mal éxito de la campaña llamada peninsular, el Presidente invitó a una conferencia a los Senadores y Representantes de los Estados Confinantes, con el propósito de preparar sus ánimos para recibir las medidas

que los sucesos aconsejasen como necesarias al aniquilamiento de la rebelion; previendo que hubieran de habérselas con un golpe dado a la institucion de la esclavitud en un período no mui remoto. El lenguaje que les tuvo, no obstante su sensatez y cordura, no obtuvo, sin embargo, la aprobacion mas que de nueve de entre los veinte y nueve invitados. "Si la guerra continúase, les decia, como debe suceder, la institucion de la esclavitud en vuestros Estados está destinada a espirar por el simple frotamiento causado por los incidentes de la guerra.

"Desaparecerá sin dejaros en cambio nada que represente su valor, gran parte del cual está ya perdido. Cuánto mas valdría para vosotros y para vuestro pueblo dar el paso que a la vez acorta la guerra, y asegura una indemnizacion sustancial, que es seguro será perdida en cualquiera otro caso. Cuánto mas no os valdria ahorrar el dinero que de otro modo se tragará la guerra, sin retorno alguno. ¿No vale mas hacer esto, miéntras podamos, ántes que la guerra nos ponga dentro de poco en la imposibilidad pecuniaria de hacerlo? ¡Cuánto mejor para vosotros como vendedores, y para la nacion como comprador, es vender y comprar buenamente aquello sin lo cual no hubieramos tenido guerra, que el perder o gastar la cosa misma y su precio en cortarnos el pezcuezo unos a otros! No hablo de emancipar de un golpe, sino de tomar la resolucion de hacerlo gradualmente. Terreno puede obtenerse en la América del Sur barato y en abundancia para colonizado con libertos; y cuando haya suficiente número establecido para ayudarse entre sí, los libertos iran espontáneamente. * * * *

"Meditad despacio este asunto y discutidlo entre vosotros, ántes de dejar el Capitolio: sois patriotas y hombres de estado, y como tales os ruego considereis esta proposicion; y por lo ménos recomendadla a la consideracion de vuestro

Estado y pueblo. Como vais a perpetuar el gobierno popular para el mejor pueblo del mundo, os ruego que de ninguna manera omitais este paso. Nuestro país comun se halla en gran peligro, exijiendo que la mayor elevacion de miras y la mas atrevida accion, vengan en su auxilio. Una vez libertado, su forma de gobierno salvada para el mundo, su querida historia y sus idolatradas memorias quedaran vindicadas, y su feliz porvenir plenamente asegurado y engrandecido de una manera inconcebible. A vosotros, mas que a nadie, está reservado el privilejio de garantirle aquella felicidad y acrecentar su grandeza, uniendo por siempre vuestros nombres a ella."

El 22 de julio se espidió la órden siguiente:

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA,
WASHINGTON, julio 22 de 1862.

Primero: Se ordena que las jefes militares en los Estados de Virjinia, Carolina del Norte, Georgia, Florida, Alabama, Misisipí, Luisiana, Téjas y Arkansas, ocupen de la manera ordinaria y usen toda propiedad raíz o mueble que convenga para el servicio de sus diversas fuerzas, o cualquier otro destino militar; y aun cuando estos bienes sean consumidos para objetos militares, ninguno lo sea por malicia o sin provecho.

Segundo: Que los comandantes militares y navales empleen como trabajadores, en los límites de dichos Estados, el número de personas de descendencia africana de los mismos Estados, que pueda ser ventajosamente empleado en trabajos militares o navales, dándoles un razonable salario por su trabajo.

Tercero: Que se lleve razon tanto de la propiedad como de las personas de descendencia africana así empleadas, con especificacion de su cantidad y valor, y a quienes pertenezcan

tal propiedad y tales personas, a fin de que a su debido tiempo, sirvan de base para su indemnizacion; y que las diversas oficinas de este gobierno ejecuten la parte que les corresponda en el cumplimiento de esta órden.

Por órden del Presidente,

EDWIN H. STANTON, Secretario de la Guerra.

El 25 de julio el Presidente, en una proclama, intimó a toda clase de personas dejasen de tomar parte, fomentar o apoyar la rebelion, y volver a la obediencia, so pena de lo dispuesto en el "acta para suprimir insurrecciones, castigar traiciones y rebeliones, y tomar y confiscar la propiedad de los rebeldes, y para otros objetos," aprobada en julio 17 de 1862.

CAPÍTULO XIV.

LA CAMPAÑA PENINSULAR.

EL año de 1862 se abrió en medio de la impaciencia de todos los ánimos por que se pusieran en accion los grandes ejércitos que se habian organizado a tan grande costa, y cuya aparente inmobilidad parecia un reproche contra el honor de de las armas federales. Cediendo a este impulso de la opinion pública, apareció la siguiente órden:

PALACIO DEL EJECUTIVO,
WASHINGTON, enero 27 de 1862.

(1ª *Orden General del Presidente.*)

"*Se ordena*, que el 22 de febrero de 1862 sea el dia designado para un movimiento jeneral de las fuerzas navales

y militares de los Estados Unidos contra las fuerzas insurjentes.

"Que el ejército que se halla en los alrededores del fuerte Monroe especialmente, y el ejército del Potomac, el ejército de Virjinia Occidental, el que se encuentra cerca de Mnmfordsville en Kentucky, el ejército y flotilla en el Cairo esten prontos para un movimiento jeneral en aquel dia.

"Que todas las otras fuerzas, tanto navales como terrestres, con sus respectivos jefes, obedezcan las respectivas órdenes dadas oportunamente, y se tengan dispuestos a cumplir las órdenes adicionales que hubieren de darse a su debido tiempo.

"Que todos los jefes de Departamento, y especialmente los Secretarios de Guerra y de Marina, con todos sus subordinados, y el Jeneral en Jefe, con todos los otros Comandantes de las fuerzas de mar y tíerra, queden apercibidos cada uno en particular de su estricta y completa responsabilidad por la pronta ejecucion de esta órden.

"Abran Lincoln."

Reasumiendo el Presidente todo el poder constitucional como Comandante en Jefe de las fuerzas de mar y tierra, delegado temporalmente en otros, y dirijiendo inmediata y enérjicamente medidas agresivas, obedecia al sentimiento popular, harto manifiesto ya, y al descontento por la falta de accion al parecer inescusable en los negocios militares.

En el oeste y sudoeste, se siguieron la batalla ganada en Mill Spring, Kentucky; la captura de los fuertes Henry y Donelson, que obligó a los rebeldes a evacuar a Nashville, dejando todo el Estado de Kentucky desembarazado de fuerzas rebeldes organizadas; la reciamente disputada pero bien ganada batalla de Pea Ridge, en Arkansas, que libertaba en gran parte a Missouri; la victoria arrancada de manos de la

derrota en Shiloh; y la ocupacion de New Orleans, que domina la boca del Misisipí.

Qué para al Este?—La isla de Roanoke, que era una especie de garrucha clavada al costado de la Carolina del Norte y de toda la rebelion, como lo habia sido ya la ocupacion de Port Royal el año anterior en las costas de la Carolina del Sur.

Tocante a los movimientos del Ejército del Potomac, hácia el cual dirijia sus ansiosas miradas todo el país, esperando grandes resultados, dotado de buenos oficiales, disciplinado y equipado espléndidamente, como se sabia o creia, la primera dificultad estaba en fijar un plan.

Con el objeto de atraer la atencion de su Jeneral a algo que pareciese una decision definitiva, la órden de 27 de enero fué seguida por esta otra:

MANSION DEL EJECUTIVO,
WASHINGTON, enero 31 de 1862.

"*Se ordena*, que todas las fuerzas disponibles del Ejército del Potomac, despues de haber provisto con seguridad a la defensa de Washington, se formen en una espedicion con el objeto inmediato de tomar y ocupar un punto sobre el ferro-carril al sudoeste de lo que se conoce con el nombre de la Union de Manassas; quedando los detalles a la discrecion del Comandante en Jefe, y la espedicion lista para moverse el 22 de febrero o ántes.

"ABRAN LINCOLN."

Habiendo opuesto el jeneral McClellan objeciones a este plan, y recomendado encarecidamente que se avanzara sobre Richmond por el Bajo Rapahanock, con Urbana por base, el Presidente le dirijió la siguiente carta:

"MANSION DEL EJECUTIVO,
WASHINGTON, febrero 3 de 1862.

"MI QUERIDO SEÑOR: Vd. y yo tenemos planes distintos para un movimiento del Ejército del Potomac: el de Vd. debe ejecutarse por el Chesapeake, subiendo el Rappahannock hasta Urbana, y atravesando por tierra, llegar al término del ferro-carril del rio York: el mio, moviéndose directamente a un punto al sudoeste de Manassas.

"Si Vd. da una satisfactoria respuesta a las siguientes preguntas, yo abandonaré mi plan por el suyo:

"*Primero*: ¿No envuelve su plan mas gasto de *tiempo* y de *dinero* que el mio?

"*Segundo*: ¿Por cuál es *mas segura* una victoria, por el suyo o por el mio?

"*Tercero*: ¿La victoria será mas decisiva por su plan que por el mio?

"*Cuarto*: ¿No seria de hecho *ménos* valiosa, en cuanto el suyo no romperia ninguna línea de comunicacion, miéntras que el mio, sí?

"*Quinto*: En caso de una derrota, ¿la retirada no seria mas difícil por su plan que por el mio?

"Su servidor, ABRAN LINCOLN."

Al Mayor General McCLELLAN.

Tan sencillas y prácticas cuestiones nunca obtuvieron respuesta directa.

Careciendo las fuerzas de organizacion por cuerpos separados de ejército, y como hubiese de operarse un movimiento sobre Manasas, el Presidente espidió una órden perentoria al Comandante General para que procediese a llenar aquel vacío, nombrando los cuerpos y sus jefes, segun sú categorías.

El mismo dia el Presidente, que a su pesar habia asen-

tido al plan de avanzar sobre Richmond, sin haber ántes cubierto a Washington, espidió una órden jeneral disponiendo lo conveniente para conseguir este resultado.

Finalmente, despues de demoras sin término, voluminosas correspondencias, y acaloradas discusiones, que bastarian para acabar con la paciencia de un santo, comenzó aquel movimiento militar que ha pasado a la historia con el nombre de la Campaña Peninsular Americana. Emprendióse la marcha a mediados de marzo de 1862, con un ejército medianamente disciplinado, cuyo número se ha estimado de 90 a 125,000 hombres, con el objeto de apoderarse de Richmond. La ruta adoptada era la de la península que se forma por la converjencia de los rios navegables de James y York, en su desembocadura a la gran rada del Chesapeake, el mismo teatro en que se habia representando el acto final de la guerra de la Independencia. El primer obstáculo que vencer, era la reduccion de la plaza fuerte de Yorktown, defendida por al ménos unos 20,000 rebeldes al mando de Magruder.

Despues de grandes trabajos de sitio, dificultados por las lluvias y lo cenagoso del terreno, este punto fue ocupado al cabo de 25 dias de emprendidas las operaciones de asedio. Pero la guarnicion se escapó hácia Richmond perseguida por las columnas federales; lo que dió por resultado las dos sérias pero indecisas acciones de Williamsburg y West Point. Siguiéronse entónces una série de combates en la vecindad misma de la capital confederada, entre los cuales descuella la batalla llamada de los Siete Pinos, en que los rebeldes fueron rechazados en su tentativa de desalojar a sus enemigos de sus fuertes posiciones al frente de la ciudad.

Sin embargo de esto, la posicion del Ejército del Potomac se hacía cada dia mas crítica; porque sus tropas eran diezmadas por la malaria, enjendrada por los bajos del fangoso Chickahominy; miéntras que sus adversarios estaban

reconcentrando sus batallones de todos los lugares accesibles. Bajo la vigorosa accion de su nuevo jeneral en jefe, el despues famoso Robérto E. Lee, emprendieron en efecto el temido ataque por el flanco derecho del ejército federal, arrollándolo hácia el sur del citado riachuelo. Siguiéronse unas en pos de otras las sangrientas acciones denominadas de los Siete Dias, en que incesantemente se batieron los federales en retirada, inflijendo terribles pérdidas al enemigo, hasta llegar a un punto todavia dominante del terreno conocido como el Desembarcadero de Harrison, sobre las márjenes del James, que venia a formar una nueva base de operaciones y abastecimientos.

El Presidente creyó, empero, mas acertado en el estado crítico de los negocios el hacer venir todo el ejército de McClellan a la defensa de la capital amenazada por todas las fuerzas de Lee. Mas ántes que aquellas se hubieran juntado con el ejército de Virjinia, al mando del inesperto Jeneral Pope, ya habia ocurrido el choque entre ellas casi en el mismo campo de batalla del primer Bull Run. El resultado de esta accion vino a ser casi tan desastroso como el de la primera dada siete meses ántes en el mismo paraje, aunque esta vez los rebeldes eran los agresores.

En consecuencia de este desastre, el Presidente resolvió llamar de nuevo al mando del ejército al jeneral McClellan, bajo cuya direccion se dieron las batallas de la Montaña del Sur (South Mountain) y la de Antietam, que produjeron la retirada de Lee al otro lado del Potomac y la desocupacion del Estado de la Marilandia, que casi sin oposicion habia invadido con sus victoriosas huestes. Esta última accion es una de las mas reñidas y sangrientas, que se haya visto en este siglo ; aunque nada decisivo trajo consigo para la lucha, si no es el restablecer la moral del ejército federal mui sériamente minada por una série de adversas circunstancias.

Tocará a la historia esplicar la responsabilidad que cabe en estos sucesos a cada uno de los personajes que figuraron en ellos. Es probable que Mr. Lincoln, careciendo de conocimientos militares y escaso todavia de esperiencia política, para gobernar en una situacion tan escepcional, no estuviera exento de toda crítica. La remocion de McClellan del mando del Ejército del Potomac, en aquellas circunstancias, ha sido uno de sus actos mas reprobados. Seguido como fue del desastre ocurrido en Fredericksburg, imputado a la impericia del Jeneral Burnside, quien le habia sucedido con repugnancia en el mando, los enemigos del Gobierno lo acusaban en alta voz de haber querido sacrificar aquel jefe favorito del ejército a sus resentimientos personales y de partido.

El ejemplo de severidad y de disciplina que en esta ocasion quiso dar Mr. Lincoln, no fue perdido mas tarde; produciendo favorables efectos en la administracion civil y militar. Pero, como hemos dicho ántes, el futuro historiadoı solo puede juzgar debidamente de estos hechos actualmente oscurecidos por las pasiones políticas e intereses individuales. Cierto es, solamente, que el año de 1862, se cerraba nebuloso y amenazante para la causa federal, cuyas armas parecian condenadas a perpetua derrota en cada movimiento agresivo que intentaban por la parte del Este.

Un poco mas afortunados andaban sus hermanos del Tennessee, en que el ejército que mandaba el Jeneral Rosecrans, obtuvo una victoria señalada en el reñido combate de Stone's Creek o Murfreesboro, sobre las tropas de Bragg, que en vano intentaron desalojarlo de aquel punto. El Jeneral Grant, a la cabeza del ejército del Misisipí, estaba todavia madurando su plan para reducir a Vicksburg, el gran baluarte que impedia a los federales la navegacion del *padre*

de las aguas. Todos sus esfuerzos para arrancar esta llave de la rebelion por el sudoeste habian sido ántes vanos; pero su indómita voluntad no sesgaba ante ellos.

CAPÍTULO XV.

LA LIBERTAD DE MILLONES.

Habiéndose publicado un artículo editorial en la *Tribuna* de Nueva York, en agosto de 1862, en forma de carta dirijida al Presidente por el director de aquel periódico, criticando severamente la política de Mr. Lincoln con respecto a la cuestion de la esclavitud, este le contestó con la siguiente carta:

MANSION DEL EJECUTIVO,
WASHINGTON, agosto 22 de 1862.

Al Honorable HORACIO GREELEY.

"QUERIDO SEÑOR: He leido la carta que Vd. me dirijió por medio de la *Tribuna.* Si hubiere en ella alguna asercion de hechos que supiera fuese errada, no es este el caso ni el lugar de controvertirla. Si hubiese en ella alguna inferencia que yo creyese mal deducida, no será ahora, ni es este el lugar de demostrarlo. Si se apercibiese en ella un tono impaciente y dictatorial, lo olvido por deferencia a un antiguo amigo, en cuya rectitud de corazon siempre he creido. En cuanto a la política que, segun Vd. dice, parece yo voi siguiendo, no quiero que quede la menor duda.

"Mi objeto es salvar la Union. Y salvarla por el mas corto camino bajo la Constitucion. Cuanto mas pronto se restablezca la autoridad nacional, mas pronto la Union vol-

verá a ser 'la Union de ántes.' Si hubiere algunos que no salvarian la Union si al mismo tiempo no salvaban la esclavitud, yo no estoi con ellos. Si hubiere algunos que no salvarian la Union sin *destruir* al mismo tiempo la esclavitud, yo no estaria con ellos. Mi objeto primordial, en esta lucha, *es* salvar la Union, y *nó* destruir la esclavitud. Si pudiese salvar la Union sin libertar a un solo esclavo, yo lo haria; y si pudiese hacerlo, libertando a todos los esclavos, yo lo haria; y si pudiese hacerlo libertando a unos, y dejando esclavos a otros, tambien lo haria. Lo que hago por la esclavitud y la raza de color, lo hago porque creo que ayuda a salvar la Union; y lo que me abstengo de hacer, lo hago porque creo que no ayuda a salvar la Union. Haré *menos* siempre que crea que estoi haciendo mal a la causa, y haré *mas* siempre que crea que esto servirá mejor la causa.

" Trataré de correjir errores, cuando se me demuestre que son errores, y adoptaré nuevas ideas, tan pronto como aparezca que son las verdaderas ideas. Con esto he fijado mi propósito, segun comprendo mi deber *oficial*, y no pretendo modificar de manera alguna mi deseo *personal* tantas veces espresado, de que todos los hombres y por todas partes sean libres.

"Vuestro, etc. A. LINCOLN."

Cual fuese aquella política, todo corazon varonil vino a saberlo con placer cuando apareció la siguiente proclamacion, que es el documento de estado mas importante que haya salido jamas de la pluma de un Presidente americano:

"Yo, Abran Lincoln, Presidente de los Estados Unidos de América, y Comandante en Jefe de su Ejército y Marina, proclamo y declaro por esta, que de hoi en adelante, como hasta aquí, se proseguirá la guerra con el objeto de restablecer prácticamente las relaciones constitucionales entre los

Estados Unidos y el pueblo que los forma, en aquellos Estados en que aquella relacion está o pueda estar suspendida o perturbada; que es mi propósito, a la próxima reunion del Congreso, recomendar de nuevo la adopcion de medidas prácticas, ofreciendo ayuda pecuniaria, que puedan aceptar o rechazar todos los Estados con esclavos, y cuyo pueblo no se halle entónces en rebelion contra los Estados Unidos, y los cuales Estados hayan entónces voluntariamente adoptado, o en adelante voluntariamente adoptaren la inmediata o gradual abolicion de la esclavitud, dentro de sus respectivos límites; y que el esfuerzo para fundar colonias con personas de descendencia africana será continuado, con su consentimiento, en este Continente o en cualquiera parte, prévio el consentimiento del Gobierno que allí exista; que el primer dia de enero del año de Nuestro Señor mil ochocientos sesenta y tres, todas las personas tenidas en esclavitud en un Estado, o en determinada parte de un Estado, cuyo pueblo se hallase entónces en rebelion contra los Estados Unidos, SERÁN ENTÓNCES, EN ADELANTE Y POR SIEMPRE LIBRES, y el Gobierno Ejecutivo de los Estados Unidos, incluyendo la autoridad militar y naval de ellos, reconoceran y mantendran la libertad de tales personas, y no ejecutaran acto alguno para reprimir a tales personas o alguna de ellas en los esfuerzos que hicieren por obtener su libertad; que el Ejecutivo el primer dia de enero antedicho designará por proclamacion los Estados, y partes de Estados, si las hubiere, en que sus habitantes respectivamente se hallen en rebelion contra los Estados Unidos; y el hecho de que algun Estado o el pueblo de él, se halle aquel dia de buena fé representado en el Congreso de los Estados Unidos por miembros a él electos, en votaciones en que una mayoría de los votantes calificados de dicho Estado hayan tomado parte, esto será, a falta de testimonio contrario, considerado como prueba con-

cluyente de que dicho Estado y pueblo no han estado en rebelion contra los Estados Unidos. Que se llama la atencion por esta a una acta del Congreso titulada 'Acta para dictar un artículo adicional de guerra, aprobada en marzo tres de mil ochocientos sesenta y dos. (Se inserta aquí lo concerniente.)

"Y Yo, por esta ordeno y mando a todas las personas que se encuentren al servicio militar y naval de los Estados Unidos, observen, obedezcan y hagan cumplir dentro de sus respectivas esferas de servicio el acta y artículo citados. Y el Ejecutivo, a su debido tiempo, recomendará que todos los ciudadanos de los Estados Unidos que han permanecido fieles durante la rebelion sean compensados por todas las pérdidas, inclusa la pérdida de sus esclavos, tan pronto como se haya restablecido el vínculo constitucional entre los Estados Unidos y sus respectivos Estados y pueblos, que ántes hubiese estado interrumpido o perturbado.

"En testimonio de lo cual, lo he firmado de mi mano y mandado poner el sello de los Estados Unidos.

"Dado en la ciudad de Washington, el veinte y dos de setiembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos sesenta y dos, y ochenta y siete de la Independencia Americana.

"Por el Presidente, "ABRAN LINCOLN.

"WILLIAM H. SEWARD, Secretario de Estado."

Este heraldo de libertad para millones de hombres, fue mal recibido por aquellos que no omitian oportunidad de desacreditar la administracion; pero como este documento estaba destinado a ejercer la mas feliz influencia sobre la libertad de los hombres, aun en las jeneraciones futuras, no estaran de mas aquí algunos preciosos detalles subministrados por revelaciones particulares. Mr. Carpenter, el pintor encargado de trazar el cuadro que debia perpetuar por medio

del arte la escena en que se preparó la Acta de Emancipacion, ha dado a luz una monografía sobre la historia del acta misma, y de ella tomamos los siguientes pormenores:

"Estábamos, me dijo Mr. Lincoln, en el verano de 1862. Las cosas iban de mal en peor. El camino seguido hasta entónces no tenia salida; estábamos a punto de jugar nuestra última carta, y perder el juego si no cambiabamos de plan. Entónces me resolví a adoptar la política de la emancipacion, y sin consultar al Gabinete preparé el borrador orijinal del acta. Despues de meditarlo mucho convoqué a consejo de Ministros, para someterles el asunto. Esto fue en agosto, aunque no recuerdo precisamente la fecha. Dije al Gabinete que me habia resuelto a dar este paso, aunque no pedia todavia el parecer de los ministros, sino que sometia el borrador a su consideracion, como materia de discusion. Varias sujestiones se ofrecieron. El Secretario Chase queria que se aprobase en términos mas fuertes el armamento de los negros. Mr. Blair hallaba que esta política haria perder la eleccion de otoño. Nada se presentaba, sin embargo, que no hubiese sido previsto, y buscádole una salida en mi mente, hasta que habló el Secretario Seward. '*Yo apruebo* la proclamacion, dijo, pero no la encuentro conveniente para las circunstancias. Tal es el abatimiento en que han echado al público nuestros repetidos reveces, que temo por las consecuencias de paso tan decisivo. Puede ser mirado como la última medida de un gobierno exhausto; el grito de amparo; el gobierno tendiendo los brazos a la Etiopia, ya que la Etiopia no los ha tendido hácia él. Mi idea es, pues, aprobando como apruebo la medida, que se posponga hasta poderla presentar al país apoyada por la victoria, miéntras que hoi aparece en medio de los mayores desastres de la guerra.'

"Hízome mucha fuerza el raciocinio del Secretario de Estado, pues yo no habia mirado el asunto por este lado; y

sin mas ni ménos, dejé en barbecho el borrador, hasta esperar una victoria. De cuando en cuando añadia o quitaba algo, retocándola aquí y allí, miéntras estaba a la mira de los sucesos. Ahora bien, la primera noticia que tuvimos fue la del desastre de Pope en Bull Run. Cada dia empeoraba la situacion. Al fin llegó la semana de la batalla de Antietam, y me resolví a no aguardar mas. Llegó la noticia un viernes, creo, de que la ventaja estaba de nuestra parte. Yo me hallaba en el Asilo de Inválidos (una quinta a tres millas de Washington). Allí concluí de poner en limpio el borrador de la proclamacion: regresé el sábado, cuando fue presentada al Gabinete y adoptada (con la agregacion de *mantener*, donde dice reconocer y mantener la libertad de dichas personas), y publicada el lúnes."

Congratulándose el pintor mas tarde de haber sujerido la idea de pintar un cuadro conmemorativo del Acta de Emancipacion, Mr. Lincoln, con una animacion que el artista no le habia visto jamas le contestó: "Sí, por el rumbo que han tomado los sucesos, es este el acto central de mi administracion, y el grande acontecimiento del siglo diez y nueve."

Mr. Chase, segun Carpenter, asegura haberle oido decir, al anunciar el objeto de la convocacion del Gabinete, una frase que repitió despues a pedido suyo: "Habia hecho un voto solemne ante Dios, que si el Jeneral Lee era espulsado de Pensilvania, coronaria el resultado, declarando libres a los esclavos."

Como se hiciesen por aquel tiempo, y no sin éxito, grandes esfuerzos para embarazar la accion del Gobierno a fin de obtener los necesarios refuerzos para el Ejército, y muchos mal intencionados de la peor clase estuviesen asechando la ocasion de sacar partido de la gran preocupacion que existia en los pueblos del Norte contra los negros, dos dias despues apareció la siguiente proclamacion, a fin de

que nadie ignorase las consecuencias, si insistian en llevar a cabo sus traidores intentos:

"*Por cuanto:* Se hace necesario llamar al servicio, no solamente los voluntarios, sino tambien parte de la milicia de los Estados por quintas, con el objeto de suprimir la insurreccion existente en los Estados Unidos, y hai personas desleales, que no pueden ser contenidas por los procedimientos ordinarios de las leyes, en su empeño de impedir esta medida y de prestar ayuda y auxilio de varios modos a la insurreccion.

"Por tanto, se ordena:

"*Primero.* Que durante la existente insurreccion, y como una medida para contener a todo rebelde o insurjente, sus auxiliares y fautores, dentro de los Estados Unidos, y a todas las personas que propendan a estorbar el alistamiento de voluntarios, resistan a la quinta de la milicia, o se hagan culpables de alguna práctica desleal, subministrando ayuda y auxilio a los rebeldes contra la autoridad de los Estados Unidos, dichas personas quedaran sujetas a la lei marcial, y sometidas a juicio y castigo por cortes marciales y comisiones militares.

"*Segundo.* Que el privilejio del *habeas corpus* queda suspendido con respecto a todas las personas arrestadas, o que lo estan ahora, o lo fueren despues, en algun fuerte, campamento, prision militar, u otro lugar de prision, por alguna autoridad militar, o por sentencia de alguna corte o comision militar.

"En testimonio, &c.

"ABRAN LINCOLN."

Seria hacer un pobre cumplimiento a la sagacidad que dictó esta medida, si no nos viesemos forzados a decir que fue en estremo desagradable para muchos. La verdad, sin embargo, nos compele a añadir que ella logró el objeto que se

proponia, cesando a poco de su aparicion, en una gran parte, los males que se proponia remediar.

En noviembre se dió al ejército una órden jeneral, mandando que se guardase la santidad del domingo en los campamentos, suspendiendo todo trabajo que no fuese estrictamente necesario, y trayendo a la memoria la primera Órden jeneral de Washington, despues de la Declaracion de la Independencia, en que el "Jeneral esperaba y confiaba en que todo oficial y soldado trataria de vivir y comportarse como correspondia a un soldado cristiano, que defiende los mas caros derechos y libertades de su patria."

El 1°. de enero de 1863, apareció la proclamacion que debia servir como de complemento a la de setiembre de 1862, declarando vencidos los cien dias de plazo dados, y designando los Estados y partes de Estados en que los esclavos habian dejado de serlo.

Declaraba igualmente a los libertos, aptos para el servicio de las armas de los Estados Unidos, pudiendo guarnecer fuertes, puestos, cuarteles y otras plazas, y tripular los buques de todas clases en empleo del gobierno, terminando el documento con estas solemnes palabras: "Y sobre este punto, creyendo sinceramente sea un acto permitido por la Constitucion, como necesidad militar, invoco el juicio desapasionado de la humanidad, y la gracia y el favor del Todopoderoso."

CAPÍTULO XVI.

MAS COMPLICACIONES.

Dias oscuros fueron para los amigos de la libertad aquellos que cerraron el año de 1862. Antes del otoño de aquel año, las elecciones indicaban que el pueblo hacía suyos los actos de la administracion. Un cambio sobrevino entónces. Los tres Estados principales, New York, Ohio y Pensilvania, por medio de terjiversaciones y manifestaciones que es escusado recordar aquí, habian sido inducidos a dar mayorías contra el Gobierno. No fue la menor de las muchas inconsecuencias en los anales políticos de aquel tiempo, aquella en que incurria el primero de estos Estados, elijiendo para Gobernador un partidario de la paz, bajo un programa político que contenia por uno de sus principios, "el de llevar adelante la guerra con mas vigor."

Culpábase al Presidente del mal éxito de la campaña peninsular. Sosteniase que la guerra habia dejado de tener el primitivo propósito.

No se trabajaba ya para conservar la Union, sino para dar libertad a los esclavos, o para usar la mas elegante fraseolojía del dia, era "una guerra negrera." Para los ignorantes o irreflexivos, tales aserciones pasaban plaza de verdades. Habia aumentado grandemente el número de aquellos que no reconociendo principio alguno en la guerra, estaban cansados de su prolongacion. La idea de que iba a procederse a nueva quinta, o como los desafectos la llamaban, a la "conscripcion," que sancionó el próximo Congreso, resfriaba aun a los mas exaltados.

Los diarios y los oradores de corrillos llevaban la audacia hasta pedir la paz, a cualquier precio; y se pretendia aun

que habia una decidida mayoría de oposicion en el Congreso próximo a reunirse. Sus representantes en el Congreso volvian a tomar aquellos aires insolentes y provocativos, que por algun tiempo habian creido conveniente abandonar.

Bajo estas siniestras impresiones se reunió el 37° Congreso en su última sesion el 1° de diciembre de 1862.*

Uno habia, sin embargo, que no se desviaba jamas de su propósito, por mas desalentadoras que se presentasen las circunstancias: uno, que, con la conciencia de tener la justicia en su favor, estaba determinado a seguir la justicia, sin pararse a mirar a donde lo llevaria; y aunque la espresion dolorida de su semblante, y su mirada llena de ansiedad revelasen claramente cuánta mella le hacia, y cuán hondamente sentia la terrible responsabilidad que pesaba sobre él, siempre tuvo reservada para los que estaban en contacto con él, una palabra alegre, una ilustracion feliz, una sonrisa cariñosa, o una mirada de simpatía.

A la apertura del Congreso presentó su Mensaje Anual, que consagró, en su mayor parte, a sostener y esplicar las medidas que habia tomado durante el receso del Congreso y sometia a su aprobacion. Las relaciones con las naciones estranjeras no eran del todo satisfactorias; porque alentadas por los últimos reveces, se mantenian en el propósito de reconocer como belijerantes a los del Sur, no pareciendo dispuestas a desistir de esta política.

La guerra civil de los Estados Unidos habia escitado ambiciones y creado alarmas, que habian producido una profunda ajitacion por todo el mundo. El Gobierno, no obstante, se habia abstenido de tomar parte en controversia alguna entre Estados estranjeros, o entre partes o fracciones

* En los Estados Unidos se clasifica los Congresos por el periodo (dos años) que cada diputado sirve, contando desde el 1° que se ce e-bró bajo la Constitucion. Cada Congreso se divide en dos sesiones.

de dichos Estados. No habia intentado propaganda alguna, ni reconocido revoluciones, dejando a cada nacion la esclusiva conducta y manejo de sus propios negocios.

Una gran parte del Mensaje se contrae, en seguida, a inducir al Congreso a que pase una lei, que él mismo formula, para emancipar los esclavos que existen en los Estados, o porciones de Estados fieles al Gobierno, ofreciendo una equitativa compensacion a los amos. Para demostrar lo fácil que seria a la nacion descargarse de la enorme deuda contraida para este objeto, entra en el siguiente cálculo del progreso de la poblacion en los diversos decenios y la proporcion en que ha ido aumentando:

		Promedio de aumento.
1790	3,929,827	
1800	5,305,937	35·02 por ciento.
1810	7,239,814	36·45 "
1820	9,638,131	33·13 "
1830	12,866,020	33·49 "
1840	17,069,453	32·67 "
1850	23,191,876	35·87 "
1860	31,443,790	35·58 "

"Esto demuestra, dice Mr. Lincoln, un aumento medio de 34·60 por ciento por cada decenio, en el espacio de sesenta años, desde el primero hasta el último de nuestros censos levantados. Aparece aquí que la proporcion del progreso, en uno de estos siete períodos, viene a ser dos por ciento mas alta del término médio, probándose así cuán segura base nos ofrece esta lei de progresion. Suponiendo que se guardará en adelante un igual incremento, tendriamos los siguientes resultados:

En 1870	42,423,341	En 1910	138,918,526
" 1880	56 967,216	" 1920	186,984,335
" 1890	76,677,872	" 1930	251,880,914
" 1900	103,208,415		

"Estos números manifiestan que nuestro país puede llegar a ser tan populoso como la Europa por los años de 1920 a 1930—o sea el año de 1925; pues nuestro territorio podria contener 217,183,000 habitantes a razon de 73½ personas por milla cuadrada."

Las entradas del tesoro habian ascendido, con los empréstitos contraidos, a $529,692,460 ; y los gastos a $590,841,700. Terminaba con esta apóstrofe llena de austeridad:

"CONCIUDADANOS: *Nosotros* no podemos sustraernos al juicio de la historia. Los que este Congreso y esta administracion formamos, serémos recordados por la posteridad a despecho nuestro. Ni nuestra insignificancia personal ha de escudarnos. La dura prueba porque atravesamos, arrojará su luz sobre nosotros, para nuestra honra o deshonra, hasta la última jeneracion. Nosotros *decimos* que estamos por la Union. El mundo no ha de olvidar que asi lo decimos. Sabemos cómo salvar la Union; y el mundo comprende que sabemos esto. Nosotros, aun los que aquí estamos, tenemos el poder, y llevamos la responsabilidad. *Dando* libertad al *esclavo*, aseguramos la libertad del *libre*; honorable en lo que damos, honorable en lo que preservamos. Salvarémosnos noblemente, o perderémos sin dignidad la última esperanza de la tierra. Otros medios pueden probarse con buen éxito. Esto no puede dejar de suceder. El camino es llano, pací fico, jeneroso, justo; camino que si lo seguimos, el mundo aplaudirá por siempre, y Dios bendecirá por siempre."

CAPÍTULO XVII.

LA REACCION.

Estaba decretado por la divina Providencia que el año 1863 debia poner término a la casi no interrumpida série de reveces que el Ejército de los Estados Unidos habia esperimentado por algun tiempo ántes.

En efecto, Hooker, que habia reemplazado a Burnside en el mando en jefe del Ejército del Potomac, habia sido completamente rechazado en Chancellorsville; pero esto quedaba mas que compensado por la señalada victoria que el mismo ejército, bajo las órdenes de Meade, habia alcanzado en Gettysburg. Grant, con la captura de Vicksburg y la rendicion del fuerte Hudson, como su resultado inevitable, habia abierto el Misisipí hasta el Golfo, y dividido en dos la bastarda confederacion. El Tennessee del Este quedaba ademas asegurado, con las victorias de Monte Lookout y de Missionary Ridge; y la sangrienta repulsa que sufria la tentativa de Longstreet por recuperar a Knoxville, dejaba el camino abierto para obrar ofensivamente sobre el corazon de la Georgia.

Pasado el primer movimiento, dejábase ver ya el pensamiento bien meditado del pueblo. Vallandigham, diputado al Congreso, que por sus manejos traidores habia sido juzgado y convicto por una comision militar nombrada por el Jeneral Burnside, y condenado a ser trasportado a país rebelde; pero que se le habia dejado volver al Canadá, desde donde se hizo el expositor del partido democrático, que lo habia elejido por su candidato para Gobernador del Estado de Ohio, fue vencido en las elecciones por una mayoría de 100,000 votos. Pensilvania igualmente volvió de su desvío, y en todos los Estados leales, si se esceptua a New Jersey, gran-

des mayorias se pronunciaron por la administracion. El sentimiento público volvia sobre sus anteriores preocupaciones de raza, decidido en favor de la libertad del hombre en cuanto hombre.

Al principio del año el Presidente recibió un testimonio de simpatía de parte de los obreros de Manchester, en Inglaterra, como muestra de la estimacion en que eran tenidos sus esfuerzos en favor de la libertad; manifestacion a que no desdeñó contestar, deplorando los sufrimientos con tanta resignacion soportados, que imponia a las clases obreras en Europa la escases del algodon, como resultado de la guerra.

Un meeting tenido en Nueva York, comunicó al Presidente las resoluciones adoptadas, las que en sustancia podian reducirse a tres puntos principales: determinacion de sostener la administracion hasta que la rebelion hubiese sido subyugada por la victoria; reprobacion de ciertos actos que suponian arbitrarios, tales como las prisiones militares; y decision de sostener la administracion, aun a despecho de estos actos reprobados.

El Presidente aceptando las resoluciones, no perdió esta ocasion de debatir en una elaborada contestacion la cuestion de la constitucionalidad de sus actos, abundando en las doctrinas espuestas en su mensaje al Congreso, y entrando mas al fondo del punto controvertido.

La siguiente carta, que pertenece a este lugar, fijó muchos puntos, hasta entónces disputados por el partido democrático y la prensa, que han quedado resueltos para lo futuro, siendo hoi la norma de los actos administrativos, y cuya ilustracion será de mucha consecuencia en las Repúblicas Sud-americanas, donde la opinion de hombres ilustrados vacila, en cuanto a las facultades del Ejecutivo para conservar la tranquilidad en tiempos de conmocion o invasion.

"MANSION DEL EJECUTIVO,
WASHINGTON, junio 13 de 1863.

"Honorable E. CORNING y otros CABALLEROS: Recibí hace dias vuestra carta del 19 de mayo, incluyéndome las resoluciones de un meeting público celebrado en Albany el 16 del mismo. Estas resoluciones pueden reducirse a mi juicio a dos proposiciones:—primera, la esposicion del propósito de sostener la Union, asegurar la paz por medio de la victoria, apoyar la Administracion en toda medida constitucional y legal para sofocar la rebelion; y segundo, una declaracion de censura a la Administracion por supuestos actos inconstitucionales, tales como hacer arrestos militares. Una tercera se deduce de estas dos proposiciones, cual es, que los caballeros que componen el meeting estan resueltos a sostener nuestro comun gobierno y patria, a despecho de la perversidad de toda administracion. Esta declaracion es eminentemente patriótica, y como tal, doi por ello las gracias al meeting, y congratulo al país. Mi propia determinacion es esa misma; de modo que el meeting y yo tenemos un objeto comun, y no podemos diferir sino en los medios o medidas para conseguir aquel objeto.

"Y aquí debiera terminar este escrito, y lo terminaria, si no fuera por el temor de que otras peores consecuencias que las personales, podrian resultar de estas censuras incesantes contra actos que yo creo de mi deber ejecutar. Estas resoluciones prometen sostenerme en toda medida constitucional y legal para sofocar la rebelion, y yo en conciencia no he empleado ni emplearé otras. Pero el meeting, por sus dichas resoluciones, asegura que ciertos arrestos militares y las consecuencias que de ellos emanan, de los cuales yo soi en definitiva responsable, son inconstitucionales. Yo sostengo que nó. Las resoluciones citan de la Constitucion la definicion de la traicion, y tambien las salvaguardias y garantías en ella

provistas para el ciudadano juzgado por traicion, u obligadc a responder por ofensas capitales, u otros delitos infamantes; y en procesos criminales, su derecho a un juicio espedito y público por medio del juri. En seguida 'resuelven, que es-'tas salvaguardias del derecho de los ciudadanos contra las 'pretensiones de un poder arbitrario, estaban calculadas, mas '*especialmente*, pará su proteccion en tiempos de conmocion 'civil.'

"Y aparentemente para demostrar la proposicion, las resoluciones añaden: 'Ellas fueron concedidas al pueblo ingles *despues* de años de prolongada guerra civil, y fueron incorporadas en nuestra Constitucion al *terminar* la Revolucion.' ¿No habria tenido mas fuerza la demostracion si conforme a la verdad se hubiese dicho, que estas salvaguardias habian sido aplicadas *durante* las guerras civiles, y *durante* nuestra Revolucion, en lugar de *despues* de la una y al *terminarse* la otra? Yo tambien estoi firmemente decidido por ellas, *despues* de la guerra civil y *ántes* de la guerra civil; y en todos tiempos, 'escepto cuando en caso de insurreccion o de invasion la seguridad pública exija su suspension.' Las resoluciones nos dicen en seguida, 'que estas salvaguardias han resistido a la prueba de setenta y seis años bajo nuestro sistema republicano, en circunstancias que muestran que, miéntras que ellas constistuyen la base de todo gobierno libre, son tambien un elemento de durable estabilidad para la República.' Nadie niega que hayan resistido a la prueba hasta el principio de la presente rebelion, si esceptuamos una cierta ocurrencia en Nueva Orleans; como nadie pone en duda que resistan, por mucho mas tiempo, despues que la rebelion termine. Pero estas disposiciones de la Constitucion no tienen aplicacion al caso que tenemos entre manos; porque los arrestos de que se quejan no fueron hechos por traicion, esto es, la traicion definida en la Constitucion, que trae aparejada pena

de muerte, despues de probada; ni fueron hechas estas prisiones por acusacion criminal que produjere pena capital o infamante, ni los procedimientos a que estuvieron sujetos tenian el carácter de 'un proceso criminal.' Los arrestos fueron hechos por causas enteramente distintas, y los procedimientos iban ajustados a la naturaleza del caso que ocasionó la prision. Consideremos ahora el hecho positivo, que forma materia de esta cuestion, y apliquemos a él las partes de la Constitucion que se refieren al caso.

"Antes de mi instalacion aqui, se habia inculcado la doctrina de que todo Estado tenia el derecho de separarse de la Union Nacional, y que convendria ejercer este derecho, toda vez que los adeptos a dichas ideas no lograran elejir un Presidente de su propio amaño. Fue legalmente elejido uno que no era del gusto de ellos, y en conformidad se habian separado siete Estados de la Union, tomado muchas plazas fuertes de los Estados Unidos, y hecho fuego sobre la bandera de los Estados Unidos: todo esto sucedia ántes de que yo fuese inaugurado Presidente; y, por tanto, ántes de que ocurriese acto oficial alguno de mi parte. La rebelion principiada de este modo, pronto tomó el presente carácter de guerra civil; y en ciertos respectos principió en condiciones mui desiguales para los dos contendientes. Los insurjentes se habian estado preparando por mas de treinta años; miéntras que el Gobierno no habia dado paso alguno para resistirlos. Los primeros habian meditado despacio todos los medios de que podrian sacar partido. Sin duda que contaban confiadamente con que no encontrarian restriccion alguna en sus esfuerzos para destruir la Union, la Constitucion y las leyes a un mismo tiempo; miéntras el Gobierno se veria en mucha parte restrinjido por la misma Constitucion y leyes, para detener sus progresos. Sus partidarios habian invadido todas las oficinas del Gobierno, y todas las clases del pueblo.

Desde estas posiciones materiales, y bajo cubierta de la 'libertad de la palabra,' la 'libertad de la prensa,' y del *habeas corpus*, esperaban mantener en pié entre nosotros un efectivo ejército de espias, noticieros, proveedores, fautores y cómplices de su causa bajo mil formas diversas. Sabian mui bien que durante los disturbios, como los que ellos estaban promoviendo, el *habeas corpus* podia ser suspendido conforme a la Constitucion misma; pero sabian igualmente que tenian amigos que disputarian sobre *quién* habia de suspenderlo; miéntras que sus espías y otros permanecerian en libertad de ayudar su causa. O si, como ha sucedido, el Ejecutivo suspendia este privilejio (del *habeas corpus*) sin demora perjudicial de tiempo; y ocurriera el caso de arrestar personas inocentes, como es siempre posible que tales casos ocurran, entónces pondrian el grito en el cielo, afin de que esto sirviese en algo a la causa insurjente. No se necesitó mucha penetracion para descubrir esta parte del plan del enemigo, desde que una vez rotas las hostilidades, pusieron en juego su maquinaria.

"Y sin embargo, llevado de mi reverencia por los derechos garantidos a los individuos, anduve a pasos contados para adoptar las vigorosas medidas, que por grados me he visto forzado a considerar como si estuviesen incluidas entre aquellas escepciones de la Constitucion tenidas como indispensables para la seguridad pública. Nada es mas sabido en la historia, que la completa incompetencia de las cortes ordinarias en tales casos. Los tribunales civiles estan organizados principalmente para juzgar a individuos, o cuando mas, a unos pocos individuos que obran de concierto, y esto en tiempos tranquilos, y sobre cargos de crímenes bien definidos por la lei.

"Aun en tiempos de paz, cuando cuadrillas de ladrones de caballos infestan un paraje, la justicia ordinaria no basta para reprimir el crímen de abijeato. ¿Y qué comparacion

cabe en el número de tales partidas con el de simpatizadores de la rebelion que tenemos en muchos de los Estados leales ? A mas de esto, en un jurado habrá siempre un miembro mas dispuesto a colgar a los jurados mismos que a colgar a los traidores. Fuera de qué, el que disuade a un hombre de alistarse de voluntario en el ejército, o induce a un soldado a que deserte, debilita la causa de la Union, lo mismo que aquel que mata a uno de sus defensores en el campo de batalla. Y sin embargo, estos actos pueden practicarse de tal manera, que no tomando la forma de un crímen definido, los tribunales no puedan avocarse el conocimiento de ellos.

" Estamos en el caso de una rebelion, como la llaman en el papel mismo que contesto ; y a la verdad que es un caso de clara, flagrante y colosal rebelion ; y la disposicion de la Constitucion de que no se suspenda el privilejio, ' a ménos que en el caso de insurreccion o de invasion la seguridad pública lo requiriese,' es la claúsula con que mas especialmente tenemos que hacer al presente. Esta disposicion va claramente demostrando la persuasion en que estaban los autores de la Constitucion de que los tribunales ordinarios son inadecuados para el caso de rebelion. Su mente está allí declarada de que en casos semejantes conviene detener ciertas personas, que por la lei habrian sido puestas en libertad. El *habeas corpus* no absuelve a hombres convictos de delitos definidos ; y la Constitucion permite su suspension con el objeto de que puedan ser arrestados y custodiados aquellos a quienes no se les puedan probar crímenes definidos, ' cuando en casos de rebelion o invasion, la seguridad pública lo requiera.' Este es precisamente el caso nuestro ; un caso de rebelion en que la seguridad pública *requiere* esa suspension. En efecto, los arrestos por proceso de tribunales, y los arrestos por causa de rebelion, no proceden enteramente de la misma base. El primero se dirije contra el reducido nú-

mero de criminales ordinarios y de crímenes que estan ocurriendo con frecnencia; miéntras que el otro está calculado para súbitos y estensivos levantamientos contra el Gobierno, que en jeneral han de prevalecer o sucumbir en un corto lapso de tiempo. En el último caso se hacen arrestos no tanto por lo que se ha hecho, cuanto por lo que probablemente se hará. El último es mas preventivo y ménos vindicativo que el primero. En tales ocasiones, es mas fácil comprender el ánimo de los hombres, que en los casos de crímenes ordinarios. Nadie puede equivocarse sobre el hombre que se halla presente y nada dice cuando se discuten los peligros que corre el Gobierno. Si no se le impide, es claro que favorecerá mas bien al enemigo; mucho mas si habla ambiguamente, y alude a su patria con 'peros', y 'sí', y 'ies.'

"Podria demostrarse con ejemplos notables, de cuán mínima importancia vendria a ser la citada disposicion, si la prision ha de verificarse solo despues de haberse cometido el crímen definido por la lei. Los Jenerales Breckinridge, Lee, Johnston, Magruder, Preston, Buckner, y el Comodoro Buchanan, que ahora desempeñan los mas elevados puestos en el servicio de los rebeldes, estaban en poder del Gobierno ántes de estallar la rebelion, siendo reputados desde entónces como traidores. No cabe duda, que si entónces hubiesen sido arrestados y retenidos, la causa insurjente seria hoi dia ménos temible. Cada uno de ellos, sin embargo, habria sido puesto en libertad por medio del recurso del *habeas corpus*, si este privilejio hubiera estado en ejercicio. En vista de estos y otros casos, dia llegará en que se me culpe mas bien de haber hecho pocos arrestos, en lugar de vituperarme por haber hecho demasiados.

"Por la tercera resolucion, el meeting indica su opinion de que los arrestos militares pueden ser constitucionales en las localidades donde actualmente existe la rebelion, y no lo

son en los lugares en que no existe actualmente. Insisten sobre que tales arrestos no deberan hacerse, 'fuera de la línea de necesaria ocupacion militar, y de la escena de la insurreccion.' Cómo que la Constitucion no hace tales distinciones, no encuentro que haya en realidad semejante distincion. Concedo que las clases de arrestos de que se quejan sean constitucionales, solo en aquellos casos de invasion o insurreccion en que la seguridad pública lo requiera; pero insisto que en tales casos son constitucionales *donde quiera* que la seguridad pública lo requiera; tanto en los lugares donde sea preciso estorbar que se estienda la rebelion, como en los lugares donde ya prevalece; tanto donde sirvan para poner coto a perversos manejos, puestos en accion para estorbar que el ejército sea reforzado, como donde la rebelion exista a cara descubierta; tanto donde impidan que se reduzca a los soldados del ejército, como donde prevendrian un motin militar: será igualmente constitucional en todos los lugares en donde contribuyan a la seguridad pública contra los peligros de invasion o insurreccion.

"Tomemos el caso particular mencionado por el meeting. Dícese en sustancia que Mr. Vallandigham fue preso y juzgado por un comandante militar, 'sin mas razon' que la de haber criticado en un meeting público la conducta de la Administracion, y condenado las órdenes militares del Jeneral.' Ahora, si no hai error en esto; si esta asercion es la verdad y toda la verdad, si no hai otra razon para la prision, tengo que conceder que el arresto fue injusto. Pero, creo que fue hecho por causas mui distintas. Mr. Vallandigham confiesa su oposicion declarada a la guerra que hacen los Estados Unidos; y su arresto se hizo por que estaba trabajando, no sin algun éxito, para impedir que se levantasen mas tropas, para fomentar la desercion de los soldados, y para dejar al Gobierno sin una fuerza adecuada para reprimir la rebe-

lion. No fue arrestado por que hiciese sombra a los futuros planes políticos de la Administracion, o para servir a algun interes personal del Jeneral en jefe, sino por cuanto desmoralizaba el ejército, de cuya existencia y vigor de disciplina depende la vida de la nacion. Estaba haciendo la guerra al brazo militar, y se colocó así donde podia ser alcanzado constitucionalmente. Si Mr. Vallandigham no estaba socabando el poder militar del país, entónces su arresto fue ejecutado por un error de hecho, que estaria pronto a enmendar en vista de pruebas suficientes.

"Entiendo que el meeting cuyas resoluciones estoi considerando, está por la supresion de la rebelion por medio de la fuerza militar, por medio de ejércitos. Una larga esperiencia ha demostrado que no pueden mantenerse ejércitos, a ménos que no se castigue severamente la desercion con la pena de muerte. El caso lo requiere, y la lei y la Constitucion sancionan este castigo. ¿Habré de hacer fusilar a un cándido muchacho que deserta, y no tocar el pelo al cauteloso ajitador que lo induce a desertar? No es ménos perjudicial esto, que lo seria si se convocara una junta de padres, hermanos y amigos a fin de exaltar su imajinacion, y persuadirlos a que escriban a los jóvenes soldados, diciéndoles que estan peleando por una mala causa, y por una perversa administracion y un gobierno despreciable, demasiado débil para arrestarlo y castigarlo si deserta. Creo que imponer en tal caso silencio al ajitador y salvar con esto al muchacho, es ademas de constitucional, un acto de clemencia. Si yo voi errado en esta cuestion de las atribuciones constitucionales del Ejecutivo, mi error previene de creer, que ciertos procedimientos son constitucionales cuando, en caso de rebelion o invasion, la seguridad pública los requiera; y que no serian constitucionales, cuando, no habiendo invasion o rebelion, *no* los requiera; o en otros términos: que en cuanto a su

aplicacion, la Constitucion, en todos respectos, no es la misma en tiempo de rebelion o invasion que comprometan la seguridad pública, que en tiempo de profunda paz y de seguridad pública. La Constitucion misma hace la distincion; y yo no me convenceria de que el Gobierno estuviese en la imposibilidad de adoptar vigorosas medidas en tiempo de rebelion, porque no podian ser tomadas legalmente en tiempo de paz; mas bien de lo que me persuadiria de que una cierta medicina no sea buen remedio para un enfermo, porque no sea buena estando en sana salud. Ni alcanzo a comprender el peligro que el meeting teme, de que el pueblo americano, por razon de estos arrestos militares en tiempo de rebelion, pierda sus derechos a la pública discusion, su libertad de la palabra o de la prensa, el beneficio de la lei de pruebas, del juicio por jurados y del *habeas corpus*, caducando estos privilejios hasta en los tiempos bonancibles, que probablemente aguardan; ni mas ni ménos que no estoi dispuesto a creer que un hombre contrajese tan fuerte apetito por los eméticos durante una enfermedad pasajera, que tratase de alimentarse con ellos, aun estando sano, por el resto de su vida.

"Al prestar mi atencion a estas resoluciones, no puedo pasar por alto que el meeting habla a nombre de los 'Demócratas.' Ni puedo tampoco, sin desestimar su conocida intelijencia y la franca deliberacion con que debe presumirse adoptaron sus resoluciones, suponer que ocurrió por casualidad o de otro modo la preferencia con que se llamaron 'Demócratas,' mas bien que ciudadanos americanos. En épocas de peligro nacional, habria preferido encontrarlos colocados en terreno mas alto que la plataforma o bandera de un partido; porque estoi persuadido de que, parapetándonos en mas elevada posicion, podriamos combatir por la patria que todos amamos, mejor de lo que podrémos hacerlo desde un paraje bajo, donde por la fuerza del hábito, por las prevensiones del

pasado, y las esperanzas egoistas del porvenir, es seguro que malgastarémos mucho vigor e injenio en hallarnos faltas, y asestarnos golpes unos a otros. Mas, puesto que me habeis negado esto, debo congratular al país de que no todos los 'Demócratas' hayan obrado así. Demócrata era, y sin antigua coneccion alguna de partido conmigo, el que por su propia discrecion arrestó e hizo juzgar militarmente a Mr. Vallandigham; y Demócrata era el juez que rechazó la opinion emitida sobre la Constitucion, desde que se negó a darle la libertad, mediante el recurso del *habeas corpus* entablado ante su juzgado; y obsérvese que era un Demócrata, puesto que habia recibido el armiño judicial de manos del Jeneral Jackson. Y aun mas; estoi informado que de todos aquellos Demócratas que estan noblemente esponiendo sus vidas, y derramando su sangre en el campo de batalla, hai muchos que aprueban la conducta adoptada respecto a Mr. Vallandigham; miéntras que no sé de ninguno que la condene, sin que por eso asegure que no exista ninguno.

"Y el nombre de Jackson trae a la memoria un hecho histórico al caso. Despues de la batalla de Nueva Orleans, y cuando ya era de todos sabido el hecho de que se habia celebrado el tratado de paz, pero ántes que llegase la noticia oficial, el Jeneral Jackson mantenia allí en vigor la lei marcial. Como se supusiese que la guerra estaba concluida, hizose mas apremiante el clamor contra el estado de sitio, que habia estado en ejercicio desde el principio. Entre otras ocurrencias, un M. Louiallier publicó un artículo atacando tal proceder. El Jeneral Jackson lo puso arrestado. Un abogado llamado Morrel obtuvo del Juez de los Estados Unidos, Mr. Hall, proveyese un escrito de *habeas corpus* a favor de Mr. Louialler. El Jeneral Jackson puso arrestados al abogado y al Juez federal. Un Mr. Hollander dejó escapar algo referente al asunto, como que esto era 'un sucio manejo.' El Jeneral Jackson lo puso arres-

tado. Cuando el alguacil intentó llevar a efecto el escrito de *habeas corpus*, el Jeneral Jackson se lo quitó, y lo despidió, dándole copia. Reteniendo en prision al Juez por algunos dias, el Jeneral lo envió fuera de las líneas de su campamento, con órden de permanecer fuera hasta que la ratificacion de la paz se promulgase en forma, y los ingleses hubiesen abandonado la costa. Al cabo de dos dias, se proclamó debidamente la celebracion de la paz, y los reos fueron puestos en libertad. Transcurrieron algunos dias mas, y el Juez emplazó e hizo comparecer al Jeneral Jackson a su juzgado, y lo multó en mil pesos por haberlo arrestado. El Jeneral pagó la multa, y ahí quedó el asunto durante treinta años, hasta que el Congreso le reintegró el capital y los intereses. El senador Douglas (demócrata) tuvo una parte principal en el debate, en que se ajitó mucho la cuestion constitucional.*

"Puede desde luego observarse: primero, que entónces teniamos la misma constitucion que ahora; segundo, que entónces teniamos un caso de invasion y ahora tenemos un caso de rebelion; y tercero, que el permamente derecho del pueblo a la discusion pública, la libertad de la palabra y de la prensa, el juicio por jurados, la lei de pruebas, y el *habeas corpus* no sufrieron detrimento alguno por la conducta del Jeneral Jackson, o su aprobacion subsiguiente por el Congreso. (Y nosotros añadiriamos la inmediata de la gran mayoría que lo elevó a la Presidencia).

"Y aun séame permitido decir, por lo que a mí respecta, que no sé si yo habria ordenado el arresto de Mr. Vallandigham; pero miéntras yo no puedo exonerarme de la responsabilidad que me cabe, sostengo como regla jeneral, que

* El Presidente Lincoln no juzgó oportuno, sin duda, recordar aquí que una gran mayoría de la nacion, cuando aun el hecho estaba fresco, lo elijió Presidente, siendo reelecto despues, con lo que la nacion aceptaba como recta su conducta.

el comandante del distrito en que los hechos ocurren, es el mejor juez de la necesidad de obrar en casos dados; sin que esto escluya que yo ejerza el poder directivo y revisor de sus actos.

" Una de las resoluciones espresa que en la opinion del meeting los arrestos arbitrarios produciran el efecto de dividir y desorganizar a los que debian permanecer unidos para sofocar la insurreccion; y se apela especialmente a mi buen juicio para que ponga en libertad a Mr. Vallandigham. Esto es para mí, como si directamente se me pidiese que no ejerza una facultad, que yo miro como constitucional. En respuesta debo decir, que tuve un verdadero sentimiento, cuando supe que Mr. Vallandigham habia sido arrestado; esto es, que sentí que se hubiese creido necesario arrestarlo, y que tendria mucho gusto en ponerlo en libertad de algun modo, tan pronto como llegue a convencerme que no hai peligro para la seguridad pública. Diré mas, y es que a medida que la guerra progresa, noto que las opiniones y acciones que al principio se manifestaban en gran confusion, toman formas y entran en canales mas regulares; de manera que disminuye gradualmente la necesidad de tomar medidas fuertes para tenerlas a raya. Tengo toda clase de motivos para desear que cesen enteramente, y hasta ese punto llega mi respeto por la opinion manifestada por el meeting de Albany de sostener al Gobierno en toda medida constitucional y legal para sofocar la rebelion.

" Miéntras tanto, estoi en el caso de hacer todo cuanto crea necesario en beneficio de la seguridad pública.

" A. Lincoln."

Seria abundar demasiado sobre este asunto, insertar aquí la contestacion dada a una comision de demócratas del Ohio, dónde Vallandigham, vuelto de su destierro con la anuencia

tácita del Gobierno, era propuesto candidato para Gobernador del Estado por sus partidarios, que pretendian ver un insulto al Estado de Ohio, en los procedimientos contra el ajitador que dieron en proclamar como 'mártir de los derechos del pueblo.' Mr. Lincoln, con la paciente mesura que distingue sus actos, reprodujo y corroboró sus argumentos en cuanto a las facultades constitucionales del Ejecutivo en tiempo de rebelion; dejando al fin adoptada en la opinion bien intencionada, y establecida en la práctica del gobierno, la doctrina que guió sus actos y llevó a buen puerto la República, aplastando la colosal insurreccion; y dejando establecido en los hechos, en la conciencia y en la tradicion administrativa, que la Constitucion no ata las manos para defender la Constitucion, ni la libertad individual va hasta destruir la libertad pública.

CAPÍTULO XVIII.

PRIMERA TENTATIVA DE REORGANIZACION.

La victoria de Gettysburg produjo el entusiasmo que era de esperarse en el público, despues de la série de reveces cuyas consecuencias enderezaba, y de las esperanzas que naturalmente dejaba concebir de un próximo triunfo final. Mr. Lincoln congratuló por ello en un discurso al pueblo de Washington, y al Jeneral Grant, a quien no conocia personalmente, en una carta autógrafa; y para que el pueblo, por toda la faz de los Estados leales, pudiese manifestar de un modo solemne su regocijo, ordenó por proclamacion oficial, que el dia 6 de agosto fuese observado por toda

la nacion como un dia de gracias y de oracion, rindiendo homenaje al Todopoderoso por las admirables cosas que habia hecho en beneficio de este pueblo; e invocaran al Espiritu Santo, cada uno segun sus ritos relijiosos, para que aplacase la cólera que habia producido la guerra, y sostuviese la nacion a traves de esta larga e injustificable rebelion.

En agosto fué invitado para asistir a un meeting que debia reunirse en Illinois, a proclamar la defensa y devocion del pueblo a la causa de la Union sin condicion alguna, como la política que se deberia seguir durante la guerra; y al dar sus escusas por no hallarse presente, dirijióles una carta, en que desenvolvia estensamente sus ideas sobre su proclama de emancipacion de los esclavos, la cual omitimos por ser esta una cuestion de poco interes para los Estados sud-americanos, que con la Independencia conquistada, se creyeron, desde el primer paso dado en la Revolucion contra la España, en el deber de emancipar a los esclavos, a fin de quedar justificados ante su propia conciencia sobre los principios de libertad e igualdad que invocaban. La emancipacion se hizo, por toda la America, sin contradiccion, sin lucha; y hoi seria convencer a los hijos de lo que ya estaban convencidos sus padres, hace medio siglo, el reproducir las razones que justificaban el tardío acto de emancipar los esclavos en los Estados Unidos.

El 19 de noviembre de 1863, con motivo de la consagracion del Cementerio Nacional de Gettysburg, para honrar los restos de los bravos que dieron sus vidas por la Patria durante los tres dias de batalla, 2, 3 y 4 de julio, en aquel mismo sitio, pronunció un discurso, en que, como en todas sus alocuciones, se revela aquella íntima conviccion de que defendiendo la Union, está salvando el porvenir de la libertad en el mundo.

"Setenta y siete años, decia, van corridos desde que nuestros

padres fundaron en este Continente una nueva nacion, concebida bajo el principio de la Libertad, y consagrada a sostener la proposicion de que todos los hombres han nacido iguales. Ahora estamos empeñados en una gran guerra civil, que va poniendo a prueba, si esta nacion o cualquiera otra fundada en el mismo espíritu y dedicada a esta misma obra, pueda durar por largo tiempo. Estamos reunidos en el campo de una de esas grandes batallas de esta guerra. Estamos reunidos para dedicar una parte de él, como última morada de aquellos que aquí rindieron sus vidas, a fin de que la nacion viviese."

Continúa esplicando despues la solemnidad e importancia de esta ceremonia, y concluye diciendo: que con este acto la nacion está proclamando en voz alta, que los caidos en aquella accion no han sacrificado vanamente sus vidas; pues que, bajo la guia de Dios, la libertad regada con su sangre volverá a renacer, y el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, no está destinado a desaparecer de la faz de la tierra.

Al reunirse el Congreso en diciembre de 1863, los sostenedores de la administracion tuvieron una mayoría de veinte votos en la Cámara de Representantes, en la cual predominaba ántes la oposicion. La eleccion de Presidente de este cuerpo recayó así en uno de los patriarcas del abolicionismo en los Estados Unidos, Mr. Colfax; miéntras que sus oponentes tuvieron la torpeza de presentar como candidato para un puesto importante a un obispo episcopalista que tuvo la desvergüenza, desde que la guerra estalló, de presentarse al público como el sostenedor, a nombre de los principios cristianos, de la bárbara institucion.

Debiendo procederse a la organizacion de gobiernos locales, a consecuencia del buen éxito de las armas federales, que habian redimido casi de la rebelion a los Estados de

Tennessee, Luisiana y Arkansas, presentóse el caso de resolver la grave cuestion sobre los principios bajo los cuales habia de efectuarse dicha reorganizacion.

Algunos sostenian que aquellos Estados, por el mero hecho de rebelarse, habian descendido a la condicion de territorios, y debian permanecer en aquella condicion hasta ser incorporados de nuevo en la Union.

Otros pretendian que esto equivalia a reconocer la separacion; y mantenian que cualesquiera que hubiesen sido los actos de los habitantes de un Estado, el Estado como tal, constituia todavía un miembro integrante de la Union, con derecho a todos los privilejios de tal, siempre que un número suficiente de ciudadanos leales, quisiesen usar del derecho de sufrajio, quedando al Gobierno Jeneral la obligacion de garantirle una forma republicana de gobierno. Las opiniones diferian en cuanto al número de ciudadanos leales que habia de considerarse suficiente para dar forma a esta organizacion.

Por una acta aprobada en julio 17 de 1862, el Congreso habia autorizado al Gobierno a conceder amnistía y perdon a aquellas personas que hubiesen tomado parte en la rebelion, con las escepciones que juzgase del caso.

De acuerdo con esta autorizacion en la siguiente proclamacion mostró Mr. Lincoln, que al decretar la emancipacion se creia obligado, ante el mundo y las personas inmediatamente afectadas por ella, y como paso prévio, a ejercer por su parte un acto de clemencia. Héla aquí:

"*Por cuanto:* En la Constitucion de los Estados Unidos está prescrito, 'que el Presidente tendrá poder para conceder indultos y perdones por ofensas contra los Estados Unidos, escepto en los casos de acusacion pública reservados al Congreso (impeachment);

"*Y por cuanto:* Existe una rebelion, por la cual han sido

por largo tiempo subvertidos los gobiernos leales de varios Estados, y muchas personas se han hecho y se conducen como reos de traicion contra los Estados Unidos;

"*Y por cuanto:* El Congreso ha dictado leyes, con respecto a dicha rebelion y traicion, declarando en comiso y confiscadas sus propiedades, y proclamado la libertad de sus esclavos, conforme a los términos y condiciones requeridos por ellas; y declarando tambien que el Presidente quedaba autorizado en adelante para conceder, por medio de una proclamacion, a las personas que hubiesen participado en la existente rebelion, en algun Estado, o parte de un Estado perdon y amnistía, con las escepciones y condiciones, y en el plazo que él considerase conveniente al bien público;

"*Y por cuanto:* Esta declaracion del Congreso en favor de un perdon condicional y limitado está de acuerdo con la facultad ejecutiva de indultar y perdonar diversas veces confirmada por los tribunales;

"*Y por cuanto:* El Presidente de los Estados Unidos ha espedido, con motivo de dicha rebelion, varias proclamaciones con disposiciones referentes a la libertad de los esclavos;

"*Y por cuanto:* Desean ahora varias personas comprometidas en la dicha rebelion, someterse a la autoridad de los Estados Unidos, y restablecer gobiernos leales para sus respectivos Estados;

"*Por tanto:* Yo, Abran Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, proclamo, declaro y hago saber a todas las personas que, directamente, o por implicacion, hubieren participado en la presente rebelion, escepto aquellas que en adelante se especificará, que se concede un pleno perdon a todos y cada uno de ellos, con restauracion de todos los derechos de propiedad, escepto en cuanto a esclavos, y en aquellos litíjios de propiedad en que entren derechos de

tercero, y a condicion de que cada una de dichas personas prestará un juramento, que mantendrá en adelante inviolable; y cuyo juramento será conservado en un rejistro llevado al efecto, y cuyo tenor será el siguiente:

"'Yo, —— ——, solemnemente juro en presencia del Dios Todopoderoso que en adelante sostendré, protejeré y defenderé fielmente la Constitucion de los Estados Unidos y la Union; apoyaré y sostendré fielmente todos los actos del Congreso sancionados durante la presente rebelion con referencia a los esclavos, miéntras no sean derogados, modificados o anulados por el Congreso, o por decision de la Corte Suprema; y que del mismo modo apoyaré y sostendré fielmente todas las proclamaciones del Presidente durante la presente rebelion, con relacion a los esclavos, en cuanto no fuesen modificadas o declaradas inválidas por decision de la Corte Suprema. Así Dios me ayude.'

"Las personas esceptuadas de los beneficios de las antedichas disposiciones son todas las que son o hayan sido empleados, o ajentes civiles o diplomáticos del titulado Gobierno Confederado; todos los que dejaron destinos judiciales bajo la autoridad de los Estados Unidos para ayudar a la rebelion; todos los que son o hubieren sido oficiales navales o militares del llamado Gobierno Confederado, desde Coronel arriba en el ejército, o de teniente en la marina; todos los que abandonaron sus asientos en el Congreso de los Estados Unidos para ayudar a la rebelion; todos los que pidieron su baja del Ejército o de la Marina de los Estados Unidos y despues prestaron ayuda a la rebelion; y todos los que hayan en manera alguna tratado a las jentes de color o a los blancos que estaban bajo su custodia de un modo distinto de lo que las leyes de la guerra prescriben con respecto a los prisioneros de guerra, con tal que aquellas personas hayan estado al servicio

de los Estados Unidos, como soldados, marinos, o en cualquiera otra capacidad.

"Ademas proclamo, declaro y hago saber que, donde quiera que en alguno de los Estados de Arkansas, Téjas, Luisiana, Misisipí, Tennessee, Alabama, Georgia, Florida, la Carolina del Norte o del Sur, un número de personas, que no sea ménos del décimo del total de votantes de dichos Estados para la eleccion de Presidente en 1860, habiendo cada uno de ellos prestado el anterior juramento, y no habiéndolo violado despues, y que sea un votante calificado por la lei de elecciones del Estado, tal como existia ántes de la llamada acta de separacion, y excluyendo a todos los otros, quieran restablecer un Gobierno de Estado que sea republicano, y no esté en contradiccion con el sobredicho juramento; el que tal hiciere será reconocido como el verdadero Gobierno del Estado, y el Estado recibirá en virtud de ello los beneficios de la disposicion constitucional que declara: 'Que los Estados Unidos garantizaran a cada Estado de esta Union una forma republicana de gobierno, y protejeran a cada uno de ellos contra invasion, a peticion de la Lejislatura o del Gobernador (cuando la Lejislatura no pueda ser convocada), y contra toda violencia interior.'

"Ademas, proclamo, declaro y hago saber, que cualquiera disposicion dada por tal Gobierno de Estado, con relacion a los libertos de dicho Estado, que reconozca y declare su permanente libertad, provea a su educacion, y que se adapte provisoriamente a su actual condicion de trabajador sin tierra y sin hogar, recibirá la sancion de este Gobierno Nacional. Y no se cree fuera del caso indicar aquí, que al constituirse un gobierno leal en alguno de los dichos Estados, su nombre de tal, con sus límites y subdivisiones, así como la Constitucion y el Código Jeneral de leyes, tales cual existian ántes de la rebelion, les seran conservados, sujetos solo a las modifica-

ciones requeridas por las prescritas condiciones, y las que, no estando en contradiccion con aquellas, consideren oportunas los que hayan de formar el nuevo Gobierno de Estado.

"Para evitar toda mala intelijencia, conviene advertir que esta proclamacion, en cuanto alude a Gobiernos de Estado, no se refiere a aquellos Estados donde sin interrupcion hayan existido gobiernos leales de Estado. Y por la misma razon debe añadirse, que compete esclusivamente a la respectiva Cámara Lejislativa, y no al Ejecutivo, decidir si hayan de ocupar constitucionalmente asiento en el Congreso los Representantes por algun Estado.

"Y ademas, que esta proclamacion tiene por objeto presentar al pueblo de los Estados en que la autoridad nacional ha sido suspendida, y subvertidos los Gobiernos leales de Estado, un medio de restablecer en dichos Estados o en alguno de ellos la autoridad nacional y los Gobiernos de Estado; y miéntras que el modo indicado es el mejor que puede sujerir el Ejecutivo, segun su actual modo de considerar la materia, no debe entenderse que no seria aceptable cualquiera otro que se crea posible.

"Dado bajo mi firma, en la ciudad de Washington, el 8 de diciembre de 1863 A. D., y ochenta y ocho de la Independencia de los Estados Unidos.

"ABRAN LINCOLN."

CAPÍTULO XIX.

DERECHOS DE ESTRANJEROS Y SOLDADOS NEGROS.

Del mensaje enviado a las Cámaras el dia siguiente extractamos lo que se refiere mas directamente a las ideas de Mr. Lincoln o a la situacion del país, y se ligan con otras cuestiones suscitadas durante las guerras civiles de las Repúblicas Sur-Americanas.

"Conciudadanos del Senado y de la Sala de Representantes: Otro año saludable y de suficientes cosechas ha transcurrido. . . . .

"Han sido infructuosos los esfuerzos de ciudadanos desleales de los Estados Unidos, para envolvernos en guerras esteriores, con el objeto de ayudar una inescusable insurreccion.

"De entre los incidentes ocurridos en el curso de nuestra guerra civil, se ha fijado mi atencion sobre el incierto estado de las cuestiones internacionales, con respecto a los derechos de los estranjeros en este país, y los de los Estados Unidos en el esterior. Estos derechos, por lo que a algunos gobiernos respecta, han sido parcialmente definidos por tratados. En ningun caso, sin embargo, está espresamente estipulado, que, en el caso de guerra civil, un estranjero residente en este país, dentro de las líneas de los insurjentes, deba ser esceptuado de la regla que lo coloca entre los belijerantes, en cuyo beneficio el Gobierno de este país no puede considerar privilejios e immunidades distintas de aquel carácter. Siento decir, sin embargo, que tales derechos han sido alegados en algunos casos, en beneficio de estranjeros que han pasado la mayor parte de su vida en este país.

"Hai razon para creer que muchas personas nacidas en

paises estranjeros, que han declarado la intencion de hacerse ciudadanos, o que han sido plenamente naturalizados, han evadido el deber militar de ellos exijido, negando el hecho, y por tanto echando sobre el Gobierno el cargo de la prueba. Ha sido difícil o impracticable subministrar dicha prueba, por falta de guias que conduzcan a los rejistros respectivos.

"Hai tambien razon para creer, que con frecuencia estranjeros se hacen ciudadanos de los Estados Unidos con el esclusivo objeto de evadir las obligaciones que les imponen las leyes de su patria, a la cual vuelven despues de naturalizarse aquí; y aun que nunca tengan la intencion de regresar a los Estados Unidos, reclaman todavia como ciudadanos la interposicion de este gobierno. De este abuso han surjido muchos altercados y perjuicios, por lo que requiere vuestra séria consideracion. Convendria fijar un límite, fuera del cual, ningun ciudadano de los Estados Unidos, residente en el estranjero, pueda pretender la interposicion de este gobierno.

"Las entradas de todas procedencias durante el año, incluyendo los empréstitos y el sobrante del pasado año, han ascendido a $901,125,674 y las salidas a $895,796,630.

. . . "Las fuerzas navales de los Estados Unidos por ahora consisten en 988 buques, de los cuales 75 son encorazados de hierro . . . De los que fueron esclavos al principio de la rebelion, 150,000 hombres estan actualmente en el servicio de los Estados Unidos, y la mitad de ellos en los ejércitos."

Una proclamacion, datada en marzo, añadió algunas esplicaciones suplementarias a la del 8 de diciembre, escluyendo a los prisioneros de guerra de los beneficios de la amnistía.

El empleo de soldados negros, cuando la medida fue por la primera vez anunciada, causó mucha sensacion entre los mas exaltados; y algunas cartas dirijidas por Mr. Lin

coln a varios sujetos contribuyeron no poco a desvanecer, o amenguar la fuerza de la preocupacion. En cuanto a la aptitud de los negros para la guerra, sobre lo que existian mui fuertes dudas, no debieron ser del todo ineficaces los escritos de un jóven Mayer, de nacion arjentino, quien pudo con justicia y oportunidad citar los hechos históricos, que desde la guerra de la Independencia de Sud America habian dejado establecida fuera de disputa la aptitud de las jentes de color para la guerra; puesto que ya en las batallas tan célebres de Chacabuco y Maypo, en Chile, bajo las órdenes del Jeneral San Martin, como en las de Junin y Ayacucho, bajo las órdenes de Bolivar, los batallones negros compartieron en igual grado la gloria de la jornada. La defensa de Montevideo, por espacio de diez años, por la que se hizo llamar la Nueva Troya, fue sostenida por tropas de línea, entre las cuales habia batallones de negros, que tambien lucieron en la batalla de Caseros que derrocó la sangrienta tiranía de Rosas. El jóven Mayer tomó servicio, para hacer buenos sus asertos, al mando de tropas negras; y mui buenos resultados debió ofrecer su plan, pues que en breve de capitan ascendió a Teniente Coronel, con el mando de un rejimiento de color.* Asi la temprana esperiencia de la America del Sud venia a ayudar a la emancipacion de los negros, ennobleciéndolos por las armas.

Habiendo el Gobierno de Davis anunciado en Richmond, que ninguna de las immunidades reconocidas por las leyes de la guerra serian acordadas a las tropas de color o a sus oficiales, espidióse, con la aprobacion del Presidente, una órden del dia, que contenia la claúsula siguiente: "El dere-

* El Comandante Mayer, celebrado en el Ejército como buen jinete, se distinguió en la batalla de Olustee, en la Florida. Muerto el abanderado de su rejimiento, otro oficial con el mismo fin le sucedió. Entónces el Comandante Mayer, tomó en sus manos la bandera, cayendo traspasado por dos balazos, de cuyas heridas apénas sobrevió.

cho internacional no reconoce distincion de color; y si un enemigo de los Estados Unidos esclaviza y vende personas de su ejército que han caido cautivas, se practicará la mas severa represalia, si no se hiciese justicia al reclamo. No pudiendo los Estados Unidos retaliar con el mismo acto; por tanto la muerte debe ser la represalia para este crímen contra el derecho de jentes.

"No se dará cuartel a todas las tropas del enemigo que se sepa, o en adelante se supiere, que no lo dan al ejército en jeneral, o a una porcion de él."

Esta órden fué corroborada por otra jeneral del Presi-, dente, como Comandante en Jefe del Ejército.

"MANSION DEL EJECUTIVO,
WASHINGTON, julio 30 de 1863.

"Es del deber de todo Gobierno protejer a sus ciudadanos, de cualquiera clase, color o condicion, y especialmente a aquellos que estan organizados debidamente como soldados al servicio público. El derecho de jentes y los usos y costumbres de la guerra, segun los practican los pueblos civilizados, no admiten distincion de color, en cuanto a la manera de tratar a los prisioneros de guerra como enemigos públicos. Vender o esclavizar prisioneros de guerra a causa de su color, y que no sea por infraccion de las leyes de la guerra, es caer de nuevo en la barbarie, y un crímen contra la civilizacion de la época.

"El Gobierno de los Estados Unidos dará la misma proteccion a todos sus soldados indistintamente; y si el enemigo vendiese o esclavizare algunos a causa de su color, el delito será en represalia castigado en las personas de los prisioneros de guerra que estan en nuestro poder.

"Ordénase, por tanto, que por cada soldado de los Estados Unidos castigado en violacion de las leyes de la guerra, un soldado rebelde será condenado a obras públicas, conti-

nuando así hasta que el otro sea puesto en libertad, y reciba el tratamiento debido a un prisionero de guerra.

"ABRAN LINCOLN."

CAPÍTULO XX.

REELECCION.

En 1864 se trazó el plan de aquellas grandes combinaciones militares, que iniciadas desde entónces, estaban destinadas a poner fin a la jigantezca rebelion, que, al decir de estraños mal intencionados y de los que en el interior no amaban la República, no seria subyugada jamas, y ante la cual los Estados Unidos mismos habrian de sucumbir a la larga.

El 2 de marzo, el Presidente aprobó una lei del Congreso, restableciendo el grado de Teniente Jeneral en el Ejército, a cuyo empleo fue llamado Ulisses S. Grant. Como el Presidente, el Jeneral Grant habia salido de las filas del pueblo, y se habia elevado desde las mas humildes circunstancias, sin ninguna de aquellas ventajas de nacimiento, relaciones de familia y riqueza, que tantas veces ofrecen andamios materiales a los hombres que llegan a alcanzar una posicion distinguida. Grant habia sido educado en la famosa escuela militar de West–Point, halládose como capitan en todas las batallas, ménos una, dadas en la campaña de Méjico, y concluida la guerra pedido su baja, consagrádose a la industria como dependiente en una curtiembre, en una aldea apartada del oeste, con el sueldo de cuarenta pesos al mes. Cuando la guerra civil estalló, se presentó de voluntario al Gobierno del Illinois, que lo colocó en una oficina del estado mayor,

donde solicitó, por mucho tiempo en vano, servicio activo en el Ejército. El vencedor de Wicksburg y de Petersburg debió al favor lo que no se concedia al mérito ignorado, y fue nombrado Coronel de un rejimiento de voluntarios del Illinois, en vísperas de ser licenciado, y que en un mes mas se hizo notar por su disciplina, aun comparándola con los escelentes rejimientos que el Illinois habia subministrado. Promovido al grado de Brigadier-Jeneral, por la batalla de Belmont, mal comprendida entónces, como muchos otros combates, puesto que impidió reforzar a los rebeldes del sur de Missouri con tropas de Columbus; tomando de un solo golpe una fuerte division que atacó rapidamente en Smithland; capturando poco despues los fuertes de Henry y Donelson con toda su guarnicion, que se componia de un ejército rebelde entero con su artillería y material de guerra; partiendo de allí detras de los rebeldes que desalojaron Kentucky y Tennessee, y no pararon hasta llegar a Corinto; dando en seguida la batalla de Shiloh, punto crítico de la guerra, donde tenia a Sherman por segundo en el mando—Shiloh, de quien dijo, al concluir la pelea del primer dia, cuando todo parecia estar en contra, "duro de coser por hoi; pero mañana los batirémos;" sostituido por Buell, y permaneciendo pacientemente en el sitio de Corinto tan prolongado como inútil, hasta que fue trasferido a Wicksburg, que a su tiempo debia saludarlo como vencedor de otro ejército rendido, dejando abierto el Padre de las Aguas a la navegacion. En seguida corre a Chattanooga, y da órden a Thomas de tenerse firme y no rendirle sino es por hambre—sostúvose esta importantísima posicion, y con ello se salvó el Tennessee del Este de manos rebeldes. Estos habian sido los rasgos mas prominentes de la carrera militar de Grant durante la rebelion, y hasta el tiempo en que fue encargado del mando supremo de todos los ejércitos destinados a sofocarla.

El Presidente al entregarle sus despachos en Washington a donde lo habian traido asuntos del servicio, le dirijió estas palabras:

"General Grant: Este despacho, que os constituye Teniente-Jeneral del Ejército de los Estados Unidos, encierra la aprobacion del pueblo por todo lo que habeis hecho ya, y su confianza en lo que os queda aun por hacer en la gran lucha actual.

"Tan alto honor os impone una nueva responsabilidad; y así como el país confia en vos, bajo la direccion de Dios, asi él os sostendrá. Escusado es que diga, que con los votos del país de que me hago eco, van tambien los propios mios."

Habiendo sido dejado Sherman al mando del Sudoeste, con órdenes de tomar a Atlanta, el punto vital de la Georgia, comenzó aquella grande série de movimientos de flanco, que por un tiempo se decia que causaban mucho placer a los rebeldes, cuyo jefe, el Jeneral Johnston, en toda ocasion tenia, segun él, a Sherman en el punto preciso donde lo necesitaba, mientras que Grant—taciturno, frio, reconcentrado, sin *speeches*, ni revistas pomposas—continuaba la difícil tarea que tenia entre manos, la aniquilacion o captura del Ejército de Lee, que formaba el centro de apoyo y de los recursos militares de los rebeldes, y la ocupacion de Richmond. El 30 de abril dirijió el Presidente al nuevo comandante la siguiente carta:

"Teniente-Jeneral Grant: No esperando veros ántes de que se abra la campaña de primavera, deseo espresaros por este medio mi entera satisfaccion por lo que habeis hecho hasta aquí, segun lo entiendo. No conozco ni trato de conocer los detalles particulares de vuestro plan. Os mostrais vijilante, y seguro de vuestros medios de operar; y contento

con esto, no es mi ánimo poneros restricciones o haceros sujestiones. Miéntras que deseo ansiosamente que se evite algun gran desastre o captura de nuestras fuerzas en gran número, sé que estos puntos se han de escapar ménos a vuestra atencion que a la mia.

"No dejeis de informarme si falta algo que esté a mi alcance proveer. Y ahora, con un bravo ejército y una causa justa, Dios os sostenga.

"A. Lincoln."

A lo que el Jeneral, desde su campamento en Culpepper Court House, en Virjinia, contestó así, el 1° de mayo:

"Al Presidente: Ha sido recibida vuestra benévola carta. Agradezco con orgullo la confianza que espresais en el porvenir de mi administracion militar y la satisfaccion por lo pasado. Haré todo esfuerzo a fin de que vos y la patria no queden desfraudados. Desde mi primera entrada en el servicio del país como voluntario, hasta el presente, nunca tuve motivo de queja, ni manifesté alguna en contra de la Administracion, o el Secretario de la Guerra, por que pusiese obstáculo de ninguna clase a mi plan, ni para ejecutar con vigor lo que creia de mi deber. En verdad, desde que he sido puesto a la cabeza de todos los ejércitos, y en vista de la gran responsabilidad e importancia del buen éxito, he estado admirado de la prontitud con que se me ha acordado cuanto he requerido, sin que se me hayan pedido esplicaciones siquiera. Si el éxito no fuese tan completo como yo lo deseo y espero, lo ménos que puedo decir, es que la falta no estaria de vuestra parte.

"Vuestro obediente servidor,

"U. S. Grant,

"Teniente-General."

Principiando por donde debia, aprovechando de la esperiencia de otros, sin malgastar tiempo y fuerza en mera ostentacion, rompiendo con prontitud, como paso preliminar las cábalas que por tan largo tiempo habian embarazado la accion del ejército del Potomac—cuando el Teniente–General estuvo al fin listo, se movió a traves del Rápidan, donde fué atacado impetuosamente por Lee con todo su ejército, ántes de que hubiese apostado convenientemente el suyo. "Otro que él, dijo Mr. Lincoln, habria estado de este lado del rio, despues de pelear tres dias;" continuó peleando, movíose por el flanco izquierdo y peleó de nuevo, preparado, despues de seis dias de cruda batalla, "a pelear, como él escribia al Gobierno, sobre aquella línea, todo el verano, si necesario fuere;" —venció en estratejia a Lee en Spottsylvania Court House —aseguró su posicion; y la mantuvo hasta que los movimientos preparados en otros puntos, pusiesen a su alcance la presa que codiciaba.

Manteniendo su terreno, a despecho de la diversion que intentaron los rebeldes con su avance hácia Washington, y una invasion a Marylandia, que se habia hecho, por entónces, el favorito paseo de verano de los rebeldes, supo aprovechar el valor del tiempo, y cerró mas y mas sus puños, sin que los supremos esfuerzos de su determinado oponente pudiesen inducirlo a soltar la presa.

En vano era que los diarios de Richmond lo burlasen e insultasen, probando que debió obrar de otro modo: que no era estratejista, sino un aventurero feliz; un carnicero en grande escala; y los simpatizadores del Norte pedian que se llamase inmediatamente a McClellan, para que salvase la capital siquiera, si ya no lograba tomar a Richmond; pero Grant se tuvo firme—con dientes y uñas, y nada pudo moverlo.

Miéntras progresaba la campaña, escusándose el Presi-

dente de asistir a un meeting monstruo a que se le invitaba en Nueva York, aprobaba ampliamente en una carta esta demostracion que en sosten de la conducta del Jeneral Grant se proponian celebrar.

Una Convencion Nacional Republicana se reunió en junio en Baltimore con el objeto de nombrar candidatos para Presidente y Vice-Presidente.

El sentimiento popular estaba de mucho ántes pronunciado en favor de la reeleccion de Mr. Lincoln. Las Lejislaturas de los Estados, meetings y Convenciones de Estado, y una grande mayoría del país pedian, que el hombre a cuya eleccion constitucionalmente hecha no habian querido someterse los rebeldes, y que durante tres años de hercúleo trabajo, habia mostrado su patriotismo, su habilidad y su integridad, tuviese la satisfaccion de llevar a buen fin, en el mismo puesto, la obra que habia comenzado como Presidente.

Una Convencion se habia reunido tambien en Cleveland, y propuesto un nombramiento inspirado por un espíritu de crítica hácia los actos de la Administracion, aunque sin designar especialmente los puntos de política que debian cambiarse; y acabó por nombrar al Jeneral Fremont como Presidente, quien aceptó en el caso que la de Baltimore nombrase otro que no fuese Mr. Lincoln.

Arrastrada empero esta Convencion por el sentimiento jeneral, adoptó al segundo dia de su reunion resoluciones que espresaban su decision de apoyar al Gobierno en sus esfuerzos para sofocar la rebelion por la fuerza de las armas; en su determinacion de no transar con los rebeldes, ni ofrecerles términos de paz, sino a condicion de reconocer la Constitucion y las leyes de los Estados Unidos; que siendo la esclavitud la causa y el sosten de la rebelion, estaban por una enmienda de la Constitucion que prohibiese su existencia

en los límites de los Estados Unidos; que aprobaban y aplaudian el saber práctico, desinteresado patriotismo, y tenaz fidelidad a la Constitucion y principios de la libertad americana, con que Abran Lincoln habia desempeñado, bajo dificultades sin ejemplo, los grandes deberes del cargo de Presidente: aceptando todos sus actos, y principalmente su proclamacion de la Emancipacion, y empleo de los libertos como soldados de la Union.

Como programa de la nueva presidencia, la Convencion resolvia: que debia fomentarse la emigracion para el desarrollo de la riqueza y aumento del poder de la nacion, asilo de todas las nacionalidades oprimidas; que se construyese a la brevedad posible el ferro-carril al Pacífico; que la fé pública estaba empeñada al pago de la deuda pública, que debia cumplirse fielmente por medio de un vigoroso cuanto equitativo sistema de impuestos; concluyendo con aprobar "la posicion tomada por el Gobierno, de que el pueblo de los Estados Unidos no mirará en ningun tiempo con indiferencia la tentativa de poder europeo alguno, para trastornar por la fuerza, o suplantar por el fraude las instituciones republicanas de ningun Gobierno del Continente Occidental; y que el pueblo veria de mal ojo, como una amenaza a la paz y a la Independencia de los Estados Unidos, los esfuerzos que alguna de dichas potencias hiciere para obtener nuevos escabeles para gobiernos monárquicos, sostenidos por fuerzas militares estranjeras, en la vecindad misma de los Estados Unidos."

Al primer escrutinio de la votacion recibió Abran Lincoln los votos de todos los Estados leales, escepto Missouri, cuyos delegados votaban por Grant; pero habiendose adherido los Misourianos a la eleccion jeneral, apénas podria formarse idea del entusiasmo frenético que se apoderó de los circunstantes, poniéndose de pie toda la Convencion, aclamando al nom-

brado, miéntras la banda ejecutaba el aire nacional de *Hail Columbia.*

Entre varios propuestos para Vice-Presidente, luego prevaleció el nombramiento de Andrew Johnson, cuya valerosa conducta y sufrimientos por haberse opuesto a la rebelion en el Sur, habian escitado el mayor interes.

Una Comision fue a comunicar al Presidente su nombramiento por unanimidad, habiendo al dia siguiente pasado a congratularlo otra en representacion de la Liga de la Union, que se habia formado ántes en sosten del gobierno y de la guerra.

A estos en su contestacion dirijió aquella frase final que se ha hecho célebre y que reproducimos, como un calmante a las impaciencias del patriotismo en circunstancias análogas:

"No me dejo llevar, Caballeros, les dijo Mr. Lincoln, hasta creer que esta unanimidad signifique que yo sea el mejor hombre que el país podria elejir; pero esto me hace acordar del cuento de un viejo labrador holandes, que una vez observaba a un compañero, '*que no era lo mejor cambiar caballos cuando se está cruzando el rio.*'"

Prolongadas y tumultuosas risas provocó esta profunda y característica indicacion, pronunciada con aquel modo de hablar, que solo podrian apreciar los que tenian el privilejio de tratar a Mr. Lincoln en sus momentos de confianza y semi-abandono.

A los que le daban una serenata el 9 les dirijió estas chistosas palabras: "Caballeros, estaba diciendo, no ha mucho, y os lo repetiré, que el mas arduo de los *speeches* a que necesito responder, es a una serenata. Nunca sé que decir en tales ocasiones.

"Supongo que esta atencion me viene en union de la que me ha hecho la Convencion de Baltimore, que acaba de tener lugar, y de la cual estoi mui satisfecho, como es natu-

ral. Lo que necesitamos mas que Convenciones de Balti more o elecciones de Presidente, es el buen éxito del Jeneral Grant.

"Os recuerdo que no debeis olvidar por un momento, que es de la primera importancia que sostengais a los bravos oficiales y soldados que estan en campaña, y que a eso debeis reconcentrar toda vuestra enerjía.

"Por ahora, y sin deteneros por mas tiempo, propongo que me acompañeis a dar tres *hurrahs*, en conclusion, al Jeneral Grant, oficiales y soldados a sus órdenes."

Los *hurrahs* fueron dados con el alma, dirijiéndolos el Presidente, que ajitaba su sombrero con tanto calor como el que mas.

A un rejimiento de tropas del Ohio, llamados por cien dias en una emerjencia por el Presidente, les habló así:

"SOLDADOS: Sé que acabais de llegar del Ohio, con ánimo de sostenernos en este dia de prueba y tambien de esperanzas para la nacion: os doi las gracias por la prontitud con que habeis respondido al llamamiento de tropas. Nunca vuestros servicios fueron mas necesarios que ahora. No sé a donde ireis. Podeis permanecer aquí, y ocupar el lugar de los que marcharan al frente; o podreis vosotros mismos ir allá. Donde quiera que esteis, estoi seguro que cumplireis con vuestro deber. Os doi de nuevo las gracias. Adios."

CAPÍTULO XXI.

LINCOLN REELECTO.

La campaña presidencial, como se llama aquí a las ajitaciones electorales, de 1864, fue en muchos respectos una verdadera anomalía. Era de esperarse el esceso de bajas imputaciones e injurias prodigadas a la Administracion en un país donde tales desahogos son reputados como el necesario acompañamiento de una eleccion nacional, que si llegasen a faltar, se temeria que los preceptos constitucionales no han sido respetados.

Aunque la libertad en tales casos venga casi siempre revestida de abusos semejantes, no dejaba esta vez de ser estraño que fuese una Administracion tan violentamente atacada por sus oponentes como despótica y tiránica, cuando el hecho mismo de publicarse estas invectivas y falsificaciones de los actos oficiales, ya fuese de palabra o por escrito, sin ser coartados, estaba demostrando que era demasiado blando o demasiado débil el Ejecutivo para exijir que sus actos o sus personas fueran tratados con decencia siquiera.

Poco despues de los nombramientos de la Convencion de Chicago, el Jeneral Fremont retiró su nombre de la palestra electoral, a fin de que no se dividiesen los votos de los amigos puros de la Union. En la carta en que anunciaba esta determinacion, decia:

"La política del partido Democrático significa separacion, o restauracion con esclavitud. La plataforma de Chicago es simplemente separacion.

. . . "La carta de aceptacion del Jeneral McClellan importa el restablecimiento con esclavitud.

. . . "El Candidato Republicano, por el contrario, está

comprometido al restablecimiento de la Union, sin esclavitud."

El Senador Wade y Henrique W. Davis, que habian dirijido un virulento manifiesto al pueblo, denunciando la política del Presidente tal como aparecia en su proclama de reconstruccion, se consagraron esforzadamente al sosten de los nombramientos de Baltimore. Las filas de los sostenedores del Gobierno se estrechaban cada vez mas, y empujaban las masas hácia una victoria de que ya no era posible dudar.

La division de la oposicion, entre tanto, se hacia cada dia mas perceptible. Los demócratas partidarios de la paz daban en rostro al candidato de Chicago sus antecedentes militares, y el haber sido el primero en provocar los arrestos arbitrarios. Esto no obstó, sin embargo, para que la oposicion, en su totalidad, se presentase vigorosa, mas allá de lo que debió esperarse, y que entrase en campaña con los aires de triunfo y de una insolente arrogancia.

Los papeles de Richmond estaban de acuerdo en desear que Mr. Lincoln no fuese reelecto. El Vice-Presidente rebelde declaró, "que el único rayo de luz que les habia llegado del Norte era el movimiento de Chicago." No se quedaban atras en esta via los simpatizadores de la rebelion en Europa, y sus órganos les hacian coro con el sabido acompañamiento de denuestos.

De mui mal augürio para la oposicion fueron las elecciones de Estado de Ohio, Indiana y Pensilvania, que ocurriendo en octubre, dejaban ver mui a las claras la preponderancia de los sostenedores del gobierno.

Llegó el 8 de noviembre; y el resultado jeneral de las elecciones disipó todas las dudas. Abran Lincoln y Andrew Johnson, a quienes un diario habia llamado "un bufo rajaleña a uno, y un sastre remendon al otro, ambos salidos de los bosques, y creados ambos en la mas supina ignorancia," ob-

tuvieron los votos de todos los Estados leales, escepto Kentucky, Delaware y New Jersey, habiéndoles dado su voto casi todos los soldados del Ejército.

De 4,034,789 votos echados en las urnas, Mr. Lincoln recibió 2,223,039, lo que constituía una mayoría de 411,281 votos en su favor. Así el Presidente electo por pluralidad en 1860, era reelejido en 1864 por una decisiva y clara mayoría.

Entre los varios discursos que pronunció, con motivo de las serenatas con que el pueblo lo felicitaba, es mui notable el que pronunció ante los Clubs Lincoln y Johnson, el 10 de noviembre, cuando ya era conocido el resultado jeneral de las elecciones.

"Grave cuestion, dijo, ha sido por largo tiempo saber si un gobierno que no llegue a restrinjir las libertades del pueblo, puede ser suficientemente fuerte para mantener su existencia en situaciones azarosas. La actual rebelion ha puesto a prueba nuestro gobierno sobre este punto, y una eleccion de Presidente ocurriendo en su forma ordinaria, durante la rebelion, aumentaba no poco la gravedad del caso.

"Si la rebelion traia apurado al pueblo cuando unido, ¿qué seria de él si se dividiese, y paralizase su accion por una guerra política en su propio seno? Pero la eleccion era una necesidad; porque no hai gobierno libre sin eleccion; y si la rebelion lograse hacernos prescindir de una eleccion nacional o posponerla, podrian en buena hora pretender con esto solo habernos vencido y arruinado. * * * * *

"Pero la eleccion en este caso, con todos sus inevitables incidentes, y su lucha ingrata, ha producido su parte de bien. Ella ha demostrado que el gobierno del pueblo puede sobrellevar una eleccion jeneral en medio de una gran guerra civil. Hasta ahora no se creia en el mundo que esto fuese posible. Ella ha mostrado tambien cuanta solidez y cuanta

fuerza poseemos aun: ha mostrado que aun entre los candidatos del mismo partido, recibirá mas votos de su pueblo el que mas esté por la Union, el que ménos transija con la traicion. Muestra ademas, hasta dónde puede saberse a la fecha, que somos mayor número de hombres ahora, que cuando la rebelion comenzó. El oro es bueno en su tiempo y lugar; pero mas que oro valen hombres vivos, patriotas y valientes. Pero la rebelion continúa. ¿Ahora que las elecciones han pasado, no habremos de reunirnos en un comun esfuerzo, los que tenemos un interes comun, para salvar nuestra patria comun? Por lo que a mí respecta, todo mi cuidado ha sido y será siempre no poner tropiezo alguno en el camino. Al mismo tiempo que recibo el honor de una reeleccion como una distincion, y estoi agradecido al Todopoderoso por haber traido al pueblo a un justo acuerdo, como yo lo creo, para su propio bien, mi satisfaccion no se aumenta en manera alguna, porque el resultado no haya correspondido a las esperanzas de otros." * * * * * * * * * * *

No dejará de leerse con interes, como muestra de la ternura de sentimientos de Mr. Lincoln la siguiente carta, dirijida a una pobre viuda de Boston, cuyo sesto hijo, recientemente herido, yacia en el hospital:

"QUERIDA SEÑORA: Me han mostrado en los rejistros del Departamento de la Guerra el certificado del Ayudante Jeneral de Massachusetts, que prueba que Vd. es madre de cinco hijos que han muerto gloriosamente en el campo de batalla. Siento cuan débil e ineficaz seria una palabra mia que intentase mitigar dolor tan abrumador; pero no puedo prescindir de ofrecerle el consuelo que puede dar el reconocimiento de la República hácia aquellos que han muerto por salvarla. Ruego a nuestro Padre Celestial, que calme la angustia de sufrimiento tan grande, y le deje solo la querida

memoria de los que ha amado y perdido, y el glorioso orgullo que debe sentir por haber ofrecido tan costoso sacrificio en las aras de la Libertad.

"Su sincero y respetuoso,

"ABRAN LINCOLN."

El Congreso 38° comenzó sus sesiones el 8 de diciembre. Siguiendo el plan que nos hemos trazado, estractarémos los trozos que mas directamente hacen a nuestro objeto.

"Nuevas bendiciones de salud y abundantes cosechas, reclaman nuestra mas profunda gratitud hácia el Todopoderoso.

"La condicion de nuestras relaciones esteriores es razonablemente satisfactoria.

"Méjico continúa siendo el teatro de la guerra civil. Miéntras nuestras relaciones políticas con aquel país no han esperimentado cambio alguno, hemos mantenido estrictamente la neutralidad entre los belijerantes.

"Son de la naturaleza mas amistosa nuestras relaciones con Chile, la República Arjentina, Bolivia, Costa Rica, Paraguay, San Salvador y Haiti. Durante el año trascurrido ninguna desavenencia se ha suscitado con aquellas Repúblicas, miéntras que sus simpatías por los Estados Unidos han sido constantemente espresadas con cordialidad y ardor. * * *

"Las entradas durante el último año, incluyendo empréstitos y el sobrante del año anterior, ascendieron a $1,394,796,007 ; y las inversiones a $1,298,056,101.

"La deuda pública, como aparece de los libros de la Tesoreria, era en 1° de mayo de $1,740,690,489. El cuadro jenaral de la Marina, incluyendo buques en construccion, el 1° de diciembre de 1864, muestra un total de 671 buques, con 4,610 cañones y 510,396 toneladas.

"Han sido capturados 324 buques, y las presas durante toda la guerra han ascendido a 1,379, de las cuales 267 son vapores. El producto de las presas condenadas ha sido $14,396,250. Los gastos del Departamento de Marina, hasta 1865, han ascendido a $238,647,262.

"La cantidad de tierras públicas enajenada durante el año ascendió a 4,221,342 acres. * * * * * * * *

"Llévase adelante con vigor la grande empresa de poner en contacto las costas del Pacífico y del Atlántico por ferrocarriles* y líneas telegráficas, habiéndose adoptado definitivamente como punto de partida cien millas al oeste de la ciudad de Omaha en Nebraska, hasta otro punto de Nevada y de la ciudad de Sacramento en California.

"Nuevos descubrimientos de oro, plata y cinabrio se han añadido a los ya conocidos en el país que media entre la Sierra Nevada y las Montañas Rocallosas. Créese que el producto de metales preciosos en aquellas rejiones ha alcanzado, sino escedido de 100 millones de pesos.

"El número actual de inválidos nacionales es de 22,767 y el de marinos 712. Viudas, huérfanos y madres han entrado en los rejistros de pensiones por la cifra de 22,198 del ejército y 248 de la marina. Durante el año que termina en junio se han pagado $4,504,616 en pensiones."

El mensaje concluia con esta confirmacion de todos sus anteriores actos: "Al presentar como la única condicion indispensable para concluir la guerra de parte del Gobierno, el abandono de toda resistencia armada contra la autoridad nacional por parte de los insurjentes, no retracto nada de lo dicho hasta ahora en cuanto a la esclavitud. Repito la declaracion hecha, un año ha, que miéntras permanezca en

* Actualmente trabajan 26,000 hombres en esta colosal empresa de unir los dos Océanos.

mi presente posicion no intentaré retractar o modificar la Proclamacion de Emancipacion, ni volver a la esclavitud a persona alguna libertada por aquella proclamacion u acto alguno del Congreso. Si el pueblo quisiese, por cualquiera medio o modo, imponer al Ejecutivo el deber de esclavizar de nuevo a tales personas, otro y no yo seria el instrumento para llevarlo a cabo.

"Al establecer una sola condicion para la paz, quiero decir simplemente que, de parte del Gobierno, la guerra cesará, cuando haya cesado de parte de los que la comenzaron.

ABRAN LINCOLN."

CAPÍTULO XXII.

TRIUNFO DE LA REPÚBLICA.

EL 16 de junio el Presidente se halló en la gran feria o Bazar celebrado en Filadelfia con el objeto de levantar fondos para ayudar a la noble asociacion de la Comision Sanitaria de los Estados Unidos, que tanto bien produjo, durante la guerra, dando una forma a los medios y ajencias para el cuidado y bienestar de los bravos muchachos en campaña, sobre una base que ninguna nacion,—ni Francia, ni Inglaterra, aunque mui esperimentadas en la guerra y jeneralmente de admirable prontitud para aprovechar toda mejora que conduzca a su mejor éxito—habian logrado organizar hasta entónces. La Comision Sanitaria debia reunir y reconcentrar los fondos y recursos del patriotismo, la filantropía y la caridad de toda la nacion, aun en los puntos mas distantes del teatro de la

guerra, a fin de establecer un sistema jeneral de socorros para los enfermos y heridos en todos los diversos campos de hostilidades, con un personal eficaz de despenseros, boticarios, medicinas, alimentos o enfermeras, y cuanto la ciencia y la caridad han puesto al servicio de la humanidad doliente. Los Estados Unidos, por medio de esta organizacion, se convirtieron en una inmensa institucion de caridad, preparándose las hilas en cada habitacion, reuniéndose millones de pesos para la adquisicion de cuanto fuese necesario a la salud y comodidad de los enfermos en los hospitales; y hermanos y hermanas de la caridad pública por millares, improvisados por el patriotismo y la caridad cristiana, acudieron a los campos de batalla y siguieron los ejércitos en sus penosas marchas, a fin de entregarse con el mas ardiente zelo a la obra piadosa de que se habian encargado. Aun despues de terminada la guerra, la Comision Sanitaria veló por el bienestar de los soldados de regreso ya a sus hogares, proporcionándoles refrescos, escribiéndoles las cartas que algunos no sabian hacer a sus familias, costeando piernas y brazos artificiales a los inválidos, y prestándoles en jeneral los mas delicados servicios.

Con motivo de hallarse presente el Presidente en el citado bazar, la concurrencia que atrajo fue inmensa; no bajando de quince mil almas las que se hallaban reunidas en los galpones y salas en que se verificaba.

Despues de los acostumbrados apretones de manos, aceptados por la víctima con un contajioso buen humor, y habiéndose servido un refresco o colacion, respondiendo a un bríndis a su salud, el Presidente dijo:

"Supongo que este bríndis es para incitarme a decir algo. La guerra es terrible, en todo caso, y en el nuestro, por su magnitud y duracion, es una de las mas terribles que el mundo haya presenciado. En muchas partes, sino en todas,

ha perturbado los negocios, destruido la propiedad, arruinado las casas, y hecho perecer a centenares de miles.

"Ha creado una deuda nacional, e impuéstonos contribuciones sin ejemplo en este país. Ha sido causa de un duelo tal, que los cielos mismos parecen vestidos de luto. Y todavia continúa. En cambio ha tenido acompañamientos que el mundo no habia presenciado hasta ahora.

"Hablo de las Comisiones Sanitarias y Cristianas, con sus trabajos en favor de los soldados, y el salon de refresco abierto gratuitamente a los voluntarios, y mejor comprendido por los que me oyen que por mí mismo. Estos bazares públicos comenzaron en Chicago, y se siguieron en Boston, Cincinnati y otras ciudades.

"El motivo y objeto que los inspira son dignos de la solicitud que debemos al soldado que pelea por su patria. Mucho, muchísimo puede hacer la suave y tierna mano de la mujer, recordándole continuamente los cuidados y las atenciones de su propia familia. La idea de que no lo olvidan es grata a su corazon. Digno de contemplacion es el espectáculo de estas instituciones, que son sostenidas por contribuciones voluntarias; con lo que se demuestra que no estan agotados del todo los recursos nacionales, y que el patriotismo nacional nos apoyará en todo. La pregunta viene de suyo: ¿cuándo acabará esta guerra?

"No quiero señalar dia, por temor de que el término deseado no venga a tiempo. Nosotros aceptamos esta guerra; no la hemos principiado. La aceptamos con un objeto, y cuando este objeto se haya logrado, la guerra cesará; y espero en Dios, que no cese hasta que ese objeto esté conseguido y asegurado.

"Por lo que a mí hace, llevarémos adelante la obra, aunque hubiese de tomarnos tres años mas. No he tenido la costumbre de hacer predicciones, pero me siento ahora ten-

tado a hacer una. Voi a hacerla. Es que Grant está esta noche en una posicion, junto con Meade y Hancock, oriundos de Pensilvania, de donde no será desalojado hasta que no caiga Richmond.

"Si llegase a descubrir que el Jeneral Grant tendria mayor facilidad para tomar a Richmond, mandándole con presteza una gran masa de hombres armados al primer aviso, ¿iriais vosotros? (Gritos de 'sí.') ¿Marchariais adelante con él? (Gritos de 'sí.')

"Entónces cuento con vosotros, para cuando el caso llegue."

La Comision de la Convencion Nacional remitióle una nota esplanatoria de los principios, propósitos e ideas que habian prevalecido al nombrarlo Presidente por el partido Republicano para el subsiguiente período. Mr. Lincoln, aceptando el nombramiento, declaró por una carta datada de junio 24, aceptar de corazon las resoluciones de la Convencion, llamadas la Plataforma; observando, que al concurrir plenamente en la resolucion repecto a suplantar a Gobiernos Republicanos, en el Continente Occidental, creia necesario decir, para evitar mala intelijencia, que la posicion del gobierno en relacion a la accion de Francia en Méjico, tal como el Departamento de Estado la habia asumido y aceptado la Convencion, seria mantenida, miéntras el estado de los hechos le conservase su oportunidad y aplicacion. El 5 apareció una proclamacion suspendiendo el *habeas corpus*, y poniendo al Kentucky bajo la lei marcial.

Habiendo el Congreso en sus últimas sesiones adoptado reglas para la reorganizacion de los Estados que habian participado de la insurreccion y fuesen rescatados por las armas nacionales, el Presidente, por una nueva proclamacion, prestó su aprobacion a la lei del Congreso, escluyendo, sin embargo, de su aplicacion a Luisiana y Arkansas, cuyos gobiernos se

habian reorganizado segun el plan propuesto por el Presidente en su proclamacion de diciembre.

El 7 de julio apareció una proclamacion, señalando un dia de rogaciones y ayuno para implorar de nuevo la asistencia divina, a fin de que la rebelion cesase, en la misma forma que en los años anteriores.

Como pasasen por Washington de regreso a sus casas algunos soldados del Ohio, y solicitasen tributar al Presidente su homenaje de respeto, Mr. Lincoln les dirijió la palabra en estos términos:

"SOLDADOS: Vais de regreso a vuestras casas, y al lado de vuestros amigos, despues de haber cumplido, segun estoi informado, en la campaña con vuestro deber por un plazo comparativamente corto en esta grande lucha. Os estoi sumamente agradecido, como a todos los que han acudido al llamamiento de su patria. Deseara que fuese mas jeneralmente comprendido el carácter de la lucha en que el país se encuentra envuelto. Todos convienen en que tenemos un gobierno libre, en el cual todo hombre tiene derecho de ser igual a cualquiera otro hombre. En la gran lucha que sostenemos, si nuestros enemigos triunfan, esa forma de Gobierno, y toda forma de derechos humanos, corre peligro. Algo mas de lo que jeneralmente se imajinan está comprometido en esta cuestion. Está por resolverse en ella, si vuestros hijos y mis hijos gozaran de los privilejios de que hemos gozado nosotros. Os digo esto para convenceros, si no estais ya convencidos, que no debemos dejarnos distraer de este gran propósito por motivos secundarios.

"Pueden notarse algunas desigualdades en la práctica de nuestro sistema. Es justo que cada uno pague contribuciones en exacta proporcion con el valor de su propiedad; pero si hubiesemos de esperar, ántes de cobrar los impuestos, a

ajustar las contribuciones exactamente en la proporcion que otro paga, jamas llegariamos a cobrar impuesto alguno. Errores han de cometerse en algunos casos; las cosas se haran mal, aunque los empleados del Gobierno hagan todo lo posible para evitar errores.

"Pero yo os ruego, que como ciudadanos de esta gran República, no aparteis vuestro espíritu de la grande obra que tenemos entre manos. Esta lucha es demasiado grande, para abandonarla por motivos de poca monta. Cuando volvais a vuestras casas levantaos a la altura de una jeneracion de hombres dignos de tener un Gobierno libre; y entónces habrémos llevado a cabo la grande obra que tenemos comenzada. Os reitero mis sinceras gracias, soldados, por el honor que me habeis hecho esta tarde."

Y a otros soldados decia despues: "No es solo para hoi, sino por siempre jamas, que debemos perpetuar en beneficio de los hijos de nuestros hijos aquel grande y libre Gobierno, bajo el cual hemos vivido. Os pido que recordeis esto, no por mí sino por vosotros. Me ha tocado ocupar temporalmente esta enorme Casa Blanca. Yo soi un testigo de lo que verá alguno de vuestros hijos, que puede venir por aquí, como vino el hijo de mi padre.

"A fin de que cada uno de vosotros, mediante este Gobierno libre, goze de iguales probabilidades de buen éxito en su industria, empresa o intelijencia; para que disfruteis de iguales privilejios en la carrera de la vida, con todas las humanas aspiraciones deseables; para esto luchariamos, no solo un año, sino dos y tres, a fin de no perder nuestros derechos de nacimiento. Vale la pena de pelear por una tal nacion, y por asegurarle joya tan inestimable."

Con motivo de la nueva tentativa de los rebeldes, por un momento coronada con éxito, para amenazar a la capital y compeler a Grant a que aflojara de su determinacion de asediar

a Richmond, algunos individuos fatigados ya de la guerra hicieron representaciones al Presidente, para que escuchara las proposiciones de avenimiento que ofrecian Thompson, Clay y Sanders, que se hallaban entónces en el Canadá, comisionados evidentemente con este objeto por Davis. Estos exijian un salvo conducto para poder pasar a Washington con el objeto de entablar negociaciones de paz, teniendo por intermediario para esta obra a Mr. Greeley, el redactor de la *Tribune.* Todo lo que pudieron sacar de Mr. Lincoln fue la siguiente circular y declaratoria, que lleva fecha de 18 de julio:

"A Quienes Concierna: Toda proposicion que abrace el restablecimiento de la paz, la integridad de la Union y el abandono de la esclavitud, y que venga con autorizacion de los que ejercen poder sobre los ejércitos actualmente en hostilidad contra los Estados Unidos, será recibida y considerada por el Gobierno de los Estados Unidos, y quien por su parte hará concesiones liberales sobre los otros puntos colaterales y sustanciales, debiendo contar los portadores de una y otra parte con salvo-conductos de ambos lados.

"A. Lincoln."

Con esto terminaron las tentativas de dividir entre sí a los sostenedores de la Administracion; pues los negocciadores, segun parece, no gustaron mucho de esta tiesura y tenaz resolucion del Presidente para no dar paso alguno que, por implicancia siquiera, admitiese el reconocimiento de un gobierno rebelde.

El 29 de agosto se habia reunido la Convencion Nacional del partido Demócrata en Chicago, que habia sido precedida por una Convencion en masa llamada de la Paz, tenida en Siracuse.

A fin de conciliar las tendencias opuestas de un partido con discordantes miras, propusieron la candidatura del Jeneral McClellan para Presidente, contando con que se ganaria los votos del ejército, donde era aun popular por sus favorables diposiciones hácia la continuacion de la guerra. Para Vice-Presidente se nombró a Mr. G. H. Pendleton, de Ohio, conocido, desde el principio, por sus doctrinas en favor de la paz. Combinando asi la Convencion el fuego con el agua, arribó a la siguiente resolucion:

"*Se resuelve:* Que esta Convencion declara esplícitamente que el sentir del pueblo Americano es que, despues de cuatro años de esfuerzos impotentes para restablecer la Union por el esperimento de la guerra, durante el cual, a pretesto de necesidad militar, o de una autoridad militar superior a la Constitucion, se ha violado esa misma Constitucion en todas sus partes, atropelládose toda libertad y todo derecho de los ciudadanos, y comprometídose esencialmente la prosperidad del país, la justicia, la humanidad, la libertad y la felicidad pública reclaman imperiosamente, que se hagan inmediatos esfuerzos para hacer cesar las hostilidades, teniendo en mira una Convencion de todos los Estados, o cualquiera otro medio pacífico, que tienda a asegurar y a restablecer a la brevedad posible la paz sobre la base de la Union Federal."

McClellan aceptó el nombramiento, desentendiéndose en su carta de aceptacion de la cesacion de las hostilidades; y por mas que intentó esquivar una declaracion distinta sobre la paz, estuvo muiléjos de dejar satisfechos à los ultras del partido que la exijía a todo trance.

Así se presentó, en medio de una guerra civil sin ejemplo en la historia del mundo, el estraordinario ejemplo de un gran pueblo entrando con ardor en una campaña política que traia, entre otros resultados, el principal de todos, la conti-

nuacion de la guerra con todas sus miserias y cargas. Los políticos, desde Montesquieu, habian atribuido a las monarquías y a las aristocracias esclusivamente la virtud de perseverar por largos años, y a despecho de dificultades crecientes, en un gran propósito político. La Europa entera esperaba que el Norte seria mas pronto vencido por el cansancio y la necesidad de proveer a los gastos de la guerra, que por los ejércitos del Sur. El pueblo iba a ser puesto a prueba en la reeleccion de Lincoln con el programa de Baltimore y su conocida y profesada inflexibilidad de propósito, despues de comprometidos tres mil millones en deudas, y agobiado al pueblo bajo el peso de contribuciones exorbitantes. Ese mismo pueblo poniendo su hombro en sosten de la continuacion de la guerra, es decir, de nuevas y mas pesadas contribuciones, y mas sangre de sus hijos, ha cambiado las ideas de todo el mundo sobre el poder y eficacia de los gobiernos libres, y la aptitud del pueblo para gobernarse a sí mismo. La república, como forma de gobierno, eficaz no solo para asegurar la felicidad de todos y crear la riqueza en tiempo de paz, sino para conservarse a sí misma en tiempo de guerra, fue salvada en los Estados Unidos, con la reeleccion de Lincoln; para lo venidero, en todas las partes del mundo. Esta era la prueba a que no se creia resistiese y resistió, en proporciones colosales e inauditas, y a la cuál no resistieron siempre grandes imperios.

Apénas acababa de prorogarse la Convencion de Chicago, anuncióse la ocupacion de Atlanta, y la captura por la escuadra de Farragut de los fuertes en la bahía de la Mobila, lo que ponia de manifiesto que hasta aquel tiempo la guerra no habia sido tan estéril, como se decia.

El Presidente, anunciando tan propicias nuevas, recomendó al pueblo con tal motivo elevar sus votos al Ser Supremo en accion de gracias, y pedirle derramase sus merce-

des sobre los enfermos, heridos y prisioneros, y los huérfanos y viudas de los que habian muerto al servicio de su patria, y que continuase dispensando su apoyo al Gobierno de los Estados Unidos contra los esfuerzos de sus enemigos públicos y privados.

Dos documentos pertenecen a esta época: una carta sosteniendo sus ideas sobre la Emancipacion por la ventaja material obtenida con el refuerzo de doscientos mil negros que estaban sobre las armas, y un discurso a una Comision de Marylandia desvaneciendo rumores propalados contra su persona y propósitos, en caso de que no resultase electo Presidente. "Yo estoi batallando," decia, "por mantener el Gobierno, no por destruirlo. Digo por tanto que si vivo, me mantendré Presidente hasta el 4 de marzo; y que haré que cualquiera que sea constitucionalmente electo en noviembre, sea debidamente instalado en marzo; y que en el intervalo, haré el último esfuerzo a fin de que el que haya de empuñar el timon para el siguiente viaje, principie con las posibles probabilidades de salvar la nave."

CAPÍTULO XXIII.

SE ESTRECHAN LAS FILAS.

Puede servir como muestra del jenial y festivo espíritu del Presidente esta respuesta dada en una serenata que se le dió el 6 de diciembre de 1864.

"Amigos y Conciudadanos: Me moriré de viejo sin dejar de sentir embarazo, cuando nada tengo que decir. No tengo buenas noticias que daros, ni malas tampoco. Ya hemos hablado de elecciones hasta agotar la materia. Las

noticias mas interesantes que nos llegan vienen de Sherman Todos sabemos ya de donde vino; pero no puedo decir a donde irá. Concluiré, pues, proponiéndoos tres hurras por el Jeneral Sherman y su Ejército."

El 24 de enero le fue presentado un bellísimo vaso hecho de hojas disecadas que se habian recojido del campo de batalla de Gettysburg, y que habia sido adquirido por suscripcion en un bazar tenido en Filadelfia a favor de los heridos y hospitales del Ejército. En réplica al sentido y simpático discurso de presentacion del Presidente de la Comision, dijo:

"Reverendo Señor, Señoras y Caballeros: Con emociones de la mas profunda gratitud acepto el bello don, que habeis tenido la bondad de ofrecerme. Debiais esperar, por tanto, que yo os lo agradezca. Tanto se ha dicho sobre Gettysburg, y tan bien dicho, que intentar añadir algo de mi caudal, seria debilitar la fuerza de lo que ya se ha dicho.

"Con motivo de la consagracion del Cementerio Nacional de Gettysburg, nuestro ilustre amigo, Eduardo Everett, muerto ya, por nuestra desgracia! rindió un elocuente y gracioso tributo al patriotismo y a la abnegacion de las señoras americanas. Su vida fue grande, y mas grande todavia a mi juicio la de sus últimos años. Deseara que leyeseis, caso de no haberlo hecho ya, las calorosas, verídicas y elocuentes palabras que entónces pronunció sobre las mujeres americanas. En verdad que nunca seran bastante bien estimados, como lo merecen, los servicios que ellas han prestado y continuan prestando a los defensores de su patria en estos peligrosos tiempos.

"Permitidme que os dé igualmente las mas sinceras gracias, personalmente, por vuestros buenos deseos a mi favor.

Puedo aseguraros que son recíprocos. Y ahora, Señores y Señoras, que Dios os bendiga a todos."

Al principiar el nuevo año, la atmósfera se mostraba, como tantas otras veces, llena de rumores sobre el deseo de los insurjentes por negociar la paz.

Muchos, sin escluir a varios de los amigos y sostenedores de Mr. Lincoln, se mostraban aprensivos, creyendo que aquel "A quien concierna," habia sido demasiado duro y lacónico. Sin pretender hallarse en las circunstancias del Presidente para juzgar del acierto, no podian aquellos desasirse del pensamiento que algo definido y tanjible podria resultar de una entrevista con los representantes de la rebelion; cuando mas no fuese que la clara persuacion de que no podria obtenerse la paz sin la separacion, a ménos de ser vencidos.

Por mas familiarizado que Mr. Lincoln estuviese con los designios y propósitos de los caudillos de la rebelion, y bien persuadido de la inutilidad de tal paso, estaba, sin embargo, determinado a no dar asidero a la censura de sus propios actos, siempre que una coyuntura favorable se presentase.

En virtud de esto, conociendo que aquellos se hallaban dispuestos a enviar ciertos comisionados para saber del Gobierno en que términos podrian ajustarse las dificultades, y no queriendo por otra parte que tales comisionados viniesen a Washington, encargó el asunto al secretario Seward, dándole la siguiente carta de instrucciones, datada en la Mansion del Ejecutivo en Washington, enero 31 de 1865.

"Hon. Mr. Seward, Secretario de Estado: Pasará Vd. a la fortaleza Monroe, en Virjinia, para abrir conferencias oficiosas con los Sres. Stephens, Hunter y Campbell, sobre la base de mi carta a Mr. Blair de que Vd. tiene copia.

"Haráles Vd. saber que tres cosas son indispensables:

"1° El restablecimiento de la autoridad nacional en todos los Estados:

"2° Ninguna retractacion por parte del Gobierno de los Estados Unidos acerca de la esclavitud, que salga de la posicion asumida en el último mensaje al Congreso y precedentes documentos.

"3° No habrá cesasion de las hostilidades, sino cuando esté terminada la guerra, y licenciadas todas las fuerzas hostiles al Gobierno.

"Deberá Vd. informarles que toda proposicion de parte de ellos que no esté en oposicion con las arriba indicadas, será considerada y aceptada en un espíritu de sincera liberalidad.

"Oirá Vd. cuanto deseen decir y me informará de ello.

"No se estenderá Vd. hasta dar por definidamente concluido árreglo alguno.

"Vuestro verdadero, A. LINCOLN."

El 2 de febrero se trasladó el Presidente al punto designado, y el 3 acompañado de Mr. Seward recibió a los Ajentes del Sur, a bordo de un vapor de los Estados Unidos anclado en Hampton Roads.

La conferencia que se siguió fue de un carácter puramente oficioso y sin asistencia de secretarios, carpetas ni testigos. Nada se leyó ni escribió. La conversacion, aunque animada y libre, fue tranquila, cortes y amigable por ambas partes. Los Comisionados de Richmond entraron en materia casi indirectamente, y en ningun caso hicieron proposiciones categóricas, ni ofrecieron estipulaciones formales, ni negativas absolutas: no obstante, durante la conversacion, que duró cuatro horas, los varios puntos que requerian solucion entre el Gobierno y los insurjentes fueron distintamente tocados y plenamente discutidos, con intelijencia y

en un tono amistoso. Lo que parecia cuadrar mejor a los insurjentes era posponer la cuestion de separacion que motivaba la guerra, y dirijir los comunes esfuerzos de ambas partes a alguna política o designio esterior, por un cierto tiempo, durante el cual debia esperarse que se calmarian las pasiones, los ejércitos serian disminuidos, y restablécidas las comunicaciones entre ambas secciones del país. Sujerian ellos la idea de que con semejante aplazamiento se obtendria una paz inmediata, con bastante, aunque no mas segura esperanza, de un arreglo satisfactorio de las relaciones políticas entre el Gobierno y los Estados separados, o el pueblo comprometido en el conflicto.

Esta indicacion, aunque deliberadamente tomada en consideracion, no fue sin embargo mirada por el Presidente como armisticio o tregua, y anunció que él no podia convenir en ninguna cesasion o suspension de las hostilidades, si no tenia por base el desbande de las fuerzas insurjentes, y el restablecimiento de la autoridad de los Estados Unidos en todos los Estados, con subordinacion a las propuestas anunciadas. La política anti-esclavista de los Estados Unidos fue examinada por todas sus faces, y el Presidente anunció que no debia esperarse que apeara de las posiciones asumidas hasta entónces en su Proclamacion de Emancipacion y documentos referentes, tal como lo habia reiterado en su mensaje anual. El Presidente ademas declaró, que el restablecimiento de la autoridad nacional en todos los Estados era condicion prévia para asentir de su parte a cualquiera proposicion de paz que se hiciese, sin omitir asegurarles de que, sosteniendo aquellas bases, en la ejecucion procederia con toda la liberalidad que entrare en los facultades del Ejecu tivo. Estas facultades, sin embargo, estaban limitadas por la Constitucion, y cuando la paz se ajustase, el Congreso debia necesariamente obrar con respecto al empleo de fondos, v a la

admision de representantes de los Estados insurreccionarios.

Se notificó en seguida a los representantes de Richmond, que el Congreso habia adoptado una resolucion, el 31 de enero, sometiendo a los Estados la proposicion de abolir la esclavitud en toda la Union, y que habia toda razon para esperar que fuese bien pronto aceptada por tres cuartos de los Estados, de manera que llegaria a ser una lei orgánica de la nacion.

Púsose término a la conferencia por aquiescencia mútua, sin producir acuerdo de miras, sobre ninguno de los puntos discutidos.

Vuelto el Presidente a Washington, dióse cuenta al Congreso de lo ocurrido, con lo que quedó perfectamente establecido que no a la diplomacia, sino a los ejércitos que se iban acumulando en torno de Richmond, debia apelarse para traer una paz que obtuviese la aprobacion de los hombres leales.

El 17 de febrero, segun la costumbre establecida a la espiracion del término presidencial, fue convocado el Senado para el 4 de marzo, en el Capitolio.

La situacion militar era por entónces mui alhagueña para los amigos de la Union. Sherman habia "salido" al frente de Savannah, capturándola, y presentándola como aguinaldo de año nuevo, despues de su estraordinaria marcha desde Atlanta, a la cual le habia arrancado todo su poder ofensivo —atravesando directamente por el corazon de la Georjia para llegar a las costas del Atlántico.

Thomas habia retrocedido sin dificultad sobre Nashville, dejando a Hood, su nuevo antagonista, que habia remplazado a Johnston, y al cual batió en toda forma, con pérdida de casi todo su ejército, en una batalla que le presentó a los alrededores de la ciudad, sin que se supiese definitivamente a donde fue con sus derrotadas huestes a buscar amparo.

Sherman, despues de dar algun descanso a su ejército, habia dejado a Savannah, y marchado sobre la Carolina del Sur, donde, al decir de sus enemigos, estaba seguro de quedar pegado en los pantanos y ciénagas en que abunda aquel terreno.

La verdad es que se empantanó, en efecto, porque los campos estaban inundados; pero el hábil campañista supo evitarlos o atravesarlos por calzadas provisionales, cayendo de repente sobre Columbia, la capital del Estado; y flanqueando con esto a Charleston, aquel nido todavía caliente de la traicion, que cayó por sí mismo, siendo abandonado precipitadamente por las fuerzas de Hardee. Aparentando despues marchar sobre Raleigh, la capital de la Carolina del Norte, vino a reunirse en Goldsborough con la columna que, taladrando la Confederacion por su costado, habia llegado hasta aquel punto, despues de tomarse a Wilmington, el puerto mimado de los desinteresados violadores del bloqueo: captura que habia hecho inevitable la toma por asalto del fuerte Fisher, que domina la entrada de su bahia.

Cuestion harto mas grave se hacia por entónces para la rebelion, el saber a donde iria a parar en seguida Sherman. Compelido Davis por su Congreso a dar empleo activo a Johnston, y el mando jeneral de los ejércitos a Lee, fue el primero enviado a hacer frente a Sherman, en caso de que llevase su locura hasta aproximarse mas a Richmond; especie de locura, es preciso convenir, a la cual mostraba mui marcada tendencia.

Sheridan, tambien, despues de haber arrojado del Valle del Shenandoah a Early, de quien sus soldados decian que su principal negocio parecia ser, trocar cañones confederados por aguardiente yankee, habia estado haciendo correrías en torno de Richmond a su beneplácito, cortando las comunicaciones, arrebatando las vituallas, y creando una jeneral consternacion.

Y el diente del perro de presa, como se llamaba a Grant, continuaba aferrado a su víctima. Ni sacudones, ni esfuerzos, ni mordeduras, podian hacer mas que diferir, y eso por poco tiempo, lo que era inevitable.

El Congreso rebelde, hácia los postreros momentos de su última sesion, anduvo manoseando un bill para armar a los esclavos, no obstante que Davis les habia deseado irónicamente una segura y agradable vuelta a sus casas. Pero ya era tarde para pensar en sus esclavos o en sus casas.

Miéntras tanto el 4 de marzo, a la hora señalada, Mr. Lincoln tomó el juramento de estilo en circunstancias en que el sol reaparecia brillante, despues de una mañana húmeda y nebulosa.

En una esplanada al efecto levantada en el pórtico oriental del Capitolio, Mr. Lincoln leyó, con clara y distinta voz, su segundo discurso inaugural, que le ocupó solo diez minutos:

"Conciudadanos: Al presentarme por segunda vez a prestar el juramento de oficio como Presidente, tengo ménos motivo para esplayarme que la vez primera. Entónces parecia mui del caso entrar en detalles sobre la política que habia de seguirse. Ahora, a la espiracion de cuatro años, durante los cuales se han hecho declaraciones acerca de cada punto y faz de la gran lucha que aun absorve la atencion, y ocupa la enerjía de la nacion, poco de nuevo puede presentarse.

"El progreso de nuestras armas, de que todo depende ahora principalmente, es tan conocido del público como de mí mismo; y lo es igualmente satisfactorio y alentador para todos. Con grandes esperanzas para el porvenir, ninguna prediccion convendria aventurar sobre él.

"En ocasion como esta, ahora cuatro años, todos los ánimos estaban inquietos con la perspectiva de una guerra civil. Temíanla todos, y todos trataban de evitarla. Mién-

tras en este mismo lugar se pronunciaba el discurso inaugural, esclusivamente consagrado a salvar sin guerra la Union, los ajentes de los rebeldes andaban en la ciudad buscando como destruirla sin guerra, y tratando de disolver la Union, y evitar por una negociacion sus consecuencias.

"Ambas partes condenaban la guerra; pero una de ellas queria ántes la guerra que dejar sobrevivir a la nacion, miéntras que la otra aceptaba la guerra ántes que dejarla perecer: y la guerra sobrevino.

"Un octavo de toda la poblacion era jente de color, no distribuidos por toda la Union, sino colocados en la parte sur de ella. Estos esclavos eran el centro de un peculiar y poderoso interes. Todos conocian que este interes era de algun modo la causa de la guerra. Fortificar, perpetuar, estender este interes, era el objeto por el cual los insurjentes habrian roto la Union por la guerra, al mismo tiempo que el Gobierno solo pretendia restrinjir la espansion territorial de aquel interes. Ninguna de las partes se imajinó la magnitud o la duracion a que ya ha alcanzado la lucha. Nadie previó que hubiese de cesar la causa del conflicto, ántes que el conflicto mismo cesase. Cada cual iba tras un fácil triunfo, y resultados ménos fundamentales y sorprendentes. Ambos leian la misma Biblia y dirijian sus preces al mismo Dios, invocando su auxilio contra el otro. Parece estraño que hubiese hombres que pidiesen a Dios auxilio, para ganar su pan con el sudor del rostro de otros hombres.

"Pero no juzguemos nosotros, a fin de que no seamos juzgados. Las súplicas de ambos no podian ser oidas. No lo han sido por completo las de ninguno. El Todopoderoso tiene sus jucios propios. '¡Ay de aquel por quién el escándalo venga!" Si hubieramos de suponer que la esclavitud americana es uno de esos escándalos, que en la Providencia de Dios deben venir, pero que habiendo continuado

por su tiempo señalado, él quiere hacerlos desaparecer ahora, y dar al Sur y al Norte esta terrible guerra, como el castigo debido a aquellos por quienes el escándalo vino; ¿no veriamos en ello la confirmacion de uno de esos atributos que los que creen en un Dios vivo, estan dispuestos siempre a darle?

Ardientemente esperamos, y rogamos fervientemente, que pase pronto este terrible azote de la guerra. Y sin embargo, si Dios quiere que la riqueza acumulada por el labrador durante dos y medio siglos de trabajo sin descanso, se hunda hasta que cada gota de sangre arrancada por el látigo, sea rescatada por otra gota de sangre derramada por la espada, como fue dicho ahora tres mil años; así habrá de decirse ahora, a fin de que los juicios del Señor sean al mismo tiempo verdaderos y justos.

"Sin malicia para nadie, con caridad por todos, con firmeza en el derecho, en cuanto Dios nos permita ver la justicia, trabajemos por terminar la obra que tenemos entre manos, para curar las heridas de la nacion, y cuidar por el guerrero, y por su viuda y sus huérfanos, para hacer todo lo que pueda asegurarnos una justa y duradera paz entre nosotros mismos y con todas las naciones."

De este discurso, que fue objeto, como era de esperarse, de las mas amargas quejas de parte de aquellos cuyas malas intenciones contrariaba, dijo el mas circunspecto diario ingles, cuyo redactor es tenido por uno de los primeros pensadores de aquel país, lo siguiente:

"Es la cosa mas notable en su clase, que jamas haya pronunciado Presidente alguno de los Estados Unidos, desde el primer dia hasta ahora. Su Alfa y su Omega es Dios Todopoderoso, el Dios de Justicia, el Padre de las Misericordias, que está produciendo lo que su amor se propone. Hai en él dignidad y sentimiento que lo elevan sobre todo los de su jénero, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Mundo. El

todo de la obra nos trae a la memoria los mejores hombres de la República inglesa; hai en efecto en ella mucho del antiguo profeta."

El 16 de marzo, en virtud de acta del Congreso, se espidió la siguiente proclamacion amnistiando a los desertores:

"*Por cuanto:* El acta del Congreso aprobada el 3 del corriente, titulada 'una acta para enmendar las varias actas hasta ahora mencionadas, disponiendo el alistamiento y llamado de la Milicia Nacional y otros objetos,' requiere, que a mas de las otras penas legales del crímen de desercion del servicio naval o militar, todas las personas que hubiesen desertado del servicio de mar o de tierra de los Estados Unidos, que no vuelvan al servicio o no se presenten al Mariscal Prevoste en los sesenta dias de la proclamacion allí mencionada, se les reputará privados de sus derechos de ciudadanos; no pudiendo tales desertores desempeñar en adelante empleo de confianza o de provecho de los Estados Unidos, o ejercer derecho alguno de ciudadano en ellos; y todas las personas que en adelante desertaren del servicio de mar o de tierra de los Estados Unidos, y todas las personas que habiendo sido debidamente incorporadas, se hayan ido del distrito en que fueron alistadas, o se alejen de los límites de los Estados Unidos, para evitar ser quintados al servicio de los Estados Unidos, estaran sujetas a las penas de esta seccion o artículo. Y el Presidente queda autorizado y al efecto requerido que dé cumplimiento a dicha acta * * * * * *

"*Por tanto:* Yo, Abran Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, espido esta mi proclamacion, segun lo previene dicha acta, ordenando y requiriendo a todos los desertores vuelvan a sus puestos, y les notifico que a todos los desertores que vuelvan, en los sesenta dias siguientes a esta proclamacion, al servicio, o se presentaren a sus respectivos Mariscales Prevostes, seran perdonados, a condicion de que

volveran a sus compañias y rejimientos, o a la clase de servicio a que hubieren sido destinados, y servir en ellos por lo restante del período por que fueron orijinalmente alistados; y, a mas de esto, por un período igual al perdido por la desercion.

"En testimonio de lo cual, etc.

"ABRAN LINCOLN."

CAPÍTULO XXIV.

EN RICHMOND.

EN la tarde del 23 de marzo, el Presidente, acompañado de Mrs. Lincoln, el mayor de sus hijos, y algunos otros amigos, salió de Washington con direccion a City Point, donde se preparaban grandes acontecimientos. Este paseo érale recomendado por su médico, por hallarse su salud quebrantada, a causa del recargo de trabajo que le imponia su empleo.

Lee habia hecho un esfuerzo desesperado para abrirse paso por entre las líneas que lo circundaban; y habiendo asaltado el centro derecho, despues de un momentáneo éxito, habia sido rechazado con mucha pérdida.

Inmediatamente despues, Grant juzgó llegado el momento de avanzar. Ordenóse un movimiento jeneral de las líneas. Cayó Petersburg, despues de tres dias de combate. Richmond, entregado a las llamas que devoraron sus almacenes y media ciudad, fue abandonado con precipitacion ; y el derrotado ejército de Lee, perseguido sin descanso y acosado de todos lados, fue al fin acorralado y obligado a rendirse.

Durante el progreso de estos movimientos, el Presidente daba cuenta a Washington de los detalles, miéntras seguia las huellas de los ejércitos hácia la abandonada ciudad, donde entró, haciéndose notar entre la inmensa turba de hombres, mujeres, niños, negros, blancos y mestizos, que corrian gritando, bailando, ajitando sus sombreros, gorras y pañuelos; pasó por la desierta mansion del Jefe rebelde, en medio de los hurras y aclamaciones de la escitada multitud—tuvo allí un besamanos; y en la misma noche regresó a City Point, desde donde continuó luego para Washington.

Estrechado Lee por todas partes, se rindió poco despues bajo los términos de capitulacion que su magnánimo antagonista le dictó en el campo, y fueron luego aprobados por el Presidente, estando fechados en Appotomax Court House, 9 de abril de 1865, y que fueron del tenor siguiente:

"Al General Roberto Lee,
del Ejército de los Estados Confederados:

"De acuerdo con la sustancia de mi carta del 8, propongo recibir la rendicion del Ejército de la Virginia del Norte, en los siguientes términos, a saber: Se haran listas por duplicado de los oficiales y soldados del ejército, una de las cuales será entregada a un oficial nombrado por mí, y la otra retenida por el oficial u oficiales que Vd. designe, debiendo los oficiales dar su palabra de honor de no tomar las armas contra los Estados Unidos hasta que hayan sido regularmente canjeados, y los comandantes de los rejimientos y los capitanes de las compañias firmaran una obligacion igual por los soldados bajo sus órdenes. Las armas, artilleria y propiedad de los Estados Confederados, seran depositadas en un parque, y encajonadas, para ser entregadas a un oficial nombrado por mí para recibirlas. No se comprenden entre estas las armas que cada oficial lleve consigo, ni sus caballos o equipajes pro-

pios. Hecho esto, se permitirá a los oficiales y soldados regresar a sus casas, sin ser molestados por las autoridades de los Estados Unidos, miéntras guarden su palabra y las leyes en vigor en el lugar de su residencia.

"Mui respetuosamente,

"U. S. Grant,

"Teniente-jeneral."

Tocábale su turno en seguida a Johnston, y Sherman iba sobre él. A la siguiente noche de la llegada del Presidente a Washington, los operarios del Arsenal formados en procesion se dirijieron al White House, a cuyo frente estaban reunidas millares de personas, las bandas de músicas estaban tocando, y la multitud se encontraba en la mayor ajitacion.

Habiéndose llamado a voces al Presidente, apareció en la ventana que está sobre la puerta de entrada, lleno de calma en medio del tumulto, miéntras era saludado por hurras y la ajitacion de sombreros.

"Amigos mios, dijo: Rogocíjame mucho ver que las cosas marchen tan bien, que ya el pueblo no pueda contener su reboso. Supongo que se estan haciendo arreglos para alguna especie de formal demostracion, esta noche quizá, o mañana por la mañana. Si tal demostracion tiene lugar, habré naturalmente de responder a ella; y nada tendré que decir, si vosotros me lo arrancais ahora.

"Veo que teneis una banda de música. Propongo ahora que cerremos el punto, pidiéndole ejecute una cierta pieza, o aire, que creo se llama Dixie, que es la mejor pieza que jamas haya oido.

"Me han dicho que nuestros adversarios querian apropiársela. Yo insistia ayer en que la hemos hecho prisionera en buena guerra. Sometí la cuestion al Fiscal General, y dió

su opinion de que es nuestra lejítima presa. Pido a la banda que nos la haga oir!"

Ejecutó en consecuencia la banda la cancion de Dixie con estraordinario vigor, respondiendo el pueblo con tres hurras y un tigre, a que se siguió la famosa tocata del "Yankee Doodle." El Presidente propuso entónces tres aplausos a Grant y su ejército, y en seguida tres para la marina y todas sus fuerzas.

Retiróse en seguida el Presidente en medio de los aplausos, y al son de "Hail Columbia," y de las salvas de artillería.

La noche del 11, el Departamento de la Guerra, la Mansion del Presidente, y muchos otros edificios públicos y residencias particulares, fueron iluminados y adornados con transparentes y banderas: fogones estaban encendidos en varias partes de la ciudad, y hubieron fuegos artificiales.

Respondiendo al unánime llamado de millares de ambos sexos, que rodeaban la Mansion Ejecutiva, Mr. Lincoln apareció en la ventana superior, y cuando los aplausos hubieron calmado, pronunció el que estaba destinado a ser su último discurso.

"Conciudadanos: Reunénnos esta noche motivos de satisfaccion sin mezcla de afliccion. La evacuacion de Petersburg y de Richmond, y la rendicion del principal ejército rebelde, dejan esperanza de una justa y pronta paz, cuya gozosa espresion no puede reprimirse.

"En medio de todo esto, no debemos olvidarnos de Aquel, de quien viene toda bendicion. Un dia solemne de Gracias, a que será invitado el pueblo, será luego designado y promulgado debidamente.

"Ni debemos olvidarnos de aquellos a quienes ha cabido

la mas dura parte en la causa de nuestro regocijo. Yo mismo estuve con ellos, mui cerca del frente de sus líneas, y tuve el gran placer de trasmitiros muchas de las buenas noticias; pero ninguna parte del honor, del aplauso, o de la ejecucion es mia. Todo pertenece al Jeneral Grant, a sus oficiales y a sus bravos soldados.

"La brillante marina estuvo siempre lista, si bien no estaba en situacion de tomar una parte activa. Estas victorias reclaman con mas imperio vuestra atencion sobre la reorganizacion de la autoridad nacional y la reconstruccion, que tanta parte tuvieron desde el principio en nuestro pensamiento.

"Graves dificultades nos cercan. A diferencia de las guerras entre naciones independientes, en esta no tenemos parte autorizada con quien tratar. Nadie tiene aquí autoridad para entregar la rebelion de parte de otro hombre. Tenemos simplemente que principiar a amoldar los elementos desorganizados y discordantes. Ni es una circunstancia ménos embarazosa la de que nosotros mismos, los leales, no estamos de acuerdo en cuanto al modo, manera y medida de la reorganizacion.

"Como regla jeneral, yo no leo los rumores o ataques dirijidos en contra mia, deseando no ser incomodado por aquello a que yo no puedo dar la condigna respuesta; pero a despecho de esta precaucion, llega a mi conocimiento que se me censura ciertas supuestas ajencias que, se dice, mantengo yo en Luisiana para establecer y sostener allí un gobierno. En esto no he hecho ni mas ni ménos de lo que el público conoce. En el Mensaje anual de diciembre de 1863, y en la proclamacion que lo acompañó, presenté un plan de reorganizacion, así como suena, que prometia que en caso de ser adoptado por algun Estado, seria tambien aceptado y apoyado por el Gobierno Ejecutivo de la Nacion.

"Claramente dí a entender, que este no seria el único plan aceptable para el Gobierno; y de un modo igualmente claro protestaba, que el Ejecutivo no pretendia decidir cuando y cómo serian admitidos a sentarse en el Congreso los miembros de cada uno de los Estados. Este plan fue sometido al Gabinete de entónces, y con la misma claridad aprobado por cada uno de sus miembros.

"Uno de ellos sujirió con este motivo, que era tiempo de aplicar la Proclamacion de Emancipacion a las hasta entónces esceptuadas partes de Virjinia y Luisiana; que debia abandonar la indicacion de que los libertos pasasen por un aprendizaje; y que debia omitir la protesta de mi falta de autoridad para acordar la admision de los miembros elejidos al Congreso; pero todos convenian, sin embargo, en cada punto y particular del plan que hasta entónces se habia seguido con respecto a la Luisiana. La nueva Constitucion de Luisiana, que hace estensiva la emancipacion para todo el Estado, aplica particularmente la Proclamacion a la parte ántes esceptuada. No adopta el aprendizaje para los libertos, y guarda silencio, como no podia ser de otro modo, acerca de la admision de miembros al Congreso. Así pues, por lo que hace a la Luisiana, cada uno de los miembros del Gabinete aprobó el plan.

"Fue el Mensaje al Congreso, y recibí muchas aprobaciones del plan, tanto de palabra como por escrito, sin que objecion alguna de parte de los que hacian profesion de emancipacionistas llegase a mi conocimiento, hasta despues de que hubo llegado a Washington la noticia de que el pueblo de Luisiana empezaba a obrar conforme a sus dictados. Yo habia estado en correspondencia desde julio de 1862 con diferentes personas, de las que se suponia estar interesadas en la reorganizacion de un Gobierno de Estado para la Luisiana. Como asi que se conoció en Nueva Orleans el

Mensaje de 1863, con el plan ya mencionado, el Jeneral Banks me escribiese que tenia confianza en que el pueblo, con su cooperacion militar, se reconstruiria sustancialmente sobre las bases de aquel plan, escribí a varios de aquellos y a él mismo recomendándoles lo ensayasen. Lo ensayaron, y el resultado ès bien sabido.

"Esta ha sido mi única injerencia en el nuevo Gobierno de Luisiana. En cuanto a sostenerlo, mi promesa está ahí, como ántes lo he dicho; pero como se cumplen mal las malas promesas, yo daré esta por mala, y dejaré de cumplirla, desde que me persuada que su cumplimiento es contrario al interes público. Pero todavia no he llegado a convencerme de ello.

"Me han mostrado una carta sobre este punto, que dicen estar escrita mui hábilmente, en la que el autor manifiesta su pesar de que no aparezca mi decision fija sobre la cuestion de saber, si los que se dicen Estados separados estan en la Union, o fuera de ella.

"Acaso tendria que añadir la admiracion al pesar suyo, si llegase a saber que desde que he visto a muchos unionistas empeñados en hacer de ello cuestion, me he abstenido a propósito de espresarme públicamente sobre aquel punto; pues que me ha parecido, y me parece todavia, que aquella cuestion no tiene carácter práctico alguno, y que miéntras no adquiera positivamente esta importancia, toda discusion de esta materia no tendria otro efecto que el mui perjudicial de dividir a nuestros amigos.

"Y cualquiera que sea la forma en que en adelante se presente aquella cuestion, es una mala base de controversia, y una mera abstraccion perniciosa: buena para nada. Estamos todos de acuerdo en que los Estados que se llaman separados, tienen interrumpidas prácticamente sus relaciones con la Union, y que el solo objeto del Gobierno civil y mili-

tarmente, con respecto a aquellos Estados es restablecer estas propias relaciones de un modo práctico. Paréceme no solamente posible, pero de hecho mas fácil hacer esto, sin decidir la cuestion, o mas bien, sin considerarla, si han estado o nó estos Estados fuera de la Union. Hallándose una vez seguros en la casa, seria de mui poca monta el saber si han estado alguna vez fuera.

"Juntémonos todos para ejecutar los actos necesarios a fin de restablecer las relaciones prácticas convenientes entre estos Estados y la Union, y cada uno podrá en adelante lisonjearse inocentemente de llevar a efecto su propia opinion de que con aquellos actos está trayendo de a fuera los Estados a la Union, o que solo les está prestando ayuda por no haber estado nunca fuera de ella.

"La base de votos constitutivos, dirémos así, sobre que reposa el nuevo Gobierno de Luisiana seria mas satisfactoria para todos, si en lugar de cerca de 12,000 que son, alcanzase a 50,000, 30,000, o siquiera 20,000.

"Hai muchos tambien que no parecen satisfechos de que se haya negado el voto a los hombres de color. Yo mismo preferiria que se concediese el derecho de sufrajio a los mui intelijentes, y a aquellos que sirven nuestra causa como soldados. Pero la cuestion no es si el Gobierno de Luisiana, tal como está, es todo lo que pudiera desearse. La cuestion es, ¿será mas prudente aceptarlo tal como está, y tratar de mejorarlo, o rechazarlo y dispersarlo del todo? ¿Puede la Luisiana ser traida mas pronto a fundar las debidas relaciones prácticas con la Union, sosteniendo el nuevo Gobierno, que destruyéndolo?

"Cosa de doce mil votantes del Estado de Luisiana, antes esclavista, han reconocido bajo juramento la Union; y creyendo poseer ese lejítimo derecho político de Estado, hizo elecciones, organizó un Gobierno de Estado, adoptó

una Constitucion de Estado sin esclavos, confiriendo el beneficio de las escuelas públicas a negros y blancos igualmente, y autorizando a la Lejislatura para concederles la franquicia electoral. La Lejislatura ya ha votado en favor de la enmienda constitucional recientemente sancionada por el Congreso, para abolir la esclavitud por toda la nacion. Esas doce mil personas estan enteramente comprometidas con la causa unionista, y con la perpetua libertad en el Estado—comprometida con todos los seres y con todas las cosas que la Union requiere, y piden el reconocimiento de la nacion y su ayuda para hacer bueno este compromiso. Ahora, si nosotros lo rechazamos y desdeñamos, habrémos hecho todo lo posible para desorganizarlos y dispersarlos. En el hecho decimos a los blancos: 'vosotros sois indignos, o cosa peor; no os ayudarémos, ni necesitamos vuestra ayuda.' A los negros les decimos: 'Os arrebatamos esa copa de libertad que vuestros antiguos amos acercaban a vuestros lábios, dejándoos la posibilidad de recojer el derrramado y esparcido contenido, dónde, cómo, y cuándo podais.' No comprendo cómo este modo de obrar, desalentando y paralizando a negros y blancos, tienda a traer la Luisiana a sus convenientes relaciones prácticas con la Union.

"Si por el contrario reconocemos y sostenemos el nuevo Gobierno de Luisiana, realizamos el reverso de todo esto. Animamos los corazones y fortificamos los brazos de esos doce mil, para que se consagren a su propia obra, para defenderla con argumentos, buscarle prosélitos, pelear por ella, alimentarla, y hacerla crecer y madurar hasta traerla a buena sazon. El hombre de color tambien viendo a todos unidos en su favor, se siente inspirado de vijilancia, enerjía y coraje para el mismo fin. Admito que desea tener el derecho de sufrajio; ¿no lo conseguirá mejor aprovechando los pasos dados para llegar a su objeto, que volviendo atras a empezar

de nuevo? Concedido que el nuevo Gobierno de Luisiana es solo a lo que debia ser, lo que es el huevo a la gallina; ¿no se obtendrá mejor del huevo un pollo, incubándolo, que haciéndolo pedazos? (Risas.)

"Por otra parte, si rechazamos a la Luisiana, rechazamos tambien el voto que ha dado por la enmienda de la Constitucion Nacional. Para refutar esta proposicion se ha dicho, que solo los tres cuartos de los votos de los Estados que no han intentado separarse se necesitan para ratificar válidamente la propuesta reforma. No opondré objecion alguna contra esto; sino es que tal ratificacion seria cuestionable, y será controvertida constantemente, miéntras que la ratificacion de tres cuartos de todos los Estados será incuestionable y nunca puesta en duda.

"Yo repito la pregunta: ¿Será mas pronto traida la Luisiana a sus propias relaciones prácticas con la Union, sosteniendo o rechazando su nuevo Gobierno de Estado? Lo que se ha dicho de la Luisiana habrá de aplicarse a cada uno de los diversos Estados; y, sin embargo, tan grandes peculiaridades distinguen a cada Estado, y tan importantes y súbitos cambios ocurren en cada Estado; y ademas tan nueva y tan sin precedentes es toda la materia, que no seria acertado prescribir un plan esclusivo e inflexible.

"En la situacion actual, tal como van las cosas, puede llegar a ser de mi deber comunicar algo nuevo al pueblo del Sur. Estoi meditándolo, y no dejaré de obrar cuando lo crea oportuno."

El 11 de abril apareció una proclamacion, repitiendo y confirmando las anteriores, y declarando cerrados al comercio y bloqueados todos los puertos de los Estados que no reconocian aun la autoridad de los Estados Unidos, enumerándolos en esta uno por uno, cesando todos los derechos de

importacion, aduanas y otros privilejios, hasta que fuesen de nuevo abiertos por órden del Presidente; y si, miéntras los enumerados puertos permaneciesen cerrados, algun buque de fuera de los Estados Unidos, o teniendo a bordo artículos sujetos a derechos, intentase entrar en los dichos puertos, seria confiscado a favor de los Estados Unidos, con su carga, aparejos y pertrechos.

Otra proclamacion del mismo dia estableció que por cuanto en ciertos puertos estranjeros se habian rehusado a algunos buques de guerra de los Estados Unidos los privilejios a que tenian derecho por los tratados, el derecho de jentes y el pacto internacional, al mismo tiempo que los buques de esas naciones habian gozado en los Estados Unidos sin interrupcion de esos mismos privilejios, el Presidente hacia saber que si persistieren en rehusarles los sobre dichos privilejios, despues de ser conocida esta proclamacion, los Estados Unidos, *no obstante cualquier reclamo o pretension que hubiese existido hasta entónces, estaban ahora por lo ménos en derecho de exijir y conceder una entera y amigable igualdad de derechos y hospitalidad con todas las naciones.*

Puede con facilidad comprenderse el aspecto bajo el cual miraba la administracion el estado de las cosas, por el siguiente boletin oficial del Departamento de la Guerra, de fecha 13 de abril.

"Despues de madura deliberacion y consulta con el Teniente Jeneral sobre los resultados de la reciente campaña, he arribado a la siguiente determinacion, que será llevada a efecto por las órdenes que se impartiran inmediatamente:

"*Primero.* Suspender toda quinta y recluta en los Estados leales;

"*Segundo.* Limitar la compra de armas, municiones, material de guerra y provisiones, y reducir los gastos del servicio militar en sus varios ramos;

"*Tercero.* Reducir el número de jenerales y oficiales de Estado Mayor a las actuales exijencias del servicio;

"*Cuarto.* Remover toda restriccion militar sobre el tráfico y comercio, en cuanto lo permita la seguridad pública.

"Tan pronto como puedan ponerse en ejecucion estas medidas, seran comunicadas por órdenes públicas.

"Edwin M. Stanton,
"Secretario de la Guerra."

CAPÍTULO XXV.

EL ÚLTIMO ACTO.

En la mañana del viérnes 14 de abril de 1865, despues de una interesante conversacion con su hijo mayor, capitan en el Estado Mayor de Grant, relativa a la rendicion de Lee, cuyos detalles conocia el hijo perfectamente, Mr. Lincoln oyendo que el Presidente de la Sala de Representantes, Mr. Schuyler Colfax, estaba en la mansion del Ejecutivo, lo invitó a la sala de recepcion para conversar con él, donde durante una hora habló sobre su futura política acerca de la rebelion, cuyo asunto iba a someter al Gabinete.

Despues de una entrevista con Mr. Hale, recientemente nombrado Ministro a España, como igualmente con varios Senadores y Representantes, se reunió el Gabinete a las once, con presencia del Jeneral Grant, siendo la conferencia a que dió lugar una de las mas importantes y satisfactorias que hubieran ocurrido desde su instalacion. Convínose en la mejor armonía y unánimemente la futura política de la administracion; y al prorogarse la consulta ministerial, el Secretario de la

Guerra observó que nunca habia estado tan fuerte el Gobierno desde el principio de la rebelion.

Se notó que durante esta conferencia el Presidente se volvió hacia el Teniente-Jeneral Grant, y le preguntó si tenia noticias de Sherman. El Jeneral contestó que nó, pero que esperaba por horas recibir despachos suyos, anunciándole la rendicion de Johnston. "Bien," dijo el Presidente, "luego tendrá Vd. noticias, y mui importantes."

"Por qué lo cree Vd. así?" respondió Grant.

"Porque, dijo el Presidente, tuve un sueño anoche, y desde que la guerra comenzó, he tenido invariablemente el mismo sueño antes de que ocurra algun suceso militar mui importante." Entónces citó los hechos de Bull Run, Antietam, Gettysburg, etc., y dijo que antes de cada uno de estos sucesos habia tenido siempre el mismo sueño; y volviéndose al Secretario de la Marina, le dijo.

"Es del jénero de los de Vd. tambien, Mr. Welles. El sueño es que yo veia un buque andando mui rápidamente, y estoi seguro de que trae noticia de algun importante acontecimiento nacional."

En la tarde tuvo una plácida y larga conversacion con ciudadanos eminentes del Illinois. Hácia las oraciones, durante una conversacion con los señores Colfax y Ashman, siendo este último el que presidió en 1860 la Convencion de Chicago, que lo nombró Presidente, y hablando sobre su paseo a Richmond, dijo uno que en el Norte habia habido mucha aprehension de que algun traidor lo matase, miéntras estaba en la capital rebelde; a lo que contestó en tono de broma, que él mismo se hubiera alarmado, si otra persona hubiese sido el Presidente, e ido allí; pero que por él mismo no habia tenido cuidado alguno.

Hábiase presentado ya al ánimo de Mr. Lincoln la idea de la posibilidad de un asesinato, sin preocuparlo un solo

instante. Un miembro de su Gabinete le dijo un dia: "Mr. Lincoln, Vd. no se cuida lo bastante. Hai hombres malos en Washington. ¿No le ocurre a Vd. que hai entre nosotros rebeldes malos que puedan atentar contra su vida?" El Presidente se dirijió a un escritorio y sacó de una gabeta un paquete de cartas. "Cada una de estas cartas que ve Vd. contiene una amenaza de asesinarme, dijo. Yo viviría en continua alarma, si hubiere de pensar en este asunto; pero he venido a esta determinacion: hai oportunidades de matarme cada dia de mi vida, si hai personas dispuestas a hacerlo. No es posible vivir sin estar espuesto a esta fatalidad; y no me ocuparé mas de ello."

Esa misma noche, conversando sobre negocios con Mr. Ashman, notó que este se mostró sorprendido con una observacion que habia hecho, cuando llevado de su tan conocido deseo de evitar toda ofensa, le dijo inmediatamente: "No me comprende, Ashman; no es eso que Vd. ha inferido mi pensamiento, y lo retractaré y pediré perdon." Dióle despues una tarjeta, admitiéndolo a él y a otro amigo a una conversacion para el dia siguiente.

Volviéndose a Mr. Colfax, le dijo: "Cuento con que Vd. vaya al teatro esta noche con Mrs. Lincoln y conmigo." El Presidente y el Jeneral Grant habian de antemano aceptado una invitacion al Teatro de Ford aquella noche; pero el Jeneral se habia visto obligado a partir para el Norte. Mr. Lincoln no queria dejar descontenta a la audiencia, pues que se habia anunciado al público su ida, y se contaba con su aceptacion.

Como Mr. Colfax se escusase con motivo de sus ocupaciones, Mr. Lincoln le dijo: "Mr. Sumner tiene la maza* del

* En las asambleas norte-americanas e inglesas el que preside está armado de una maza, en vez de campanilla, para llamar al órden.

Congreso Confederado, que obtuvo en Richmond, para entregarla al Secretario de la Guerra. Pero yo insistia en que debia traspasarla a Vd: dígale de mi parte que se la entregue." Mr. Ashman aludió a la maza que él habia usado en Chicago y que aun estaba en su poder; y como media hora despues del tiempo en que debian ir al teatro, el Presidente y Mrs. Lincoln partieron, de mui mala gana el primero, quien habria deseado permanecer en su casa una media hora mas.

En la puerta se detuvo y dijo: "Colfax, no olvide Vd. decir a las jentes en los departamentos mineros por donde va Vd. a pasar, lo que le dije esta mañana sobre el desarrollo minero, cuando venga la paz. Yo le enviaré un telégramo a San Francisco." Habiendo dado un apreton de manos a ambos caballeros, y deséadoles buena noche, el Presidente y su señora salieron para el teatro.

El palco que debian ocupar estaba en la segunda hilera, cerca del proscenio, a la derecha de la platea, teniendo su entrada por una puerta que da a la adjunta galeria. La persona que habia confabulado el asesinato de Mr. Lincoln, lo hizo con estraordinaria precision, a fin de no errar el golpe; y habiendo entrado, burlando la vigilancia del guardian, se encontró con un oscuro corredor cuya muralla hacia un ángulo agudo con la puerta. El asesino habia de antemano horadado un agujero en el estuco, y colocado cerca una tablita fuerte, que en seguida puso entre la muralla y la hoja de la puerta.

Habiendo de este modo cerrado la entrada, ocupóse de las otras puertas para el palco del Presidente, que eran dos; puesto que por un tabique corredizo el palco se podia dividir en dos.

La puerta en el fondo del pasaje estaba abierta; y cerrada la que mas cerca estaba al asesino. Ambas tenian chapas; pero los tornillos habian sido cuidadosamente

aflojados, de manera que cediesen a la mas lijera presion, si necesario fuese. En seguida vino a la puerta interior del palco, en la que habia cuidado de abrir un agujero, a fin de poder ver lo que pasaba en el interior. Despues de haber cerrado la puerta primeramente descrita, descubrió que los ocupantes estaban sentados así: El Presidente en la silla de brazos mas cerca de la platea, Mrs. Lincoln en seguida; y en el gran espacio que quedaba despues, Miss Clara Harris en el rincon mas próximo al proscenio, y el Mayor Rathbone en un sofá a lo largo de la muralla.

La comedia que se representaba era "Nuestro primo americano." Miéntras todos estaban atentos a la representacion, el tiro de una pistola fue lo primero que anunció la presencia del asesino, que pronunció la palabra "libertad," y avanzó hácia el frente. Habiendo el Mayor discernido por entre el humo al asesino, y echádole garra, este último dejó caer la pistola, y sacó un puñal que dirijió al pecho del Mayor, quien recibió el golpe en la parte superior del brazo: no pudiendo detener al malvado, aunque volvió a asirlo. El asesino, no obstante, dió un salto de doce pies desde el palco al proscenio, cayendo de rodillas sobre el tablado, por habérsele enredado la espuela en las banderas nacionales que decoraban el palco del Presidente.

Poniéndose de pié inmediatamente, esgrimió su daga, y esclamando "*Sic semper tyrannis! El Sud está vengado,*" retiróse instantáneamente por el laberinto del teatro, que le era perfectamente conocido, y tomó su caballo que estaba aguardándolo a unos cuantos pasos fuera de la puerta esterior del teatro.

Entre el asesinato y su escape no transcurrió un minuto. Eran la diez y media. Solo uno salió en su seguimiento, entre el concurso, pero luego lo perdió de vista.

Luego se supo lo que aquel tiro de pistola significaba.

Mr. Lincoln habia recibido un balazo en la parte posterior de la cabeza, detras de la oreja izquierda, atravesando la bala en línea oblicua al oido derecho. Quedó en el acto privado de conocimiento, y no volvió a reconocer a sus amigos, ni a dar señales de dolor. Habiendo sido conducido inmediatamente a una casa al frente del teatro, espiró allí en la mañana del dia siguiente, 15 de abril de 1865, rodeado de los principales miembros de su gabinete y otros amigos, a quienes arrancaba lágrimas amargas aquel espectáculo desgarrador. Mrs. Lincoln y su hijo Roberto se hallaban en la pieza inmediata, la primera anonadada por la angustia, con entereza suficiente el otro para prestarle consuelo. Una viuda desconsolada y dos hijos constituyen ahora toda la familia. Poco despues de las nueve fue trasportado el cadáver con una escolta al White-House.

Así concluyó su carrera terrestre Abran Lincoln, décimo sesto Presidente de los Estados Unidos, en los primeros dias de sus cincuenta y siete años, y al comenzar su segundo término presidencial.

No cayó, empero, sino despues de haber llenado con abundancia las promesas de su primer discurso inaugural; aquellas promesas que tantos declararan ser de imposible realizacion. El poder que le habia sido confiado, empleólo con feliz resultado en mantener, ocupar y poseer las plazas y propiedades pertenecientes a los Estados Unidos. Ni un solo fuerte federal ostentaba, a la hora de su caida, la traicion ante los ojos del pueblo. El dia de su muerte, se habia lanzado a flamear al viento la vieja bandera de la Union sobre el fuerte Sumter, con ceremonias y recocijos propios del caso, por las mismas manos que cuatro años ántes se habian visto forzadas a bajarla ante la arrogancia de los traidores; y los amigos de la libertad para el hombre, sin distincion de color o de raza, se paseaban por las

calles de Charleston, ciudad de desolacion ahora,—miserable esqueleto de lo que fue—gozándose en que, desde que así lo habia querido Dios, la Libertad era ahora Nacional, y la Esclavitud solo un recuerdo de lo pasado.

Cuando cayó, la nacion compelida por las duras necesidades de una guerra sangrienta al cumplimiento de deberes solemnes, pasando por sobre los proyectos de emancipacion gradual, sin darse por satisfecha con que la emancipacion fuese solo proclamada como una necesidad militar, se habia ya declarado en favor de una enmienda de la Constitucion, que prohibiese por siempre convertir al hombre en propiedad.

Cuando él cayó, ya habia huido aquel cuerpo de traidores que se habia llamado Gobierno, sin que se supiese de su paradero ; su principal ejército era prisionero de guerra, y el resto de su fuerza condenada fatalmente a rendirse. Antes de caer hábiale cabido la gloria de enviar palabras de felicitacion a la nacion entera desde la capital que fue de los rebeldes, y desde la mansion del jefe de ellos.

Como en alas del rayo se esparció la fúnebre noticia por toda la tierra: "al Presidente le han dado un balazo.—El Presidente está muriendo—ha muerto." Cuando la terrible noticia llegó a oídos del pueblo, hombres fuertes cedian al dolor y a las lágrimas—y matronas y niñas se asociaban al duelo jeneral. Sin otra inspiracion que la espontánea del corazon, el dolor público se manifestó bajo las mismas formas en toda la dilatada estension de los Estados Unidos. Las casas fueron enlutadas; la bandera nacional de duelo, a media hasta ; las tiendas cerradas, y el retrato del querido muerto se veia en todas partes con emblemas fúnebres en las calles, y en el pecho de cada ciudadano.

Y si triste fue el dia en que la primera noticia se difundió por todo el país, mayor fue la tristeza que se apoderó del

corazon de los patriotas. Era como si el caos con sus tinieblas hubiese reaparecido.

Mientras tanto el muerto, rodeado de todos los honores de su puesto, estaba espuesto en el Capitolio.

El 19 de abril, dia pesado y nebuloso, que si no fuera por las verdes hojas tempraneras de los árboles, el verdor de la primavera, y los primeros cantos de las aves, hubiera recordado "el dulce verano de San Juan," tan grato al indíjena de estas tierras; tal era el dia en que fueron celebradas sus exequias en la metrópolis nacional.

Por toda la tierra resonó el cañon de minuto en minuto, los negocios quedaron suspendidos, y todos se pusieron a orar, maldiciendo la hora aquella, y cuya amargura todos pedian que pasase.

El espíritu federal de esta nacion hace que los altos funcionarios públicos vuelvan a sus Estados particulares despues de terminado su período de servicio público en las capitales. Ningun Presidente está enterrado en Washington, y la familia de Lincoln resolvió llevar el cadáver a la casa en Illinois, de donde el Presidente electo habia salido cuatro años ántes para Washington; volviendo muerto por la misma ruta que habia seguido al venir a ocupar su puesto.

Este viaje fúnebre por ferro-carriles, y atravesando las mas grandes ciudades de la Union, como Baltimore, Filadelfia, Nueva York, &a., dió lugar a uno de los mas solemnes y grandes espectáculos que haya presenciado jamas nacion alguna, sino es la entrada en Francia de los restos de Napoleon trasportados desde Santa Helena.

A medida que la procesion avanzaba, los que por centenares y solo por curiosidad o simpatía de partido le salieron al encuentro en 1861, lo esperaban ahora seguidos de millares, atraidos por sentimientos de reverencia y profundo pesar, para derramar flores sobre su camino, cantar himnos y exha-

lar los sollozos y jemidos en que se desahogaba el dolor de veinte y cinco millones de hombres.

Como una peculiaridad que resulta de las dobles instituciones americanas, darémos aquí el órden de la procesion que acompañó el cadáver hasta el Capitolio:

Escolta Funeral en columna de marcha.

Un rejimiento de caballería;
Dos baterías de artillería;
Batallon de marinos;
Dos rejimientos de infantería;
Comandante de la Escolta y Estado Mayor;
Oficiales desmontados de los cuerpos de Marina;
Marina y empleados de Arsenales en el órden dicho;
Todos los oficiales en uniforme y con sus armas;

Procesion Cívica.

Mariscal Maestre de ceremonias;
Clero y asistentes;
Cirujano Jeneral de los Estados Unidos y Médicos de cabecera del muerto.

FERETRO.

Comision del Senado;
id. del Ejército;
id. de los Ciudadanos;
Comision de la Corte Suprema;
id. de la Marina;
id. de los Ciudadanos;
La familia;
Parientes;
Las delegaciones de Illinois y de Kentucky como dolientes;
El nuevo Presidente;
Los Ministros;
Cuerpo Diplomático;
Ex-Presidentes;
Presidente y miembros de la Corte Suprema;
El Senado de los Estados Unidos, precedido por sus oficiales;
La Sala de Representantes de los Estados Unidos, precedida de sus oficiales;
Lejislaturas de los varios Estados y Territorios;
Los Subsecretarios de Estado y Hacienda, Guerra y Marina e Interior;

El Sub-Maestre Jeneral de Postas y Sub-Fiscal Jeneral;
Oficiales del Instituto Smithsoniano;
Los miembros y oficiales de las Comisiones Sanitaria y Cristiana;
Autoridades municipales de Washington y Georgetown y otras ciudades,
Delegaciones de varios Estados;
El Reverendo Clero de todas las Denominaciones;
Los escribientes y empleados de todos los Departamentos y oficinas,
presididos por sus jefes;
Las sociedades que desearon reunirse a la procesion;
Ciudadanos y estranjeros.

Habiéndose declarado de uso militar los ferro-carriles del tránsito, el féretro y el cortejo especial que lo acompañaba partió el 22 de abril de Washington, y llegó el 3 de mayo a Springfield, pasando por las siguientes ciudades mas notables: Baltimore, Harrisburg, Filadelfia, New York, Albany, Búfalo, Cleveland, Columbus, Indianápolis, Chicago, y Springfield.

En todas ellas las autoridades civiles y municipales esperaban el cortejo con ceremonias apropiadas a las circunstancias, y procesiones de cuya magnitud puede formarse idea, sabiendo que Filadelfia tiene seiscientos mil habitantes, un millon New York y todas con sus adyacencias, y el tejido de ferro-carriles que permite a las lejanas poblaciones acumularse en ellas, ansiosas de rendir este último tributo a la memoria del gran ciudadano.

En Filadelfia fue colocado el féretro en la Sala de la Independencia, donde se colgó sobre él esta sencilla y tierna inscripcion:

A la memoria de nuestro amado Presidente, por
unas damas de la Comision Sanitaria
de los Estados Unidos.

La estatua de Washington y los retratos de Guillermo Penn, Lafayette y Girard adornaban el salon.

Cerca del féretro estaba esta otra inscripcion:

"Antes de todo grande acontecimiento nacional tuve el mismo sueño. Lo tuve anoche. Veia un buque *marchando mui rápidamente.*"

El funeral en Sprinfigeld tuvo lugar el 7 de mayo, y desde allí fue conducido el cadáver al cementerio de Oak Ridge, donde fue depositado en la bóveda preparada al efecto. Esta está erijida al pie de una eminencia, sobre un bello paisaje de terrenos cubiertos de árboles frondosos de bosque de todas clases. Tiene un fronton dórico descansando sobre pilastras, siendo rústica la muralla del cuerpo principal. Es de piedra de sillería arenisca traida de Joliet, en Illinois.

Allí reposa a la sombra de los bosques, lo que queda de Abran Lincoln en la tierra.

Al Inmortal—Salud y Adios!

CAPÍTULO XXVI.

EL CASTIGO.

La violenta desaparicion de Mr. Lincoln de escena política tan grandiosa, como la que habian preparado los sucesos al Gobierno de Washington, y esto cuando se ve venir el fin del acto postrero del drama de la rebelion con la precipitacion que un edificio socabado por la base se desploma, dejaria trunca su biografía, sino añadiésemos para complementarla algunos incidentes posteriores, cual suelen los novelistas dar cuenta del paradero de cada uno de los personajes de su imajinaria historia.

Desde luego sucédele en el timon de la nave, un momento abandonado por el timonel de faccion, herido del rayo, otro no ménos notable y mas ardiente defensor, si cabe, de los principios que triunfaban por la espada en todas partes, cuando el deplorable atentado vino a echar un borron en pájina tan brillante.

El Vice-Presidente, Andres Johnson, esta pieza de repuesto que para casos fortuitos ha provisto la Constitucion Republicana, como en las monarquías la lei de sucesion, se recibió de la Presidencia horas despues del suceso, para llevar a cabo y buen fin la obra que a punto de terminarse dejaba su predecesor.

Con mucha sorpresa de los que en Europa estimaban en poco las instituciones republicanas, y que de desengaño en desengaño, como un enemigo va retirándose de posicion en posicion, esperaban que a esta dura prueba no resistiria, ya que de tantas otras habia salido avante, vióse al dia siguiente funcionar con toda regularidad y sin el menor sacudimiento la máquina administrativa, y continuarse el curso de las victorias; y una vez pasada la primera impresion de dolor, restablecerse por todas partes la confianza pública, ya que el órden ni amenazado habia estado en punto alguno de la nacion por un incidente, que habria conmovido profundamente a las mas antiguas monarquías europeas.

Andres Johnson era otra manifestacion aun mas estraordinaria de la influencia benéfica, que sobre el espíritu humano ejerce la igualdad política y la libertad de accion y de desarrollo, que a cada cual deja la República. Johnson no se hace abogado como Lincoln para borrar ante sus propios ojos los rastros de su orijinaria rusticidad. Johnson se conserva plebeyo, si la palabra puede usarse, hasta el fin, y de Tribuno de la *plebs*, se eleva hasta el Consulado, como Mario y tantos otros grandes hombres de Roma. Juan Andres Johnson,

llamado hoi Andy, por el mismo sentimiento que conservó a Lincoln su sobrenombre de Abe, es un niño dejado al ciudado de su pobre madre por la prematura muerte del padre en Raleigh, Carolina del Norte; y que a los diez años entra de aprendiz de sastre, sin saber leer ni ántes ni despues de entrado en la adolescencia.

Las instituciones esclavócratas de los Estados del Sur hacian a la Carolina, su patria, poco solícita por la difusion de la enseñanza aun entre los blancos de las clases pobres. ¿Cómo se despertó el alma de un pobre aprendiz de sastre a la vida tan febril de la República? Un filántropo tenia gusto en leer miéntras los aprendices cosian, y entre los libros de que se servia para sus lecturas, agradó al niño Johnson un volúmen de discursos, principalmente de hombres de estado de Inglaterra. ¿Imajinarianse Burke, Pitt, Fox, Canning, &a., que la lectura de sus elocuentes oraciones al Parlamento iban a suscitar en el taller de una sastrería un Presidente de los Estados Unidos, de quien decia un diario ingles, anunciando su advenimiento al poder, que era Johnson el potentado mas grande que la tierra tendria durante los cuatro años de su presidencia? Andy aprende a leer en esa misma coleccion de discursos, como Lincoln en la vida de Washington.

Concluido su aprendizaje a los diez y seis años, y sabiendo ya leer pasablemente, sale a buscarse la vida y trabaja por dos años en la Carolina del Sur, como oficial de sastrería; porque Johnson es sastre de veras y se conserva tal durante largos años de su vida. Cuéntase de él una anécdota, que si *non e vero*, es uno de esos mitos populares que dan forma tanjible al bello ideal. Dícese que al entrar en el Congreso de los Estados Unidos, un Diputado del partido adverso le mandó un par de tijeras de sastre, a guisa de aguinaldo emblemático de su oficio. Sin darse por ofendido de la broma, fuese a la sastrería donde se mandaba hacer sus vestidos el

Diputado, pidió sus medidas y cortóle con ellas un fraque que resultó ser una obra maestra del arte, y lo mandó como un obsequio al satírico cólega. Tan bien le venia al cuerpo, y tal elegancia daba a sus formas, que al encontrar al sastre en las antesalas del Capitolio le dijo, estrechándole con efusion la mano: "Si es Vd. capaz de gobernar la República como corta vestidos, le doi desde ahora mi voto para la Presidencia."

Pero escena mas tierna y real ha dado celebridad a los oscuros comienzos del ardiente tribuno. Casóse a poco con una cumplida jóven, quien desde la hora de su casamiento se propuso completar su educacion; y algun dia las bellas artes esplotaran este lindo tema, mejor que el de Aquiles reconociéndose héroe al tocar las armas que le presenta Ulises: el sastre trabajando con la aguja, para proveer al sustento de la familia, y la jóven esposa derramando sobre su alma el alimento de la intelijencia. Concluido el trabajo le enseñaba a escribir y la aritmética; abriéndole así el camino para otros conocimientos superiores. El Presidente ya está hecho, pues aquella naturaleza privilejiada no necesitaba mas capital para comenzar.

Se hizo ya notar en su primer discurso, como Diputado al Congreso; porque es inútil recordar que fue municipal tres veces reelecto y Correjidor Mayor de Greenville, el pueblo de su adopcion, y miembro en seguida de la Lejislatura de Tennessee, donde el novel orador hizo sus primeros ensayos de aquella elocuencia, y dió muestra de aquel vigor de carácter, que un dia habian de traerlo al mas encumbrado puesto de la República, y hacerlo el actor mas importante y prominente de los hechos históricos contemporaneos.

El Diputado Johnson presentó a la Cámara de 1843 el proyecto de lei, que fue sancionado, mandando devolver con sus intereses vencidos los mil pesos de multa que impusiera

un Juez de Nueva Orleans al Jeneral Jackson, por haberlo arrestado a causa de resistir como Juez a las órdenes del Comandante Jeneral de Armas, estando el país bajo la lei marcial.

El Diputado que en plena paz, y estando el Gobierno en manos de sus adversarios políticos, hacía revocar treinta años despues una sentencia judicial que restrinjía las atribuciones del Ejecutivo en tiempo de guerra, llegado a la Presidencia en plena rebelion, veinte años mas tarde, encabezó su período administrativo de la cosa pública por la siguiente órden.

CASA DE GOBIERNO,
WASHINGTON, mayo 1° de 1865.

"*Por cuanto*: El Procurador Jeneral de los Estados Unidos ha dado su dictámen:

"Que las personas implicadas en el asesinato del finado Presidente Abran Lincoln, y en el intentado asesinato del Honorable William H. Seward, Secretario de Estado, y en una supuesta conspiracion para asesinar a todos los funcionarios del Gobierno federal en Washington, así como todos sus fautores y cómplices, estan sujetos a la jurisdiccion de una comision militar, y sometidos a su fallo.

"*Se ordena* 1°. Que el Ayudante-Jeneral, nombre nueve oficiales jenerales competentes para formar Consejo de Guerra para el juicio de dichas personas, y que el Auditor-Jeneral de Guerra y uno de sus escribanos proceda a acusar en persona a dichos individuos por las ofensas alegadas, ayudado por los sostitutos, o jueces abogados especiales, que él designará; y que dicho juicio sea despachado con toda la diligencia compatible con los fines de la justicia; y que el dicho tribunal funcione sin consideracion a las horas comunes.

"2° Que el Mayor Jeneral Graduado Hartrauf sea encargado de las funciones de Prevoste-mariscal-jeneral para los

fines de dicho juicio, y para ayudar a dicho Tribunal, y ejecutar sus mandatos.

"3º Que el dicho Tribunal establezca órdenes y reglas de procedimientos que eviten demoras innecesarias, y satisfagan los fines de la justicia pública.

"Andres Johnson."

La noche misma del asesinato súpose que el asesino era J. Wilkes Booth, un jóven actor del mismo teatro, de bella y elegante figura, de costumbres disipadas, costesano feliz e hijo de un célebre actor ingles. Acaso su hábito de recitar papeles heróicos predisponia su imajinacion a creerse un Bruto moderno, al inmolar al Presidente de la moderna Roma. Su *sic semper tyrannis* dejaríalo sospechar, si no fuera el lema de las armas de Virjinia. Pero como si los auspicios y augurios de los tiempos antiguos hubiesen de renovarse en este sangriento plájio histórico, el pié de Catilina se enreda esta vez en las águilas americanas, y se troncha una pierna con la caida, quedando imposibilitado de alejarse demasiado. La justicia sigue sus huellas con habilidad sorprendente, y despues de una verdadera campaña militar es circunvenido en una granja, donde se habia refujiado; resiste heróicamente a despecho de las llamas de la casa incendiada para obligarlo a rendirse; y él solo, armado de un rifle y apoyado en una muleta, desfia a sus numerosos perseguidores, y muere de un balazo en el cuello disparado por un soldado, que lo atisbaba por una de las rendijas del galpon. No revela en su agonía una palabra sobre su plan y sus cómplices.

Instalado el Tribunal Militar, las declaraciones tomadas empezaron a poner de manifiesto una trama infernal, que desde largo tiempo venia urdida contra los dias del infortunado Presidente, y que esta conspiracion no era una venganza particular, sino una de las tenebrosas concepciones de la rebelion.

El Jeneral Dix, en un discurso del 4 de marzo, reprobando a la Europa sus simpatías en favor del Sur, recordaba que la prolongacion de la esclavitud en la tierra era la obra esclusiva de este; que el espíritu de conquista que aconsejó la guerra de Méjico fue inspiracion del Sur; que el flibusterismo fue una tentativa de espansion del Sur; y que la destruccion de la Union habia sido emprendida por el Sur. Podria añadirse como rasgo agravante a esta enumeracion de prácticas y proyectos que emanan de ideas de otros siglos, el asalto de los bancos de San Albans por jentes que obraban en virtud de un plan político; la tentativa de incendiar a Nueva York, prendiéndole fuego por sus cuatro cabos; la no ménos horrible de introducir la fiebre amarilla por medio de ropas infectadas a designio; y el asesinato del Presidente, consumado, no dirémos por inspiracion de la política del gobierno rebelde, sino por esa misma laxitud moral que habia inspirado los otros, como se ve en Felipe II el empleo de medios parecidos en sosten de la causa que él creia de Dios y de la Relijion Católica.

De las declaraciones resultó que Booth habia organizado el plan de matar al Presidente y Vice-Presidente, al Jeneral Grant y a los Secretarios de Estado y de Guerra. Miéntras era herido de muerte el Presidente, eran cocidos a puñaladas Mr. Seward en la cama en que yacía postrado: su hijo, su asistente y su enfermera que acudieron sucesivamente al rumor de la lucha entre la víctima y el asesino, fueron igualmente heridos. Fue aprendido este, llamándose Payne, que como despues se supo no era su verdadero nombre: jóven robusto, de formas atléticas, impasible, estóico, resignado a su suerte sin murmurar hasta ser ejecutado, como lo habria sido un mártir.

El reo que mas vivo interes suscitó fue la señora Surratt, viuda de cuarenta y cinco años, católica, educada para la

vida monástica, de buenas costumbres, y mas dada a las prácticas que al espíritu de su culto. Booth habia hecho de ella y de su casa el centro de la conspiracion y el conciliábulo de sus tramas. Ella guardó y preparó las armas para el atentado, sin que revelaciones posteriores dejen asidero para admitir que ignorase el empleo que iba a dárselas.

Harold, jóven de veinte años, hombre vulgar, instrumento auxiliar del crímen, cobarde e incapaz de ejecucion.

Atzeroth, un hombre mas vulgar y grosero que el anterior, habia sido igualmente seducido por Booth; y ha confesado todos los incidentes de su primitivo plan de robarse al Presidente y llevarlo al Sur, ántes de la rendicion de Lee.

Un médico llamado Mudd, cómplice en menor grado, dió asilo en su casa a Booth, le compuso el pie desconcertado y le proveyó de muletas para escaparse, hallándose en su poder la bota de Booth; y despues de haber negado saber nada del plan, resultan probadas sus antiguas relaciones con él.

Spangler y O'Loughlin eran ajentes subalternos, aunque cada uno encargado de algun acto criminal.

De las declaraciones resultaron tambien pruebas de connivencia con personajes de la rebelion apostados en el Canadá, de quienes recibieron dinero, sino inspiraciones; y como las relaciones entre estos y algunos individuos del que fue Gabinete de Richmond fuesen conocidas, la induccion por lo ménos establecia complicidad de política.

El juicio de los reos duró dos meses y medio de incesante labor; dándose a la publicidad diariamente las declaraciones, a fin de ofrecer la única garantia posible al público de la rectitud de los procedimientos.

La manera inglesa de enjuiciar estos reos posee una gran solemnidad. Los reos ocupaban en la sala del Tribunal militar un banco, cada uno con un guarda al lado. El Tribunal compuesto de nueve individuos está al frente, con mesas

para escribientes y taquígrafos, que esta vez lo era una señorita. Cerca de los reos está el cuerpo de abogados encargado de la defensa. El Fiscal-Jeneral y sus segundos cerca de los jueces. El público ocupa un costado de la sala dividido de los jueces por una reja. Suben a una tribuna sucesivamente los testigos. Los curiosos estan atisbando las sensaciones que dejan traslucir los reos, señalándolos los que los conocen a los recien venidos. Mrs. Surratt tiene echado el velo sobre el rostro, en actitud resignada. Payne deja burladas todas las conjeturas. Recien al fin se descubre quien es, pues era mas conocido por su nombre ficticio. Parece estúpido, y habla correctamente, sin embargo. Perfectamente indiferente a todo lo que pasa, parece solo fastidiado de que aquello dure tanto. Mudd afecta sonreirse del error de los cargos; pero está inquieto y atento a los menores incidentes. Los demas reos son demasiado vulgares para espresar nada que llame la atencion. Declaran los testigos en contra, a los que interrogan los abogados de los reos, para esclarecer los hechos, o desvanecer si pueden los cargos. Otro tanto hacen los fiscales con los testigos que en descargo presentan los reos; los fiscales y a su turno los defensores reclaman contra preguntas inconducentes o ilicitas, y citan autoridades y prácticas. La Corte decide el punto, y queda fijado. Declaran negros y jente de color que antes no podian ser testigos: declaran sacerdotes católicos acreditando la piedad y buenas costumbres de Mrs. Surratt.

Al fin la causa está en estado de sentencia, y el 7 de mayo se promulgó, condenando a la pena de horca a Mrs. Surratt, Payne, Harold y Atzerot; y a Mudd y los demas a prision perpétua. Aprobada la sentencia por el Presidente el mismo dia, ordenó la ejecucion para el dia siguiente.

Grande fue la conmocion que causó en Washington la severidad de la pena, pronunciada contra una mujer, y toda

clase de resortes se imajinaron para conmover al Presidente; se imajinaron solo, porque él permaneció inaccesible.

Al dia siguiente el abogado de Mrs. Surratt presentó un escrito de *habeas corpus* ante la Corte Suprema, al que se proveyó como sigue: Hágase el escrito como se pide, presentándolo ante la Corte del crímen del Distrito de Columbia, actualmente en sesiones, a las diez del dia de hoy 7 de julio de 1865.

(Firmado,) Wylie, Juez de la Corte Suprema
del Distrito de Columbia.

Despues de varios incidentes que aumentaban la escitacion pública, el Jeneral Hancock, jefe del distrito militar de Washington, contestó lo siguiente:

"Cuartel Jeneral de la Division Militar del Medio.

"Al Hon. Andres Wylie, Juez de la Corte Suprema del Distrito de Columbia.

"Reconozco por esta habérseme presentado el escrito de *habeas corpus* agregado a esta, que devuelvo, y respetuosamente espongo: que el cuerpo de María Surratt está en mi posesion, en virtud de la órden de Andres Johnson, Presidente de los Estados Unidos y Comandante en Jefe del Ejército y Marina, para los fines espresados en la órden que en copia va a esta aneja, y que no produzco el dicho cuerpo, en razon de la órden del Presidente de los Estados Unidos, adjunta al dicho escrito, a que respetuosamente me refiero.

"Datado julio 7 de 1865.

(Firmado,) "Winfield S. Hancock,
"Mayor Jeneral Comandante de Voluntarios
"de los Estados Unidos.

"OFICINA DEL EJECUTIVO,
"Julio 7, 1865—a la una de la tarde.

"Yo, Andres Johnson, declaro por esta, que el escrito de *habeas corpus* ha estado hasta aquí suspendido, en casos como este, y en este especialmente está suspendido, y ordeno a Vd. proceder a ejecutar la órden dada en virtud de la sentencia del Tribunal Militar, y dará Vd. esta órden en respuesta al escrito.

(Firmado,) "ANDRES JOHNSON.

Al Mayor Jeneral W. S. HANCOCK, &a."

La Corte no insistió por no sentirse con poder para hacer ejecutar sus órdenes. El Fiscal Jeneral hizo presente la distincion entre la jurisdiccion civil y militar, mostrando la completa imposibilidad de dar batallas, llevar adelante la guerra, y conservar el Gobierno en tiempo de guerra, conformándose a las leyes ordinarias.

El Arzobispo de Baltimore pidió próroga de tres dias a fin de llenar las fórmulas de la Iglesia Católica con la reo, la cual fue redondamente negada, declarándole el Presidente que el caso de Mrs. Surratt habia sido debidamente considerado, y que no habia poder humano que alterase su decision.

La sentencia se ejecutó permaneciendo por horas los cadáveres colgados en el cadalso, espuestos a la espectacion pública, con lo que terminó el drama de sangre comenzado el 14 de abril.

CAPÍTULO XXVII.

REVISTA MILITAR. — REORGANIZACION.

Habiendo el Jeneral Sherman reducido al Jeneral Johnston a condiciones iguales a las que Grant trajo a Lee, concedióle términos de capitulacion mas liberales, dando garantías de no ser juzgados los jefes.

El Presidente desaprobó la capitulacion, por haber el Jeneral traspasado los límites de su autoridad militar, ordenando concederla en los términos de la de Lee, a los que suscribió Johnston.

La guerra civil pudo darse por terminada con la rendicion de este ejército, aunque quedase el Jeneral Kirby Smith en Téjas con algunas fuerzas rebeldes que mas tarde se sometieron tambien.

El Presidente lo declaró así por una proclamacion; y como hubiesen de licenciarse las tropas, ordenó que los Ejércitos del Potomac y del Oeste, fuertes de doscientos mil hombres, se dirijiesen a Washington y defilasen ante el Presidente, el Teniente Jeneral Grant y el cuerpo diplomático; escena que tuvo lugar el 23 y 24 de mayo, y de que hacemos mencion aquí, por ser como la coronacion de la obra ejecutada y terminada por la administracion Lincoln.

Los Estados Unidos en esta ostentacion de su fuerza tomaban posesion, digámoslo así, del rango recien conquistado de nacion militar de primer órden, entre las mas poderosas de la tierra; rango a que no habia aspirado y que hoi se le concede, sin embargo, por jeneral asentimiento.

Mirada bajo este aspecto la Revista de Washington, y teniendo en cuenta la cifra de soldados, la gloria reciente que habian conquistado en guerra tan jigantezca, y la escelencia

de las armas y artillería, es uno de los grandes acontecimientos del siglo.

La avenida de Pensylvania es una calle de cincuenta varas de ancho y una legua de largo, sombreada a los costados por hermosas hileras de árboles silvestres. A uno de sus estremos se alza allá en el horizonte la cúpola del Capitolio, que da majestad a la escena; y del otro costado está el White House, rodeado de jardines, la residencia del Ejecutivo. Delante del Palacio de Gobierno, y frente a la estatua equestre de Jackson, que se divisa entre los árboles, se habia construido una espaciosa esplanada, que ocupaba el Presidente, sus Ministros, el Jeneral Grant y el Cuerpo Diplomático, en el que esta vez estaban representadas ocho Repúblicas Sur-americanas. Allí se desmontaban los Jenerales de los cuerpos de Ejércitos y de divisiones a saludar al Presidente, y a recibir sus parabienes; y allí podian los que se hallaban en el mismo palco, y el pueblo, aprovechando del espacio dejado en la marcha entre las divisiones de ejércitos, contemplar a sus anchas, las fisionomías plácidas y el aspecto sencillo de Grant, Sherman, Meade, Slocum, y tantos otros cuyos nombres vuelan en alas de la fama por todo el ámbito de la tierra.

Fuera de la impresion grandiosa que causa ver a un tiempo cien mil seres humanos, cuando estos representan la virilidad, el heroismo y la gloria de una nacion libre, ostentadas sus virtudes y fuerza en el sosten de una causa justa y del progreso de la humanidad, la Revista de Washington no presentaba nada que sedujese las miradas, por el brillo de los uniformes o el esplendor de los bordados y decoraciones.

Solo el hierro bruñido de las bayonetas quebraba los rayos del sol: la austeridad republicana estaba repesentada en la simplicidad del equipo del soldado, y el mas alto grado en la jerarquía militar lo señalaban tres estrellitas sobre los

hombros, en lugar de charreteras y bordados. Pero el pueblo conocedor de la hoja de servicio de cada ejército, de cada division, de cada rejimiento, en campañas que como ciudades y villas tiene el mapa del Sur, lo habian dejado marcado con batallas, repetia los nombres de los cuerpos y saludaba al paso a cada uno de sus jefes. Una decoracion, empero, ostentaba a su frente cada rejimiento, que atraia mas simpáticas miradas, que las que habrian atraido los bordados de oro de los grandes mariscales; una bandera, o cosa que habia sido bandera, jirones, hilachas apénas, algunas veces el flueco, otras ni eso, la simple asta, que traia a la memoria las batallas sangrientas en que se habia ajitado y desgarrado, y la contemplacion de los millares de hombres que habian visto caer.

El Ejército pasó dos dias, teniendo los soldados racion para el mismo tiempo, como un raudal de bayonetas, como rápidos de caballería, como cascadas de cañones.

Restablecidas por la paz las comunicaciones del Sur, los millares de viajeros se dirijian, despues de haber presenciado tan grandioso espectáculo, a darse otras emociones con la vista de las ruinas de la incendiada Richmond, inespugnable aun, con su formidable cintura de fortificaciones, y la inspeccion del campamento de Grant, sitiando y estrechando en su garra de hierro cada dia mas y mas como con tornillo a Petersburg, acribillado de balas; y en cuyos alrededores estaban aun insepultas, entre un detritus de cascos de granadas, fornituras, armas tronchadas y harapos de vestuario, las cabezas y brazos que habia cegado la metralla.

Despues de restablecido el comercio y levantado el bloqueo de los puertos del Sur, el Presidente reprodujo las proclamaciones de amnistía de su antecesor, y que habian desatendido aquellos a quienes favorecian, modificándolas, empero, y agregando a las categorías de escepciones anteriores

todas las personas que habiendo voluntariamente tomado parte en la rebelion, y cuyas propiedades esten avaluadas para el pago del impuesto en mas de veinte mil pesos; y los que, habiendo prestado el juramento exijido por la anterior amnistía, o jurado obediencia a las autoridades de los Estados Unidos, hubiesen despues violado el dicho juramento. Los esceptuados, solicitándolo en persona del Presidente, podrian ser perdonados, si la clemencia en cada caso fuere compatible con la tranquilidad y la dignidad de los Estados Unidos. Millares lo solicitaron y cientos de esceptuados fueron agraciados desde luego.

No terminariamos la reseña de los actos complementarios de la obra del malogrado Presidente, si dejando a un lado todos los que se dejan inferir por ser del caso, no diésemos cuenta de la proclamacion para la reorganizacion del Estado de la Carolina del Norte espedida por el nuevo Presidente que, *mutatis mutandi*, se reprodujo para todos los otros. Andres Johnson asumió la posicion de que los Estados rebeldes no habian estado jamas fuera de la Union, y sobre esta piedra estableció el plan de la reconstruccion.

"WASHINGTON, mayo 29 de 1865.

"*Por cuanto:* La cuarta seccion del artículo 4° de la Constitucion de los Estados Unidos, declara que los Estados Unidos garantiran a cada Estado en la Union una forma republicana de gobierno, y protejeran a cada uno de ellos contra invasion o violencia interna; y por cuanto el Presidente de los Estados Unidos es por la Constitucion Comandante en Jefe del Ejército y Marina, como tambien Jefe civil de los Estados Unidos, y está obligado por juramento solemne a ejecutar fielmente el oficio de Presidente de los Estados Unidos, y cuidar de que las leyes sean debidamente ejecutadas; y por cuanto la rebelion de una parte del pueblo de los Estados

Unidos, contra las autoridades de su Gobierno debidamente constituidas, en la mas violenta y chocante forma, pero cuyas fuerzas organizadas y armadas han sido ya vencidas, ha privado en su progreso revolucionario al pueblo del Estado de la Carolina del Norte de todo gobierno civil; y por cuanto es necesario y conveniente cumplir con las obligaciones de los Estados Unidos para con el Estado de la Carolina del Norte, dotándolo de una forma republicana de Gobierno:

"*Por tanto:* en obedicencia al alto y solemne deber que me impone la Constitncion de los Estados Unidos, y con el objeto de habilitar al pueblo leal del dicho Estado para que proceda a organizar un Gobierno de Estado mediante el cual quede establecida la justicia, asegurada la tranquilidad interior y los ciudadanos leales protejidos en todos sus derechos de vida, libertad y propiedad, Yo Andres Johnson, Presidente de los Estados Unidos, y Comandante en Jefe del Ejército y Marina de los Estados Unidos, nombro por esta a W. Holden, Gobernador Provisorio del Estado de la Carolina del Norte, cuyo deber será prescribir, tan pronto como sea posible, las reglas y reglamentos que juzgue oportunos para convocar una Convencion compuesta de delegados, que habran de ser electos por aquella parte del pueblo del dicho Estado que se ha mantenido fiel a los Estados Unidos, y no por otros, con el objeto de alterar o enmendar la propia Constitucion, y con autoridad para ejercer, en los límites del dicho Estado, todas las facultades adecuadas y necesarias para habilitar al pueblo leal de dicho Estado, a restablecer a dicho Estado en sus relaciones constitucionales con el Gobierno federal, y presentar una forma tal de Gobierno de Estado, que dé derecho al Estado a obtener la garantía de los Estados Unidos, y a su pueblo la proteccion de los Estados Unidos contra invasion, insurreccion o violencia interior: *Con tal que,* en la eleccion que haya de hacerse para elejir Delegados a alguna Con-

vencion de Estado, como se ha dicho ántes, ninguna persona habrá de ser calificada como elector, o será elejible como miembro de tal Convencion, a ménos que préviamente haya prestado y suscrito el juramento de amnistía, que se establece en la proclamacion del 29 de mayo, y sea votante calificado, segun las prescripciones de la Constitucion y Leyes del Estado de la Carolina del Norte, vijentes con anterioridad al 20 de mayo de 1861, fecha de la llamada acta de separacion; y la dicha Lejislatura, cuando sea convocada, o la Lejislatura que en seguida se reuniere, prescribirán la calificacion de los electores, y la elijibilidad de las personas para ejercer empléos bajo la Contitucion y Leyes del Estado, facultad que el pueblo que compone los diversos Estados de la Union federal ha ejercido lejítimamente desde el oríjen del Gobierno hasta el presente, y ordeno ademas:

"1° Que el Comandante militar del Departamento ayude y asista al Gobierno Provisional a llevar a efecto esta proclamacion, ordenándosele se abstenga de molestar, estorbar, o desanimar al pueblo leal en la organizacion de dicho Gobierno de Estado, como se le autoriza por esta.

"2° Que el Secretario de Estado proceda a poner en ejercicio las leyes de los Estados Unidos, cuya administracion pertenezca a aquel Departamento, aplicables a sus límites jeográficos, como queda dicho.

"3° Que el Secretario del Tesoro proceda a nombrar encargados de contribuciones, recaudadores de derechos de aduana y de rentas internas, y todos los demas empleados de dicho Departamento, que por lei estan designados. Al hacer los nombramientos daráse preferencia a los ciudadanos leales residentes de los distritos en los cuales habran de desempeñar sus respectivos deberes. Pero si no se hallasen personas adecuadas entre los ciudadanos residentes, entónces nombrará sostitutos de otros Estados.

"4°. El Maestre Jeneral de Postas procederá a establecer oficinas y caminos de posta, y a poner en ejecucion las leyes postales de los Estados Unidos en los límites de dicho Estado, dando, como se ha dicho, preferencia a los residentes, &a.

"5°. Que el Juez de distrito, para el Distrito Judicial en que la Carolina del Norte está incluido, proceda a celebrar cortes en dicho Estado, de acuerdo con las disposiciones de la acta del Congreso. El Procurador Jeneral hará que los principales oficiales denuncien y hagan confiscar y vender la propiedad sujeta a confiscacion, y restableceran la administracion de justicia en los límites del dicho Estado, en todas las materias que son de competencia y jurisdiccion de las Cortes Federales.

"6°. Que el Secretario de la Marina tome posesion de toda propiedad perteneciente al Departamento de Marina en los dichos límites jeográficos, y ponga en operacion todas las actas del Congreso con relacion a asuntos navales, que tengan aplicacion a dicho Estado.

"7°. Que el Secretario del Interior ponga en vigor las leyes relativas al Departamento del Interior aplicables a los límites jeográficos sobredichos."

"En testimonio de lo cual, &a.,

"ANDRES JOHNSON."

CAPÍTULO XXVIII.

CONCLUSION

Con estos actos complementarios termina aquel grande episodio de la historia de los Estados Unidos, y acaso comienza una nueva faz de la del mundo.

¿Qué decir del hombre que llevó a cabo y buen fin movimiento al parecer tan ingobernable? El que de humilde posicion, en circunstancias tan adversas, se elevó sin violencia a la primera Majistratura de uno de los paises mas adelantados del mundo. Nada de sorprendente tendria esto, si hubiese de antemano sido reconocido cabeza de un partido, reputado hombre de estado, jeneral prestijioso de un ejército, o simplemente término medio entre facciones contendientes.

Los años de su administracion fueron los mas borrascosos de la historia americana, "con una pila de dificultades por delante," como él decia. Presidente ninguno fue mas severamente atacado, ni acusado con mas virulencia; nadie mas empequeñecido; y sin embargo fue reelecto, lo que no se veia desde los tiempos de Jackson. ¿Por qué?

Por la misma causa que lo habia traido a la Presidencia. Primero, porque la masa del pueblo tenia ilimitada confianza en su honradez, y en su firme adhesion a los principios. Los mas inveterados oponentes a su política tenian que reconocer sino la existencia de estas cualidades, la creencia popular en ellas. ¿Qué diriamos de él como hombre de estado? Solo que encontró el edificio del Gobierno dilacerado desde los capiteles a la base, y que en cuatro años de lucha lo dejó firme y seguro, como el mundo entero no lo habia imajinado posible. Esta es la única respuesta. Ni disminuye el mérito de sus actos el haberse rodeado de consejeros hábiles,

que esto lo realza mas bien; pues que, por el contrario, dando a cada uno su parte, quédale a él la iniciativa, lanzando su política en mares desconocidos, despues de madura y concienzuda refleccion; asegurándose luego si se hallaba en el camino de la verdad y de no ir errado, cosa que en verdad pocas veces le aconteció.

Teniendo que sondear el terreno, marchando en muchos casos a oscuras, no podia adelantarse demasiado al sentimiento público, de manera que el pueblo quedase rezagado a la retaguardia.

No se deduce de aquí que nunca obrase contra lo que se manifestaba como la voluntad del pueblo. No era hombre de esa pasta. Fuera de toda duda obró en oposicion a la opinion pública en sus relaciones con las dos principales naciones de Europa. Nada le habria sido mas fácil que envolver al país en una guerra estranjera; y en esto, por algun tiempo al ménos, habria sido sostenido por la masa del pueblo. Otro tanto habria sucedido, si hubiese tomado medidas vengativas contra los rebeldes. En ambos casos, para no citar otros, prefirió apartarse de la corriente popular. Mas político, y con mejor vista para penetrar en el fondo de las cosas, vió el fin del principio; y en un caso halló mejor cerrar los ojos sobre lo que él consideraba groseramente injusto, y en otro ponerse de parte del interes jeneral de la humanidad, en todos los tiempos, mas bien que satisfacer el deseo del momento, tan natural y quizá tan justificable como aparecia.

Los documentos de estado de Mr. Lincoln, en su estructura y composicion, no siempre son lo que un literato habria deseado. No habria faltado quien dijese que eran simples borradores sin pulimiento. Pero el pueblo no es un profundo crítico. Bastábale comprender cada palabra; y comprendia que era un compañero conciudadano quien les hablaba, y que

los documentos oficiales, de ordinario tan elaborados en el estilo, salian de su sencilla pluma para ser leidos al lado de la chimenea. El decia, sin embargo, ecsactamente lo que queria decir, y como queria decirlo, en su manera espresiva, escenta de ornato; muchas veces en lenguaje casero, pero siempre la manifestacion de una profunda conviccion intelijente. Y jeneralmente daba en el garlito. Suya fue la frase, "el pulso del hombre mide el tiempo." ¡Cuán llenos de lucidos símiles estan sus escritos! Cuán honrado y sencillo, como era el hombre, se presenta el autor! Su tenacidad de propósito era notable. Al firmar aquella memorable Proclamacion que lo hizo el Libertador de América, en la tarde del 1° de enero de 1863, dijo a sus amigos reunidos para felicitarlo. "La firma aparece un poco trémula, porque estaba cansado; pero mi resolucion era firme. Se los dije en setiembre, que si no volvian a la obediencia y dejaban de matar a nuestros soldados, habia de derrocar esa columna que hacía su fuerza. Ahora les he cumplido mi promesa, y ni una jota he de revocar jamas."

Sintiendo que en la difícil posicion en que se hallaba su vida estaba tan espuesta, como la del soldado en el campo de batalla, no trepidó nunca, no flaqueó, no transijió, no retractó, no se disculpó, sino que siguió su camino con tan rara inflexibilidad, como era grande la confianza que inspiraba. Otros podian dudar. El no dudó nunca. Vió el fin a donde él y la nacion habian de llegar. Su mision como Presidente era, segun tantas veces lo repitió, salvar la Union; y la Union fue salvada.

Los rasgos característicos del hombre se discernian prominentemente en el hombre de Estado. Recuérdase con frecuencia el prontuario de su vida, que dió al autor del Diccionario Biográfico del Congreso, que le pedia datos para su vida:

"Nacido el 12 de febrero de 1809, en el condado de Hardin, en Kentucky."

"Educacion incompleta."

"Profesion, abogado."

"Ha sido capitan de voluntarios en la guerra del Halcon Negro."

"Maestre de posta en una oficina subalterna."

"Cuatro veces miembro de la Lejislatura de Illinois,

"Y fue miembro de la Cámara de Diputados al Congreso."

"Vuestro, &a.,

"ABRAN LINCOLN."

Su punto principal era su confianza en Dios, su fe en el porvenir de la Union, su sentimiento profundo de la igualdad. Su lenguaje no llega a la grandilocuencia sino cuando tiende la vista hácia el porvenir y abraza con ella a la humanidad entera, para la cual fueron escritas, segun él, las famosas declaraciones de la acta de Independencia.

El espectáculo del campo de batalla de Gettysburg le sujiere este pensamiento:

"Setenta años hace que nuestros padres crearon una nacion concebida en Libertad, y basada en la proposicion de que todos los hombres han nacido iguales. Ahora estamos envueltos en una gran guerra civil, en que va a probarse si una nacion asi concebida, a tal objeto consagrada, habrá de durar largo tiempo.

"Siento la mas profunda emocion, dice, al hablar dentro de la Sala de la Independencia; siento la mas profunda emocion, al hallarme en este lugar, donde se reunió la ciencia, el patriotismo y la firmeza de los principios, que inspiráron la formacion del gobierno bajo el cual vivimos. Muchas veces me he preguntado a mí mismo, ¿cuál fue el gran principio o

idea que mantuvo unida esta gran Confederacion? No fue meramente la separacion de la madre patria, sino aquel sentimiento inscrito en la Declaracion de la Independencia, que dió libertad no solo al pueblo de este país, sino que la dará, lo espero, a todo el mundo por todos los tiempos venideros. En ella está contenida la promesa de que a su debido tiempo, seria el hombre alijerado de su abrumador peso. ¿Podemos salvar la patria bajo esta base? Seria verdaderamente espantoso, que no pudiese salvarse sin renunciar al principio; y yo quisiera mas bien ser asesinado aquí mismo ántes que abandonarlo.

¿Cómo define la República, hablando de la lucha con el Sur? "Es para matener, dice, *en el mundo* aquella forma y esencia de gobierno, cuyo objeto capital es elevar la condicion del hombre, quitar de sus hombros cargas abrumantes y artificiales, abrir a todos camino a las aspiraciones nobles, subministrar a todos un arranque libre y la probabilidad de aventajarse en la carrera de la vida, cediendo de cuando en cuando a las parciales y temporales dificultades que los rodean. Este es el punto objetivo del Gobierno por el cual combatimos."

"Muchas veces ha sido, dice al Congreso, denominado un esperimento nuestro gobierno nacional. Dos puntos han quedado establecidos, sin embargo, por nuestro pueblo: su feliz fundacion y su feliz administracion. Tócale ahora demostrar al mundo que los que son capaces de ganar una eleccion, son capaces tambien de suprimir una rebelion; que la urna electoral es sucesor lejítimo de las balas, y que cuando el sufrajio ha decidido libre y constitucionalmente, no hai mas apelacion sino a los mismos boletos en una subsiguiente votacion."

Desde las lejanas profundidas hasta donde su vista guiada por su corazon penetró en el porvenir, la posteridad le retor-

nará sus simpatias, y juzgará de la importancia de sus actos y del valor de su sacrificio. Una Africa civilizada, que ya puede divisarse desde la altura moral e intelectual de Liberia, en Monrovia, la modesta República púnica, alzará estatuas al salvador blanco de su raza, cuatro mil años proscrita.

Bajo las esterioridades de un jenio festivo ocultábase mas melancolía y tristeza que la que dejaba traslucir; no obstante que en los dias angustiados porque pasó al fin de contienda tan acerba y de tan oscuro término, una preocupacion constante se mostraba en su fisonomía.

Hai, decia, un poema que casi continuamente se me viene a la memoria, y así que me veo libre de cuidados, se presenta a mi espíritu.

Este poema, de autor desconocido, que publicamos aquí, traducido en cuanto es posible a la letra por el jóven Bartolomé Mitre, fue el canto del cisne, y sus admoniciones tan solemnes, seran como el susurro del viento entre las hojas de los árboles que sombrean su temprana tumba.

Débil mortal! ¿en qué fundas
Ese tu orgullo risible?
Cuál es la causa ostensible
De tu necia vanidad?
¿Será que ignoras acaso
Que cual relámpago brilla,
O cual veloz nubecilla
Pasais a la eternidad?

Del roble y sauce las hojas
Mústias se ven y abatidas;
Van por el aire esparcidas
Y unidas a tierra van!
Tal es del hombre el destino;
Pobre, rico, débil, fuerte,
Nivelados por la muerte,
Igual tumba cubrirá.

Con un amor acendrado
Adora en su hijo una madre,
Y de ese vástago el padre,
A entrambos bendicion da;
Pues ese padre, ese hijo,
Y esa madre tan dichosa,
Unidos en una fosa
De súbito se verán.

La doncella en cuyos ojos
Y en cuya faz placentera,
No ha mucho resplandeciera
La belleza y bienestar,
Hoi ve su orgullo por tierra;
Hoi yace en tumba sombria
Al lado de los que un dia
La ayudaran a gozar.

Del sacerdote las sienes
Que la mitra ántes ciñera,
La frente que sostuviera
Brillante corona real,
El ojo del viejo sábio,
El corazon del valiente,
En la tumba juntamente
Ocultos en polvo estan.

El pobre, humilde labriego
Que sembró y aró la tierra,
El pastor que por la sierra
Sus cabras hizo trepar,
Y hasta el hambriento mendigo,
Por la muerte han sido hollados,
Como la yerba en los prados
Que quebramos al pasar!

Como flores y malezas
Mueren, y otras las suceden,
Así los hombres preceden
A otros hombres que vendrán;

Y así van todos cruzando
Esta vida transitoria,
Cual se repite una historia
Que ántes se ha oido contar.

Lo que somos hoi nosotros
Nuestros padres tambien fueron,
Los paisajes ellos vieron
Que ante nosotros estan;
El mismo sol nos alumbra,
El agua misma bebemos,
Y los sitios recorrémos
Que tuvieron que cruzar

Como nosotros pensamos,
Aquellos tambien pensaron,
Y ante la muerte temblaron
Que hoi nos hace temblar;
Llevamos la misma vida,
Mas sentimos que nos deja
Cual pájaro que se aleja
Con su rápido volar.

Ellos amaron; su historia
Revelar no es permitido.
Odiaron, mas su atrevido
Corazon helado está.
Ellos acaso agraviaron
Pero de remordimiento,
Ni una queja, ni un lamento
Su sueño interrumpirá.

Murieron, ah! sí, murieron;
Nosotros los que aun vivimos
Sobre su loza sentimos
Nuestros pasos resbalar—
La morada transitoria
De aquellos hoi ocupamos,
Y en ella el dia esperamos
De la sentencia final.

Esperanza, abatimiento,
Fatalidad y ventura,
Regocijo y amargura
Siempre mezclados estan ;
Y cual se siguen las olas
Ajitadas por la brisa,
Las làgrimas, la sonrisa,
El canto y la endecha van.

La vida es furtivo rayo,
Que luce solo un momento ;
Hoi fuerte, altivo, contento,
Mañana augustia mortal !
De los dorados salones
A oscura, fríjida tumba,
Donde el éco no retumba
Del bullicio mundanal.

¿ Cuál es entónces la causa
De ese tu orgullo risible ?
Cuál el motivo ostensible
De tu nécia vanidad ?
Será que ignoras acaso
Que cual relámpago brilla,
O cual veloz nubecilla
Pasais a la eternidad ?

TRIBUTO A ABRAN LINCOLN.

POR JUANA MANZO.

Muda de espanto el alma dolorida
Tu destino contempla con pavor,
Te asesinó la rebelion vencida
De su furia en el último estertor !

Tu sangre apagó al fin la esclavitud
Del código inmortal de tu nacion !
Te llora a sus designios la virtud
La democracia pierde su campeon !

Se inclina ante tu polvo, reverente
América, mas no—la humanidad
Luto viste, uno y otro continente
De ambos mundos—el alma libertad !

Vengar las afrentosas tropelías
A la ley natural fue tu mision
Por que en tu rectitud no comprendias
Un pacto entre el derecho y la ambicion !

Dejas a las naciones por ejemplo
Como alto funcionario tu carrera,
Tu sepulcro de mártir para templo,
Tu palabra de apóstol por lumbrera !

Dejas libre una raza conculcada
De una guerra titánica la gloria
La iniquidad de siglos estirpada,
Triunfante la moral—pura la historia.

Mi voz humilde, débil y doliente
Viene a mezclarse al duelo universal
Ayer eras un sábio, Presidente,
Abran Lincoln ! hoy eres inmortal.

Que atónitos contemplen los tiranos
Del hombre justo tan tremendo fin,
Ellos que el corazon de sus hermanos
Traspasan con la daga de Cain.

Buenos Ayres, 27 de mayo de 1865.

FIN.

CATALOGO

DE LOS

LIBROS PUBLICADOS EN ESPAÑOL

POR

D. APPLETON Y COMPAÑÍA.

Alfabeto en Piezas. Juguete para niños. Es una cajita de seis pulgadas de alto, que encierra 27 dados ó cubos perfectamente cortados é iguales, conteniendo cada uno en sus seis caras una letra del alfabeto, tres palabras que empiezan con esa letra, un fino grabado con colores y un número en cifra y en letra.

Aritmética Teórico-práctica (Nueva), con aplicaciones al Comercio. Por D. Emilio Toro, Director que fué del Liceo de Ponce, en Pto.-Rico. Un bonito tomo en 12°.

Asta Buruaga. Diccionario Jeográfico de la República de Chile. Por Francisco Solano Asta Buruaga. Un tomo de 421 páginas en 12°.

Bello. Compendio de la Gramática Castellana, de D. Andrés Bello, escrito para uso de las escuelas de la América Española, por J. Arnaldo Márquez. Un tomo de 165 páginas, en 18°.

Burnouf. Elementos de Gramática Latina, Extractados del Método para Estudiar la Lengua Latina, por J. L. Burnouf. Traducidos del Frances al Castellano por Juan Vicente González. Un tomo de 164 páginas, en 12°.

Butler. El Maestro de Inglés y de Español ó libro de Frases Familiares. Por Francisco Butler. Un tomo de 292 páginas, en 18°.

Carreño. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras, para uso de la juventud de ámbos sexos. Un tomo de 322 páginas, en 18°.

Carreño. Compendio del Manual de Urbanidad y Buenas Maneras, de Manuel Antonio Carreño. Arreglado para uso de las escuelas de ámbos sexos. Un tomo de 120 páginas, en 18°.

Casa en el Desierto (La). Novela escrita en inglés por el Capitan Mayne Reid. Traducida al Castellano por S. Camacho y A. Hernández. Un bonito tomo de 348 páginas. Tela inglesa.

Cervántes. El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. segun el texto corregido y anotado por el Sr. Ochoa. Un tomo de 695 páginas, en 12°.

Cervántes. El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, segun el texto corregido y anotado por el Sr. Ochoa. Edicion de lujo, con catorce láminas y retrato de Cervántes. Un tomo de 695 páginas, en 8°. Tela inglesa, tafilete de Turquía, ú otra pasta de lujo.

Coe. Cartones de Dibujo para las Escuelas. En diez partes. - *Véase* Coe.

Cornell. Cartones de Cornell para el Estudio y Práctica del Dibujo de Mapas. Designados para acompañar cualquiera geografía. Un juego de 13 mapas.

Cornell. Mapas de Cornell. Juego de 13 Mapas Mudos con los lugares marcados con números en vez de sus nombres.

Cornell. Una Clave de los Mapas Mudos de Cornell. Designada para el uso del profesor. Un tomo de 59 páginas, en 12°.

Cuentos Morales para Niños Formales. Novísima coleccion de doce libritos, la mayor parte en verso, para recreo de la niñez. Ricas y graciosas láminas de colores.

Chanchito.
El Rei Borrico.
El Ramillete de Celia.
Tia Pasitrote.
El Album de Angelina.
Un Banquete de Chupete.
El Conejo Aventurero.
Mirringa Mirronga.
El Paseo.
El Rei Chumbipe.
Un Sarao Perricantante.
Doña Pánfaga, ó El Sánalotodo.

En paquetes de una docena surtida.

Cuentos Pintados para Niños. Coleccion de Doce Libritos para recreo de la infancia. Con graciosas láminas de colores.

El Gato Bandido.
Pastorcita, y Juan Chunguero.
La Pobre Viejecita.
El Renacuajo Paseador; y El Potro sin Freno.
La Vénus Dormida.
Simon el Bobito.
Nene Pulgada.
La Cenicienta, ó el Zapatito de Vidrio.
Aladino, ó la Lámpara Maravillosa.
Los Tres Gatitos, y la Cena del Zorro.
El Pardillo.
Los Tres Osos.

Doce libritos en paquetes surtidos de una docena.

De Belem. Libro de Frases Inglesas y Españolas. Por E. M. De Belem. Un tomo de 88 páginas, en 18°.

De Marchena. Compendio de la Historia Antigua, ó Historia de los Principales Pueblos de la Antigüedad. Hasta la muerte de Carlomagno. Escrita en Inglés, y traducida al Castellano, por A. A. De Marchena. Un tomo de 252 páginas, en 18°.

Diccionario Mercantil, en Inglés, Frances y Español. Por D. I. de Veitelle. Está dividido en tres partes. La primera contiene—el Diccionario, propiamente dicho, en inglés—frances—español, frances—español—inglés y español—inglés—frances, en el cual se hallan las voces mercantiles empleadas en dichas lenguas, la denominacion de las mercancías que circulan hoy en el comercio, y tambien, los términos de marina de mas frecuente uso en la correspondencia comercial; la segunda—un gran número de cartas arregladas al estilo moderno, con modelos de facturas, cuentas corrientes, pagarés, letras de cambio, conocimientos, etc.; la tercera—un Vocabulario Geográfico, y una lista de las principales abreviaturas usadas en los tres idiomas. Un tomo de 305 páginas, en 12°.

Dusseldorff. Perlas de la Galería de Dusseldorff, fotografías originales por A. A. Turner. Reproducidas (por la vez primera) bajo la direccion de B. Frodsham. Un tomo en folio grande, conteniendo 58 fotografías, elegantemente encuadernado en tafilete.

Elementos de la Historia Universal para uso de las escuelas hispano-americanas. Un tomo de 431 páginas, en 8°.

El Lenguage de las Flores y de las Frutas con algunos Emblemas de las Piedras y los Colores. Un tomito muy atractivo de 146 páginas, en 18°.

Fábulas Literarias de D. Tomás de Iriarte, cotejadas con el borrador original; con adicion de seis Fábulas originales que faltan en las demas ediciones; y otras catorce de Fedro, traducidas por el autor. Un hermosísimo tomito de 179 páginas, en 18°. Tipos nuevos, é impresion inmejorable. En Tela inglesa, media encuadernacion, encartonado.

Fisiología é Higiene (Elementos de). Siendo un libro de texto para uso de los Institutos de Educacion. Por el Dr. T. H. Huxley, Individuo de la Real Sociedad de Lóndres, y el Dr. Wm. Jay Youmans. Traducido al castellano por D. Tomás Quintero. Un tomo de cerca de 500 páginas, con numerosísimas láminas.

Florian. Guillermo Tell, Libertador de la Suiza, y Andrés Hofer, el "Tell" del Tirol. Por Florian. Con la Vida del Autor. Un bonito tomo de 254 páginas, con grabados.

Grand. Compendio de Aritmética Elemental para la Instruccion Primaria, por P. M. Grand. Un tomo de 60 páginas, en 12°.

Guitéras. Método Práctico Elemental, para Aprender la lengua Francesa, Expresamente Adaptado á la Capacidad de los Niños. Traducido y arreglado por Don Eusebio Guitéras. Un hermoso tomito de 136 páginas. Media pasta.

Guitéras (Cartilla de). 18 páginas á la rústica.

Historietas Morales para la Infancia. Escritas en Inglés, por S. G. Goodrich, Autor de las "Conversaciones de Parley," etc. Un tomo de 352 páginas, con diez y seis bonitas láminas.

Iriarte (Don Tomás de). Véase FÁBULAS.

Le Sage. Historia de Gil Blas de Santillana, publicada en Frances por A. R. Le Sage, traducida al Castellano por el Padre Isla. Un tomo en 12°.

Libro Primario de los Niños. Una cartilla adornada con láminas iluminadas. Un tomo de 14 páginas, 8°.

Libro Primario de Ortografía, designado particularmente para uso de las escuelas de primeras letras. Un tomo de 134 páginas, en 12°.

Los Miserables. Novela por Victor Hugo. Traducida al castellano. Edicion esmerada. 5 tomos á la rústica.

Los Miserables. Novela por Victor Hugo. Traducida del original frances al castellano por D. José Segundo Flores. Dos tomos 8°, encuadernados en tela.

Mandevil. Libro Primario para el Uso de los Niños, por el Doctor Enrique Mandevil. Un tomo de 95 páginas, con láminas, en 12°. Nueva edicion, enteramente corregida, y con grabados nuevos.

Mandevil. Libro Segundo, por el Doctor Enrique Mandevil. Un tomo de 128 páginas, con láminas, en 12°.

Mandevil. Libro Tercero de Lectura. Un tomo en 12°, constando de mas de 250 páginas.

Mantilla. Nuevo Método para Aprender Inglés y Español. Por D. Luis F. Mantilla. Un tomo elegantemente impreso. 250 páginas.

Maria Antonieta y su Hijo. Novela histórica, por Louisa Mühlbach. Traducida del aleman po Villaverde. Un tomo de 177 páginas. A la rústica, tela inglesa.

Marsh. Curso Práctico de Teneduría de Libros. Partida Sencilla. Por C. C. Marsh, contador. Un tomo de 144 páginas, en 8°.

Marsh. La Ciencia de la Teneduría de Libros, bien calculada para enseñar completamente la Teoría y la Práctica de la Partida Doble. Por C. C. Marsh, contador. Un tomo de 196 páginas, en 8°.

Marsh. Juegos de Libros (en Blanco). Para la Práctica de la Teneduría. Seis libros componen un juego.

Meadows. Diccionario Español-Inglés é Inglés-Español, que contiene todas las palabras Españolas, con sus acentos propios, y cada nombre, con su género, dando el sentido lleno de cada una de ellas en Inglés; con muchísimos sinónimos, y una lista de los nombres de bautismo usuales y nombres propios de personas, lugares, etc., con sus equivalentes Ingleses. Por F. C. Meadows, M. A., de la Universidad de Paris. Un tomo en 12° de 806 páginas.

Mi Abuela Fácil, Coleccion Nueva de Historias para Niños. Adornadas con bonitas láminas.

Historia Nueva de Tomasito Pulgar.
Multiplicacion Divertida.
Historia Nueva de la Dama de Copas y sus Pasteles.
Viajes de Panchito Macaroni.
Historias Nuevas del Alfabeto.
Historia Nueva de Papá Pernudo.
Fiesta de San Miguel, ó el triste fin de la Gansa Amorosa.
Historia Nueva de Juanillo Bocado.
Maravillas de una Juguetería.
José y sus Hermanos.
La Tertulia de Micifut.
El Casamiento de Doña Micha.

Edicion enteramente nueva y corregida. Doce libritos, en paquetes surtidos.

Muñecas de Papel. Seis Clases, dos de cada una; á saber:

Anita Gomez.
Rosita.
Lola.
Panchita.
La Señora Tomas Pulgar.
El General Tomas Pulgar.

En paquetes surtidos.

Nueva Biblioteca de la Risa por una sociedad de Literatos de Buen Humor. Obra capaz de hacer reir á una estatua de piedra, escrita al alcance de todas las inteligencias, y dispuesta para satisfacer todos los gustos. Un tomo de 496 páginas, en 12°.

Nuevo Tesoro de Chistes, Máximas, Proverbios, Reflexiones Morales, Historias, Cuentos y Leyendas. Extractados de las obras de los mejores autores Ingleses y Americanos. Traducido al Castellano por Simon Camacho. Un tomo de 271 páginas, en 12°.

Ollendorff. Método para aprender á Leer, Escribir y Hablar el Inglés, segun el sistema de Ollendorff. Por Ramon Palenzuela y Juan de la C. Carreño. Un tomo de 457 páginas, en 12°.

Ollendorff. Clave de los Ejercicios del Método para aprender á Leer, Escribir y Hablar el Inglés, segun el sistema de Ollendorff. Por Ramon Palenzuela y Juan de la C. Carreño. Un tomo de 111 páginas, en 12°.

Ollendorff. Un Método para aprender á Leer, Escribir y Hablar el Frances segun el sistema de Ollendorff. Por Teodoro Simonné. Un tomo de 341 páginas, en 12°.

Ollendorff. Clave de los Ejercicios del Método para aprender á Leer, Escribir y Hablar el Frances segun el sistema de Ollendorff. Por Teodoro Simonné. Un tomo de 80 páginas, en 12°.

